



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación y  
la Agricultura

## Oficina de Evaluación

**Evaluación independiente del Proyecto  
Regional Integrado para el Control Progresivo de  
la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador,  
Perú y Venezuela  
GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA**

## Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

### Oficina de la Evaluación (OED)

El presente informe está disponible en formato electrónico en:

<http://www.fao.org/evaluation>

*Los permisos para realizar impresiones o copias digitales, parciales o de todo el contenido de este trabajo, con fines no comerciales o educativos limitados son, por este medio, otorgados de forma gratuita siempre que se haga mención y reconocimiento adecuados de la FAO como fuente y titular de los derechos de autor de la información. En el caso de indicación de titulares de los derechos distintos de la FAO, remiten-se por favor a los titulares de los derechos originales para los términos y condiciones de la re-utilización. Todo pedido para realizar copias sistemáticas y difusión electrónica, incluso a listas de distribución, derechos de traducción y re-utilización comercial deberá ser dirigido a [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org)*

Para mayor información, por favor contacte a:

Director, OED  
Viale delle Terme di Caracalla 1, 00153  
Roma, Italia  
Email: [evaluation@fao.org](mailto:evaluation@fao.org)

---

*Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o los recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.*

## **Agradecimientos**

Queremos agradecer sinceramente a la ayuda, aporte y hospitalidad ofrecida por muchas personas e instituciones durante nuestras visitas intensivas a Chile, Bolivia, Ecuador y Perú. Agradecemos a la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe en Chile, la oficina Sub-regional del proyecto en Perú; las oficinas de país de la FAO en Bolivia, Ecuador y Perú; los servicios veterinarios oficiales (SENASAG, AGROCALIDAD, SENASA) y otras entidades de los gobiernos de los países que son contraparte del proyecto, la Comunidad Andina de Naciones, y los cooperantes en la región (AECID y Cooperazione Italiana).

## **Composición del equipo de evaluación**

Dr. Brian Perry, Jefe del equipo (Reino Unido, residente en Kenya)

Dr. Jaime Romero Prada, Miembro del equipo (Colombia)

## **Oficina de Evaluación (OED)**

Enrique Lora, Oficial de Evaluación (México)

## Tabla de Contenidos

<b>Siglas</b> .....	<b>vi</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	<b>vii</b>
<b>1 Introducción</b> .....	<b>1</b>
1.1 Antecedentes del proyecto .....	1
1.2 Antecedentes de la evaluación.....	2
1.3 El proyecto regional integrado para el control progresivo de la Fiebre Aftosa en Perú, Ecuador, Colombia, Bolivia y Venezuela (PRICPFA) .....	4
<b>2 Hallazgos de la evaluación</b> .....	<b>9</b>
2.1 Pertinencia .....	9
2.1.1 <i>Pertinencia respecto de las prioridades y objetivos establecidos por la FAO a nivel global</i> .....	9
2.1.2 <i>Pertinencia respecto de las prioridades y objetivos establecidos por la FAO a nivel regional y de los países de la sub región andina</i> .....	10
2.1.3 <i>Pertinencia respecto de los marcos de programación de país de la FAO (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia)</i> .....	10
2.1.4 <i>Pertinencia respecto del Programa Hemisférico de Control de Fiebre Aftosa (PHEFA)</i> .....	11
2.1.5 <i>Pertinencia respecto de los objetivos de los asociados de recursos de la FAO: España e Italia</i> .....	13
2.1.6 <i>Pertinencia al nivel de la región Andina</i> .....	13
2.1.7 <i>Pertinencia al nivel de la seguridad alimentaria de los países miembros donde se implementó el proyecto: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia</i> .....	14
2.1.8 <i>Pertinencia al nivel de los servicios veterinarios nacionales de los países miembros donde se implementó el proyecto.</i> .....	15
2.1.9 <i>Pertinencia al nivel de beneficiarios de los países miembros donde se implementó el proyecto.</i> .....	16
2.1.10 <i>Pertinencia del Diseño</i> .....	17
2.2 Efectividad.....	18
2.2.1 <i>Efectividad en general</i> .....	18
2.2.2 <i>Efectividad en mejoramiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo de mercados</i> .....	19
2.2.3 <i>Efectividad en el fortalecimiento de los servicios veterinarios oficiales</i> .....	19
2.2.4 <i>Efectividad en el fortalecimiento de la instancia subregional</i> .....	20
2.2.5 <i>Efectividad en el control de la FA en la Región Andina</i> .....	20
2.2.6 <i>Efectividad en la consecución de los productos</i> .....	22
2.3 Eficiencia .....	30
2.3.1 <i>Eficiencia General</i> .....	30
2.3.2 <i>Eficiencia administrativa y operacional</i> .....	32
2.3.3 <i>Eficiencia del trabajo con la CAN</i> .....	33
2.3.4 <i>Aporte del enfoque PCP a la eficiencia</i> .....	34
2.3.1 <i>Eficiencia en la participación de los países</i> .....	34
2.3.2 <i>Eficiencia y oportunidad en la consecución de productos</i> .....	35
2.3.3 <i>Eficiencia en la gestión de los recursos financieros</i> .....	36
2.4 Impacto .....	39
2.4.1 <i>Impacto en el control progresivo de la FA y del fortalecimiento de los SVO</i> .....	40
2.4.2 <i>Impacto en Seguridad Alimentaria</i> .....	41

2.4.3	<i>Impacto en el Comercio</i> .....	41
2.4.4	<i>Impacto en la institucionalidad</i> .....	42
2.5	<i>Sostenibilidad</i> .....	43
2.5.1	<i>Sostenibilidad de las medidas para el control y vigilancia de fiebre aftosa</i> .....	43
2.5.2	<i>Sostenibilidad y ampliación de los servicios veterinarios nacionales</i> .....	43
2.5.3	<i>Fortalecer las asociaciones de productores pequeños para obtener un enfoque de demanda vs de oferta</i> .....	44
2.5.4	<i>Visibilidad del PRICPFA en los MPP de FAO</i> .....	44
2.5.5	<i>Seguir fortaleciendo las relaciones funcionales con PANAFTOSA</i> .....	44
2.5.6	<i>Sostenibilidad institucional</i> .....	44
2.6	<i>Equidad de género</i> .....	45
<b>3</b>	<b>Conclusiones y recomendaciones</b> .....	<b>46</b>
3.1	Conclusiones.....	46
3.2	Recomendaciones .....	49
<b>4</b>	<b>Lecciones aprendidas</b> .....	<b>52</b>
<b>5</b>	<b>Anexos</b> .....	<b>55</b>

## **Siglas**

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AF	Agricultura Familiar
AFC	Agricultura Familiar Campesina
AGROCALIDAD	Servicios Veterinarios de Ecuador
ATP	Asesor Técnico Principal
BH	Responsables de los presupuestos
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CENTA	Centro nacional de tecnología agropecuaria y forestal
CFS	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
CI	Cooperación Italiana
CMA	Cumbre Mundial de la Alimentación
COTASA	Comité Técnico Andino sobre Sanidad Animal de la CAN
CP-FA	Control Progresivo de la Fiebre Aftosa
ENTRAS	Enfermedades Transfronterizas de los Animales
ET	Enfermedades Transfronterizas
FPMIS	Sistema de Gestión de la Información del Programa de Campo
FA	Fiebre Aftosa
IALCSH	Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre
LTO	Oficial Técnico Responsable
LTU	Dependencias técnicas principales
MMLI	Matriz de Marco Lógico Integrada
MPP	Marco de Programación de País
M&E	Monitoreo y Evaluación
NMTPF	Marcos Nacionales de Prioridades de Asistencia Técnica de FAO
OED	Oficina de Evaluación de la FAO
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PC	Comité del Programa
CP-FA	Control Progresivo de la FA
POA	Planes Operativos Anuales
PRONEFA	Programa Nacional de Lucha Contra la Fiebre Aftosa de Bolivia
SIMER	Sistema de Monitoreo Evaluativo por Resultados de Proyectos
PRICPFA	Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela
PTF	Equipo Directivo del Proyecto
RLC	Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria y Sanidad Alimentaria de Bolivia
SVO	Sistemas Veterinarios Oficiales
TdR	Términos de Referencia
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

## **Resumen Ejecutivo**

### ***Información sobre la evaluación***

RE1. La presente evaluación fue solicitada por la Oficina de Evaluación de la FAO (OED) en el marco de la política de evaluación de la Organización que establece que los proyectos con un presupuesto mayor a USD 4 millones deben ser evaluados de forma independiente.

RE2. En conformidad con esta política, la presente evaluación cumple con el propósito de rendición de cuentas, así como de aprendizaje institucional, que se deriva de la implementación de los proyectos GCP/RLA/178/SPA<sup>1</sup> y GTFS/RLA/172/ITA<sup>2</sup> que conforman El Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (PRICPFA) en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

RE3. De forma específica la evaluación se realizó con dos propósitos: Poner a consideración de las partes interesadas una valoración independiente del desempeño del PRICPFA, formulando recomendaciones e identificando las lecciones aprendidas para la futura implementación de éste u otros proyectos de la FAO; y analizar la contribución y vinculación del PRICPFA al objetivo y meta de Seguridad Alimentaria y Nutricional que comparten los proyectos del Fondo España-FAO, mediante el análisis de las sinergias y complementariedades que éste ha generado con las demás iniciativas.

RE4. La evaluación analizó al PRICPFA con base en los criterios de evaluación internacionalmente aceptados. Para ello, se analizaron los resultados logrados de forma conjunta por los proyectos GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA y la articulación alcanzada en cuanto a su gestión. Asimismo, se analizaron el diseño, implementación y arreglo institucional que soporta su operación.

RE5. La evaluación analizó la implementación y operación del PRICPFA desde su inicio hasta Septiembre de 2012, tomando en cuenta su ejecución se extiende hasta finales de 2013. Por lo cual, el alcance temporal de la evaluación puede ser considerado de medio término.

RE6. En cuanto a su alcance geográfico, la evaluación incluyó visita la Oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe (RLC) localizada en Chile. De igual forma, se realizaron misiones de campo en Bolivia, Ecuador y Perú, donde el PRICPFA y otros proyectos del Fondo España-FAO se han venido ejecutando. Durante las visitas se discutió elementos del proyecto con personal de FAO, con personal de las organizaciones colaboradores nacionales, con representantes de los donantes, con productores y beneficiarios, y con personal independientes de otras instituciones.

RE7. El PRICPFA busca “contribuir al control y erradicación progresiva de la Fiebre Aftosa (FA) en los países de la CAN y Venezuela, reduciendo el impacto sobre la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables y sobre el comercio de productos de origen animal”. Detrás de este efecto deseado, el Proyecto pretende atender el problema de poca

---

<sup>1</sup> El proyecto GCP/RLA/178/SPA es parte del Fondo España-FAO

<sup>2</sup> El proyecto GTFS/RLA/172/ITA es parte del Fondo Global FAO para la Seguridad Alimentaria (ITF FS FS) en el Marco del programa de Cooperación Italia/FAO

capacidad institucional y/o técnica para contribuir a las metas de erradicación del Programa Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa.

RE8. Para ello, el PRICPFA definió como Resultado esperado que “Los países de la CAN y Venezuela, según su condición epidemiológica, hayan avanzado de fase en la clasificación establecida en el enfoque Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (CP-FA), o hayan logrado el reconocimiento por la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) de territorios libres con o sin vacunación”.

RE9. Para obtener dicho Resultado, el PRICPFA ha contemplado en su diseño cuatro componentes (Productos) técnicos y un quinto componente (Producto) de manejo, a saber:

1. Coordinación y Armonización Regional,
2. Políticas y Estrategias de los Servicios Veterinarios Oficiales,
3. Gestión del Riesgo Sanitario,
4. Educación Sanitaria y Abogacía,
5. Gestión de Proyecto, Monitoreo y Evaluación.

RE10. El Producto de gestión de riesgos sanitarios, de carácter eminentemente técnico-epidemiológico, tiene como sustento conceptual la estrategia global de FAO para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (CP-FA). El resultado que se espera obtener mediante el tercer Producto es que los “Programas Nacionales de Fiebre Aftosa han mejorado e integrado nuevas herramientas técnicas de gestión y mitigación de riesgos consistentes con la estrategia de CP-FA, y han capacitado sus recursos humanos”.

RE11. La evaluación hizo uso de los siguientes cuatro marcos analíticos para valorar la pertinencia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad del proyecto: i) el marco lógico del proyecto; ii) el marco analítico del equipo de evaluación o matriz de evaluación; iii) los cuatro “elementos del enfoque diferenciador del proyecto” (documento interno del proyecto); y iv) los nueve elementos para valorar la gestión del proyecto (documento interno del proyecto).

### ***Principales hallazgos***

#### **Pertinencia**

RE12. La evaluación analizó la pertinencia del proyecto en diferentes niveles y con respecto a diferentes instituciones. Al respecto, se destaca que el proyecto está contribuyendo a todas las funciones básicas de la FAO. El diseño del PRICPFA explícitamente resalta la seguridad alimentaria y la nutrición de las familias más vulnerables y sobre el comercio de mercancías pecuarias como el efecto esperado, y éste es altamente pertinente para la FAO y los asociados de recursos. Sin embargo, en contraste, la actuación en campo y las actividades con los SVO de los países no coincide con el anterior nivel de pertinencia. Por su parte, en lo relacionado al control de la Fiebre Aftosa, se encontró al PRICPFA altamente pertinente para el PHEFA, la CAN y los SVO de los países participantes.

#### **Efectividad**

RE13. La efectividad del proyecto se evaluó tomando como base el marco lógico del PRICPFA y contrastando con los objetivos y resultados esperados que están incluidos en éste

con los productos y resultados encontrados. En general se encuentra que el PRICPFA ha sido efectivo en el cumplimiento de los productos acordados en su diseño. Resalta el fortalecimiento de los SVO en su capacidad para controlar la FA, partiendo de la capacitación y acompañamiento en ejecución de actividades cotidianas como la inclusión de innovaciones como la Educación Sanitaria y el Seguro Ganadero. No obstante, otros problemas de salud animal prioritarios para los beneficiarios finales se consideran muy poco en el actuar del proyecto. Se resalta el apoyo al fortalecimiento de la COTASA y la CAN, tanto para la ejecución de reuniones, la reformulación de Programa Subregional y la armonización normativa. Todo lo anterior ha redundado en el mejoramiento o sostenimiento del estatus sanitario en cuanto al control de FA en cada uno de los países participantes y el reconocimiento internacional. Aunque la duración del proyecto puede ser limitada para esperar un efecto sustancial en la seguridad alimentaria y el desarrollo de mercados, no se encuentran acciones y productos deliberados orientados a ese fin y el estudio de impacto socio-económico ha tenido retrasos en su ejecución.

### Eficiencia

RE14. Al evaluar la eficiencia se dio cuenta de la complejidad operativa del PRICPFA, de la eficiencia alcanzada en la consecución de la mayoría de sus productos, de la coordinación de los dos proyectos de los asociados de recursos de FAO y del trabajo colaborativo con CAN. También se encontró un encomiable esfuerzo del PRICPFA en llevar a cabo una eficiente gestión operativa y financiera del proyecto, llenando vacíos institucionales al realizar actividades de programación y monitoreo de productos, utilizando para ello herramientas como el SIMER y además haciendo un esfuerzo para vincular la programación del POA con el seguimiento del ejercicio financiero. El desafío es continuar con este esfuerzo haciendo uso de las herramientas corporativas de la FAO como FPMIS y GRMS, en cuanto estas se encuentren disponibles para la región.

### Impacto

RE15. Teniendo en cuenta que el proyecto aún no ha concluido, el equipo de evaluación realizó la valoración de los impactos con base en el análisis de los cambios intencionados y no intencionados, y anticipados y no anticipados, identificados a partir de la triangulación de información recolectada a lo largo del proceso de evaluación. Se resalta el impacto positivo en cuanto al control de la FA en la región y en el desarrollo institucional y fortalecimiento de los SVO orientado al control de FA. Sin embargo, la extensión de las capacidades desarrolladas en los SVO a otros problemas sanitarios prioritarios para los productores, apoyándose en ellos y en el contexto de las cadenas de valor, es aún limitado. En particular se resalta que está pendiente lo relativo al impacto en la seguridad alimentaria y el comercio en poblaciones vulnerables. Es importante que el PRICPFA use esta oportunidad de una evaluación de medio término para aumentar y ampliar sus impactos potenciales; entre estos la consolidación del desarrollo de capacidades en los SVO para controlar enfermedades que sean también una prioridad para los productores y las cadenas de valor.

### Sostenibilidad

RE16. A pesar que el horizonte temporal del proyecto es corto para el gran desafío que se tiene, el desafío es mejorar y reforzar los elementos señalados por la evaluación para garantizar su sostenibilidad. Estos elementos de la sostenibilidad son: medidas para el control y vigilancia de FA; sostenibilidad y la importancia de ampliación de los servicios veterinarios

nacionales a otras problemáticas; construcción de alianzas y trabajo más cercano a asociaciones de productores pequeños y los servicios de extensión; identificación de beneficios directos y colaterales del control de FA, y mejor entendimiento de los mercados que permita consolidar incentivos para la sostenibilidad de los logros del PRICPFA; la necesidad de seguir fortaleciendo las relaciones funcionales con PANAFTOSA; y la sostenibilidad institucional.

### **Conclusiones**

RE17. El PRICPFA trajo consigo y dotó de una dimensión, nueva y entusiasta, a los esfuerzos internacionales para el control, y eventualmente para la erradicación, de la FA en la zona andina de Sudamérica. Esta iniciativa coadyuvó en fortalecer el rol de la CAN, un órgano regional de integración y coordinación regional clave, para activar los servicios veterinarios en tres países de la sub-región andina. El proyecto también ha introducido nuevos conceptos estratégicos relacionados con el control de la FA en la sub-región andina a través de la adopción de la herramienta y enfoque denominado Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (CP FA o PCP por sus siglas en inglés) y otros elementos como el seguro, la educocomunicación y la abogacía.

RE18. El PRICPFA es una intervención compleja pues tiene una cobertura de cinco países, trabaja conjuntamente con múltiples aliados y se enlaza con diferentes organizaciones regionales e internacionales. A la luz de estas complejidades, se puede concluir que la coordinación de las actividades de este proyecto, así como el manejo de sus recursos, ha sido en general eficiente. A pesar de ello, las acciones se han concentrado especialmente en Bolivia y la CAN, y mucho menos en los otros países. Al mismo tiempo, a pesar de la complejidad del proyecto, una de las principales prioridades de la estrategia global de FAO y OIE en cuanto a la erradicación de FA no fue trasladada a las estrategias y acciones en los países participantes.

RE19. A nivel de país, los principales logros del proyecto incluyen el desarrollo de las capacidades en materia de: vigilancia, educación sanitaria y preparación ante una posible epidemia de Fiebre Aftosa; para el control del movimiento transfronterizo de animales y de productos pecuarios; y para el manejo de riesgos; particularmente en Bolivia, Ecuador y Perú.

RE20. El proyecto ha estado operativo en un periodo en el que la incidencia de la FA se ha reducido a niveles sin precedentes en los países en los que tiene cobertura. Es imposible, sin embargo, atribuir todo el merito de dicho logro al PRICPFA o a otra intervención de forma individual.

RE21. El proyecto claramente busca fortalecer los servicios veterinarios de los países de la región. Si bien el diseño del proyecto (plasmado en el documento de proyecto y su MMLI) se refiere específicamente al fortalecimiento de las capacidades para el control sostenible y la erradicación de la FA, el estricto enfoque en la enfermedad que se plasma en el diseño del proyecto es inconsistente con un aspecto importante de la nueva estrategia mundial para el control de FA de la FAO y la OIE. En dicha estrategia se establece que *“la estrategia mundial para el control de la FA no se percibe como una ‘actividad única y aislada’, que busca únicamente el control de la FA, sino como un mecanismo que permita avanzar simultáneamente en otros campos, con el fortalecimiento de los sistemas veterinarios como el eje articulador”*. Al nivel del productor, en la mayoría de los sistemas de producción que se visitaron durante la evaluación, no se han observado casos de FA por años; sin embargo, las

actividades pecuarias de dichas zonas sí enfrentan otras múltiples enfermedades y retos. Estos problemas y retos no han recibido la atención que merecen por parte del equipo operativo del proyecto en campo, cuyos deberes y responsabilidades están orientadas enteramente a la vigilancia de la enfermedad.

RE22. Muchas de las restricciones que enfrentan los sistemas de producción pecuarios que se visitaron durante la evaluación son multifactoriales; entre las que se incluyen la enfermedad, el acceso a agua, la alimentación y restricciones de acceso a tecnologías. Mientras que la evaluación reconoce que los aliados nacionales clave del proyecto están especializados en salud animal (p.e SENASA, AGROCALIDAD y SENASAG) también se estableció que es necesaria la experticia en servicios de producción y desarrollo rural amplios. Generalmente, la evaluación observó una limitada asociación entre los servicios de sanidad animal y otros de producción y desarrollo rural, en detrimento del proyecto y de las comunidades beneficiarias.

RE23. La evaluación encontró evidencia de que en Bolivia, Perú y Colombia se ha fortalecido el apoyo comunitario como sensores pero concentrados especialmente en vigilancia epidemiológica. No obstante no se ha aprovechado el contacto establecido entre técnicos de los servicios veterinarios y productores (o promotores), especialmente en el uso amplio del concepto de Servicios de Salud Basados en la comunidad (Community Animal Health Workers [CAHWS] por sus siglas en Inglés), en el marco del cual los servicios oficiales capacitan y trabajan con representantes de las comunidades rurales en el diagnóstico y la respuesta a las restricciones de la salud animal.

RE24. En la mayoría, sino es que en todos los sistemas de producción que se visitaron durante la evaluación, pareciera que los pequeños productores tienen poca representación y voz para la identificación de las restricciones que enfrentan sus unidades de producción pecuarias, así como para la conformación de una demanda por servicios clara y articulada. Lo anterior restringe particularmente la identificación de opciones de mercados potenciales para distintos productos emergentes como la carne de llama, leche, lana, fibras, etc.

RE25. El PRICPFA se enmarca en el Fondo España-FAO y en el Fondo Global FAO para la Seguridad Alimentaria del Programa de Cooperación Italia/FAO. El Fondo España-FAO específicamente adquirió como marco estratégico la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH) en 2009. En este contexto el PRICPFA comparte, conjuntamente con el resto de proyectos del Fondo España-FAO, la aspiración de contribuir al objetivo de seguridad alimentaria que tiene la IALCSH. No cabe duda de que en la MMLI del proyecto se establece que el efecto de un control progresivo y erradicación de la FA, en aquellos países en los que se focalizó el proyecto, *“reducirá el impacto sobre seguridad alimentaria de las familias más vulnerables y sobre el comercio de las mercancías pecuarias”*. En dicho sentido, la evaluación observa que el diseño del proyecto no contempla adecuadamente indicadores apropiados para medir estos efectos. También se observa que no se ha definido o articulado adecuadamente, al menos de forma conceptual, los cambios inducidos por el logro de un estatus libre de FA en la seguridad alimentaria y el comercio de productos pecuarios en los países en que se enfocó el proyecto.

RE26. Para asegurar la pertinencia del proyecto de control progresivo de FA en relación a la seguridad alimentaria y las oportunidades de comercialización de ganado, se incluyó un estudio socio económico como una actividad inicial, a fin de identificar claramente los impactos de la FA en los diferentes sistemas de producción, así como para establecer

estrategias para aprovechar totalmente las ventajas y oportunidades que trae consigo el logro de un estatus de libertad de la FA y orientar al proyecto. Esta actividad ha sufrido retrasos considerables y, más aún, no está del todo integrada al proyecto. La evaluación observa que el diseño de dicho estudio no cumple adecuadamente con las aspiraciones originales sobre el rol que éste debe desempeñar en términos de la provisión de información apropiada que se traduzca en acciones que aumenten el impacto positivo.

RE27. El proyecto introdujo el concepto CP-FA, concepto que la evaluación identificó que no fue universalmente aceptado entre las partes interesadas a nivel de país. Si bien en un ámbito técnico, relacionado con los temas de desarrollo ganadero, es bien reconocido que el CP-FA es una herramienta valiosa que coadyuva en la definición del proceso de control de la FA; es probable que dicha herramienta tenga solamente un valor limitado en la región (en Bolivia y tal vez en Ecuador). Al mismo tiempo, ésta fue percibida por algunos actores relacionados con el proyecto como la competencia del PHEFA de PANAFTOSA. Adicionalmente, pareciera que el concepto CP-FA fue inadecuadamente refinado para asegurar, previamente a su introducción, su aplicabilidad a las complejidades que presenta la región andina. Este elemento de competición fue exacerbado, desde el punto de vista de algunos actores, por el uso del término “progresivo” en el título del proyecto. Afortunadamente, debido a los buenos oficios de los coordinadores y del personal técnico del proyecto, dicho episodio desafortunado de aparente desconexión entre el proyecto y la estrategia regional del PHEFA de PANAFTOSA pareciera llegar a su conclusión.

RE28. La FAO y la OIE coordinan el programa GF TADS que aborda las enfermedades transfronterizas de los animales. Ambas organizaciones realizan abogacía por “el control de la fuente de la infección”. En Bolivia, el proyecto está actualmente operando únicamente en el altiplano y los valles, mientras que la fuente de la enfermedad en dicho país es el departamento Beni, lo cual es reconocido por varias partes interesadas. Será importante, para las cuestiones de sostenibilidad del proyecto, que se asegure una mayor integración entre los componentes de desarrollo de capacidades y otros implementados por la FAO a nivel nacional, incluyendo Beni.

RE29. El PRICPFA se encuentra alineado con las áreas prioritarias establecidas en los Marcos de Programación de País (MPP) vigentes de los países que abarcó. No obstante, el PRICPFA como tal no fue considerado explícitamente en ninguno de los MPP revisados, con excepción del de Perú. Aún en dicho caso, como en el resto de los países que abarcó, las implicaciones más amplias del PRICPFA en cuanto al suministro de los servicios, sobre la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los productos no son del todo comprendidas y por lo tanto son inadecuadamente alineadas a todas las prioridades con las que el PRICPFA podría contribuir en respuesta de las necesidades de los países miembros de la FAO.

### ***Recomendaciones***

#### **Recomendación 1: A FAO Roma sobre el involucramiento de instituciones nacionales.**

Se recomienda involucrar a los países miembros y a sus instituciones al nivel de las regiones que abarcará un proyecto a fin de asegurar su apropiación. En particular se recomienda asegurar que dichas instituciones se involucren mas:

- i) en la relación con los órganos regionales y nacionales que cuenten con iniciativas en curso de implementación (p.e PANAFTOSA en este caso particular del PRICPFA);
- ii) en el nombramiento de coordinadores regionales; y

iii) en la formulación de los MPPs.

**Recomendación 2: A AGAH en la sede de la FAO Roma en relación al CP-FA.**

Reconociendo que el CP-FA es un marco para ser utilizado como una herramienta, se recomienda que la FAO (con la OIE) desagregue a un mayor nivel de detalle y ajuste como sea apropiado, los principios adoptados por el CP-FA antes de que éstos sean aplicados en las diferentes regiones, sobre todo si los programas y estrategias regionales ya están en marcha.

**Recomendación 3: A la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO (RLC).**

Se recomienda aclarar y precisar, en colaboración con los SVO y los coordinadores nacionales del proyecto, los roles y responsabilidades de los coordinadores regional y sub-regional del proyecto. En dicho sentido se sugiere considerar:

- i) que el coordinador regional asuma un rol político amplio que asegure una mayor integración del proyecto con el PHEFA;
- ii) que, a su vez, dicho coordinador regional utilice el anterior rol político para asegurar una mayor integración de Colombia y Venezuela;
- iii) que el coordinador regional lidere la promoción política para lograr una apropiación de una provisión más amplia de servicios e iniciativas de valoración de las oportunidades de mercado que emerjan como recomendaciones;
- iv) que el coordinador sub-regional se concentre en los hitos técnicos; y
- v) que se desarrolle claramente la división del trabajo, así como protocolos de reporte y comunicación.

**Recomendación 4: A las oficinas de país de la FAO en Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela**

Se recomienda que el concepto y las implicaciones más amplias que surgen al analizar el proyecto PRICPFA sean claramente consideradas al interior de los MPP respectivos. El propósito es asegurar que se le brinde total atención y prioridad a las implicaciones más amplias sobre la sanidad animal, productividad e acceso a mercados de los sistemas pecuarios de pequeños productores, a fin de coadyuvar con la sostenibilidad de las intervenciones en los países que cubre el proyecto.

**Recomendación 5: Al PRICPFA en cuanto a la expansión de servicios**

Se recomienda que el proyecto expanda el rango de servicios ofrecidos y estrategias de suministro de los mismos a los productores en el marco de sus actividades de vigilancia en Bolivia (Altiplano y Valles), Ecuador y Perú. Para ello se recomienda contemplar lo siguiente:

- i) Desarrollar un plan que permita establecer cómo lograr esta expansión de servicios y los recursos requeridos.
- ii) Identificar cuáles son los principales aliados técnicos en materia de desarrollo rural y producción agrícola y pecuaria con los cuales se pueda establecer asociaciones y/o colaboraciones.

- iii) Desarrollar, hasta el final de 2013, un inventario de las prioridades de desarrollo pecuario en cada sistema de producción. Para ello se debe considerar los campos de sanidad animal, cría y producción ganadera, así como una valoración de las intervenciones potenciales y de los enfoques técnicos e institucionales requeridos para atender estos temas en el mediano plazo.
- iv) Iniciar una consultoría sobre el rol que pueden desempeñar los trabajadores comunitarios de sanidad animal para mejorar la provisión de los servicios. Se sugiere enfocar esta consultoría en Bolivia y considerar tres sistemas producción para efectos de contrastación
- v) En otros países como Perú y Colombia, considerar ampliar la visión de sensores hacia otros servicios basados en los mismos individuos.
- vi) Documentar como el programa de FA puede servir de eje articulador de los servicios veterinarios.

**Recomendación 6: Al PRICPFA, sobre las oportunidades de mercado que se derivan de que una región logre un estatus libre de Fiebre Aftosa**

Se recomienda que el proyecto encomiende una valoración externa sobre las oportunidades de mercado que surgen en las regiones que son actualmente reconocidas como libres de FA, mediante el estudio de una muestra de sistemas de producción de pequeños productores en dichas zonas.

En la anterior valoración propuesta, se debe considerar analizar los mercados regionales, sub-regionales y domésticos y el valor de la integración entre estos niveles, para el caso de los productos cárnicos (incluyendo ovino, bovino y camélido-llama), leche, queso, lana y fibras. Asimismo, lo anterior debe incluir los sistemas de producción de Bolivia, Ecuador y Perú y debe vincularse con los estudios socio-económicos planeados a realizarse en dichos países, aunque debe otorgarse un tratamiento separado y distinto de éstos. Lo anterior puede generar oportunidades de redistribución de beneficios provenientes del control de la Fiebre Aftosa. Sería deseable colocar a consideración de los otros países que abarca el proyecto (Colombia y Venezuela) los hallazgos y metodología, teniendo en cuenta que potencialmente para ellos también puede ser útil.

**Recomendación 7: Al PRICPFA sobre la relación que existe entre el logro del estatus de libre de Fiebre Aftosa y la Seguridad Alimentaria**

Se recomienda desarrollar o encomendar una cuantificación bien referenciada y altamente confiable de las implicaciones de mejora de la seguridad alimentaria en los países de cobertura del proyecto, mismo que debe ser concluido antes de la conclusión del proyecto en Diciembre de 2013.

Con un mandato claro de incrementar la seguridad alimentaria en los cinco países de la región andina en los que se enfocó el proyecto, es altamente improbable que la erradicación de la FA pudiese haber obtenido una alta posición en la lista de prioridades. Existe, inevitablemente, una conexión entre la remoción del riesgo de la FA y el incremento de la seguridad alimentaria para los hogares más vulnerables de la región andina. La visión del impacto dependiente de la reaparición de la enfermedad y su potencial impacto en la oferta de alimento, es solo una parte del espectro completo de seguridad alimentaria que puede resaltarse en cuanto los efectos en utilización y acceso. En esto último, sería benéfico

asociarlo con la recomendación anterior, en la medida que el acceso a mercados se traduzca en ingresos para pequeños productores e identificando cambios necesarios dentro de las cadenas de valor para que esas potencialidades se hagan realidad. A pesar de que el proyecto se enmarca en el Fondo España-FAO cuyo enfoque es apoyar las intervenciones de la FAO en mejora de la seguridad alimentaria y la IALCSH, esta conexión no ha sido adecuadamente dilucidada y articulada. En aras del interés de mediano y largo plazo de los programas regionales de la FAO en América Latina y el Caribe, así como de las posibilidades futuras de financiamiento que puedan apoyar la sostenibilidad de los logros alcanzados por el proyecto y sus aliados, se recomienda que el proyecto desarrolle o encomiende una cuantificación bien referenciada y altamente confiable de las implicaciones de mejora de la seguridad alimentaria en los países de cobertura del proyecto, mismo que debe ser concluido antes de la finalización del proyecto en Diciembre de 2013.

#### **Recomendación 8: Al PRICPFA sobre las acciones para el desarrollo de capacidades**

El PRICPFA ha ejecutado una serie de capacitaciones formales a través de talleres y cursos incluyendo metodologías virtuales y presenciales, también se ha acompañado actividades que en la práctica generan capacidades. Sin embargo, se observa una limitada aplicación de algunas de las capacitaciones. En este sentido, se recomienda establecer acciones que permitan aprovechar todos los elementos y modalidades en el contexto de la política FAO para el desarrollo de capacidades<sup>3</sup>.

#### **Recomendación 9: A RLC sobre el monitoreo**

Se recomienda que la oficina regional (RLC), por medio de su unidad de programa de campo, y junto con el equipo del PRICFA lleve a cabo mejoras al monitoreo del proyecto:

- Primero, es necesario hacer mejoras a los indicadores del MMLI a fin de que se pueda realizar una medición real de los resultados y del efecto.
- Al mismo tiempo se debe asegurar que, en el corto plazo, la experiencia e información del seguimiento generada en el marco de los esfuerzos propios del PRICFA y en el marco del SIMER sea trasladada y utilizada en el marco de los sistemas corporativos de la FAO, a fin de asegurar la unidad en las actividades de monitoreo del programa de campo a nivel mundial. Específicamente se debe trasladar la información y utilizar la capacidad desarrollada por el PRICFA en el marco de las herramientas del FPMIS asociadas con el nuevo ciclo de proyectos de la FAO una vez que éstas se encuentren disponibles.
- Asimismo, se recomienda asegurar la sistematización y gestión del conocimiento de la experiencia del PRICPFA, a fin de que sean utilizados por otros proyectos de la FAO que se implementen con este mismo enfoque. Para ello será necesario incluir y resaltar las modalidades de intervención para el desarrollo de capacidades que fueron efectivas y los contextos en las que se pudieron implementar.

<sup>3</sup> <http://www.fao.org/capacitydevelopment/las-tres-dimensiones-del-marco-para-el-fortalecimiento-de-las-capacidades/es/>

## 1 Introducción

### 1.1 Antecedentes del proyecto

1. En 2005, la FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), conjuntamente con los países de América Latina y el Caribe, definieron la prioridad de controlar seis Enfermedades Transfronterizas de los Animales (ENTRAS)<sup>4</sup> en dicha región<sup>5</sup>. Al interior del grupo de ENTRAS destaca la enfermedad de la fiebre aftosa (FA), especialmente por los efectos negativos de su presencia, como son: la disminución en la producción pecuaria, el riesgo que implican sobre la seguridad alimentaria y la reducción severa que tienen sobre el comercio nacional e internacional de productos agropecuarios.

2. El Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) se creó en 1951 en un acuerdo entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Gobierno de Brasil dejando como entidad responsable a la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

3. Asimismo, como iniciativa de la OPS - PANAFTOSA se creó en 1972 la Comisión Sudamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), instancia regional de participación público privada de coordinación y seguimiento de las acciones de intervención. Posteriormente, la OPS a través de PANAFTOSA, por mandato de los países crea la Comisión Hemisférica de Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA), y en un trabajo coordinado y armónico con los servicios oficiales y en estrecha colaboración con el sector privado (entidades ganaderas y entidades de la industria pecuaria) se diseñó e implantó en 1988 el Primer Plan de Acción del Programa Hemisférico de Erradicación de la FA. El Plan de Acción del PHEFA planteó el desafío regional de erradicar la enfermedad para el 2009, y diseñó las estrategias y objetivos de acción con el compromiso y voluntad política de los países.

4. Después de no cumplir la erradicación en 2009, PANAFTOSA ha desarrollado un nuevo Plan de Acción 2011 – 2020 bajo de PHEFA<sup>6</sup>.

5. En este contexto los países de la Subregión Andina solicitaron asistencia técnica y financiera para mejorar el control y equilibrar las asimetrías en el control de la FA en América del Sur. En el año 2009, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Cooperación Italiana (CI), respondieron a la solicitud de asistencia técnica financiando los proyectos GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA mediante los cuales la FAO brinda asistencia técnica.

6. En ambos proyectos se establecieron objetivos relacionados con el control de la FA en los países de la Subregión Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela<sup>7</sup>. Asimismo, ambos proyectos comparten un mismo periodo de implementación, que

---

<sup>4</sup> Fiebre aftosa, peste porcina clásica, encefalopatía espongiforme bovina, gusano barrenador del ganado, influenza H5N1 y rabia

<sup>5</sup> Ver <http://www.fao.org/docrep/014/al897e/al897e00.pdf>

<sup>6</sup> <http://bvs1.panaftosa.org.br/local/file/textoc/PHEFA-PlanAccion-2011-2020esp.pdf>

<sup>7</sup> Venezuela es parte del proyecto GCP/RLA/178/SPA con apoyo de AECID, pero no incluido en GTFS/RLA/172/ITA con apoyo de la CI.

comprende 2009-2013, en el cual esperaban enfocarse en el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO)

7. Debido a que ambos proyectos tenían objetivos, temática, periodo de implementación y cobertura geográfica coincidentes, las partes interesadas decidieron integrar su diseño y gestión. Lo anterior conllevó a conformar un mismo equipo técnico y administrativo para gestionar los dos proyectos. Al mismo tiempo, se adoptó al Sistema de Monitoreo Evaluativo por Resultados de Proyectos (SIMER) como herramienta que facilitaría su monitoreo.

## **1.2 Antecedentes de la evaluación**

### **1.2.1 El propósito**

8. La presente evaluación fue solicitada por la Oficina de Evaluación de la FAO (OED) en el marco de la política de evaluación de la Organización que establece que los proyectos con un presupuesto mayor a USD 4 millones deben ser evaluados de forma independiente.

9. En conformidad con esta política, la presente evaluación cumple con el propósito de rendición de cuentas, así como de aprendizaje institucional, que se deriva de la implementación de los proyectos GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA que conforman el Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (PRICPFA) en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela<sup>8</sup>.

10. De forma específica la evaluación se realizó con dos propósitos:

- a. Poner a consideración de las partes interesadas una valoración independiente del desempeño del PRICPFA, formulando recomendaciones e identificando las lecciones aprendidas para la futura implementación de éste u otros proyectos de la FAO;
- b. Analizar la contribución y vinculación del PRICPFA al objetivo y meta de Seguridad Alimentaria y Nutricional que comparten los proyectos del Fondo España-FAO, mediante el análisis de las sinergias y complementariedades que éste ha generado con las demás iniciativas.

### **1.2.2 El alcance de la evaluación**

11. La evaluación analizó al PRICPFA con base en los criterios de evaluación internacionalmente aceptados<sup>9</sup>. Para ello, se analizaron los resultados logrados de forma conjunta por los proyectos GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA y la articulación alcanzada en cuanto a su gestión. Asimismo, se analizaron el diseño, implementación y arreglo institucional que soporta su operación.

---

<sup>8</sup> En lo que sigue del documento, y de no indicarse lo contrario, se hará referencia a este proyecto como el PRICPFA

<sup>9</sup> Criterios de OECD/DAC adoptados por OED y UNEG.

12. La evaluación analizó la implementación y operación del PRICPFA desde su inicio hasta Septiembre de 2012, tomando en cuenta su ejecución se extiende hasta finales de 2013. Por lo cual, el alcance temporal de la evaluación puede ser considerado de medio término.

13. En cuanto a su alcance geográfico, la evaluación incluyó visita la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (RLC) localizada en Chile. De igual forma, se realizaron misiones de campo en Bolivia, Ecuador y Perú<sup>10</sup>, donde el PRICPFA y otros proyectos del Fondo España-FAO se han venido ejecutando. Durante las visitas se discutió elementos del proyecto con personal de FAO, con personal de las organizaciones aliadas a nivel nacional, con representantes de los asociados de recursos de la FAO, con productores y beneficiarios, y con personal independiente de otras instituciones.

14. Adicionalmente, el alcance temático de la evaluación comprende los temas y preguntas establecidos en los Términos de Referencia de la Evaluación (TdR, Ver Anexo 1).

### 1.2.3 Marco analítico de la evaluación

15. La evaluación hizo uso de cuatro marcos analíticos como base para valorar la pertinencia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad del proyecto. Estos cuatro marcos se presentan a continuación:

16. El marco lógico del proyecto, mismo que se presenta en el Anexo 4.

17. El marco analítico preparado por el equipo de evaluación, mismo que se plasmó en una matriz de evaluación (Ver Anexo 3). En este marco se presentan las principales preguntas de evaluación establecidas en los TdR, mismas que se desagregaron en sub-preguntas para cada uno de los criterios de evaluación (pertinencia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad). Asimismo, en el marco se establecen indicadores, fuentes de información, y métodos de captura de información que permitieron instrumentar los temas de evaluación.

18. Los cuatro “elementos del enfoque diferenciador del proyecto”, que fueron presentados en un documento del proyecto<sup>11</sup>. Estos elementos diferenciadores son: 1) Enfoque del Control Progresivo de Fiebre Aftosa (CP-FA) desarrollado por FAO para la gestión de riesgos de FA; 2) La estrategia de intervención aborda tres niveles fundamentales: político y normativo, SVO y programas sanitarios de FA, agentes de la producción primaria; 3) Acciones en educación sanitaria para involucrar al pequeño productor de manera proactiva y comprometida; 4) Sistemas de monitoreo y evaluación de gestión por resultados.

19. Los nueve elementos para valorar la gestión del proyecto, presentados en un documento interno del proyecto desarrollado por Diaz, Barrero, Del Barrio, Rivera, Quezada, Pinto, Lubroth, 2012<sup>12</sup>. Estos elementos son: 1. Cerrando la brecha Cono Sur y países

---

<sup>10</sup> Colombia presenta un estatus de Fiebre Aftosa distinto al de los países seleccionados, mientras que en el caso de Venezuela el Proyecto Regional tuvo dificultades en iniciar operaciones.

<sup>11</sup> Diaz, T., Riviere, A., Rivera, A, de Barrio, L., 2011. Educación Sanitaria y Abogacía Para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en la Región Andina: Directrices para el Diseño de Estrategias, FAO, p.19.

<sup>12</sup> Diaz, T.E., Barrero, D., Del Barrio, L., Rivera, A., Quezada, X., Pinto, J., Lubroth, J., 2012. Algunos elementos para valorar la gestión del proyecto FAO de apoyo a los países Andinos en el control progresivo de la fiebre aftosa. FAO, Santiago, 23 pp.

Andinos; 2. Dinamizando el programa Subregional Andino; 3. Contribuyendo a la seguridad alimentaria y desarrollo de comunidades; 4. Consolidando los avances y logros de las zonas libres, incorporación de nuevas zonas (CP-FA); 5. Cambiando la percepción de productores y tomadores de decisión acerca de la importancia de controlar la enfermedad en países no exportadores; 6. Apoyando la búsqueda de mecanismos sustentables de financiación de los servicios veterinarios y mecanismos de compensación para productores; 7. Promoviendo el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación a nivel subregional y regional; 8. Consolidando alianzas institucionales con otros organismos regionales e internacionales de cooperación en salud animal en el marco del Proyecto FAO; y 9. Integrando fuentes de financiación y marcos operacionales de dos proyectos de cooperación técnica y conformando equipos multidisciplinarios para una gestión integral.

20. Al final de la misión de campo en cada país visitado, se realizó una presentación informativa de las observaciones preliminares del equipo de evaluación a representantes de la FAO, del proyecto, de las instituciones nacionales y regionales, y de los asociados de recursos de la FAO para obtener comentarios, sugerencias y realizar aclaraciones respecto de los hallazgos preliminares obtenidos por el equipo de evaluación. Estos se complementaron con la presentación formal de hallazgos preliminares que se efectuó en la RLC con amplia participación de las partes interesadas en el proyecto, en RLC y en la sede de la FAO.

### ***1.3 El proyecto regional integrado para el control progresivo de la Fiebre Aftosa en Perú, Ecuador, Colombia, Bolivia y Venezuela (PRICPFA)***

21. El PRICPFA busca “contribuir al control y erradicación progresiva de la Fiebre Aftosa en los países de la CAN y Venezuela, reduciendo el impacto sobre la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables y sobre el comercio de productos de origen animal”. Detrás de este efecto deseado, el Proyecto pretende atender el problema de poca capacidad institucional y/o técnica<sup>13</sup> para contribuir a las metas de erradicación del Programa Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa

22. Para ello, el PRICPFA definió como Resultado esperado que “Los países de la CAN y Venezuela, según su condición epidemiológica, hayan avanzado de fase en la clasificación establecida en el enfoque Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (CP-FA), o hayan logrado el reconocimiento por la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) de territorios libres con o sin vacunación”.

23. Para obtener dicho Resultado, el PRICPFA ha contemplado en su diseño cuatro componentes (Productos) técnicos y un quinto componente (Producto) de manejo, a saber:

1. Coordinación y Armonización Regional,
2. Políticas y Estrategias de los Servicios Veterinarios Oficiales,
3. Gestión del Riesgo Sanitario,
4. Educación Sanitaria y Abogacía,
5. Gestión de Proyecto, Monitoreo y Evaluación.

24. El Producto de gestión de riesgos sanitarios, de carácter eminentemente técnico-epidemiológico, tiene como sustento conceptual la estrategia global de FAO para el CP-FA.

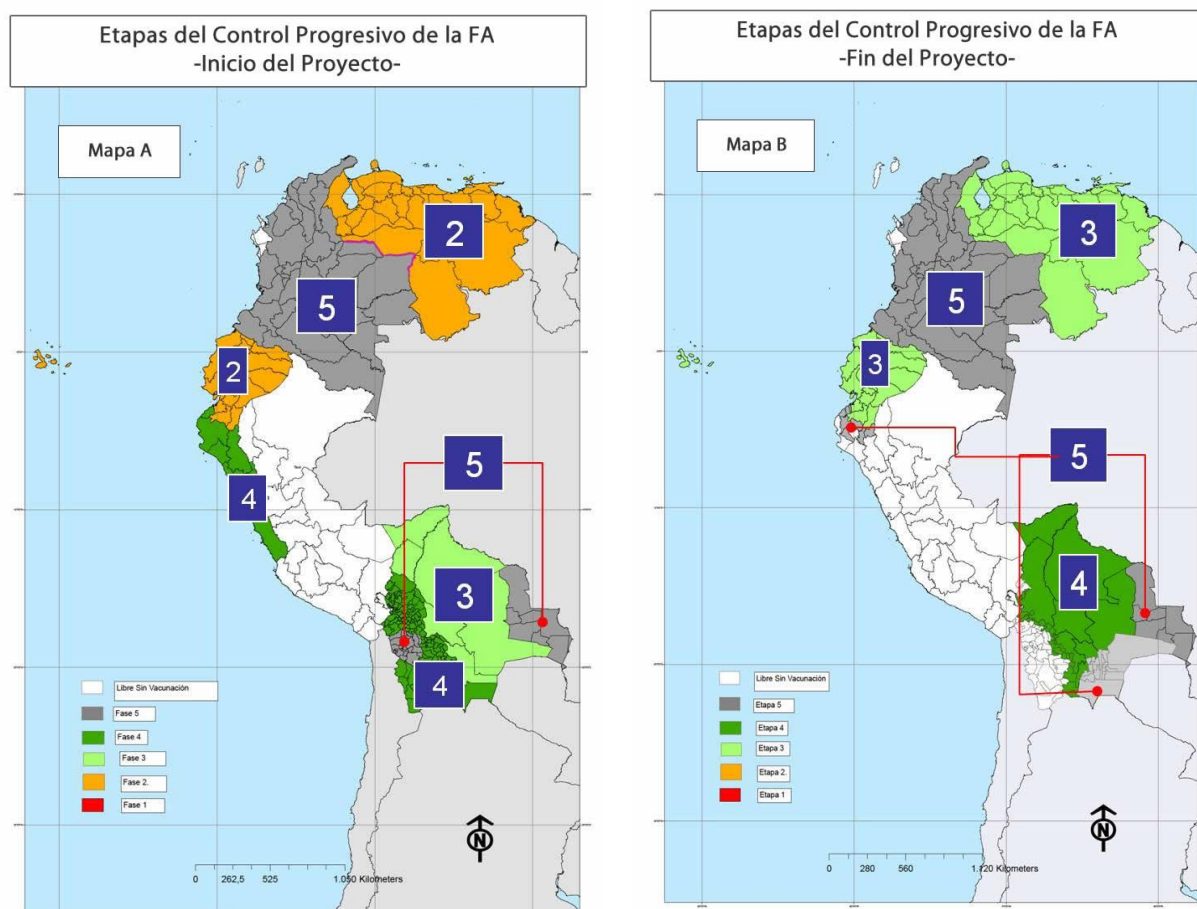
---

<sup>13</sup> En referencia a la infraestructura, los equipos necesarios y el personal capacitado y especializado

El resultado que se espera obtener mediante el tercer Producto es que los “Programas Nacionales de Fiebre Aftosa han mejorado e integrado nuevas herramientas técnicas de gestión y mitigación de riesgos consistentes con la estrategia de CP-FA, y han capacitado sus recursos humanos”.

25. La gestión del riesgo sanitario en el Proyecto se expresa de manera diferenciada en los países beneficiarios en función de su condición epidemiológica, misma que clasificó al inicio del proyecto para cada uno de los países beneficiarios dentro del marco de la herramienta CP-FA. Dicha clasificación por país se describe sucintamente en la Figura 1.

**Figura 1. Clasificación de los países beneficiarios al inicio del Proyecto 2010 (mapa A) y clasificación esperada para el final del Proyecto (2013) (mapa B)**



26. Alrededor del concepto del CP-FA se han definido los otros resultados. En particular como resultado del Producto 4, sobre educación sanitaria y abogacía, se ha definido “La región y los servicios veterinarios han diseñado y puesto en operación una estrategia de información, comunicación, y educación sanitaria, que esté orientada a apoyar las acciones de prevención, control, y erradicación de la Fiebre Aftosa, mejorando el conocimiento de los actores clave sobre los riesgos y efectos de la enfermedad”. La elaboración de las estrategias de educación sanitaria y abogacía, así como su despliegue están directamente asociadas a la condición epidemiológica, o etapa CP-FA en la que el país se encuentre y por consecuente al análisis establecido a partir del Producto 3.

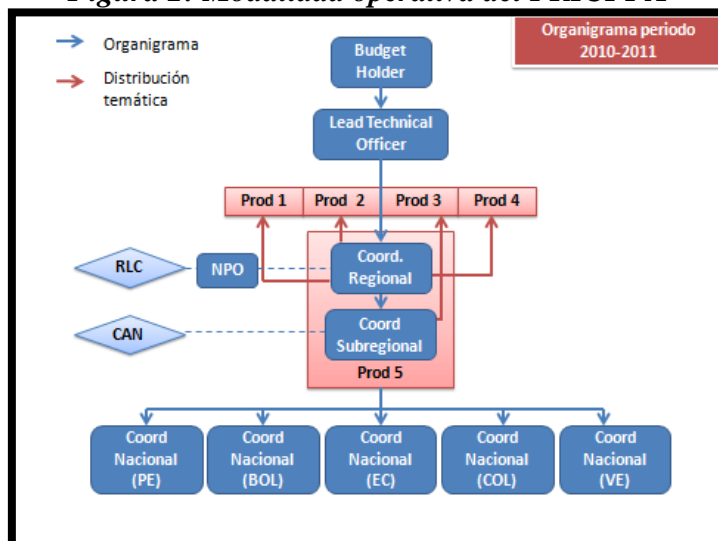
27. El Producto 2, sobre el fortalecimiento de las estrategias y políticas de los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO), es uno de los productos que presenta las herramientas más innovadoras dentro del campo del control y erradicación de enfermedades animales. Su enfoque está particularmente centrado en la sostenibilidad financiera de los programas de control de enfermedades más allá de la conclusión del proyecto. El resultado de este Producto se ha definido como los “Servicios Veterinarios de los países de la CAN y Venezuela, cuentan con herramientas adicionales para facilitar la gestión y favorecer la sostenibilidad de las políticas sanitarias para el control y erradicación de la Fiebre Aftosa”. Las herramientas contempladas en el resultado de este componente están asociadas de manera directa al concepto CP-FA, concentrándose en la identificación de fuentes de financiación sustentables y en el mejoramiento de la colaboración público-privada para la prevención de aparición de enfermedades a través de seguros.

28. Finalmente, el Producto 1 sobre coordinación y armonización subregional, aborda la dimensión jurídica y el fortalecimiento del Comité Técnico Andino sobre Sanidad Animal de la CAN (COTASA) como organismo regional. El resultado de este Componente se ha definido como: “Los países beneficiarios cuentan con una instancia de Coordinación Regional (COTASA), fortalecida y herramientas normativas que favorecen una gestión armonizada de las estrategias de control y erradicación de la Fiebre Aftosa”. La importancia del COTASA radica en el potencial de esta instancia para erigirse como un referente político-técnico frente a los tomadores de decisión, y para coordinar y armonizar las estrategias y acciones a nivel subregional. De lo anterior se deriva la necesidad de fortalecer y posicionar esta instancia y de generar herramientas normativas comunitarias que faciliten su labor.

### 1.3.1 Organigrama y distribución temática del Proyecto

29. La modalidad en la que el PRICPFA se ha estructurado operativamente desde 2010 se presenta de manera visual en el figura 2.

**Figura 2: Modalidad operativa del PRICPFA**



30. Relación jerárquica u organigrama:

- “Budget Holder”: es el ADG de la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe, situado en Santiago de Chile,
- Oficial Técnico Líder: es el Oficial Principal de Desarrollo Pecuario de RLC, situado en Santiago de Chile.
- Coordinación Regional: es la gerencia directa del Proyecto Regional Integrado situada durante el periodo 2010-2011 en la sede de RLC en Santiago de Chile
- Coordinación Sub-Regional: hace referencia a gerencia subregional, que ha estado basada en la sede de la CAN en Lima, Perú, durante el periodo 2010-2011.
- Oficial Nacional Profesional: su rol es facilitar el apoyo en la operación diaria del Proyecto Regional Integrado y ha estado basado durante el periodo 2010-2011 en la sede de RLC en Santiago de Chile. Desde mediados del 2010 el profesional quedó como responsable directo del componente 4- Educación Sanitaria y Abogacía, corresponsable del componente de Fortalecimiento de COTASA y apoyo a la Coordinación del Proyecto
- Coordinadores Nacionales: son los puntos focales del Proyecto Regional Integrado en cada uno de los países beneficiarios. En el caso de Ecuador y Bolivia, los Coordinadores Nacionales han sido financiados directamente por el Proyecto, como está estipulado en el documento de GTFS/RLA/172/ITA. Los Coordinadores Nacionales de los otros países beneficiarios, es decir Perú, Colombia y Venezuela, fueron designados por los respectivos Servicios Veterinarios Oficiales y son funcionarios gubernamentales de éstos.

31. La distribución de responsabilidades para el manejo técnico del proyecto integrado se llevó a cabo de forma tal que se mantuviese un funcionamiento articulado que además permitiera una cierta especialización temática conforme a la estructura de la MMLI. Esta distribución de responsabilidades ha permitido implementar y consolidar un sistema operativo por responsable de Componente para el periodo 2010-2011.

32. En consecuencia, la Coordinación Subregional con base en la Comunidad Andina asumió en forma prioritaria la responsabilidad por la conducción técnica sobre gestión de riesgos sanitarios (Producto 3), el cual hace referencia a la temática sanitaria de gestión de riesgos mediante herramientas epidemiológicas, dándole particular relevancia a dicho componente en el ámbito de la Comunidad Andina.

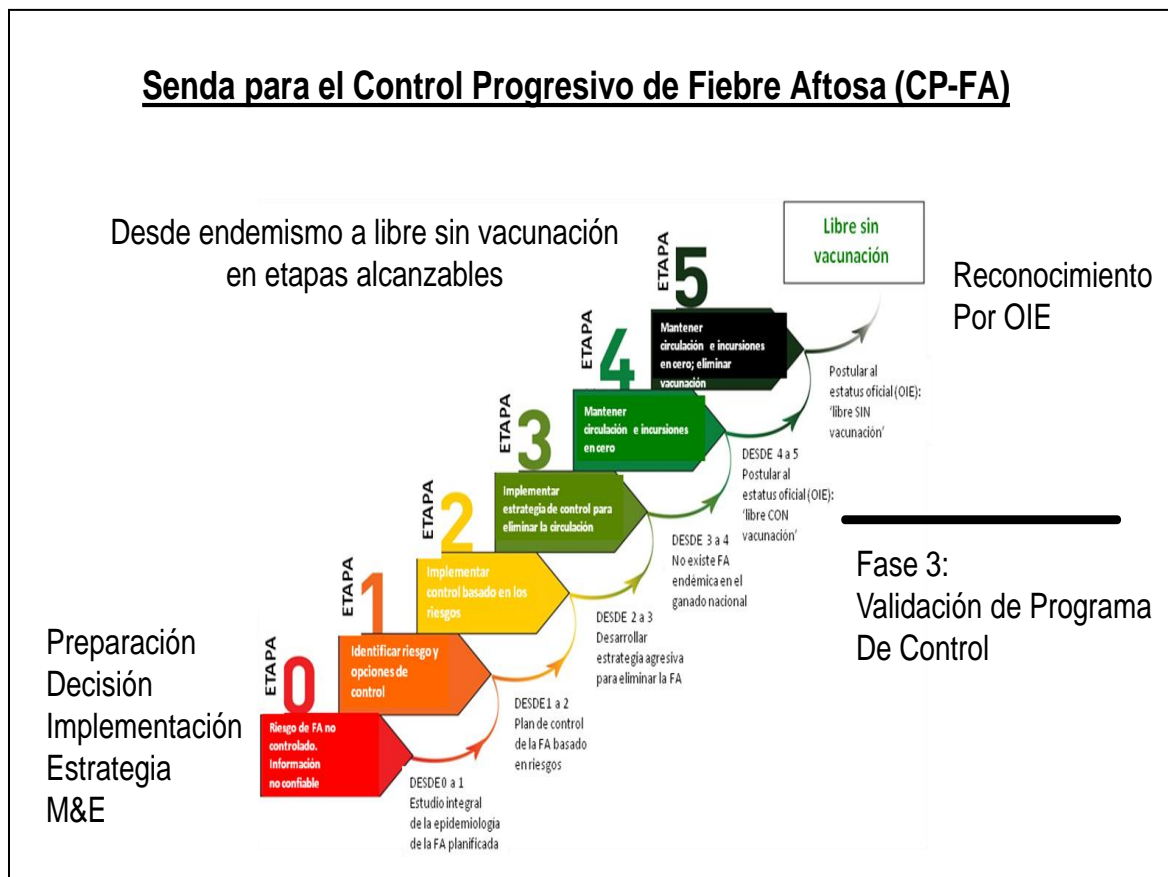
33. La Coordinación Regional, además de la conducción general del proyecto, lleva la conducción directa de los componentes referentes a la coordinación y armonización subregional (Producto 1); fortalecimiento de las políticas y estrategias de los Servicios Veterinarios Oficiales (Producto 2); y educación sanitaria y abogacía (Producto 4). Cuando fue necesario, se identificaron especialistas para apoyar en el desarrollo técnico de los mencionados componentes a través de consultorías.

34. Finalmente, el Producto 5 o de gestión y monitoreo y evaluación, estuvo a cargo de la Coordinación Regional y Subregional conjuntamente, con el apoyo de un especialista en Monitoreo y Evaluación.

1.3.2 Senda para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (CP-FA)

35. La senda para el CP-FA es una herramienta desarrollada por FAO, la cual hace referencia a la estrategia global para el control progresivo de la enfermedad. Esta herramienta identifica 6 diferentes etapas o estados epidemiológicos (del 0 al 5) asociados al nivel de presencia la enfermedad que permite clasificar a los países en función del grado de cumplimiento de los requisitos técnicos especificados en cada etapa.

**Figura 3: Senda para el Control Progresivo de la FA**



## 2 Hallazgos de la evaluación

### 2.1 Pertinencia

36. La evaluación analizó la pertinencia del proyecto en diferentes niveles y con respecto a diferentes instituciones. Lo anterior incluye la valoración de la pertinencia respecto de las metas mundiales, objetivos estratégicos y las funciones básicas de la FAO a nivel global; las prioridades establecidas en el marco de resultados de la FAO a nivel regional en América Latina; los marcos de programación de FAO en los países de la región Andina abarcados por el proyecto; y los objetivos de los dos asociados de recursos de la FAO, a saber: España e Italia. También se analizó la pertinencia del proyecto en el marco de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre y del conjunto de proyectos del Fondo España FAO en apoyo a ésta; a las necesidades y prioridades de los países de la región Andina, incluyendo aquellas establecidas en el marco de la Comunidad Andina, por los servicios veterinarios nacionales de cada país visitado, y los beneficiarios de cada país visitado.

#### 2.1.1 Pertinencia respecto de las prioridades y objetivos establecidos por la FAO a nivel global

37. El PRICPFA está contribuyendo con algunos de los objetivos estratégicos y ciertos resultados de la FAO a nivel global<sup>14</sup>. Específicamente, el PRICPFA contribuye con el objetivo estratégico B y los resultados B01 y B04, relacionados con dicho objetivo. Asimismo contribuye parcialmente con el objetivo estratégico G y los resultados G01, G02, G03 y G04. El proyecto está contribuyendo a todas las funciones básicas de la FAO (de la a hasta la h)<sup>15</sup>, con un particular énfasis en la función básica e) que está relacionada con la provisión de apoyo técnico para el desarrollo de capacidades.

38. De forma conceptual, el PRICPFA también estaría contribuyendo al objetivo estratégico H; sin embargo, la relación entre el control de la FA en la región Andina, el aumento de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición humana no está bien entendida y, por lo tanto, tampoco bien articulada en la intervención en la realidad. No obstante la importancia que se le otorgó al tema de seguridad alimentaria en el concepto del proyecto por parte de la FAO en general, y por la oficina regional en particular, así como por uno de los donantes (España), no se encontró evidencia en la actuación del proyecto para concluir que existe un entendimiento claro, profundo y bien articulado de cómo el control de la FA contribuye a la seguridad alimentaria, aún en los términos y canales de efectos más simples de la relación. La FAO es una organización de amplio conocimiento de dicha relación, mismo que merece y debe ser trasladado en acciones bien articuladas a nivel de campo.

39. El PRICPFA tendría que haber contribuido mucho más a los objetivos estratégicos G, K y L (ver también las secciones abajo sobre efectividad, impacto y sostenibilidad).

---

<sup>14</sup> Marco Estratégico de la FAO 2010-19.

<http://www.fao.org/about/19185-0a2633aea8a134083944307c51ff63329.pdf>

<sup>15</sup> Idem

### 2.1.2 Pertinencia respecto de las prioridades y objetivos establecidos por la FAO a nivel regional y de los países de la sub región andina

40. FAO tiene un programa de prioridades con respecto a trabajos y presupuestos para la región, presentado en una reunión en Panamá en Abril 2010<sup>16</sup>. Se afirmó la prioridad de sistemas de producción agrícola sostenibles para la agricultura familiar, de manejo integrado de plagas y enfermedades, y de producción pecuaria familiar y seguridad alimentaria; el PRICPFA está contribuyendo a estas tres áreas.

41. FAO tiene programas de comunicación dirigidos a la Región Andina<sup>17</sup>, y antes de que se cerrara el programa, tenía actividades en la región bajo de la iniciativa de políticas pecuarias en favor de los pobres (Pro Poor Livestock Policy Initiative, PPLPI)<sup>18, 19, 20</sup>. Aunque el PPLPI no trabajó en todos los países de la región, por lo tanto, el PRICPFA debiera haber tenido una fuerte pertinencia respecto del PPLPI a fin de ampliar el concepto ya establecido por dicha iniciativa, pero en realidad el equipo de evaluación encontró muy poco conocimiento de los estudios de PPLPI por parte de los técnicos en los países visitados y tampoco el aprovechamiento el concepto en fortalecer los impactos potenciales del proyecto a servicios de salud animal, y a la seguridad alimentaria al interior del PRICPFA.

### 2.1.3 Pertinencia respecto de los Marcos de Programación de País<sup>21</sup> de la FAO (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia)

42. **Ecuador.** FAO tiene un Marco de Programación de País (MPP)<sup>22</sup> para el país, desarrollado en colaboración con sus contrapartes nacionales en 2009 y que se encuentra vigente hasta 2012<sup>23</sup>. FAO identificó como prioridad de su asistencia técnica: 1) Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria; 2) Sanidad Agropecuaria; 3) Ambiente, en particular la parte forestal; 4) Pesca y Acuicultura; , y 5) Emergencias. FAO en Ecuador hizo mención a que “el MPP busca ser dinámico, lo que implica que se irá actualizando según la situación del país y sus demandas, los desafíos del gobierno, y las ventajas comparativas de la FAO”, posiblemente haciendo mención a la fase de formulación del nuevo MPP que se tiene contemplada al concluir el periodo de vigencia del actual. En la misma manera que en otros países visitados, en Ecuador no se ha incluido específicamente el PRICPFA en el MPP.

43. **Perú.** FAO en Perú tiene un MPP vigente entre 2010 y 2013<sup>24</sup> en el que se establece que la cooperación Técnica de la FAO se orientará a contribuir con la sociedad Peruana en la implementación de políticas públicas para lograr la inclusión productiva y social de la

<sup>16</sup> <http://www.fao.org/docrep/meeting/018/k7627S.pdf>

<sup>17</sup> <http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/agro-region-andina/es/>

<sup>18</sup> <http://www.fao.org/docrep/015/i2744e/i2744e00.pdf>

<sup>19</sup> <http://www.fao.org/ag/againfo/programmes/es/pplpi/andes.html>

<sup>20</sup> <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/011/i0495e/i0495e.pdf>

<sup>21</sup> <ftp://ftp.fao.org/TC/CPF/Guidelines/GuiaMPP.pdf>

<sup>22</sup> Previamente denominado Marco Nacional de Prioridades a Medio Plazo [MNPM] o National Medium-Term Priority Framework [NMPTF] en inglés

<sup>23</sup> <http://coin.fao.org/cms/world/ecuador/Proyectos.html>

<sup>24</sup> <http://coin.fao.org/cms/world/peru/RepresentacionFAO/MarcoPrioridades.html>

población pobre, especialmente en las áreas rurales. La cooperación se organiza en cuatro áreas temáticas:

- 1) Seguridad Alimentaria y Nutricional
- 2) Agricultura, ganadería y acuicultura familiar
- 3) Manejo sostenible de los bosques y la pesca artesanal
- 4) IV Censo Agropecuario

44. El documento del MPP de Perú reconoce textualmente que el PRICIPFA aporta al área 2 en el tema de sanidad agropecuaria. No obstante lo anterior, en discusiones realizadas durante la visita al país no se evidenció que exista una comprensión adecuada de la real contribución del proyecto a las demás prioridades establecidas en el MPP, confinándose su actuar al área de sanidad agropecuaria, aún cuando en el entendimiento de la evaluación el PRICIPFA sí estaría alineado a más de una de estas áreas de prioridad.

45. **Bolivia.** FAO en Bolivia ha desarrollado un MPP para los años 2010 - 2014. En función a las demandas de asistencia técnica de los sectores, se han definido cuatro áreas temáticas de intervención, alineadas con la planificación nacional: 1) Seguridad alimentaria y nutricional, 2) Inocuidad alimentaria y sanidad agropecuaria, 3) Recursos naturales renovables y cambio climático, y 4) Desarrollo agropecuario y rural. Aunque el proyecto no está incluido específicamente en el documento, se menciona dentro del área 2 que SENASAG solicitó a la FAO asistencia técnica para lograr la erradicación progresiva de la FA en el país. El equipo de evaluación asumiría que el PRICIPFA podría contribuir también al área 4.

46. Durante la visita se describió que en el MPP, se establecerían siete prioridades, las cuales serán cubiertas bajo un enfoque de gestión basado en resultados. Para ello se han conformado un comité nacional de seguimiento y dos comités temáticos compuestos por especialistas de los sectores involucrados en el Gobierno y oficiales técnicos de la FAO, que actualmente se encuentran en proceso de elaborar el plan de acción y el sistema de seguimiento, el mismo que guiará el accionar de la FAO en Bolivia a mediano plazo. Sería importante incluir consideración del proyecto integral durante este proceso.

47. **Colombia:** FAO en Colombia tiene un MPP por el periodo 2009 – 2014. El plan nacional de prioridades tiene tres áreas temáticas. Estas son: 1) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 2) Medio Ambiente y Sostenibilidad; y 3) Producción y Generación de Ingresos. El PRICIPFA es pertinente en relación a las áreas 1 y 3, y dentro del área 3, a las tres prioridades identificadas; es decir: a) Promoción de buenas prácticas, modernización y diversificación de las cadenas productivas para incrementar la competitividad de los productos agropecuarios, b) Mejoramiento de las instituciones regionales para la prestación de servicios de extensión rural, y c) Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

#### 2.1.4 Pertinencia respecto del Programa Hemisférico de Control de Fiebre Aftosa<sup>25</sup> (PHEFA)

48. El PHEFA definió como objetivo erradicar la FA de Sudamérica hasta 2009; sin embargo, tal objetivo no se alcanzó a pesar del éxito que tuvo en este sentido en los países del Cono Sur y en Colombia. A pesar de los esfuerzos del PHEFA, se dieron ciertos brotes de la

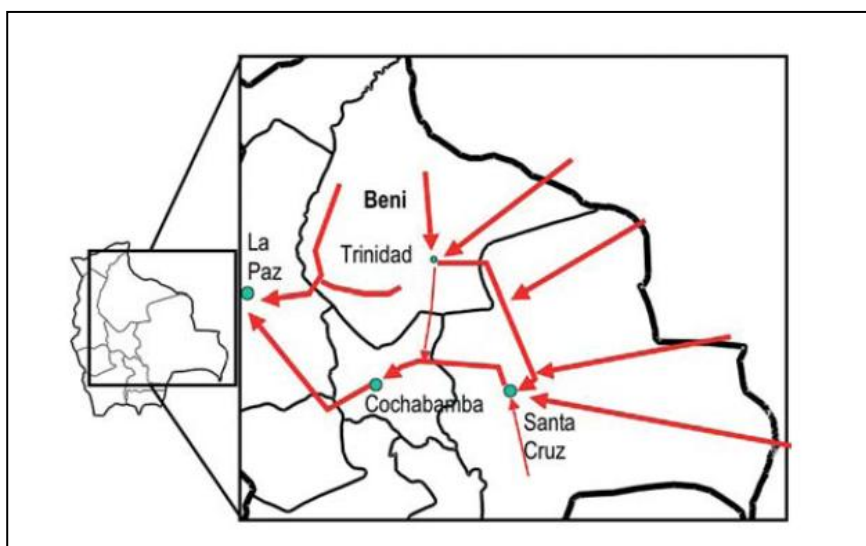
---

<sup>25</sup> [www.panaftosa.org.br/Phefa](http://www.panaftosa.org.br/Phefa)

enfermedad y ésta permaneció el riesgo de reaparición de la enfermedad en algunos países de Sudamérica. En este contexto, el PRICPFA ofreció la oportunidad de incrementar las medidas de control y reducir los riesgos en la Comunidad Andina y Venezuela. Colombia y Venezuela decidieron participar en el proyecto utilizando sus propios fondos y no los de los asociados de recursos de la FAO, aunque están aprovechando apoyo en ciertas áreas de capacitación, y en participar en discusiones y reuniones regionales; y en el caso de Colombia, apoyo financiero y técnico para algunas limitadas actividades asociadas a la vigilancia y laboratorio en frontera. En este sentido se puede establecer que, en general, el PRICPFA es muy pertinente respecto del control de fiebre aftosa en Sudamérica, y respecto del PHEFA que se implementó en el marco de PANAFTOSA.

49. Sin embargo, existen aspectos de la estrategia de implementación del PRICPFA que podrían hacerlo más pertinente respecto del control de FA. La estrategia establecida por FAO, y que adopta el proyecto, se enfoca en el control “a la fuente” de la infección. Sin embargo, la región donde está la fuente de la enfermedad en Bolivia - el departamento de Beni - no está incluida en el área de cobertura del proyecto de la FAO (Ver figura 4 que se basa en Rushton, 2008). El área priorizada para la intervención del PRICPFA fue definida a partir de un acuerdo establecido con el Gobierno de Bolivia a solicitud de este último. Por otra parte el SVO de Bolivia estaba trabajando la intervención en la zona del Beni en el marco del Programa de Acción Mercosur Libre de Fiebre Aftosa (PAMA) con la asesoría técnica directa de PANAFTOSA y del Comité Veterinario Permanente (CVP) de los países del Cono Sur, y cofinanciación de los productores para la aplicación óptima del concepto de CP-FA al nivel nacional. Por lo anterior a fin de no duplicar esfuerzos y de común acuerdo con el SVO se decidió concentrar el esfuerzo en la zona del Altiplano y Valles.

**Figura 4 El movimiento de ganado en Bolivia**



Fuente: Rushton, 2008

50. En dicho sentido sería muy pertinente ampliar la participación geográfica de FAO en Bolivia. En el marco del COTASA- Grupo Sanidad Animal con motivo de la Actualización del Plan Subregional Andino que se está llevando a cabo, se han discutido las líneas de acción que deben conducir a continuar el fortalecimiento de los programas de fiebre aftosa y a la erradicación de la enfermedad en los países objeto de la asistencia técnica del proyecto y

por ende en todos sus territorios. La solicitud de asistencia técnica de FAO para dicha zona será objeto de análisis en un futuro próximo.

### 2.1.5 Pertinencia respecto de los objetivos de los asociados de recursos de la FAO: España e Italia

51. España es un asociado de recursos de la FAO de gran importancia en América Latina, y particularmente en las sub regiones de Centro América y la Región Andina, en las cuales existe incidencia de otros proyectos de apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre<sup>26</sup>, entre los cuales existe apoyo político y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). De igual forma en importancia, Italia, es el otro asociado de recursos de la FAO para este proyecto. Por parte de Italia el proyecto está ubicado bajo su programa contra enfermedades transfronterizas<sup>27</sup>. Italia tiene su oficina regional en La Paz, Bolivia, con un rango de diferentes proyectos en la región (Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia), incluyendo de proyectos de emergencia (control de incendios), de salud humana, y de turismo, entre otros. Italia ha puesto énfasis en los beneficiarios finales del proyecto, es decir los productores pecuarios. Aunque su contribución financiera al PRICPFA es menor a la realizada por España, es importante que tenga la visibilidad apropiada en las actividades y productos del proyecto reconociendo su apoyo.

### 2.1.6 Pertinencia al nivel de la región Andina

52. Al nivel de la región Andina, la pertinencia del PRICPFA está relacionada con por lo menos en cuatro asuntos. Estos son:

- a) La importancia de FA. Con algunas excepciones, la FA no es un factor limitante directo al desarrollo de la ganadería en la región, porque existen muy pocas oportunidades reales para la exportación de productos de la ganadería de la región (en contraste con la situación en los países del Cono Sur). Aún Colombia, que en este momento es un país libre de la fiebre aftosa con vacunación y con una industria ganadera bastante fuerte, de manera interesante su estatus sanitario no se traduce en la actualidad en exportaciones nuevas. Sin embargo, existen incentivos indirectos para la erradicación de FA, incluyendo la solidaridad continental del PHEFA, la capacitación de servicios veterinarios, y el impacto intangible de la enfermedad sobre exportaciones de otros productos de la región, incluyendo harina de pescado, mango, banano, café orgánico, etc.
- b) Seguridad alimentaria nutricional. En la región existen zonas donde la población enfrenta inseguridad alimentaria, situación que es bien reconocida. Sin embargo,

---

<sup>26</sup> En América Latina y el Caribe más de 52 millones de personas – el 10 por ciento de la población - aún sufren desnutrición o hambre. Paradójicamente, esta Región es la mayor exportadora de alimentos del planeta. Esto demuestra que la causa principal de la subnutrición en la región no está en la falta de capacidad para producir alimentos, sino en la mala distribución y en la falta de acceso de los más pobres a estos bienes. Es, al final, una consecuencia de las enormes desigualdades en la distribución de la riqueza. La Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre cuenta con el apoyo de numerosos países y organizaciones sociales. La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) es uno de los principales impulsores de este esfuerzo regional.

<sup>27</sup> En el marco del Fondo Global FAO para la Seguridad Alimentaria (ITF FS FS) del programa de Cooperación Italia/FAO

existen muchas prioridades agropecuarias para resolver esta situación que parecieran ser más importantes que el control y erradicación de fiebre aftosa. Adicionalmente, como se explicará más adelante, la conexión entre el control de la FA y la seguridad alimentaria y nutricional no ha sido bien articulada en la intervención.

- c) Servicios Veterinarios Nacionales. Es bien reconocido que los servicios veterinarios nacionales en los países de la región son débiles y desiguales. En este sentido, conceptualmente, el PRICPFA tiene una pertinencia fuerte en apoyar el fortalecimiento de dichos servicios. Como discutiremos en las siguientes secciones de efectividad, impacto y sostenibilidad, la pertinencia del PRICPFA respecto de estos servicios debió haber sido más fuerte.
- d) Comunidad Andina (CAN). El PRICPFA tiene mucha pertinencia en cuanto al desarrollo y fortalecimiento de la CAN, particularmente en cuanto al papel de la CAN como entidad coordinadora del programa regional de PANAFTOSA.

#### 2.1.7 Pertinencia al nivel de la seguridad alimentaria de los países miembros donde se implementó el proyecto: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia

53. El PRICPFA se encuentra en el marco de un conjunto de proyectos que tienen la aspiración de contribuir al objetivo de seguridad alimentaria y nutricional. Por lo tanto, se debe valorar la pertinencia del PRICPFA respecto de la seguridad alimentaria de la región. Aunque conceptualmente existen conexiones obvias de impactos directos e indirectos entre las intervenciones del PRICPFA y la seguridad alimentaria, como por ejemplo el efecto negativo de la FA por la reducción en producción de leche y la restricción al movimiento de animales hacia los mercados durante brotes, la evaluación encontró que dichas relaciones no se han analizado y estudiado lo suficiente y a profundidad en el contexto y los sistemas de producción de los diferentes países de la región.

54. Algunos estudios han tratado de analizar los vínculos que existen en términos generales entre la fiebre aftosa, su control y la reducción de pobreza (Ver por ejemplo Perry & Rich, 2007<sup>28</sup> y Perry et al., 2003<sup>29</sup>) cuyo modelo podría servir como un punto de inicio para elaborar un marco específico para los países de la región. En dichos estudios se presenta un esquema que ejemplifica la complejidad inherente a la relación entre la enfermedad, su control y la pobreza, en la cual además se involucran distintos actores y niveles de efectos; mismos que pueden variar de acuerdo al contexto de los sistemas de producción regional, nacional y local (Ver Figura 5).

55. De igual forma, Perry y Rich concluyen que el control de la FA puede contribuir en muchos, más no todos, los aspectos del proceso de crecimiento pro-pobres. Para los productores orientados a la exportación, estos beneficios son claros en términos de un mejor

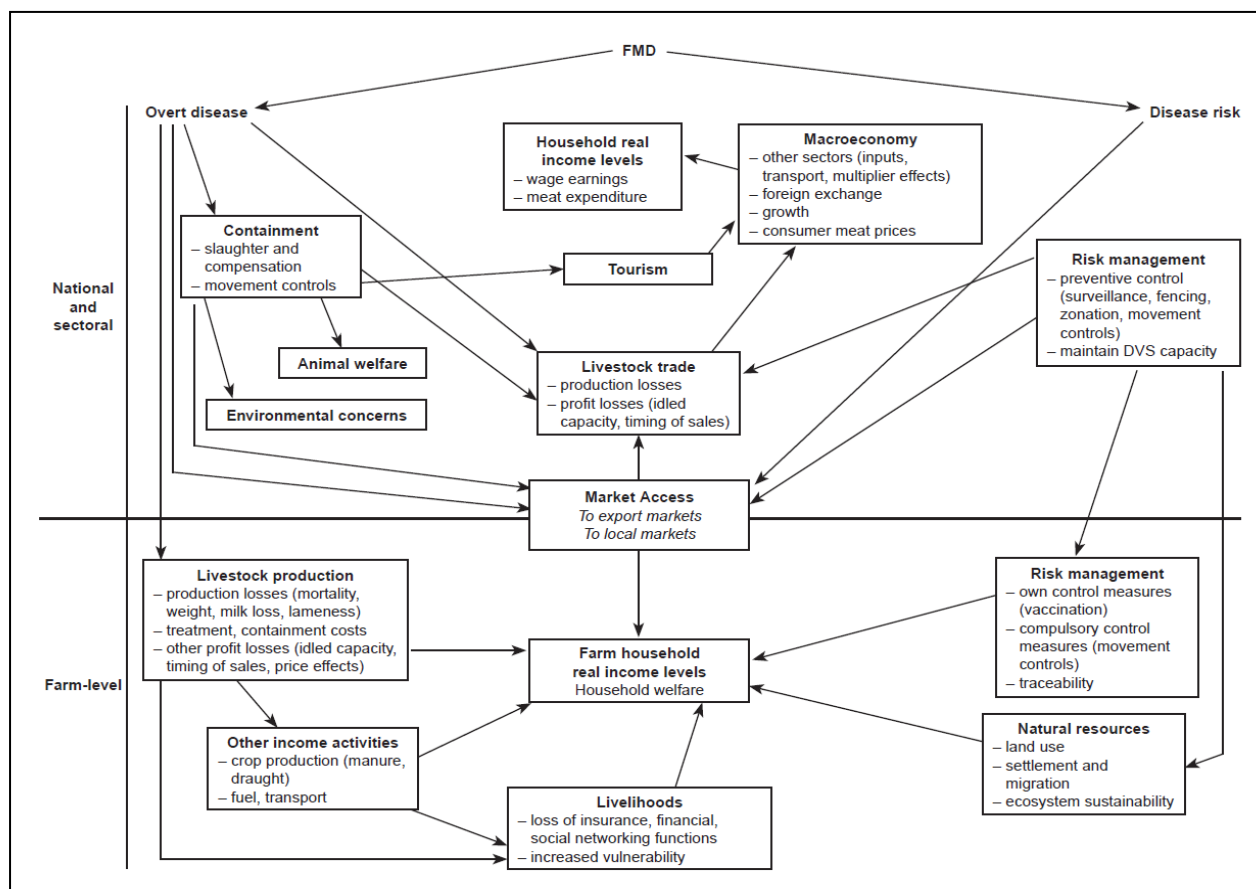
---

<sup>28</sup> Perry, B.D. and Rich, K (2007). The poverty impacts of foot and mouth disease and the poverty reduction implications of its control. *Veterinary Record*, 160, 238-241.

<sup>29</sup> Perry, B.D., Randolph, T.F., Ashley, S., Chimedza, R., Forman, T., Morrison, J., Poulton, C., Sibanda, L., Stevens, C., Tebele, N., Yngstrom, I. (2003). The impact and poverty reduction implications of foot and mouth disease control in southern Africa, with special reference to Zimbabwe. International Livestock Research Institute (ILRI), Nairobi, Kenya, 137 pp. and CD-ROM.

acceso a los mercados externos y de los precios, pero los impactos menos obvios son el crecimiento económico creado en la industria transformadora y el empleo adicional para los pobres en las industrias manufactureras y de servicios. En entornos más tradicionales, como existen en la región andina, existen impactos potenciales sobre los medios de vida y el acceso al mercado que se derivan de una mejora en el control de FA y que podrían reducir la vulnerabilidad de los productores, aunque la magnitud de estos impactos dependerá del tipo de sistema de producción y el nivel de integración de estos productores a los mercados. Existen diferentes dimensiones de control de la FA que podrían contribuir a un crecimiento favorable a los pobres, a pesar de la magnitud e importancia de ciertas condiciones serán muy diferentes según el país y el sistema de producción

**Figura 5: Impactos de la Fiebre Aftosa y su Control**



Fuente: tomado de Perry & Randolph, 2003; Perry & Rich, 2007

**2.1.8 Pertinencia al nivel de los servicios veterinarios nacionales de los países miembros donde se implementó el proyecto.**

56. Una de las prioridades de la FAO, en colaboración con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), es el fortalecimiento de los servicios veterinarios. La OIE ha llevado a cabo el proceso de PVS<sup>30</sup> en Colombia, Perú y Bolivia, y el informe de Bolivia está

<sup>30</sup> El Proceso PVS es un programa mundial para el mejoramiento sostenible de los Servicios Veterinarios de un país de conformidad con las normas de la OIE en materia de calidad de Servicios Veterinarios

disponible en el sitio web de la OIE<sup>31</sup>. Es entendido que Venezuela no ha solicitado el PVS. El PRICPFA es, por lo tanto, muy pertinente al fortalecimiento de los servicios en cada uno de los países en la región. Sin embargo, como se analizará posteriormente en el informe, existen muchas oportunidades para ampliar los servicios ofrecidos por el proyecto por encima de la actividad de vigilancia de la fiebre aftosa.

57. Si bien el diseño del proyecto (plasmado en el documento de proyecto y su MMLI) se refiere específicamente al fortalecimiento de las capacidades para el control sostenible y la erradicación de la FA, el estricto enfoque en la enfermedad que se plasma en el diseño del proyecto es inconsistente con la nueva estrategia mundial para el control de FA de la FAO y la OIE<sup>32</sup>. En dicha estrategia se establece que “*la estrategia mundial para el control de la FA no se percibe como una ‘actividad única y aislada’, que busca únicamente el control de la FA, sino como un mecanismo que permita avanzar simultáneamente en otros campos, con el fortalecimiento de los sistemas veterinarios como el eje articulador*”. Al nivel del productor, en la mayoría de los sistemas de producción que se visitaron durante la evaluación, no se han observado casos de FA por años; sin embargo, sí se enfrentan otras múltiples enfermedades y otros retos para las actividades pecuarias de dichas zonas. Estos otros problemas y retos han sido ignorados por parte del equipo operativo del proyecto en campo, cuyos deberes y responsabilidades están orientadas enteramente a la vigilancia de la enfermedad.

#### 2.1.9 Pertinencia al nivel de beneficiarios de los países miembros donde se implementó el proyecto.

58. En realidad, el PRICPFA tiene diferentes beneficiarios. Los beneficiarios directos son los SVO de cada país (como AGROCALIDAD en Ecuador, SENASA en Perú, y SENASAG en Bolivia) pero de conseguirse la erradicación de la fiebre aftosa, los productores pecuarios son también beneficiarios de los efectos que se generan sobre el comercio de sus productos y sus oportunidades de mercado.

59. Con referencia al objetivo de influenciar en la seguridad alimentaria, los últimos beneficiarios pertinentes son las poblaciones rurales y urbanas de cada país, especialmente “las familias más vulnerables” tal como se identificaron en el marco lógico del proyecto. Este punto demuestra que la pertinencia del proyecto no es del todo explícita por una conexión débilmente explicada en la relación causal entre los productos del proyecto, el resultado directo y el efecto esperados.

60. En específico el efecto esperado del proyecto es insuficientemente claro y ambiguo. Primero el uso de la palabra “contribuir” al control y erradicación progresiva de la FA en los países de la CAN y Venezuela, y segundo, la asunción de la consecuencia directa de ese control “reduciendo” el impacto sobre la seguridad alimentaria de “familias más vulnerables” y sobre “el comercio” de mercancías pecuarias. Se entiende que la palabra contribuir, más allá de un aspecto de aplicación de una recomendación metodológica, es empleada teniendo en cuenta que el PRICPFA desde el trabajo conjunto en la CAN se incorpora al Programa Subregional de Fiebre Aftosa que se sustenta en el PHEFA y con los Programas de Control existentes en cada uno de los países; dificultando la separación del efecto en el control de la FA del PRICPFA de la iniciativa Regional y de los Programas Nacionales en el Control de la

<sup>31</sup> [www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Support\\_to\\_OIE\\_Members/docs/pdf/FinalReport-Bolivia.pdf](http://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Support_to_OIE_Members/docs/pdf/FinalReport-Bolivia.pdf)

<sup>32</sup> <http://www.fao.org/docrep/015/an390e/an390e.pdf>

FA. Pero especialmente la falta de claridad es mayor cuando se infiere que la contribución del proyecto al control y erradicación de la FA generará dos efectos; a saber: i) reducir el impacto sobre la seguridad de las familias más vulnerables y ii) reducir el impacto sobre el comercio de las mercancías pecuarias. Adicionalmente a la complejidad de efectos intermedios que se omiten en esta relación causal, se puede observar que en el diseño del proyecto no se tienen identificados los indicadores de verificación relacionados con estos efectos. Más aún y más importante, la relación entre el control de la FA, los impactos sobre la seguridad alimentaria - particularmente la de las familias más vulnerables - y el comercio de los productos pecuarios, no es directa ni obvia, ni tampoco ha sido clarificada, especialmente en países como los de la región andina.

61. Existen acciones del proyecto específicas que pueden considerarse con una alta pertinencia. En específico, en el caso de Bolivia, el catastro resulta muy pertinente, pero tiene un potencial más alto de ser pertinente con respecto a otras áreas de desarrollo pecuario que deben ser articuladas. En dicho sentido, es posible que sea prematuro valorar su pertinencia por su reciente finalización pero queda claro que debe revisarse las potencialidades con relación a otras actividades de desarrollo pecuario.

62. Finalmente, se debe resaltar que los estudios socioeconómicos que se propusieron desde el principio del proyecto debieron contribuir en mayor medida a la pertinencia del PRICPFA para todos los países participantes. Sin embargo, por diversos factores (Ver las secciones de efectividad y eficiencia), estos estudios sufrieron retrasos y comenzaron tardíamente. Adicionalmente, de acuerdo a su concepción original, dichos estudios debían identificar y analizar con mayor profundidad las contribuciones de las diferentes especies de la ganadería al sustento de las poblaciones en los diferentes sistemas de producción de la región, los mercados potenciales (domésticos, subregionales, regionales e internacionales), los actores principales que facilitarían el acceso a tales mercado, y presentar planes para aprovechar las oportunidades que se generaban mediante la manutención o establecimiento de zonas libre de FA. El equipo de evaluación notó que adicionalmente al no tener los resultados, los SVOs no perciben la importancia de los mismos y pareciera que solamente es pertinente para la dirección regional y para la FAO en Santiago; la conexión entre el estudio socioeconómico y acciones futuras en los países no es apreciable.

#### *2.1.10 Pertinencia del Diseño*

63. Por un lado, el diseño del proyecto tuvo ciertas innovaciones con el objetivo de revitalizar el programa de control de fiebre aftosa en la región andina; introduciendo la base del impacto socioeconómico, introduciendo el concepto de CP-FA, y conectando el control de una enfermedad prioritaria en la región (FA) a una prioridad de desarrollo y derechos humanos en la región (seguridad alimentaria)<sup>33</sup>. Sin embargo, por otra parte y con la ventaja de retrospección, existen unas debilidades en el mismo; algunas de las cuales se pueden rectificar durante 2013 para aumentar la pertinencia del proyecto.

64. El PRICPFA es muy ambicioso; no es un proyecto de tres años, sino por lo menos de seis. Aún solo considerando el control y erradicación de fiebre aftosa, y no el resultado ni los cambios en SVO, mercados y seguridad alimentaria, éste sigue siendo ambicioso.

---

<sup>33</sup> Además de detallar los productos en sub productos.

65. El efecto planteado en el diseño del PRICPFA es confuso. La relación entre control de fiebre aftosa y seguridad alimentaria, mientras que seguramente existe por lo menos en parte, es en la realidad complicada y en el diseño dicha relación se sobre simplifica. Adicionalmente en este no se presenta ningún indicador adecuado y medible para valorar dicha relación, y tampoco medios de verificación coherentes.

66. En cuanto a la implementación y administración del PRICPFA; la evaluación opina que existe una diferencia sustantiva entre la filosofía y enfoque planteado por el equipo de la oficina de RLC (ver como ejemplo el documento de Díaz y colegas<sup>34</sup> presentado al equipo de evaluación en Santiago) y las acciones u actividades que se están realizando en los países. En RLC se ve un idealismo mas alineado con un marco amplio de desarrollo en la región, en el campo se ve una visión más acotada. Un ejemplo importante de lo anterior se identificó en cuanto a la provisión de servicios veterinarios; los que se abordan, en el concepto presentado en RLC, de forma ampliada a otras prioridades de enfermedad. En este contexto existe una desconexión entre el enfoque ampliado de SVO planteado conceptualmente y las actividades en el campo en Bolivia, Ecuador y Perú, donde las actividades al nivel de los países pusieron mayor énfasis y se vieron, más que todo, limitadas a la vigilancia de FA.

## **2.2 Efectividad**

67. La efectividad del proyecto se evaluó tomando como base el marco lógico del PRICPFA y contrastando con los objetivos y resultados esperados que están incluidos en éste con los productos y resultados encontrados. Lo anterior se sustenta no sólo en los informes semestrales internos del proyecto, sino también en los productos, documentos y otras acciones que se verificaron mediante la misión de campo, así como en la documentación suministrada por parte del PRICPFA y desde la Oficina de Evaluación.

### **2.2.1 Efectividad en general**

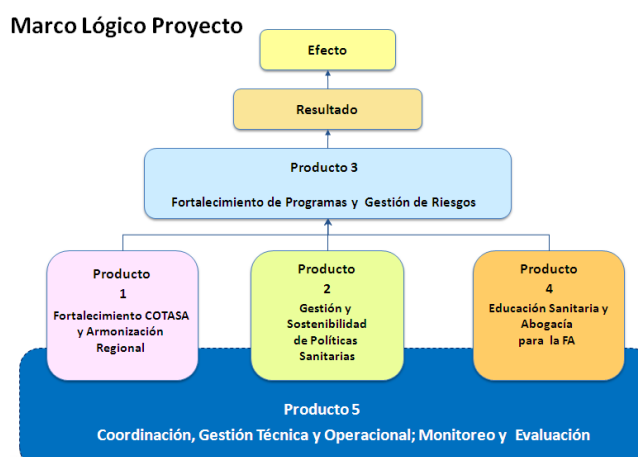
68. El PRICPFA como resultado de la integración definió una estructura conjunta que opera a través de cinco productos pertenecientes a una Matriz de Marco Lógico Integrada MMLI (Figura 6).

69. Al revisar la MMLI a nivel de los productos y actividades es claro que el PRICPFA ha seguido meticulosamente lo plasmado en la MMLI. Lo anterior le otorga un énfasis a las actividades del proyecto en mejorar las capacidades de Servicios Veterinarios Oficiales y la CAN para poder controlar fiebre aftosa. Este aspecto de énfasis en el diseño del PRICPFA, que se ampliará posteriormente, no permite claramente establecer la efectividad en el fortalecimiento general de los SVO, la CAN, la seguridad alimentaria y el comercio.

---

<sup>34</sup> Díaz, T.E., Barrero, D., Del Barrio, L., Rivera, A., Quezada, X., Pinto, J., Lubroth, J., 2012. Algunos elementos para valorar la gestión del proyecto FAO de apoyo a los países Andinos en el control progresivo de la fiebre aftosa. FAO, Santiago, 23 pp.

**Figura 6. Estructura del Marco Lógico Integrado del PRICPFA**



Fuente: Barrero, 2012

### 2.2.2 Efectividad en mejoramiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo de mercados

70. En cuanto al Efecto, tal cual se argumentó en la sección de pertinencia, en el MMLI no se estableció ningún indicador que permita evaluar el efecto superior relativo a la seguridad alimentaria de familias más vulnerables y en el comercio de productos pecuarios. En cambio en el MMLI se establece como indicadores del efecto el número de focos anuales de FA en la región y el número de meses continuos sin la presencia de focos en territorios fronterizos. Más aún, los estudios que permitirían identificar donde está el impacto negativo que se pretende “reducir” y la caracterización e identificación de los “vulnerables” no han sido aún ejecutados.

71. Aunque que la duración del proyecto puede ser limitada para poder esperar un efecto sustancial en seguridad alimentaria y desarrollo de mercados. No se encuentran acciones y productos deliberados que se orienten a estos dos efectos superiores del proyecto.

72. La limitación de las acciones en los SVO puede restringir aún más la efectividad en estos dos aspectos considerando que las competencias de los SVO que en términos de seguridad alimentaria, están generalmente restringidos a inocuidad alimentaria (en algunos países incluso solo a buenas prácticas ganaderas y hasta el animal vivo) y no con una visión completa de seguridad alimentaria. De la misma manera, de forma general los SVO generalmente soportan desde la sanidad el desarrollo comercial, pero éste no hace parte de sus competencias ni para mercados domésticos, intrarregional o exterior por fuera de la región.

### 2.2.3 Efectividad en el fortalecimiento de los servicios veterinarios oficiales

73. El resultado se concentró en el fortalecimiento de capacidades de los SVO para sostener o mejorar la condición de país en relación al control de FA y el reconocimiento de OIE de territorios libres de FA. Así que el conjunto de productos y actividades, y especialmente mediante las capacitaciones sí ha contribuido a mejorar las competencias en

los SVO de la región. No obstante, aunque se tomó la decisión colectiva de focalizar esfuerzos en Ecuador, Bolivia y Venezuela, las diferencias de competencias entre los SVO aún persisten.

74. Los SVO han fortalecido sus capacidades técnicas y logísticas en cuanto vigilancia epidemiológica, detección y atención de emergencias ligadas a FA, diseño de estudios serológicos de circulación viral, gestión de riesgo, educación sanitaria y abogacía. Aplicando tales conocimientos y con el acompañamiento del proyecto, se han ejecutado actividades como la implementación de sistemas de información, toma y procesamiento de muestras, preparación de expedientes para la OIE, zonificación del país, campañas de educación, entre otras. Se resalta que los profesionales de los SVO valoran la capacitación y que se ha mejorado el desempeño de actividades cotidianas y desarrollado algunas nuevas; sin embargo el cambio de conducta para pasar a servicios veterinarios basados en gestión de riesgos y que orienten sus labores hacia la seguridad alimentaria y desarrollo de comercio es aún incipiente.

75. En países como Bolivia y Perú se han reforzado las capacidades para presentar dossieres y sustentar frente a la OIE. En Bolivia y Ecuador se ha fortalecido la capacidad diagnóstica y de interpretación de resultados.

76. Factores como la inestabilidad laboral, falta de conocimientos básicos en epidemiología y diferenciales institucionales de los SVOs afectan la efectividad de las acciones que se han desarrollado desde el proyecto.

77. El reconocimiento de la OIE y el mejoramiento del estatus sanitario en Ecuador ha mejorado el reconocimiento y aceptación internacional de la calidad de los SVO. No obstante, se requieren acciones y resultados duraderos que permitan sustentar estos primeros pasos de reconocimiento internacional.

#### 2.2.4 Efectividad en el fortalecimiento de la instancia subregional

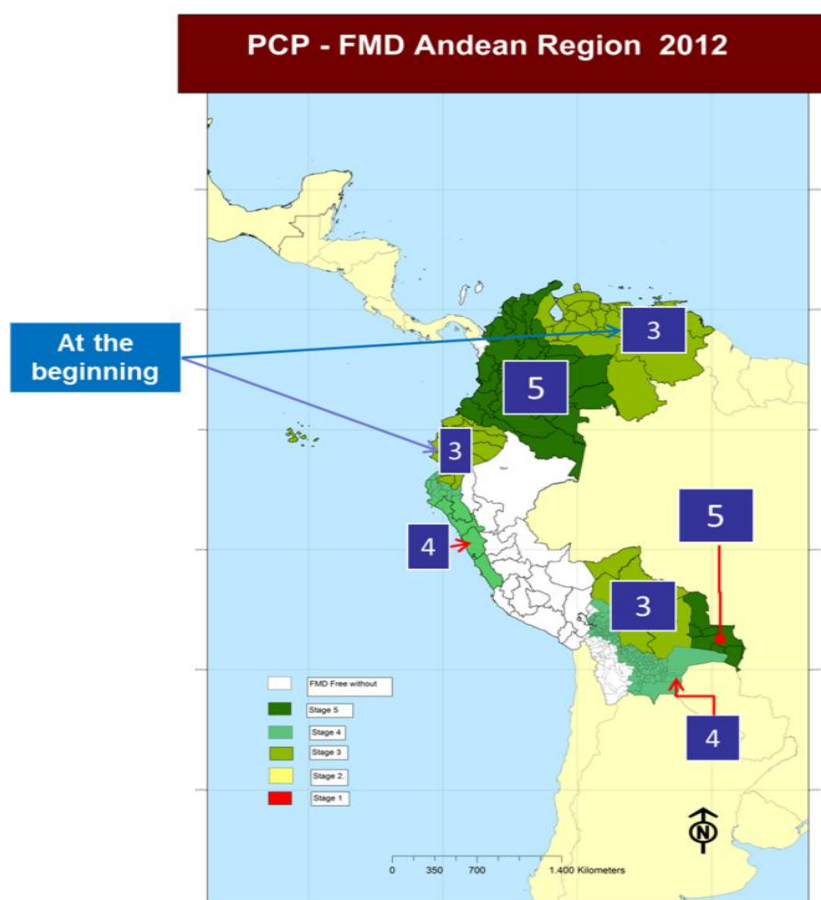
78. El mejoramiento de la capacidad operacional del COTASA constituye uno de los indicadores relevantes en el MMLI en relación al resultado. A este respecto es importante señalar que el PRICPFA ha sido estratégico para la ejecución de reuniones, seguimiento y cumplimiento de actividades en la región andina, y restructuración del programa subregional andino (actualmente en proceso). Es destacable el reconocimiento por parte de los países de la importancia de la instancia subregional y el papel que tienen las reuniones y acciones bilaterales en frontera. Aún cuando, las actividades bilaterales colombo-ecuatorianas y colombo-venezolanas no han tenido la misma dinámica y tienen un poco de retraso.

79. Los avances en armonización y actualización de la normatividad andina es un elemento que en cuanto las decisiones vinculantes para los países y en la medida que también se está actualizando al interior de los países tiene un efecto positivo.

#### 2.2.5 Efectividad en el control de la FA en la Región Andina

80. La Figura 8 permite evidenciar el avance que hasta la fecha se ha logrado tomando como referencia el CP-FA y punto de partida lo señalado la Figura 7.

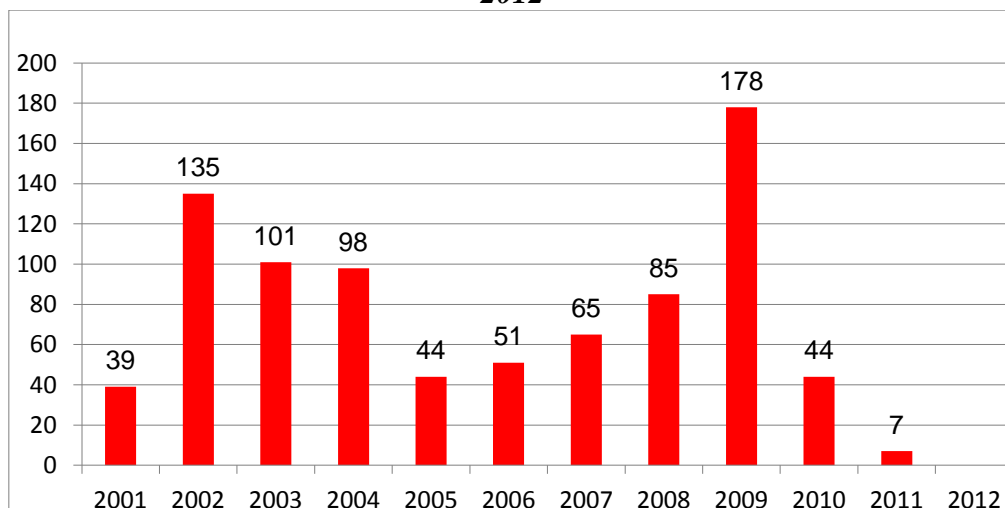
**Figura 7. Punto de partida en el control de FA en la Región Andina según los lineamientos del CP-FA**



Fuente: Rivera, 2012

81. Se destaca el mejoramiento del estatus de los países rezagados en la Región: Bolivia, Ecuador y Venezuela, y el mantenimiento de estatus en Colombia y Perú. Situación que es también soportada por la disminución paulatina de la presentación de focos de FA que se ha tenido durante el periodo del proyecto en la región Figura 8.

**Figura 8. Focos de Fiebre Aftosa en la Región Andina 2001 al primer semestre de 2012**



Fuente: Rivera, 2012

82. Los resultados anteriores, ameritaron el reconocimiento internacional en la COSALFA-2012 de la contribución del PRICPFA al control de la FA.

83. Específicamente para Bolivia, la utilización de los conceptos del CP-FA y la gestión de riesgo ha contribuido a redefinir el programa de control de FA en los valles dando paso a zonas con vacunación estratégica, vacunación dos veces al año y sin vacunación. Y así como se apoyó para obtener la certificación de libre sin vacunación del altiplano, se está avanzando en la preparación de la información para buscar certificación de libre con vacunación en los valles.

84. En Ecuador los avances en la disminución de la incidencia de FA está ligada a la decisión política del gobierno de fortalecer financieramente el programa de control y apoyar el SVO. Sin embargo, la contribución del PRICPFA está especialmente en lo concerniente al mejoramiento del proceso de vacunación y en particular el mantenimiento de la cadena de frío.

85. El reconocimiento de la OIE para el altiplano en Bolivia y el que está en proceso para Perú, de acuerdo a la información consignada en el reporte del proyecto al Fondo España del primer semestre de 2012 (R5 y R6) por el PRICPFA tendría una tasa de variación en el número de cabezas de ganado de especies susceptibles del 50% de la población a riesgo en el altiplano Boliviano y el 30% de la población bovina de Perú (asumiendo el reconocimiento de la zona 2 de Perú –libre sin vacunación y la zona 1 como de protección). Estos porcentajes son cálculos del PRICPFA sobre la base del catastro de Santa Cruz y el ejecutado por el proyecto en Bolivia y del último Censo disponible en Perú del año 1994<sup>35</sup>.

86. El PRICPFA ha realizado esfuerzos en capacitar personal y apoyar en infraestructura y equipamiento de las Unidades Técnicas Operativas de los SVO vinculadas a las zonas priorizadas por el Proyecto en los países andinos. En campo se pudo verificar a través de entrevistas la ejecución de tales acciones en Ecuador, Perú y Bolivia, y el PRICPFA desde la Coordinación Regional suministró información de corte al primer semestre de 2012 con una cobertura alcanzada llega a un poco más del 65% de las 164 Unidades Técnicas clave priorizadas por los SVO de los cuatro países andinos, incluyendo la Planta Central. La cifra más alta corresponde a Bolivia con un 97%.

## 2.2.6 Efectividad en la consecución de los productos

87. A continuación se efectúa una valoración de la efectividad del proyecto en la consecución de sus productos esperados:

**Producto 1. Los países beneficiarios cuentan con una instancia de coordinación Regional (COTASA), fortalecida y con herramientas normativas que favorecen una gestión armonizada de las estrategias de control y erradicación de la Fiebre Aftosa.**

---

<sup>35</sup> Catastro Ganadero 2011 de Santa Cruz; Santa Cruz Bolivia; Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz; Secretaría de Desarrollo Productivo; Dirección de Sanidad Agroalimentaria. INEI, 1994. III Censo Nacional Agropecuario 1994. Instituto Nacional de Estadísticas e Informática de Perú (INEI). Disponible en: <http://ivcenagro.inei.gob.pe/website/?id=banner>

**Subproducto 1.1. El COTASA. Grupo de sanidad animal, componente FA, cuenta con mayores capacidades de gestión y herramientas técnicas que fortalecen su rol como instancia de coordinación y monitoreo del Programa Subregional Andino de Erradicación de la FA, asegurando la participación del sector privado.**

88. El PRICPFA ha sido efectivo en la reactivación operacional del COTASA, en particular en cuanto a tres cuestiones. En el componente técnico, el proyecto ha facilitado cooperación para ejecutar pendientes del programa subregional y está en la actualidad asesorando el rediseño del programa subregional andino. En el componente operativo, ha apoyado la reactivación y la realización constante de reuniones del COTASA y bilaterales asegurando la participación de los miembros SVO de los países andinos y ha permitido fortalecer la estrategia de administración, seguimiento monitoreo y control del Programa subregional. En el reconocimiento internacional de la instancia subregional, el apoyo del proyecto y los resultados positivos en cuanto disminución de focos en la región han mejorado el reconocimiento de la instancia subregional por parte de las organizaciones internacionales OIE y PANAFTOSA y los países miembros de MERCOSUR y también el reconocimiento por parte de los países andinos de la necesidad de trabajar juntos, representado en su participación activa.

89. Aunque Venezuela no hace parte de la CAN, si está incluida en el proyecto. La poca participación del Proyecto en acciones con el país a excepción de la participación en eventos de capacitación y la visita tripartita PANAFTOSA/FAO/OIE<sup>36</sup> no da cuenta de que los cambios en el cambio de estatus (según zonificación CP-FA) señalados anteriormente sean consecuencia de las acciones del proyecto. Más aún por parte de la COSALFA 39<sup>37</sup> se está cuestionando la capacidad de reporte de Venezuela.

90. Por todo lo anterior se evidencia que la COTASA se ha fortalecido como lo busca el Producto 1. Sin embargo, no se identifican aún resultados en lo tocante a la vinculación efectiva del sector privado.

**Subproducto 1.2. Normativa Andina Comunitaria sobre prevención, control y erradicación de la FA revisada, fortalecida y difundida hacia los Servicios Veterinarios en cuanto a sus principios y efectos sobre los ordenamientos jurídicos nacionales.**

91. El fortalecimiento del marco jurídico a nivel de la CAN y los países miembros se encuentra en desarrollo y actualmente se cuenta con un diagnóstico y unos primeros pasos en camino hacia la armonización. El inventario normativo desarrollado por el proyecto, con el apoyo técnico del Servicio del Derecho para el Desarrollo (LEGN), ha colaborado con la CAN y los países miembros de la FAO que participan del proyecto. Por las entrevistas realizadas durante la fase de campo en Ecuador y CAN, el equipo evaluador encontró que es necesario que las recomendaciones tendientes a la armonización deben discutirse muy bien con las partes interesadas pues en algunas ocasiones se puede percibir que las recomendaciones podrían superar la autonomía de país e institucional.

---

<sup>36</sup> Resolución de la 38ª COSALFA, Brasil 2011.

<sup>37</sup> Resolución de la 39ª COSALFA, Paraguay 2012.

**Subproducto 1.3. Normativas nacionales de Ecuador y Bolivia han sido revisadas y fortalecidas en función de las necesidades de cada uno de los países.**

92. Se tiene el diagnóstico de la normatividad nacional de Ecuador y Bolivia, y se apoyó a la actualización de la Ley de Sanidad en Ecuador. Sin embargo, el inventario normativo debe ser actualizado con los cambios recientes y venideros en la legislación de Ecuador y Bolivia.

**Producto 2. Servicios Veterinarios de los países de la CAN y Venezuela, cuentan con herramientas adicionales para facilitar la gestión y favorecer la sostenibilidad de las políticas sanitarias para el control y erradicación de la FA.**

**Subproducto 2.1. Servicios Nacionales cuentan con estudios sobre estrategias y mecanismos para favorecer la sostenibilidad financiera de las acciones de la prevención, control y erradicación de la FA basándose en la colaboración público-privada y con apoyo de la Cooperación Internacional.**

93. En la actualidad el financiamiento de los programas de control de fiebre aftosa en la región está fuertemente apalancado en el sector público. Con excepción de Colombia, la participación de los productores en cuanto financiamiento es comparativamente pequeña en los otros países. Al punto que el éxito o fracaso de la implementación de los programas en Ecuador y Bolivia está altamente vinculada a la voluntad política del gobierno expresada en asignación de fondos para el funcionamiento del SVO y la ejecución del programa. El PRICPFA está en una etapa preliminar de realizar un estudio que identifique opciones de financiamiento, pero no se cuenta con resultados aún que permitan evaluar la efectividad del PRICPFA en este subproducto.

94. En cuanto la búsqueda de financiación compartida público-privado, SVO de Perú defiende que el programa está financiado con fondos públicos (crédito BID) y no le interesa mucho la cooperación con el sector privado para financiamiento del programa de control.

95. Bolivia enfrenta constantes problemas de financiamiento de SENASAG desde el nivel central, sin embargo, la actual estructura administrativa descentralizada permite el trabajo colaborativo y el financiamiento desde las gobernaciones y municipalidades. En la Región Oriental del Bolivia que no está en la zona de selección por parte del proyecto, se señala que los productores están preocupados con continuar co-financiando la vacunación por la falta de incentivos para exportación.

96. Para la presente evaluación es claro que la participación en el financiamiento de programas sanitarios por parte del sector privado, está ligado a la existencia de incentivos financieros. Se ha mostrado en otras regiones del mundo que aunque los programas de control de fiebre aftosa tienen apoyo del sector público, los beneficiarios pueden incluir el sector privado con oportunidades de exportación (Ver por ejemplo Randolph et al., 2002, en Philippines<sup>38</sup>). Notoriamente, ésta es una dificultad en la Región Andina, toda vez que las exportaciones, o mejor, la expectativa exportadora es una de los incentivos que no están muy

---

<sup>38</sup> Randolph, T.F., Perry, B.D., Benigno, C.C., Santos, I.J., Agbayani, A.L., Coleman, P., Webb, R., Gleeson, L.J. (2002). The economic impact of foot and mouth disease and its control in the Philippines. *OIE Scientific and Technical Review*, 21, 645-661.

claras en todos los países. En este aspecto, el estudio de impacto socio-económico sería especialmente crítico, y este asunto será tocado posteriormente en el reporte.

**Subproducto 2.2. Se ha desarrollado un instrumento de indemnización a los productores a partir de la experiencia de Perú, como referencia para los restantes países de la región Andina.**

97. El PRICPFA introduce en la región el concepto de los seguros de sanidad como una alternativa complementaria de financiamiento. Este producto está en una fase de diseño aún y no se puede afirmar mucho respecto a la efectividad de contar con un instrumento de indemnización para los productores hasta ahora. El seguro está dirigido a fortalecer la notificación, protegiendo primordialmente mortalidades causadas por FA o sacrificio como medida de control en la eventual reintroducción. Al ser un servicio de corte privado, no está clara cómo será la vinculación de pequeños productores, ni tampoco si se está asegurando el estatus u otras pérdidas por el siniestro (Ver artículo de Perry y Rich, 2007<sup>39</sup> que muestra impacto en p.e. turismo, etc).

98. Del trabajo de campo se encontró que el único país interesado en este producto era por ahora Perú, en donde se ha concentrado el proyecto con estudios de viabilidad de cobertura de dicho servicio. No obstante, de acuerdo a información de la Coordinación Regional existe la voluntad de Colombia que soportado en FINAGRO se considere potencialmente su adopción.

**Subproducto 2.3. Servicios Nacionales cuentan con estudios y una metodología estándar de evaluación de impacto de la fiebre aftosa (impacto socioeconómico sobre los pequeños ganaderos; impacto sobre los mercados interno y externo.**

99. Los estudios para evaluar el impacto económico de FA sobre pequeños y medianos productores son cruciales para construir el puente entre control de FA y seguridad alimentaria y mercados, también para visualizar acciones de sostenibilidad. Lamentablemente este producto no se ha avanzado según lo planificado. Aún está en una fase preliminar y no se cuenta con resultados (se tiene el diseño y se está iniciando recolección de información). Más aún, se resalta que desde los SVO no se ha identificado la importancia de dichos estudios y se visualizan como de corte académico. Además no se encuentran acciones que permitan que los resultados impacten de alguna manera los programas de los países.

**Subproducto 2.4 La región cuenta con un programa de inversiones en sanidad animal diseñado y presentado a los organismos de financiación.**

100. Tal cual está descrito en el MMLI, el Subproducto 2.4 está programado para los años venideros y por lo tanto no se puede afirmar nada en cuanto a efectividad. Pero sí debe señalarse que en RLC, la CAN y los SVO existe consenso sobre la importancia del subproducto.

**Producto 3. Los programas Nacionales de Fiebre Aftosa de los Países de la Región Andina han mejorado y/o Integrado nuevas herramientas técnicas de**

---

<sup>39</sup> Perry, B.D. and Rich, K (2007). The poverty impacts of foot and mouth disease and the poverty reduction implications of its control. *Veterinary Record*, 160, 238-241.

**evaluación y gestión de riesgos consistentes con la estrategia de control progresivo (CP-FA), y han capacitado sus recursos humanos para una detección, respuesta y contención oportuna de la Fiebre Aftosa.**

## **Regional**

**Subproducto 3.1 La región andina cuenta con una estrategia de control progresivo de la Fiebre Aftosa adaptada a las condiciones de la región y ha fortalecido el intercambio de información y el establecimiento de acuerdos entre países.**

101. En la actualidad no se cuenta con una estrategia de control progresivo de la fiebre aftosa, sin embargo aplicando los conceptos CP-FA se está asesorando en la adaptación del programa subregional andino basado en el PHEFA. Hasta el momento se tiene un análisis sistemático y organizado de la región que desde el enfoque CP-FA permite tener lineamientos de acción de control progresivo de la FA. Debido a que Colombia y Perú están prácticamente en la etapa superior, los países que más se beneficiarían del enfoque zonificando serían Venezuela, Ecuador y Bolivia, sin embargo solamente Bolivia parece estar interesado en utilizar el enfoque.

102. En contraste, como un resultado no anticipado y no intencionado, el PRICPFA generó una confusión inicial al interior de los países, y en particular en el contexto institucional de PANAFTOSA, en tanto que éste fue entendido y percibido como una estrategia parecida y paralela al PHEFA. Aunque quedan algunas consecuencias de dichas percepciones, al parecer las partes interesadas en los países han comprendido paulatinamente que el enfoque genera sinergias y complementariedades.

103. Es necesario explicitar cómo y bajo cuáles condiciones es beneficioso ajustar los programas nacionales de control y el subregional aprovechando los conceptos del enfoque CP-FA. La estrategia única y homogénea basada principalmente en dos vacunaciones al año, con alta cobertura y control de movilizaciones sigue siendo dominante en la región y existe un espacio para desarrollar una visión de gestión de riesgo en las zonas donde están establecidos los puestos de control (de país y binacionales).

**Subproducto 3.2. El programa Nacional de FA de Bolivia ha desarrollado las herramientas técnicas y las capacidades del personal para el reconocimiento internacional de la zona del altiplano como libre sin vacunación.**

104. En la medida que se obtuvo la certificación por OIE de zona libre sin vacunación para el altiplano, es posible afirmar que este subproducto se ha cumplido en un 100% y aunque no es la zona de mayor importancia por riesgo de FA, sí se ha evidenciado que tiene un efecto positivo en cuanto la percepción respecto al SVO, la autoestima y el reconocimiento internacional de país.

105. La ejecución del catastro en condiciones muy difíciles de campo, propias del altiplano, además de ser importante para haber logrado la certificación de OIE, le ha dado presencia y soporte técnico del servicio. Existen potencialidades aún no del todo aprovechadas por el SVO y otras instancias como las gobernaciones para utilización del catastro.

**Subproducto 3.3 El Programa Nacional de FA de Perú, ha fortalecido del sistema de Vigilancia y Cuarentena en las zonas propuestas para el reconocimiento internacional como libres con vacunación y sin vacunación; zonas 1 y 2, respectivamente.**

106. Es evidente que SENASA tiene capacidades y un programa establecido y financiado independientemente del proyecto. Sin embargo, el PRICPFA ha ayudado a agilizar la puesta en marcha de las estrategias de vigilancia y los sistemas de información diseñados por SENASA, soportado especialmente en la logística y los sistemas de información. En la región de Tumbes (frontera con Ecuador) el proyecto ha fortalecido el sistema de vigilancia. Complementariamente, el proyecto brindó asistencia en la preparación del expediente técnico para la presentación a la OIE para la certificación internacional de zonas libres.

**Subproducto 3.4 El programa Nacional de FA de Colombia ha fortalecido las capacidades del sistema de Vigilancia en las zonas de fronteras con Ecuador y Venezuela, para prevenir la reintroducción de FA en su territorio.**

107. Aunque no se realizó trabajo de campo que involucrara a Colombia, de acuerdo a la información suministrada por la coordinación regional del proyecto el apoyo en cuanto dotación de materiales y equipos se concentró en las zonas de frontera con Ecuador y Venezuela y se concluyó con la elaboración de una cartilla de alerta temprana para sensores epidemiológicos. Sin embargo, las actividades binacionales están atrasadas y recientemente se han re-activado reuniones. No es posible afirmar que tan efectivas serán estas actividades a futuro.

**Subproducto 3.5 El programa Nacional de Erradicación de FA de Ecuador ha mejorado sus herramientas técnicas y las capacidades del personal local para atender eficazmente los puntos crítico del proceso de vacunación.**

108. Se evidenció que a la fecha de la evaluación, se ha recuperado parte del tiempo perdido al inicio del proyecto en Ecuador. En este sentido se resalta el apoyo del PRICPFA en cuanto la identificación de los fallos en el proceso de vacunación y la implementación de acciones correctivas y el acompañamiento y soporte en lo concerniente en la cadena de frío. Igualmente, se pudo constatar que el proyecto apoyó, tanto desde el punto de vista técnico con la capacitación de personal en el sistema de control, investigación y atención de focos como desde el punto de vista logístico mediante la provisión de materiales. En cuanto a la capacitación en gestión de riesgo y epidemiología general se resalta que ésta es una necesidad mayor del servicio.

**Producto 4. La región y los servicios veterinarios han diseñado y puesto en operación una estrategia de concienciación y educación sanitaria y/o abogacía, orientada a apoyar las acciones sanitarias de prevención, control y erradicación de la FA, mejorando el conocimiento de los riesgos y efectos de la enfermedad en los actores que en forma directa e indirecta impactan en el logro de los objetivos sanitarios.**

**Subproducto 4.1. Marco de directrices de carácter suprarregional andino elaborado, como instrumento conceptual y procedimental para guiar la construcción de estrategias nacionales de Educación Sanitaria y Abogacía en Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela.**

109. La Educación Sanitaria y la Abogacía fueron resaltadas como importantes contribuciones durante en el trabajo de campo, situación que se reafirmó al conocer los materiales desarrollados, apropiados desde la CAN y en proceso de apropiación en los países. El documento Directrices para el Diseño de Estrategias de Educación Sanitaria y Abogacía constituye uno de los elementos de innovación tanto para el Control de FA, como para el fortalecimiento de los SVO, por las capacidades que son visualizadas por los beneficiarios como elementos de utilidad para ésta y otras enfermedades.

110. En el momento de la evaluación se tiene claro que se han identificado las capacidades en los SVO, se ha generado los fundamentos conceptuales y marco común, señalando que existen diferencias entre y dentro de países que provienen de las realidades socio-económicas y culturales, como también del contexto institucional y la situación epidemiológica.

**Subproducto 4.2. Estrategias de Educación sanitaria y/o abogacía diseñadas para apoyar las acciones de gestión de riesgos de la enfermedad en las zonas de intervención del proyecto en cada país, bajo el enfoque de Control Progresivo de la FA, y los Servicios Veterinarios se han capacitado en ciencias de la comunicación para el diseño de estrategias.**

111. Se está trabajando en estrategias de educación sanitaria de manera diferenciada para cada uno de los países, en el Perú se ha implementado una estrategia encaminada a la notificación y reconocimiento de la presencia de la FA con cobertura a nivel nacional. Los avances en el futuro estarán en los otros países especialmente Bolivia y Ecuador donde es evidente el interés de aplicar lo adquirido en las capacitaciones. En particular para Bolivia se ha iniciado la preparación de una estrategia de abogacía para la zona libre del altiplano y de acuerdo a información de la Coordinación Regional del Proyecto, en Colombia se ha puesto en marcha el diseño de una estrategia que involucra acciones de frontera.

**Subproducto 4.3. Servicios Veterinarios cuentan con recursos humanos capacitados en técnicas de comunicación para el despliegue en campo de campañas de educación sanitaria y/o abogacía, y con asistencia técnica de apoyo a los despliegues.**

112. Los funcionarios de los SVO han recibido capacitación en cuanto a diseño y despliegues de educación sanitaria. Con la asistencia del proyecto se construyó, con la participación activa del SVO del Perú, la Estrategia de Educación Sanitaria y el desarrollo y despliegue de siete piezas comunicacionales.

**Subproducto 4.4. Proyecto Regional cuenta con un Plan de Abogacía y herramientas comunicacionales que contribuyen a sensibilizar sobre la FA, difundir las acciones del Proyecto, y a posicionar el enfoque de Control Progresivo entre los tomadores de decisión, organismos supranacionales, mundo académico y donantes.**

113. Respecto a la Abogacía, se tiene el marco conceptual y se han realizado talleres regionales y nacionales para socializar la importancia de la abogacía como punto de partida. Aunque no se cuenta aún con un plan regional, completo si es evidente el aprovechamiento del internet con el desarrollo de sitio web, boletines electrónicos, uso de redes sociales

(twitter y facebook), trabajo con medios, boletines de prensa. En Bolivia, se encuentra en proceso de preparación una Estrategia de Abogacía que busca lograr compromiso de autoridades locales y otros actores para el sostenimiento de la certificación de zona libre de Fa sin vacunación en el altiplano. En general se visualiza que para el futuro se podrá contar con un plan regional y adaptaciones para cada país.

114. Respecto Educación Sanitaria, el mayor avance se ha encontrado en Perú, donde privilegiando la detección de casos y estimulando la notificación se han iniciado trabajo con la comunidad utilizando diversos tipos de materiales. El proceso en Bolivia se ha iniciado y se está en mora, de continuar desarrollando materiales específicos para Ecuador y Colombia.

115. Complementariamente y con aplicación principalmente para Ecuador, Bolivia y Perú se cuenta con material radiofónico en tres idiomas. La difusión se ejecutó con el acompañamiento del proyecto entre Octubre de 2011 y Enero de 2012 y está en la actualidad en manos de los SVO. En Bolivia este material es muy relevante teniendo en cuenta la importancia de la radio para las comunidades locales.

**Producto 5. El proyecto regional integrado cuenta con un sistema de gestión, monitoreo y evaluación que permite implementar las acciones en base a una gestión por resultados.**

**Subproducto 5.1. Modelo de gestión del Proyecto Regional establecido y operando como base para la implementación de las acciones a nivel regional y en los países, y para la articulación de los proyectos de la cooperación Española y la cooperación Italiana.**

**Subproducto 5.2. Sistema de Monitoreo y Evaluación instalado para el seguimiento de las acciones y resultados del Proyecto Regional, y para la gestión de conocimientos y aprendizajes en materia de FA.**

116. El PRICPFA ha implementado un sistema de monitoreo denominado Sistema de Monitoreo Evaluativo por Resultados (SIMER) así como la plataforma informática asociada (PSIMER), los cuales fueron desarrollados en el marco de uno de los proyectos del Fondo España-FAO<sup>40</sup> y ampliados al resto de proyectos de dicho Fondo, incluyendo al PRICPFA<sup>41</sup>. Tanto el SIMER como el PSIMER facilitan el seguimiento de la ejecución y la valoración operativa del cumplimiento de actividades y productos del proyecto. Dicho sistema y su plataforma están siendo utilizados en todos los países que abarca el proyecto y también a nivel regional. Aunque ambos aportan a la efectividad del proyecto al contemplarse su implementación como un producto esperado, esta herramienta principalmente confiere y contribuye eficiencia en la gestión del proyecto al haber permitido su seguimiento operativo y por lo tanto su valoración será desarrollada en la próxima sección. No obstante lo anterior, es importante resaltar que el PRICPFA aprovechó una iniciativa desarrollada en el marco de otros proyecto para aplicar un sistema de seguimiento que actualmente retroalimenta el monitoreo operativo de indicadores del proyecto.

---

<sup>40</sup> GCP /RLA/169/SPA Programa regional para reforzar los impactos de las políticas públicas en la erradicación del hambre y la desnutrición crónica infantil

<sup>41</sup> Incluyendo el seguimiento a los dos proyectos que lo componen, es decir los proyectos GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA financiados por España (Fondo España FAO) e Italia (Fondo Global de la FAO para la Seguridad Alimentaria en el marco del programa de cooperación Italia/FAO)

117. Como se comentó anteriormente en el tema de pertinencia, existen ciertas áreas de mejora en el seguimiento del proyecto a nivel de resultados y efectos. Estas áreas de mejora tienen que ver específicamente con el establecimiento de indicadores de verificación adecuados a los cambios que el proyecto esperaba lograr en términos del fortalecimiento de capacidades, reducción del impacto sobre la seguridad alimentaria y del comercio de mercancías pecuarias; así como con su medición periódica y sistemática. El sub producto 2.3 podría haberse aprovechado con dicho propósito. Al mismo tiempo, el reto de corto plazo de esta experiencia de monitoreo, será el traslado de la información recabada, su armonización y utilización en el marco del sistema corporativo de la FAO denominado FPMIS, una vez que el modulo correspondiente al monitoreo, en el marco del nuevo ciclo de proyectos, se encuentre operativo.

## **2.3 Eficiencia**

### **2.3.1 Eficiencia General**

118. El haber decidido desde FAO, y la aceptación de dicha decisión por los dos asociados para el desarrollo de la FAO (España e Italia), la generación de un proyecto regional integrado para el control progresivo de la fiebre aftosa fue acertada pues confirmó eficiencia técnica, administrativa y financiera. La sinergia del PRICPFA permitió potenciar el fortalecimiento de los SVO con el énfasis en gestión de riesgo, capacidad diagnóstica, fortalecimiento de la instancia subregional y los actividades fronterizas bi- y trilaterales.

119. Por diseño la inclusión de Venezuela sin ser país de la CAN, generaría eficiencia en términos de los objetivos del proyecto para la región andina en conjunto y Sudamérica, los países vinculados en el proyecto (en especial Colombia). Sin embargo, como las actividades con Venezuela no han sido desarrolladas oportunamente, la eficiencia esperada por el diseño no ha correspondido a los logros. Se resalta que a pesar de los intentos por parte del proyecto, las dificultades para dar continuidad operacional del proyecto corresponde a decisiones internas del país.

120. En el diseño del proyecto participaron los países, la CAN, divisiones técnicas en la sede de la FAO (AGAH y LEGN) y FAO RLC. También existió coordinación al respecto con otras instancias internacionales como PANAFTOSA y OIE, las Representaciones FAO de país y desde luego la Secretaría General de la CAN. Sin embargo, como se planteó en pertinencia la ejecución del proyecto no ha sido clara durante todo el horizonte de ejecución del proyecto para todas estas instancias, aunque al parecer a partir del primer semestre del presente año parece que es un escollo superado.

121. La estructura de manejo descrita previamente (sección 1.3.1) exige una relación concertada y armónica entre los países, la coordinación subregional en Lima y la coordinación regional y demás instancias FAO en Santiago de Chile. Aunque el proyecto se ha desempeñado con la estructura descrita, es la opinión de la evaluación que si se hubiese establecido la coordinación regional técnica en Lima, se habría permitido una mayor relación y cercanía, que la ya alcanzada bajo el arreglo institucional actual, para la provisión de los productos a la CAN y los países participantes. Lo anterior hubiese implicado una mayor coordinación entre dicha coordinación técnica en Lima y el Responsable de Presupuesto (BH) en Santiago. Esta opinión está construida y sustentada en las opiniones de diversas entrevistas

con los países miembros, pero también se reconoce que el haber definido que la coordinación técnica del proyecto se encuentre en Santiago facilitó la interacción con los oficiales técnicos de RLC.

122. La definición de un producto específico para el establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación, además de permitir afinar el modelo conceptual y contribuir en la construcción de una incipiente cultura de gestión por resultados ha permitido en términos de la eficiencia un mayor acercamiento y dialogo entre la parte técnica y la administrativa, y ha facilitado las actividades de gestión del proyecto, así como una mayor transparencia. Específicamente facilitó las actividades de conducción del proyecto, la programación y el monitoreo de la consecución de productos y de la ejecución financiera. Es de reconocerse que ante un vacío institucional en materia de monitoreo al interior de la FAO, la inclusión del producto 5 permitió focalizar esfuerzos a la vinculación la programación del POA y la asignación de recursos con el seguimiento del ejercicio financiero por producto<sup>42</sup>; aspecto que es iniciativa y esfuerzo exclusivo que debe reconocerse a los responsables de monitoreo del PRICPFA. No obstante lo anterior, y reconociendo que el monitoreo de productos y actividades es una parte importante de la gestión, la concentración de estos esfuerzos en el monitoreo de productos, aún a nivel de indicadores de resultado, coloca un desafío; a saber: trascender del seguimiento de actividades y productos hacia un enfoque que incluya a éstos y también un mayor monitoreo que muestre el avance en los resultados y efectos esperados por el proyecto.

123. Al revisar la ejecución del proyecto no es muy clara la participación de otras instancias de FAO a excepción del Servicio de Derecho para el Desarrollo (LEGN), la parte administrativa y la participación del oficial principal de desarrollo pecuario de RLC. La división de Producción y Sanidad Animal (AGAH) de la sede en Roma estuvo muy involucrada en el diseño del proyecto; mejor dicho, fue un proyecto concebido en la sede y transferido en su responsabilidad administrativa a RLC en 2009. La oficina AGAH continuó monitoreando el progreso del proyecto, suministro servicios técnicos y también participó en misiones y en representación de la FAO y del proyecto en reuniones regionales (p.e COSALFA). Existe en la actualidad una solicitud por parte de AGAH, que no se ha resuelto, respecto de la recuperación del AOS correspondiente a 50% del PSC del proyecto<sup>43</sup> por diversos servicios técnicos prestados<sup>44</sup>. Es necesario que se regularice esta situación en concordancia con las reglas administrativas de la Organización. Asimismo, aún y cuando no se tiene evidencia de que dicha situación haya afectado la interacción entre el proyecto y AGAH, tampoco fue claro para el equipo de evaluación si el PRICPFA estaría aprovechando adecuadamente las capacidades técnicas y experiencia mundial en materia de control de la fiebre aftosa que AGAH tiene. Teniendo presente las fortalezas de FAO en seguridad alimentaria y desarrollo de comercio de productos sería deseable que se incrementara la interacción del proyecto con funcionarios FAO con tales conocimientos y competencias.

124. De acuerdo con el MMLI el resultado está focalizado a los SVO y evidentemente con ellos se ha trabajado como se ha detallado a lo largo del reporte. Sin embargo, teniendo presente que el efecto esperado también se contemplan como beneficiarios a las poblaciones vulnerables, sería importante la coordinación con otras instancias de FAO con experiencia en

---

<sup>42</sup> Vinculando manualmente la información proveniente de Oracle con la información de los POA por producto, vacío que existía en los sistemas corporativos de la FAO en los primeros años de ejecución del PRICPFA.

<sup>43</sup> Gastos de Apoyo a Proyectos (GAP o PSC por sus siglas en inglés)

<sup>44</sup> Memorandum, 21 Junio de 2012, sobre el acuerdo de la división del PSC entre RLC y AGAH

los asuntos asociadas a seguridad alimentaria y desarrollo comercial, y con otras organizaciones públicas y privadas dentro de los países más vinculadas a los procesos productivos, de mercados y desarrollo que pueden conferir mayor eficiencia y también efectividad a las labores del proyecto en el contexto del efecto esperado.

### 2.3.2 Eficiencia administrativa y operacional

125. En general se destaca la dedicación, trabajo en equipo y entusiasmo de todos los miembros del proyecto, tanto de los contratados para la ejecución del proyecto como por el staff permanente de la FAO en las representaciones como en la oficina regional en Santiago. El proyecto ha firmado tres cartas de acuerdo y contratos con entidades para el desarrollo de productos asociados al seguro, producción de material audiovisual y el estudio de impacto socio-económico y 63 contratos a personas como consultores (incluyendo personal que trabaja de manera permanente en el proyecto como los actuales coordinadores-regional, subregional y un nacional-).

126. La estructura administrativa del PRICPFA estableció un coordinador regional ubicado en Santiago y un subregional ubicado en Lima. Estos iniciaron su labor en Enero y Mayo de 2010 respectivamente. Durante el primer semestre de 2012 los dos salieron del cargo; la coordinadora regional se retiró voluntariamente para vincularse a otra organización internacional y el coordinador regional se retiró voluntariamente porque se le terminó la licencia de su institución original y retornó a Santiago, en la actualidad está vinculado como consultor del proyecto. En contraste con la primera selección de coordinación regional, en esta segunda oportunidad se le dio participación a las partes para opinar sobre TdR y al parecer es algo que genera bastante aceptación desde los beneficiarios y facilita las relaciones entre las partes, relevando ellos que es importante la experiencia de conocimiento de la región y de FA. En general, el cambio de coordinadores regional y subregional no ocasionó mayores dificultades, al punto que la parte de la labor técnica que cubría el coordinador subregional se ha trasladado parcialmente a la consultoría que actualmente está ejecutando.

127. Durante el periodo 2010-2011, se encontró que el coordinador subregional estuvieron concentradas especialmente en el Producto 3 enfocadas principalmente a los aspectos técnicos y en menor medida al manejo administrativo. En ese mismo sentido, la coordinadora regional se encargó de la mayoría de gestión técnica y también administrativas generales en comunicación con coordinadores nacionales y asistentes administrativos. La mayor parte de las actividades operacionales recayeron principalmente en la consultoría de monitoreo y evaluación quien apoyó en estas tareas a la coordinación regional. En la actualidad, se están haciendo ajustes para identificación más claras de las funciones, en vista de que no se ha observado una relación jerárquicamente clara entre la coordinación regional y subregional en el pasado, sino mayoritariamente una distribución de tareas. Productos críticos como los que hacen del Producto 2, que han estado a cargo de la coordinación regional se perciben como lejanos a los países y aunque temáticas como la abogacía y educación sanitaria se han implementado, lo dominante desde los países ha sido el componente epidemiológico ubicado en la coordinación subregional. Es posible que la localización geográfica pueda influenciar de alguna forma la adopción de los productos.

128. El PRICPFA estableció un coordinador nacional en cada país. En particular, para Bolivia y Ecuador, el proyecto asignó recursos para contratar el coordinador, mientras que los otros países designaron a funcionarios de los SVO para esta función (para Perú y Colombia,

el funcionario responsable del programa de FA). En el caso de Bolivia, se encontró como un acierto que el coordinador contratado es un consultor nacional con buen entendimiento de los patrones culturales y productivos de Bolivia y del SVO de dicho país, lo que facilita las relaciones interinstitucionales. En el caso de Ecuador, se contrató un consultor internacional de reconocida capacidad técnica, sin embargo, al parecer existieron problemas de comunicación entre dicho consultor y AGROCALIDAD. Este funcionario cesó sus funciones en Noviembre de 2011, tomando para el caso del Ecuador la estructura de los demás países, donde el coordinador actual es designado por el SVO desde su nómina. Para el equipo de evaluación es claro que con este cambio organizacional la eficiencia del proyecto ha mejorado bastante, complementado con el apoyo del personal de soporte administrativo del proyecto en FAO (Ecuador). Al concluir la presente evaluación, se verificó en la visita de campo un buen trabajo colaborativo entre los miembros del proyecto FAO y los SVO de los países.

129. En las visitas de campo se señaló que el proceso administrativo es eficiente en general, salvo por algunos eventos anecdóticos especialmente para compras grandes (ej. Bolivia). En los informes semestrales se encuentra información relativa a que los procesos administrativos de la organización son complejos y limitan el poder suministrar a tiempo los recursos (I-2010 y II-2010). Sin embargo, en el proceso se acepta que debe entenderse bien los tiempos requeridos para realizar las compras y actuar con la debida anticipación y de manera coordinada para no afectar las actividades del proyecto. Igualmente, se encuentra que en ese proceso de aprendizaje, en la transición del 2010 al 2011 en Bolivia, se generaron problemas presupuestales que exigieron mayor acompañamiento y trabajo desde Santiago. Sin embargo, a la fecha parece que el proceso fluye dentro de la normalidad y que el aprendizaje mutuo (parte administrativa y técnica) hace que el proyecto esté funcionando de manera eficiente y se haya cumplido las tareas que se habían retrasado por estas dificultades.

### 2.3.3 Eficiencia del trabajo con la CAN

130. En el proceso de integración de los dos proyectos (GCP/RLA/178/SPA y GTSF/RLA/172/ITA) se estableció una asociación constructiva y benéfica con la CAN. De esta manera la instancia subregional en Lima se convirtió en el espacio de reunión y planificación con la participación activa de los países. En este contexto se desarrolló, evaluó y puso en marcha el MMLI y los POAs de cada país, destacando el acuerdo y generosidad en el cual se relevó de manera conjunta que la mayor cantidad de acciones y recursos se orientarían a Bolivia, Ecuador y Venezuela. El PHEFA, el programa subregional original, los programas nacionales sirvieron de base y el proyecto sirvió para activar las reuniones, asegurar la participación de todos los países y apoyar logística y técnica acciones que no se habían ejecutado previamente.

131. El fortalecimiento de la instancia subregional y también el COTASA confirió eficiencia a las labores conjuntas. El proyecto ha contribuido a construir una cultura realista de planificación, evaluación y control con logros y tareas, como también como escenario de interacción y de compartir experiencias. Con ese mismo enfoque se acordaron reuniones bilaterales como regionales, y se abrió espacio de participación en reuniones de capacitación a Venezuela, a pesar de no ser miembro de la CAN.

#### 2.3.4 Aporte del enfoque CP-FA a la eficiencia

132. Conceptualmente una de las virtudes esperadas del CP-FA es que confiere eficiencia al proceso en la medida que parte por etapas, desde abajo hacia arriba, y se adapta a las diferentes condiciones de avance del control de la enfermedad. En este sentido, la aplicación de los conceptos del CP-FA desde la gestión de riesgo ha permitido en Bolivia la zonificación y adaptación del Programa Nacional repensando las estrategias de vacunación con miras al uso más eficiente de los recursos. Sin embargo, se encuentra evidencia que la introducción del CP-FA no ha sido fácil, al punto que en los reportes semestrales del primer año se encuentra afirmaciones “los cuadros técnicos de los SVO no lo han internalizado” y en el trabajo de campo se encontró que generó confusión en Ecuador y Perú, y también tensiones con organizaciones internacionales como PANAFTOSA. Luego de la Reunión de la COSALFA 39 (mayo de 2012) parece que se ha clarificado más el aporte del enfoque, sin embargo aún está pendiente la identificación clara de la complementariedad con el proyecto subregional y especialmente con los programas de país. Incrementar esfuerzos en clarificar la relación PHEFA con CP-FA y encontrar sinergias es crítico en la medida que el PHEFA es la directriz en la Región para el control de la FA.

133. Teniendo presente la complejidad interinstitucional que involucra organizaciones nacionales e internacionales, sería recomendable que se fortalezca el papel de facilitación de los coordinadores vinculando no solo a los SVO, la CAN y la FAO, sino se haga énfasis en relaciones con otros actores dentro de los países y las otras organizaciones internacionales.

#### 2.3.1 Eficiencia en la participación de los países

134. Por la naturaleza del proyecto y la forma como opera, la eficiencia del proyecto depende altamente de la voluntad de los países en participar y las decisiones que ellos tomen. A la fecha, la mayor cantidad de acciones y resultados se concentran a nivel subregional y en Bolivia. En Perú las actividades han estado claramente delimitadas a lo descrito durante este reporte y se han ido ejecutando en función a la planificación acordada con el país. Países como Colombia y Venezuela, no han tenido mayor participación del proyecto, y con Ecuador han existido dificultades de avance.

135. El caso de Colombia, de acuerdo a lo encontrado en reportes semestrales e información complementariamente, la razón de la poca participación obedece principalmente por su estatus de libre con vacunación de país y sin vacunación una zona, y a la alta capacidad técnica del personal del servicio. Por ello se ha concentrado su participación a reuniones, al fortalecimiento de laboratorio y actividades en frontera con Ecuador y Venezuela. Sin embargo, las actividades bilaterales no se han ejecutado a tiempo, especialmente por decisiones de los países participantes.

136. Venezuela, que desde el diseño era especialmente importante por su condición epidemiológica y los riesgos potenciales para Colombia y la región, en la práctica ha tenido una participación reducida. A este respecto se resalta la disposición discontinua del INSAI y del gobierno de Venezuela, dificultando la ejecución de actividades en ese país. Se resaltan los problemas de respuesta desde la coordinación nacional, al parecer ligado al sistema jerárquico y de competencias del coordinador nacional para toma de decisiones. Sin embargo, luego de la aceptación de la visita conjunta FAO/PANAFTOSA/OIE en 2011, se están abriendo espacios de mayor cooperación para este año.

137. En Ecuador, al inicio del proyecto se encuentra la tensión de competencias entre el SVO AGROCALIDAD, la Subsecretaría de Fomento Ganadero y el Comité Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (CONEFA) que obstaculizaron el avance fluido de lo programado. Lo anterior sumado a los cambios de directivos del servicio (para Octubre de 2011 se había cambiado por cuarta vez la Dirección Ejecutiva de AGROCALIDAD) y los inconvenientes que se tuvieron durante el 2010 de comunicación con el Coordinador Nacional designado. Como se señaló antes, en la actualidad se encuentra una buena relación y disposición, al parecer, la nueva coordinación nacional le ha conferido eficiencia a los procesos de país y las dificultades interinstitucionales han llevado a que el SVO haya tomado las riendas del proceso y está optimista y con autoconfianza.

138. En Bolivia la inestabilidad de personal técnico del SVO (SENASAG) contrasta con el entusiasmo y disposición encontrada en terreno. Aunque los problemas institucionales pueden generar problemas de ineficiencia, como lo reportado en el primer semestre de 2011 (ver reportes semestrales), esto se ha podido sortear bien por el proyecto al punto que el éste impulsó y aceleró la recopilación de información para que el Dossier fuera presentado a OIE. Sin embargo, el no incluir la zona donde está la fuente de la enfermedad en el proyecto puede restarle eficiencia a las labores que se realicen (este punto se extenderá más adelante en el informe).

139. En el caso de Perú, el SVO ha continuado con sus labores y aunque al nivel central no se visualiza el proyecto como un cambio mayor sino como un acompañante de sus acciones previamente planificadas, en campo específicamente en la región del norte (frontera con Ecuador) se observa desde las autoridades y funcionarios locales que el apoyo del proyecto confiere eficiencia a sus acciones.

140. De otro lado, también es claro cómo la voluntad política traducida en apoyo institucional y financiero constituyen piezas claves de eficiencia, tal es el caso de Bolivia y muy notorio en Ecuador donde el cambio es sustancial. Al parecer, según lo encontrado en los reportes asociados a la visita tripartita (2011) a Venezuela y la disminución de focos, también sucede algo parecido a Ecuador, al punto que en la actualidad están pidiendo apoyo del proyecto para la revisión del Programa Nacional de Control.

### 2.3.2 Eficiencia y oportunidad en la consecución de productos

141. La mayoría de actividades y productos se han generado a tiempo. En lo tocante con la oportunidad de alcance de metas y resultados, se tienen varias observaciones relativas al proceso y otra a la situación actual a manera de corte. Primero que todo, en coherencia con lo discutido previamente en otras secciones del informe respecto al diseño de MMLI en lo tocante con efecto y resultado, llama la atención la inexistencia de indicadores para el primer año. Sí es claro, que temporalmente no se estarían esperando efectos, ni resultados en tan corto tiempo, pero sí hubiera sido deseable contar con algunos indicadores que motivaran logros al futuro.

142. De los retrasos más notables durante el proceso y que en la actualidad están al día, se hace referencia a las actividades programadas para Ecuador, las matrices de legislación (especialmente las de Colombia y la CAN que tuvieron mayor retraso), los documentos de Educomunicación y Abogacía aceptados por la CAN, el inicio de los estudios de alternativas de financiamiento y compras como las de equipos en Bolivia. En todas estas actividades el

proyecto ha aplicado correctivos y se puede afirmar que están al día. Sin embargo, se resalta que un proceso complicado que generó aprendizajes para la eficiencia técnica y administrativa es la de compras de equipos robustos de laboratorio para Bolivia; sin embargo, aunque finalmente la compra se realizó (retrasada según cronograma) por asuntos internos del servicio al hacer la visita de campo los equipos aún no están siendo utilizados.

143. Las actividades que aún están atrasadas de mayor importancia corresponden a lo programado para Venezuela, las reuniones binacionales Colombia-Ecuador y Colombia-Venezuela y el estudio de impacto socio-económico en pequeños y medianos productores. Estos tres grandes bloques están reactivándose durante este año y, aunque continúan atrasadas, se están tomando medidas para colocarlas al día, pero es necesario asignar mayor monitoreo y revisión a los factores que las han atrasado para asegurar su cumplimiento.

144. No obstante a lo anterior, la mayor preocupación en cuanto a oportunidad está asociada al estudio de impacto socio-económico. De acuerdo a lo encontrado por el equipo de evaluación, las demoras están especialmente asociadas a problemas administrativos para la firma de las cartas de acuerdo con el RVC. Desde la visión de la evaluación, el problema de eficiencia está también asociado a que este producto es especialmente crítico para la producción de resultado y efecto y desde el mismo inicio del proyecto se proyectó que en el primer año y medio se tendría solamente una nota conceptual y términos de referencia. Comentarios más profundos acerca de este producto se elaboran en otra parte del informe.

145. Finalmente, las capacitaciones son las actividades que más se han ejecutado y realizado oportunamente. De las observaciones y entrevistas durante la fase de campo y al revisar documentos, éstas han sido valoradas como importantes por parte de los beneficiarios y gran parte de los conocimientos se han puesto en práctica con el acompañamiento del proyecto. Sin embargo, aunque se reconoce que el paso entre adopción de conocimientos y cambios de conducta toma tiempo, en términos de eficiencia no se observa con claridad modificaciones conducentes a que los SVO estén orientados a la gestión de riesgo y que amplíen el espectro de acción a enfermedades diferentes de la FA. El equipo de evaluación considera que esto es un área de mejora para el tiempo pendiente del proyecto.

### 2.3.3 Eficiencia en la gestión de los recursos financieros<sup>45</sup>

146. El presupuesto total del PRICPFA asciende a USD 7,003,012 del cual el 75% (USD 5,253,012) proviene de contribuciones realizadas por España y 25% (USD 1,750,000) de Italia.

147. El equipo de evaluación tuvo dificultades al tratar de identificar la forma en que el presupuesto fue distribuido entre los productos del proyecto. Con base en reportes de las asignaciones por productos en cada POA que se reportan en el SIMER se pudo efectuar una estimación aproximada que se presenta en el Cuadro 1.

148. Asimismo, en el Cuadro 1 se puede observar que, hasta el momento de la evaluación, el componente que mayor asignación de presupuesto obtuvo es el Producto 3 que está relacionado con las herramientas para la evaluación y gestión de riesgos, y en el cual

---

<sup>45</sup> La información de este acápite se presenta en Anexo 7

están contempladas las actividades de capacitación a nivel nacional para la detección, respuesta y contención de la FA. Este producto significó un 41% del total de las asignaciones de presupuesto por productos y actividades de los POA del proyecto en el periodo de evaluación. En segunda instancia los productos 1, 2 y 3 representaron un 28.5%. Esto indicaría que en general un 69.7% del presupuesto asignado para el proyecto en el periodo 2010-2012 se habría destinado a la consecución de actividades orientadas directamente a los beneficiarios.

**Cuadro 1. Distribución del Presupuesto por Componente**

PRODUCTO		POA 2010	POA 2011	POA 2012	GENERAL
1	Países beneficiarios con COTASA fortalecida y con herramientas normativas	6.1%	4.8%	12.1%	7.6%
2	SVO con herramientas adicionales para facilitar la gestión y favorecer la sostenibilidad de las políticas sanitarias	2.2%	2.2%	13.7%	5.9%
3	Programas de FA incorporaron herramientas de evaluación y gestión de riesgos consistentes con CP-FA	38.3%	49.2%	35.3%	41.2%
4	Estrategia de Educación sanitaria y abogacía	8.1%	13.8%	23.4%	15.0%
5	PRICPFA cuenta con Sistema de gestión y M&E	45.3%	30.0%	15.6%	30.3%
<b>TOTAL</b>		<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: equipo de evaluación con base en consultas a los POA en el SIMER

149. Por su parte, el producto 5 de gestión del proyecto, que incluye la gestión de los contratos, asesorías técnica y de los consultores sub-regionales y nacionales, y el SIMER representó un 30.3% de las asignaciones de presupuesto a las actividades en los POA del PRICPFA. La evaluación es de la opinión que no obstante que dicha proporción pudiera ser considerada elevada también refleja la complejidad del proyecto en la coordinación requerida del proyecto, como se describió previamente en el documento. Aún así, debe llamar la atención, en cuanto a la eficiencia del proyecto, que dicha proporción es el doble del 13% de Gastos de Apoyo a Proyectos (GAP o PSC por sus siglas en inglés) que la FAO obtiene para efectos de recuperar los costos administrativos y operación en los que se incurre por la ejecución de un proyecto, los cuales ya incluyen la gestión de personal y el monitoreo de programas de trabajo y actividades contemplados al interior del producto 5 del proyecto. La dimensión que alcanza el producto 5 en la asignación de recursos pareciera estar sobredimensionada al incluir contratos de la coordinación regional y personal del proyecto que contribuyó con la asistencia técnica para la consecución de los productos 1 a 4. Una estimación efectuada por el PRICPFA con base en la información de seguimiento del ejercicio financiero del proyecto muestra de forma más precisa que el producto 5 en realidad alcanza al 12.9% del total de recursos ejecutado (Ver Anexo 6). El 9% corresponde a sub productos de gestión técnica y operacional, mientras que el 3.9% se refiere a actividades de programación y monitoreo. Aún con esta precisión, la proporción de recursos ejecutados en el producto 5 se aproxima al 13% de PSC y sigue llamando la atención que gran parte de las actividades de este componente continúen siendo operativas, al igual que las ya cubiertas por el PSC.

150. En relación a los PSC, el equipo de evaluación hace notar que en la designación de la responsabilidad sobre el manejo del presupuesto se acordó que el PRICPFA tendría la tasa usual de 13% de PSC<sup>46</sup>. En dicha designación RLC y AGAH acordaron obtener, cada una respectivamente, un 50% del PSC obtenido por el PRICPFA. Al respecto, existe una solicitud para la obtención del AOS correspondiente a AGAH, misma que a la fecha no ha tenido resolución. Si bien la evaluación no tiene la evidencia suficiente, ni la competencia, para concluir sobre la naturaleza de los servicios por los cuales AGAH solicitó el reembolso del AOS o si estos están contemplados en las categorías establecidas en la Política de la FAO en materia de recuperación de Gastos de Apoyo a Proyectos, queda claro que existe una situación que requiere regularizarse en cumplimiento de las reglas corporativas correspondientes<sup>47</sup>.

151. En relación a otro aspecto del manejo financiero del PRICPFA, se observó que éste proyecto fue sujeto a cinco adecuaciones presupuestarias; tres relacionadas a los recursos obtenidos de España y dos a los recursos obtenidos de Italia. La primera adecuación se realizó en Diciembre de 2009 en relación a la contribución española en la cual se incrementó el presupuesto del proyecto en USD 253,012 para incorporar misiones técnicas de LEGN, especialistas en monitoreo y evaluación, y ajustes la línea de contratos que en inicialmente estaban contemplados de forma temporal. Las siguientes adecuaciones presupuestarias en ambas fuentes de recursos del PRICPFA son coincidentes en el tiempo (Agosto de 2011 y Junio de 2012). Si bien en estas no incrementaron el presupuesto del proyecto, se puede observar que se realizaron modificaciones positivas sobre las líneas de presupuesto de consultores, viajes y capacitación principalmente; y de forma negativa a las adquisiciones no fungibles y servicios de apoyo técnico. La justificación provista en los documentos de adecuaciones presupuestarias que se tiene disponible dan cuenta de que dichas modificaciones fueron realizadas para ajustar los presupuestos a las actividades de los POA 2011 y 2012 del proyecto.

152. A la fecha de conclusión del presente informe de evaluación<sup>48</sup>, se puede observar que el PRICPFA alcanzó una ejecución financiera de 79.8%. En el caso de los recursos de España e Italia, el ejercicio financiero alcanzó el 80.2% y 78.7% respectivamente. Es importante mencionar que los informes semestrales disponibles reportan que el ejercicio financiero general del PRICPFA fue de 72.8% a Julio de 2012 (72.6% en el caso de los recursos de España y 73.4% en el caso de los recursos de Italia). No existe información disponible en ninguno de los sistemas corporativos de la FAO y tampoco en el SIMER que permita analizar la ejecución financiera por producto del proyecto. Aún así, con base en la información sobre las adecuaciones presupuestarias del proyecto analizadas se puede establecer que, hasta Junio de 2012, en términos generales no hubo sobre ejercicio en las líneas presupuestarias del PRICPFA con excepción de la línea de presupuesto de contratos para el caso de los recursos con España, en la que se ejerció el 102%. Por otra parte, la línea de presupuestos de contratos locales presenta una baja ejecución del 2%.

---

<sup>46</sup> Ver Memorandum dirigido a RLC el 5 de Marzo de 2009 asignando la responsabilidad sobre el manejo del presupuesto.

<sup>47</sup> Los recursos AOS deben ser usados principalmente para reembolsar el tiempo dedicado por el personal de la FAO al proveer apoyo administrativo y operativo a la ejecución de los proyectos que se financian con recursos de contribuciones voluntarias de los asociados de recursos de la FAO. Se detallan en Anexo 1 de la Política corporativa sobre Gastos de Apoyo a Proyectos y Servicios de Apoyo Administrativo y Operativo.

<sup>48</sup> Consulta a FPMIS el 13 de Octubre de 2012. A la fecha de conclusión la FAO experimentó la transición hacia el GRMS que no permitió realizar una nueva consulta a dicho sistema.

153. La evaluación reconoce que el PRICPFA es un proyecto que hizo un esfuerzo encomiable al vincular el ejercicio financiero que reporta el sistema Oracle con los productos, sub productos y actividades establecidas en su POA. Este esfuerzo, poco usual y laborioso por ser una sistematización manual, ha nutrido el monitoreo operativo y aportado a la eficiencia en la gestión de recursos del proyecto, además de transparentar el manejo financiero. Con base en dicha información (Ver detalle en Anexo 6), es posible evidenciar que al igual que la estimación realizada con la asignación de recursos programados, el mayor nivel de inversión se verifica en el Producto 3 siguiéndole en importancia el Producto 4.

**Cuadro 2. Ejecución Financiera por Componente**

Productos	2010	%	2011	%	2012	%	Total General	Total %
P1. Fortalecimiento de COTASA y Armonización Regional	81,417	5.2%	177,181	7.3%	129,910	11.7%	388,508	7.6%
P2. Gestión y Sostenibilidad de las Políticas Sanitarias	64,056	4.1%	170,309	7.0%	147,779	13.3%	382,144	7.5%
P3. Fortalecimiento de Programas y Gestión de Riesgos	709,926	45.7%	1,171,702	48.2%	324,916	29.2%	2,206,545	43.3%
P4. Educación Sanitaria y Abogacía	267,087	17.2%	399,782	16.5%	257,160	23.1%	924,029	18.1%
P5. Coordinación, Monitoreo y Evaluación	253,322	16.3%	231,343	9.5%	171,680	15.4%	656,345	12.9%
Total	1,375,808	88.5%	2,150,317	88.5%	1,031,445	92.8%	4,557,570	89.4%
Costos de soporte	178,855	11.5%	279,605	11.5%	80,457	7.2%	538,917	10.6%
<b>Total General</b>	<b>1,554,663</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,429,922</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,111,903</b>	<b>100.0%</b>	<b>5,096,488</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: PRICPFA con base en Oracle, transaction listing (trust funds)

154. Dentro del producto 3, aproximadamente 83% de los recursos ejercidos en dicho producto se orientaron a los subproductos del componente nacional en Bolivia, a la Estrategia regional de control progresivo, y a las actividades del componente nacional en Ecuador. De igual forma, al interior del producto 4, el 72% de los recursos ejercidos se orientaron a la abogacía para el posicionamiento de la FA en la región y las estrategias de educación sanitaria y/ abogacía. Finalmente, un 56% de los recursos ejercidos en el producto 1 se dedicaron al fortalecimiento normativo y el resto al fortalecimiento de COTASA. Todo lo anterior es coincidente con los avances constatados en el punto de efectividad en la consecución de productos.

## 2.4 Impacto

155. Teniendo en cuenta que el proyecto aún no ha concluido, el equipo de evaluación realizó la valoración de los impactos con base en el análisis de los cambios intencionados y no intencionados, y anticipados y no anticipados, obtenidos a partir de la triangulación de información recolectada a lo largo del proceso de evaluación. Para ello, el equipo de evaluación ha identificado que los impactos del proyecto deben evaluarse dentro de tres grandes categorías que corresponden al efecto: Control de la FA y fortalecimiento de los SVOs, seguridad alimentaria y desarrollo de mercados.

156. La evaluación también hizo un resumen de los impactos del proyecto usando a) los cuatro “elementos del enfoque diferenciador del proyecto”, y b) los nueve “elementos para valorar la gestión del proyecto”. Dicho resumen se presenta en el Anexo 7.

#### 2.4.1 Impacto en el control progresivo de la FA y del fortalecimiento de los SVO

157. A la fecha de la evaluación, es notable, y reconocido a nivel internacional, el cambio positivo en el estatus de la Región Andina en conjunto medido mediante la zonificación realizada por la OIE, utilizando el CP-FA, y la disminución de focos por año (cero para el año 2012). De manera específica por país, Colombia y Perú mantienen su situación sanitaria de libre con vacunación y sin vacunación (Fase 5), y en Perú se ha avanzado presentando un nuevo Dossier a la OIE. Por su lado, en la zona en la que el proyecto tiene cobertura en Bolivia se avanzó con el reconocimiento de OIE y la ausencia de focos.

158. Por su lado, de acuerdo a los reportes oficiales Ecuador y Venezuela no han presentado focos este año. El PRICPFA ha aportado en Ecuador con la identificación de puntos críticos del proceso de vacunación y en infraestructura, aunque mayormente el desempeño es merito de país, es importante reforzar acciones para que estos logros sean sostenibles, pues constituye potencialmente un riesgo para la región. En el caso de Venezuela, no es claro el impacto que el proyecto ha tenido en el progreso de país.

159. Con los entrenamientos, actividades de capacitación, simulacros y acompañamiento técnico que el proyecto ha dado a los países, y aunque los servicios aún pueden ser débiles y desiguales al compararlos en la región, se identificó que en la actualidad, los funcionarios son capaces de detectar y atender emergencias en el momento de que se presentara la FA. Complementariamente, las acciones bilaterales y las actividades regionales han permitido construir y consolidar vínculos entre los funcionarios, quienes se pueden apoyar entre ellos en el futuro. Sin embargo, no se puede afirmar que esos conocimientos asociados a FA, estén igualmente preparados para aplicarlos a otras problemáticas de salud, producción animal o desarrollo. Pero más aún, persiste el riesgo de perder estas capacidades por la inestabilidad laboral que se observa en los SVO especialmente de Bolivia y Ecuador.

160. Sin que se pueda afirmar que es efecto exclusivo del Proyecto, pues es imposible desconocer el papel que ha tenido y tiene el PHEFA, PANAFTOSA, la OIE y la CAN, sí se puede afirmar que en la actualidad en todos los países andinos se le está dando prioridad al control de la FA. Lo anterior se sustenta en las manifestaciones políticas y el apoyo financiero por parte de los gobiernos, aunque de manera desigual, tal cual se ha descrito a lo largo del informe. Sin embargo, la sostenibilidad financiera sigue siendo un punto pendiente. Se esperaría que todos los subproductos del Producto 2, que están notoriamente atrasados, contribuyeran a esta debilidad que persiste en la región.

161. Aunque la incorporación del enfoque CP-FA ha generado algunas tensiones, descritas previamente a lo largo del reporte, durante el periodo 2010-2012. Con los avances de reconocimiento en la COSALFA 39 y la participación del PRICPFA en el proceso de actualización del Programa Subregional Andino en el Marco del PHEFA 2011-2020 y con ello la adaptación de conceptos e incorporación de productos del proyecto a la realidad de CAN y de los países. Se puede esperar que finalmente el enfoque llegue a impactar el Programa Subregional y de alguna manera los programas de los países. Lo anterior, dependerá de la buena gestión relativa a la coordinación interinstitucional y a la capacidad de

adaptar y desarrollar más los conceptos a las realidades de cada situación, teniendo presente que en contextos como el colombiano y el peruano, quizás el enfoque no es muy oportuno. Pero sí, el aprovechamiento de otros productos que se están generando con el proyecto.

#### 2.4.2 Impacto en Seguridad Alimentaria

162. El PRICPFA tiene pendiente hacer explícito el efecto que el control de FA tiene sobre la seguridad alimentaria en el contexto de los sistemas de producción pecuaria de países andinos. Más aún, no es solo establecer los efectos potenciales, sino facilitar las vías para que el control de la enfermedad genere el impacto positivo en la Seguridad Alimentaria de poblaciones vulnerables. Existe un gran número de marcos conceptuales sobre seguridad alimentaria, incluyendo de FAO<sup>49</sup>. Además, FAO y otras organizaciones recientemente han considerado las contribuciones específicas de ganado a seguridad alimentaria<sup>50,51</sup>.

163. Como se ha enfatizado en pertinencia, efectividad y eficiencia, el proyecto tiene previsto la realización de un estudio de impacto socio-económico que se esperaría identifique cual es el impacto de la FA dentro del contexto específico de los sistemas productivos de los países andinos. El estudio, aunque señala que entre pequeños productores existe gran diversidad de sistemas de producción, ha seleccionado tres zonas dentro de los países participantes del PRICPFA. Dentro de los limitantes de generalización que puede tener el estudio, éste potencialmente proveerá de información que permita caracterizar el papel de la tenencia de animales en seguridad alimentaria en cuanto ingresos, producción y autoconsumo, por ende, se podrán hacer inferencias respecto a acceso, utilización y potencialmente estabilidad. Más aún, el estudio pretende identificar qué servicios recibe el productor y también cómo se relaciona en cadenas de valor y los cambios que pueden suceder incluyendo variaciones de precios y enfermedad. El diseño del estudio que es coherente con su objetivo se concentra especialmente en la unidad familiar, sería interesante tener estudios complementarios que permitan explorar los mercados a diversos niveles (doméstico, subregional, internacional-externo a la región andina-). Así como se ha explicado a lo largo del reporte, el problema mayor reside en que no se cuenta con los resultados a la fecha. Pero más allá de esto, para el equipo de evaluación no es claro qué sucederá luego de tener los resultados, en especial cuando a nivel de los países se observa al estudio como algo académico y no como algo importante que puede aportar a sus objetivos.

#### 2.4.3 Impacto en el Comercio

164. Es ampliamente conocido el impacto que tiene la presencia de FA como restricción en el comercio internacional<sup>52</sup>. Sin embargo, poco se ha hecho en condiciones donde el comercio internacional no constituye mucho más que un espacio de expectativas bajo las condiciones de limitada competitividad prevalecientes de pequeños productores. Los productores entrevistados durante el trabajo de campo expresan expectativas relacionadas a

<sup>49</sup> <http://www.fao.org/cfs/cfs-home/es/> y <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>

<sup>50</sup> <http://www.fao.org/docrep/014/i2373e/i2373e.pdf>

<sup>51</sup> <http://www.journalofanimalscience.org/content/85/11/2788.full>

<sup>52</sup>

que el control de FA se traducirá en exportaciones y mayores ingresos. Por su lado, en el estudio de impacto socio-económico de la FA el PRICPFA ha incluido elementos de evaluación de las cadenas de valor incluyendo diferentes especies pecuarias. Así como se explicó en la sección anterior, además de no tener aún resultados, el problema de la falta de expectativas por parte de los beneficiarios para con los resultados limita profundamente el potencial uso de ellos y por ende su impacto.

165. Un mayor entendimiento de las cadenas de valor y de los mercados, permitiría también que el proyecto potencialmente facilite acciones orientadas a la generación de incentivos, beneficios y su redistribución. Para que se pasara del simple reconocimiento del impacto, sería necesario entender un poco más los mercados domésticos, regionales y subregionales y del contexto internacional y la competitividad de los diversos productos de los pequeños pobladores rurales de los países andinos. Sin embargo, no se visualiza que el proyecto tenga previstas acciones adicionales al estudio de evaluación de impacto.

#### 2.4.4 Impacto en la institucionalidad

166. Partiendo de los productos tales como la consolidación de instancia subregional, armonización normativa y Programa Subregional Andino, se puede confiar que la región está en camino de mejorar y consolidar su institucionalidad y servir de escenario de trabajo conjunto. También se ha consolidado el espacio común de la binacionalidad, aspecto especialmente notorio entre Ecuador y Perú.

167. El proyecto ha contribuido a continuar con la consolidación del espacio de la sanidad animal desde FAO para la región. De esta manera, FAO está más presente con los SVO en coherencia con las estructuras del Programa Global para el Control de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TAD).

168. Los servicios más rezagados de la región han crecido en su reconocimiento internacional y dentro de los países. Esto es especialmente destacable a Bolivia por el efecto de la certificación OIE y con potencial para Ecuador en la medida que el estatus se consolide.

169. Aunque Venezuela aún está en etapas primarias, el hecho de vincularla al proyecto (aunque no es un país miembro de la CAN) y las acciones venideras de la visita tri-institucional (mayo 2011) puede tener potencialmente impacto positivo de acuerdo a las acciones futuras.

170. El PRICPFA ha abierto espacio para la institucionalización de elementos importantes dentro de los servicios. Entre ellos se destaca el papel de la Educación Sanitaria y la Abogacía, y potencialmente, dependiendo de los resultados del estudio de impacto económico y social, el componente económico de manera más amplia dentro de los programas sanitarios y la ampliación de provisión de otros servicios.

171. El proyecto ha permitido que en Bolivia el servicio esté más cerca de los productores a través de acciones de campo. También se reconoce en los casos de Perú y Colombia existe la figura de los sensores los cuales corresponden a productores, profesionales y líderes que trabajan en asocio con los SVO en acciones principalmente de vigilancia epidemiológica. En este contexto el proyecto ha apoyado el fortalecimiento de esta red de sensores; en Perú se elaboró material para la capacitación y se apoyó el equipamiento de los Comités Locales, así

mismo en Colombia se elaboro una cartilla con un tiraje de 10000 ejemplares la cual se constituyo en la base para llevar a cabo una capacitación masiva para los sensores en las zonas de frontera objeto de intervención del proyecto. Sin embargo, sería deseable dar el paso a la institucionalidad de otro tipo de servicios basados en la comunidad de los cuales existen antecedentes importantes en Bolivia y otras partes del mundo<sup>53</sup>. Elemento que potencialmente puede también ser útil para otros países

172. Finalmente, el esfuerzo que se está haciendo con la armonización normativa, puede tener en el mediano plazo un impacto favorable en el fortalecimiento de la institucionalidad. Se reconoce que dichos esfuerzos coadyuvaría con el fortalecimiento de un marco normativo de los países y de un entorno favorable que facilite la formación e instrumentación de planes y programas conducentes a los temas de sanidad animal y de control de la enfermedad.

## **2.5 Sostenibilidad**

### **2.5.1 Sostenibilidad de las medidas para el control y vigilancia de fiebre aftosa**

173. Los programas de control de FA en la región están en las manos de las entidades nacionales (p.e. AGROCALIDAD en Ecuador, SENASAG en Bolivia, SENASA en Perú), que operan con el apoyo de la FAO en ciertas áreas para el fortalecimiento de sus capacidades. Sería muy importante hacer un análisis (utilizando el marco FODA<sup>54</sup>, por ejemplo) de las necesidades y requerimientos para cumplir con las aspiraciones de mejorar y mantener un estatus de libre de la FA, identificando las áreas en las cuales FAO tenga una ventaja comparativa. Este análisis podría tomar en cuenta asuntos que favorezcan o mermen la sostenibilidad y credibilidad de los SVO, como por ejemplo la alta tasa de rotación de personal que existe en algunos SVO (ej. AGROCALIDAD en Ecuador, en el que existe rotación a todos niveles desde el Director hasta los operadores en campo), o la no cobertura del PRICPFA en Beni que es una de las fuentes de la enfermedad en Bolivia, etc.

### **2.5.2 Sostenibilidad y ampliación de los servicios veterinarios nacionales**

174. Los SVO están reconocidos como instancias débiles en la mayoría de los países Andinos, especialmente en los sistemas de producción con pequeños productores, a quienes está orientado el PRICPFA. La sostenibilidad del control de la FA, y además la oportunidad de aumentar los niveles de producción de leche, carne, lana, fibra, etc. depende de un servicio orientado a atender las necesidades de los productores. Por lo menos, conceptualmente el estudio socioeconómico, ya atrasado considerablemente, podría ayudar en identificar estas necesidades. Sin embargo, el equipo de evaluación tiene la impresión de que este estudio se está llevando a cabo como una actividad aislada de las actividades principales que se ejecutan a nivel de los países del proyecto principal, y por lo menos en el momento, sin las relaciones institucionales necesarias para influenciar en los técnicos de FAO, ni tampoco en los oficiales de las organizaciones nacionales.

---

<sup>53</sup> <http://www.fao.org/ag/againfo/programmes/en/pplpi/docarc/wp22.pdf>  
[http://www.eldis.org/fulltext/cape\\_new/leyland\\_and\\_catley\\_oie\\_tunis.pdf](http://www.eldis.org/fulltext/cape_new/leyland_and_catley_oie_tunis.pdf)

<sup>54</sup> Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

### 2.5.3 Fortalecer las asociaciones de productores pequeños para obtener un enfoque de demanda vs de oferta

175. Intrínsecamente relacionado con el punto 3.5.2 es visible la ausencia relativa de una voz de los diferentes grupos de productores, a fin de que ello asegure una correcta identificación de sus necesidades en los diferentes sistemas de producción. Este aspecto de la producción ganadera en la región Andina es bien reconocido. El problema es complejo, y una parte importante del problema es la capacidad institucional en zonas rurales con comunidades de pequeños productores. Sin embargo, otra parte de este problema, que además es solucionable, es el explorar y entender los mercados para los productos pecuarios. Dicho análisis aún no ha sido efectuado por parte del PRICPFA mediante estudios comprensivos de las oportunidades que existen en el comercio de las mercancías pecuarias.

### 2.5.4 Visibilidad del PRICPFA en los MPP de FAO

176. Para cumplir con los objetivos más amplios del proyecto, mencionados anteriormente, obviamente es necesario involucrar otras instituciones nacionales que trasciendan los temas de sanidad animal, especialmente hacia temas de alimentación, producción, genética, comercio, etc. En el PRICPFA, los actores nacionales que se han abarcado son, en todos los países, instituciones dedicadas a la sanidad animal. Las oficinas de FAO en cada país, con el apoyo de los equipos técnicos de la oficina regional (RLC), tienen un papel muy importante en 1) identificar y establecer cómo el PRICPFA contribuye a la consecución de los objetivos y prioridades establecidas en el MPP, y 2) involucrar a las otras instituciones nacionales como aliados importantes para potenciar la sostenibilidad de los logros alcanzados por este proyecto.

### 2.5.5 Seguir fortaleciendo las relaciones funcionales con PANAFTOSA

177. En la finalización del programa de erradicación, y la ampliación de los servicios a fin de cubrir a los pequeños productores para apoyar nuevas oportunidades que ofrecen los mercados por los productos pecuarios, sería muy importante asegurar que las relaciones entre el proyecto de FAO y PANAFTOSA estén totalmente funcionales. Aunque se han realizado actividades conjuntas con PANAFTOSA, FAO tiene que continuar aprovechando la experiencia y memoria institucional de PANAFTOSA, y a su vez, éste ganaría mucho en influencia con una asociación fuerte con FAO.

### 2.5.6 Sostenibilidad institucional

178. El esfuerzo que se está haciendo con la armonización normativa tiene un potencial de generar un impacto positivo en la institucionalidad de los países de la zona andina. Si bien esto es muy positivo, su sostenibilidad requiere más que la incidencia en el entorno. Por una parte se requiere que las acciones del proyecto incidan en política pública y en acciones concretas que instrumenten la política. Se reconoce que el PRICPFA está incidiendo positivamente, mediante el desarrollo normativo y del desarrollo de capacidades, con la generación de un entorno favorable para la instrumentación de acciones. Sin embargo, la sostenibilidad de dichas acciones imprime el desafío de utilizar la visión regional de la FAO y su apoyo técnico continuo a los países de la región (mismo que trasciende la inestabilidad

en las administraciones gubernamentales) para fomentar el establecimiento de una política conducente a la sanidad animal de la región que contribuya con el marco institucional y sea orientadora del marco normativo generado. Por otra parte, se requiere que dicha política se instrumente o traduzca efectivamente en acciones concretas de política (planes, programas, proyectos, acciones, etc.) para que tengan la incidencia deseada sobre el control de la enfermedad, la ampliación de oportunidades de comercialización de mercancías pecuarias y seguridad alimentaria de los productores más vulnerables de dicha región. Esto último involucra que el proyecto desarrolle efectivamente capacidades que posteriormente se institucionalicen a nivel de las organizaciones nacionales y productores beneficiarios. Por lo tanto, es necesaria una mejora de las mediciones que actualmente ha efectuado el PRICPFA, a fin de comprender la incidencia sobre la capacidad institucional y a nivel de beneficiario que se ha generado más allá de monitoreo de los productos y actividades de desarrollo de capacidades que se han realizado.

## **2.6 Equidad de género**

179. La evaluación encontró que en el diseño (objetivos, identificación de los beneficiarios, etc.) y en la ejecución del Proyecto Regional Integrado no se incorporaron conceptos de equidad de género.

180. A pesar de la relevancia de la agricultura familiar en la región andina y de ella en la producción ganadera, y también ampliamente reconocida el papel de la mujer campesina dentro de ella. A excepción de los materiales asociados a la Educación Sanitaria, el proyecto no ha generado acciones deliberadas o específicas que consideren diferencias de género o empoderamiento de las mujeres.

181. En términos de la participación de personal en el proyecto, se identificó durante la evaluación que las mujeres no son adecuadamente representadas en puestos apoyados por FAO en los países involucrados. La excepción es el equipo regional del proyecto, donde las dos coordinadoras que tuvo el proyecto a lo largo de su ejecución son mujeres, al igual que las asistentes administrativas y las consultoras de educocomunicación, abogacía y monitoreo y evaluación.

### 3 Conclusiones y recomendaciones

#### 3.1 Conclusiones

182. El PRICPFA trajo consigo y dotó de una dimensión, nueva y entusiasta, a los esfuerzos internacionales para el control, y eventualmente para la erradicación, de la Fiebre Aftosa en Sudamérica. Esta iniciativa coadyuvó en fortalecer el rol de la CAN, un órgano regional de integración y coordinación regional clave, para activar los servicios veterinarios en tres países de la sub-región andina. El proyecto también ha introducido nuevos conceptos estratégicos relacionados con el control de la FA en la sub-región andina a través de la adopción de la herramienta y enfoque denominado Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (CP FA o PCP por sus siglas en inglés) y otros elementos como el seguro, la educocomunicación y la abogacía.

183. El PRICPFA es una intervención compleja pues tiene una cobertura de cinco países, trabaja conjuntamente con múltiples aliados y se enlaza con diferentes organizaciones regionales e internacionales. A la luz de estas complejidades, se puede concluir que la coordinación de las actividades de este proyecto, así como el manejo de sus recursos, ha sido eficiente. A pesar de ello, las acciones se han concentrado especialmente en Bolivia y la CAN, y mucho menos en los otros países. Al mismo tiempo, a pesar de la complejidad del proyecto, uno de las principales prioridades de la estrategia global de FAO y OIE en cuanto a la erradicación de FA, y de la oficina regional de FAO (RLC), (que el *control de la FA no se percibe como una 'actividad única y aislada'*), no ha sido trasladada a las estrategias y acciones en los países participantes.

184. A nivel de país, los principales logros del proyecto incluyen el desarrollo de las capacidades en materia de: vigilancia, educación sanitaria y preparación ante una posible epidemia de Fiebre Aftosa; para el control del movimiento transfronterizo de animales y de productos pecuarios; y para el manejo de riesgos; particularmente en Bolivia, Ecuador y Perú.

185. El proyecto ha estado operativo en un periodo en el que la incidencia de la FA se ha reducido a niveles sin precedentes en los países en los que tiene cobertura. Es imposible, sin embargo, atribuir todo el merito de dicho logro al PRICPFA o a otra intervención de forma individual.

186. El proyecto claramente busca fortalecer los servicios veterinarios de los países de la región. Si bien el diseño del proyecto (plasmado en el documento de proyecto y su MMLI) se refiere específicamente al fortalecimiento de las capacidades para el control sostenible y la erradicación de la FA, el estricto enfoque en la enfermedad que se plasma en el diseño del proyecto es inconsistente con un aspecto importante de la nueva estrategia mundial para el control de la Fiebre Aftosa de la FAO y la OIE. En dicha estrategia se establece que “*la estrategia mundial para el control de la FA no se percibe como una 'actividad única y aislada', que busca únicamente el control de la FA, sino como un mecanismo que permita avanzar simultáneamente en otros campos, con el fortalecimiento de los sistemas veterinarios como el eje articulador*”. Al nivel del productor, en la mayoría de los sistemas de producción que se visitaron durante la evaluación, no se han observado casos de FA por años; sin embargo, sí se enfrentan otras múltiples enfermedades y otros retos para las actividades pecuarias de dichas zonas. Estos problemas y retos no han recibido la atención

que merezcan por parte del equipo operativo del proyecto en campo, cuyos deberes y responsabilidades están orientadas enteramente a la vigilancia de la enfermedad.

187. Muchas de las restricciones que enfrentan los sistemas de producción pecuarios que se visitaron durante la evaluación son multifactoriales; entre las que se incluyen la enfermedad, el acceso a agua, la alimentación y restricciones de acceso a tecnologías. Mientras que la evaluación reconoce que los aliados nacionales clave del proyecto están especializados en salud animal (p.e SENASA, AGROCALIDAD y SENASAG) también se estableció que es necesaria la experticia en servicios de producción y desarrollo rural amplios. Generalmente, la evaluación observó una inadecuada asociación entre los servicios de sanidad animal y otros de producción y desarrollo rural, en detrimento del proyecto y de las comunidades beneficiarias.

188. La evaluación encontró evidencia de que, con la posible excepción de ejemplos en Colombia y Perú, no se ha aprovechado el contacto establecido entre técnicos de los servicios veterinarios y productores (o promotores), especialmente en el uso del concepto de Servicios de Salud Basados en la comunidad (CAHWS por sus siglas en Inglés), en el marco del cual los servicios oficiales capacitan y trabajan con representantes de las comunidades rurales en el diagnóstico y la respuesta a las restricciones de la salud animal.

189. En la mayoría, sino es que en todos los sistemas de producción que se visitaron durante la evaluación, pareciera que los pequeños productores tienen poca representación y voz para la identificación de las restricciones que enfrentan sus unidades de producción pecuarias, así como para la conformación de una demanda por servicios clara y articulada. Lo anterior restringe particularmente la identificación de opciones de mercados potenciales para distintos productos emergentes como la carne de llama, leche, lana, fibras, etc.

190. El PRICPFA se enmarca en el Fondo España-FAO, mismo que adquirió como marco estratégico la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH) en 2009<sup>55</sup>. En este contexto el proyecto comparte, conjuntamente con el resto de proyectos del Fondo España-FAO, la aspiración de contribuir al objetivo de seguridad alimentaria que tiene la IALCSH. No cabe duda de que en el MMLI del proyecto se establece que el efecto de un control progresivo y erradicación de la FA, en aquellos países en los que se focalizó el proyecto, “*reducirá el impacto sobre seguridad alimentaria de las familias más vulnerables y sobre el comercio de las mercancías pecuarias*”. En dicho sentido, la evaluación observa que el diseño del proyecto no contemple adecuadamente indicadores apropiados para medir estos efectos, y que no haya definido e articulado adecuadamente, al menos de forma conceptual, los cambios inducidos por el logro de un estatus libre de FA en la seguridad alimentaria y el comercio de productos pecuarios en los países en que se enfocó el proyecto.

191. Para asegurar la pertinencia del proyecto de control progresivo de FA en relación a la seguridad alimentaria y las oportunidades de comercialización de ganado, se incluyó un estudio socio económico como una actividad inicial, a fin de identificar claramente los impactos de la FA en los diferentes sistemas de producción, así como para establecer estrategias para aprovechar totalmente las ventajas y oportunidades que trae consigo el logro de un estatus de libertad de la FA y orientar al proyecto. Esta actividad ha sufrido retrasos

---

<sup>55</sup> También forma parte del Fondo Global FAO para la Seguridad Alimentaria (ITF FS FS) en el Marco del programa de Cooperación Italia/FAO

considerables y, más aún, no está del todo integrada al proyecto. La evaluación lamenta que el diseño de dicho estudio no cumpla adecuadamente con las aspiraciones originales sobre el rol que éste debe desempeñar en términos de la provisión de información apropiada que se traduzca en acciones que aumente el impacto positivo.

192. El proyecto introdujo el concepto CP-FA, concepto que la evaluación identificó que no fue universalmente aceptado entre las partes interesadas a nivel de país. Si bien en un ámbito técnico, relacionado con los temas de desarrollo ganadero, es bien reconocido que el CP-FA es una herramienta valiosa que coadyuva en la definición del proceso de control de la Fiebre Aftosa; es probable que dicha herramienta tenga solamente un valor limitado en la región (en Bolivia y tal vez en Ecuador). Al mismo tiempo, ésta fue percibida por algunos actores relacionados con el proyecto como la competencia del PHEFA de PANAFTOSA. Adicionalmente, pareciera que el concepto CP-FA fue inadecuadamente refinado para asegurar, previamente a su introducción, su aplicabilidad a las complejidades que presenta la región andina. Este elemento de competición fue exacerbado, desde el punto de vista de algunos actores, por el uso del término “progresivo” en el título del proyecto. Afortunadamente, debido a los buenos oficios de los coordinadores y del personal técnico del proyecto, dicho episodio desafortunado de aparente desconexión entre el proyecto y la estrategia regional del PHEFA de PANAFTOSA pareciera llegar a su conclusión.

193. La FAO y la OIE coordinan el programa GF TADS que aborda las enfermedades transfronterizas de los animales. Ambas organizaciones realizan abogacía por “el control de la fuente de la infección”. En Bolivia, el proyecto está actualmente operando únicamente en los valles y en el altiplano, mientras que la fuente de la enfermedad en dicho país es el departamento Beni, lo cual es reconocido por varias partes interesadas. Será importante, para las cuestiones de sostenibilidad del proyecto, que se asegure una mayor integración entre los componentes de desarrollo de capacidades y otros implementados por la FAO a nivel nacional, incluyendo Beni.

194. El PRICPFA se encuentra alineado con las áreas prioritarias establecidas en los MPP vigentes de los países que abarcó. Los MPP revisados constituyen un instrumento de negociación de prioridades de asistencia técnica con los gobiernos en respuesta a las necesidades de los países, y por lo tanto conceptualmente mantienen un nivel estratégico en la definición de prioridades. A pesar de ello, en todos se observa que se describe la experiencia de la FAO en la implementación de proyectos que coadyuvan con las prioridades definidas. El PRICPFA como tal no fue considerado explícitamente en ninguno de los MPP revisados, con excepción del de Perú. Posiblemente ello se pueda atribuir a que el diseño del PRICPFA es posterior a la elaboración de los MPP con la excepción ya establecida. No obstante lo anterior, el PRICPFA se encuentra alineado con las prioridades establecidas en todos los MPP de los países que abarcó. Aún así, la evaluación considera que el PRICPFA tiene implicaciones más amplias que las que le son reconocidas en la alineación con las prioridades de los países, como en el ejemplo de Perú en que se le atribuye únicamente su contribución a la sanidad agropecuaria. La evaluación considera que estas implicaciones más amplias, como por ejemplo en cuanto al suministro de los servicios, sobre la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los productos no son del todo comprendidas y por lo tanto son inadecuadamente alineadas a todas las prioridades con las que el PRICPFA podría contribuir en respuesta de las necesidades de los países miembros de la FAO.

### 3.2 Recomendaciones

#### **Recomendación 1: A FAO Roma sobre el involucramiento de instituciones nacionales.**

Se recomienda involucrar a los países miembros y a sus instituciones al nivel de las regiones que abarcará un proyecto a fin de asegurar su apropiación. En particular se recomienda asegurar que dichas instituciones se involucren mas:

- i) en la relación con los órganos regionales y nacionales que cuenten con iniciativas en curso de implementación (p.e PANAFTOSA en este caso particular del PRICPFA);
- ii) en el nombramiento de coordinadores regionales; y
- iii) en la formulación de los MPPs.

#### **Recomendación 2: A AGAH en la sede de la FAO Roma en relación al CP-FA.**

Reconociendo que el CP-FA es un marco para ser utilizado como una herramienta, se recomienda que la FAO (con la OIE) desagregue a un mayor nivel de detalle y ajuste como sea apropiado, los principios adoptados por el CP-FA antes de que éstos sean aplicados en las diferentes regiones, sobre todo si los programas y estrategias regionales ya están en marcha.

#### **Recomendación 3: A la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO (RLC).**

Se recomienda aclarar y precisar, en colaboración con los SVO y los coordinadores nacionales del proyecto, los roles y responsabilidades de los coordinadores regional y sub-regional del proyecto. En dicho sentido se sugiere considerar:

- i) que el coordinador regional asuma un rol político amplio que asegure una mayor integración del proyecto con el PHEFA;
- ii) que, a su vez, dicho coordinador regional utilice el anterior rol político para asegurar una mayor integración de Colombia y Venezuela;
- iii) que el coordinador regional lidere la promoción política para lograr una apropiación de una provisión más amplia de servicios e iniciativas de valoración de las oportunidades de mercado que emerjan como recomendaciones;
- iv) que el coordinador sub-regional se concentre en los hitos técnicos; y
- v) que se desarrolle claramente la división del trabajo, así como protocolos de reporte y comunicación.

#### **Recomendación 4: A las oficinas de país de la FAO en Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela**

Se recomienda que el concepto y las implicaciones más amplias que surgen al analizar el proyecto PRICPFA sean claramente consideradas al interior de los MPP respectivos. El propósito es asegurar que se le brinde total atención y prioridad a las implicaciones más amplias sobre la sanidad animal, productividad e acceso a mercados de los sistemas pecuarios de pequeños productores, a fin de coadyuvar con la sostenibilidad de las intervenciones en los países que cubre el proyecto.

**Recomendación 5: Al PRICPFA en cuanto a la expansión de servicios**

Se recomienda que el proyecto expanda el rango de servicios ofrecidos y estrategias de suministro de los mismos a los productores en el marco de sus actividades de vigilancia en Bolivia (Altiplano y Valles), Ecuador y Perú. Para ello se recomienda contemplar los siguiente:

- i) Desarrollar un plan que permita establecer cómo lograr esta expansión de servicios y los recursos requeridos.
- ii) Identificar cuáles son los principales aliados técnicos en materia de desarrollo rural y producción agrícola y pecuaria con los cuales se pueda establecer asociaciones y/o colaboraciones.
- iii) Desarrollar, hasta el final de 2013, un inventario de las prioridades de desarrollo pecuario en cada sistema de producción. Para ello se debe considerar los campos de sanidad animal, cría y producción ganadera, así como una valoración de las intervenciones potenciales y de los enfoques técnicos e institucionales requeridos para atender estos temas en el mediano plazo.
- iv) Iniciar una consultoría sobre el rol que pueden desempeñar los trabajadores comunitarios de sanidad animal para mejorar la provisión de los servicios. Se sugiere enfocar esta consultoría en Bolivia y considerar tres sistemas producción para efectos de contrastación
- v) En otros países como Perú y Colombia, considerar ampliar la visión de sensores hacia otros servicios basados en los mismos individuos.
- vi) Documentar como el programa de FA puede servir de eje articulador de los servicios veterinarios.

**Recomendación 6: Al PRICPFA, sobre las oportunidades de mercado que se derivan de que una región logre un estatus libre de Fiebre Aftosa**

Se recomienda que el proyecto encomiende una valoración externa sobre las oportunidades de mercado que surgen en las regiones que son actualmente reconocidas como libres de FA, mediante el estudio de una muestra de sistemas de producción de pequeños productores en dichas zonas.

En la anterior valoración propuesta, se debe considerar analizar los mercados regionales, sub-regionales y domésticos y el valor de la integración entre estos niveles, para el caso de los productos cárnicos (incluyendo ovino, bovino y camélido-llama), leche, queso, lana y fibras. Asimismo, lo anterior debe incluir los sistemas de producción de Bolivia, Ecuador y Perú y debe vincularse con los estudios socio-económicos planeados a realizarse en dichos países, aunque debe otorgarse un tratamiento separado y distinto de éstos. Lo anterior puede generar oportunidades de redistribución de beneficios provenientes del control de la Fiebre Aftosa. Sería deseable colocar a consideración de los otros países que abarca el proyecto (Colombia y Venezuela) los hallazgos y metodología, teniendo en cuenta que potencialmente para ellos también puede ser útil.

**Recomendación 7: Al PRICPFA sobre la relación que existe entre el logro del estatus de libre de Fiebre Aftosa y la Seguridad Alimentaria**

Se recomienda desarrollar o encomendar una cuantificación bien referenciada y altamente confiable de las implicaciones de mejora de la seguridad alimentaria en los países de cobertura del proyecto, mismo que debe ser concluido antes de la conclusión del proyecto en Diciembre de 2013.

Con un mandato claro de incrementar la seguridad alimentaria en los cinco países de la región andina en los que se enfocó el proyecto, es altamente improbable que la erradicación de la FA pudiese haber obtenido una alta posición en la lista de prioridades. Existe, inevitablemente, una conexión entre la remoción del riesgo de la FA y el incremento de la seguridad alimentaria para los hogares más vulnerables de la región andina. La visión del impacto dependiente de la reaparición de la enfermedad y su potencial impacto en la oferta de alimento, es solo una parte del espectro completo de seguridad alimentaria que puede resaltarse en cuanto los efectos en utilización y acceso. En esto último, sería benéfico asociarlo con la recomendación anterior, en la medida que el acceso a mercados se traduzca en ingresos para pequeños productores e identificando cambios necesarios dentro de las cadenas de valor para que esas potencialidades se hagan realidad. A pesar de que el proyecto se enmarca en el Fondo España-FAO cuyo enfoque es apoyar las intervenciones de la FAO en mejora de la seguridad alimentaria y la IALCSH, esta conexión no ha sido adecuadamente dilucidada y articulada. En aras del interés de mediano y largo plazo de los programas regionales de la FAO en América Latina y el Caribe, así como de las posibilidades futuras de financiamiento que puedan apoyar la sostenibilidad de los logros alcanzados por el proyecto y sus aliados, se recomienda que el proyecto desarrolle o encomiende una cuantificación bien referenciada y altamente confiable de las implicaciones de mejora de la seguridad alimentaria en los países de cobertura del proyecto, mismo que debe ser concluido antes de la finalización del proyecto en Diciembre de 2013.

**Recomendación 8: Al PRICPFA sobre las acciones para el desarrollo de capacidades**

El PRICPFA ha ejecutado una serie de capacitaciones formales a través de talleres y cursos incluyendo metodologías virtuales y presenciales, también se ha acompañado actividades que en la práctica generan capacidades. Sin embargo, se observa una limitada aplicación de algunas de las capacitaciones. En este sentido, se recomienda establecer acciones que permitan aprovechar todos los elementos y modalidades en el contexto de la política FAO para el desarrollo de capacidades<sup>56</sup>.

<sup>56</sup> <http://www.fao.org/capacitydevelopment/las-tres-dimensiones-del-marco-para-el-fortalecimiento-de-las-capacidades/es/>

### **Recomendación 9: A RLC sobre el monitoreo**

Se recomienda que la oficina regional (RLC), por medio de su unidad de programa de campo, y junto con el equipo del PRICFA lleve a cabo mejoras al monitoreo del proyecto:

- Primero, es necesario hacer mejoras a los indicadores del MMLI a fin de que se pueda realizar una medición real de los resultados y del efecto.
- Al mismo tiempo se debe asegurar que, en el corto plazo, la experiencia e información del seguimiento generada en el marco de los esfuerzos propios del PRICFA y en el marco del SIMER sea trasladada y utilizada en el marco de los sistemas corporativos de la FAO, a fin de asegurar la unidad en las actividades de monitoreo del programa de campo a nivel mundial. Específicamente se debe trasladar la información y utilizar la capacidad desarrollada por el PRICFA en el marco de las herramientas del FPMIS asociadas con el nuevo ciclo de proyectos de la FAO una vez que éstas se encuentren disponibles.
- Asimismo, se recomienda asegurar la sistematización y gestión del conocimiento de la experiencia del PRICPFA, a fin de que sean utilizados por otros proyectos de la FAO que se implementen con este mismo enfoque. Para ello será necesario incluir y resaltar las modalidades de intervención para el desarrollo de capacidades que fueron efectivas y los contextos en las que se pudieron implementar.

## **4 Lecciones aprendidas**

195. En general, la introducción de un proyecto nuevo fortaleciendo el programa regional y hemisférico para el control de fiebre aftosa fue oportuna temporalmente y estratégicamente. Cuando el proyecto inició sus acciones en Febrero 2010, el PHEFA había concluido con su programa regional, y había admitido su fracaso en la región Andina. Por ello, no había una referencia técnica vigente en Sudamérica sobre la cual sustentar una estrategia técnica para la región andina. Además, el proyecto introdujo nuevas ideas y personas, reactivó algunos programas de campo aletargados, y trajo nuevas inversiones de dinero.

196. El nombramiento de coordinadores internacionales o regionales de proyectos de la FAO que son transversales a instituciones y fronteras requiere del involucramiento de partes interesadas del nivel superior en el desarrollo de los términos de referencia y en el proceso de reclutamiento. El proyecto se desarrolló en Roma, e inyectó no solamente nuevas ideas, pero también el coordinador regional, con buena intención de introducir una capacidad técnica especial para el proyecto. Mientras que este tuvo éxito en apoyar ciertas acciones del proyecto, no tuvo el apoyo necesario de la región. En la segunda fase de coordinación región desde la primera mitad de 2012, se cambió el sistema de nombramiento de coordinación con resultado de un apoyo más fuerte de los países, organizaciones y personas involucradas.

197. Se requiere de un debate abierto entre las partes interesadas clave antes de concluir e introducir nuevos marcos conceptuales para el control de una o varias enfermedades para las cuales existen programas que se vienen ejecutando desde hace décadas. Aunque el CP-FA fue desarrollado por técnicos familiarizados con fiebre aftosa de diferentes regiones del mundo, no se había probado en Sudamérica. El enfoque encontró desafíos técnicos e institucionales los cuales seguramente se habían podido evitar con una interacción más fuerte y estructurada

por parte de FAO antes de empezar el proyecto y recientemente aparentemente se están solucionando.

198. Cuando un programa de control de enfermedades se construye haciendo un fuerte énfasis en las oportunidades de acceso a mercados que emergen del control y erradicación de la enfermedad, se requiere contar con estudios de mercado bien estructurados y cuidadosamente integrados con el programa de control. Estos estudios deben ser parte integral del proyecto y deben considerar las cadenas de valor en los sistemas de producción objetivo para los productos emergentes. En el caso del control de Fiebre Aftosa es un desafío en países y sistemas de producción con limitadas posibilidades de acceso a mercados internacionales.

199. Cuando un programa de control de enfermedades se construye con un fuerte énfasis en los beneficios que ofrece en términos de la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables, se debe tener cuidado y delinear claramente cuáles serán los mecanismos y sendas por medio de los cuales dichos beneficios serán alcanzados. Entender mejor las limitaciones y relaciones entre el control de la enfermedad y la seguridad alimentaria, de manera anticipada, ayudará a establecer los caminos de intervención que faciliten el mejoramiento dentro del horizonte del proyecto

200. Las intervenciones de control de enfermedades que se focalizan en una enfermedad en particular deben asegurar, cuando y donde sea posible, que las iniciativas de desarrollo de capacidades sean específicas a la enfermedad en cuestión, pero también lo suficientemente generales para abarcar otras enfermedades y restricciones de acceso a mercados. Esto con el fin de generar un mayor retorno de la inversión realizada. Esto es de particular importancia en situaciones en las que la enfermedad no estuvo presente por muchos años y cuando existen otras restricciones relevantes sustantivos en la salud y en la productividad de los sistemas de producción.

201. Evaluar el impacto sobre seguridad alimentaria de control de Fiebre Aftosa es un ejercicio complejo en sí mismo y de largo plazo, más aún cuando se realiza en sistemas de producción y realidades geográficas y culturales con tanta diversidad como las de la región andina. Lo anterior se hace más complejo cuando no se cuenta con una línea de base; pero aún teniéndola, la medición de impacto no es eficiente si no se traduce en recomendaciones que permitan maximizar los beneficios. En ese sentido, más que el resultado mismo de la medición de impacto, lo que debe interesar más es la riqueza de los conocimientos fruto del proceso de realizar el estudio y la construcción e implementación de cambios durante la marcha que permitan potenciar y redistribuir beneficios modificando instituciones vigentes. Lo anterior, implica la integración institucional pública-privado y la vinculación de los niveles desde el gobierno hasta los productores a lo largo de la cadena de valor.

202. Las intervenciones nacionales de control de la enfermedad, que sean apoyadas por una inversión de corto plazo de asociados de recursos, requieren compromisos institucionales y de política tanto del Gobierno como de la FAO, que sean apoyados dando continuidad a su liderazgo y manejo. En el proyecto se ha visto mucho cambio en personal y en la fuerza de apoyo por parte de servicios nacionales. Este es muchas veces fuera del control de FAO. Sin embargo, es importante conseguir ciertos compromisos en terminos de liderazgo y manejo confirmado antes de empezar.

203. Programas de control complejos como el de la FA y con enfoque regional que incluye diversidad de países y zonas dentro del país y el concurso de diversas instituciones nacionales e internacionales exige de un esfuerzo de coordinación y entendimiento grande. El esfuerzo grande para armonizar expectativas, experiencias y recursos de diversas fuentes, puede generar de manera importante beneficios que pueden documentarse para condiciones similares en esta u otras enfermedades.

204. La instancia subregional se ha convertido en un escenario ideal de dialogo entre países tanto multilateral como bilateral. Las acciones de FAO como facilitador de ello ha sido determinante. Aunque la interacción interinstitucional (OIE, PANAFOSA, FAO) ha existido, la experiencia de intercambio entre países sería deseable fuera más extensible a estas instituciones aprovechando la instancia subregional.

205. El enfoque de control de enfermedades prevaleciente en los SVO limita la posibilidad de entender que pasar del control o erradicación de enfermedad a la generación de beneficios por acceso a mercados y mejoramiento de la seguridad alimentaria no es automático o que sucede de manera espontanea. Al contrario, requiere de acciones deliberadas y planificadas que deben iniciarse a ejecutar a la par con el programa de control. De esta manera, cuando se alcance la meta sanitaria, se generarán beneficios y no solamente expectativas que al ser fallidas pueden afectar la sostenibilidad de los logros sanitarios y credibilidad de los servicios. En ese mismo sentido se deben identificar beneficios colaterales que no dependan exclusivamente del acceso a mercados internacionales, teniendo en cuenta que esto último no solamente depende del estatus sanitario o reconocimiento internacional de libre de fiebre aftosa. El proyecto tiene la oportunidad de aportar generando estructura y sentando bases para el cambio institucional a nivel de los SVO y la integración a otras instituciones con tales fines.

206. Las reestructuraciones y el recambio de personal en los SVOs de la región constituye un desafío para la sostenibilidad e impacto de las capacitaciones y acciones del proyecto. El horizonte temporal del proyecto no es suficiente para expresar completamente los beneficios potenciales de los productos y si a ello se le adiciona la inestabilidad laboral de las personas dentro de los servicios existe el riesgo que alguna parte de ello se pierda. La vinculación activa de los productores y beneficiarios finales, no solo como receptores sino como actores principales con voz puede ser importante para salvar en parte tal situación que está por fuera de control del proyecto. De esta manera un enfoque donde se amplíe la visión del servicio y se consolide desde la demanda puede dar sostenibilidad a las acciones, el motor de la demanda sin duda son los beneficios y por ende los incentivos reales.

**5 Anexos**



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación y  
la Agricultura

## Oficina de Evaluación

### **Proyecto regional integrado para el control progresivo de la fiebre aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA**

#### *Términos de Referencia de la Evaluación*

## Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

### Oficina de la Evaluación (OED)

El presente informe está disponible en formato electrónico en:  
<http://www.fao.org/evaluation>

*Los permisos para realizar impresiones o copias digitales, parciales o de todo el contenido de este trabajo, con fines no comerciales o educativos limitados son, por este medio, otorgados de forma gratuita siempre que se haga mención y reconocimiento adecuados de la FAO como fuente y titular de los derechos de autor de la información. En el caso de indicación de titulares de los derechos distintos de la FAO, remiten-se por favor a los titulares de los derechos originales para los términos y condiciones de la re-utilización. Todo pedido para realizar copias sistemáticas y difusión electrónica, incluso a listas de distribución, derechos de traducción y re-utilización comercial deberá ser dirigido a [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org)*

Para mayor información, por favor contacte a:

Director, OED  
Viale delle Terme di Caracalla 1, 00153  
Roma, Italia  
Email: [evaluation@fao.org](mailto:evaluation@fao.org)

---

*Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o los recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.*

## **Tabla de Contenidos**

<b>Siglas.....</b>	<b>6</b>
<b>1 Introducción .....</b>	<b>8</b>
<b>2 Antecedentes .....</b>	<b>9</b>
<b>3 Propósito de la evaluación.....</b>	<b>13</b>
<b>4 Alcance de la evaluación.....</b>	<b>14</b>
<b>5 Temas y preguntas de evaluación.....</b>	<b>14</b>
<b>6 Metodología .....</b>	<b>19</b>
<b>7 Proceso de consulta .....</b>	<b>20</b>
<b>8 El equipo de evaluación .....</b>	<b>21</b>
<b>9 Roles y responsabilidades.....</b>	<b>22</b>
<b>10 El informe de la evaluación.....</b>	<b>22</b>
<b>11 Calendario de la Evaluación .....</b>	<b>23</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>25</b>

## **Siglas**

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AF	Agricultura Familiar
AFC	Agricultura Familiar Campesina
AGROCALIDAD	Servicios Veterinarios de Ecuador
ATP	Asesor Técnico Principal
BH	Responsables de los presupuestos
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CENTA	Centro nacional de tecnología agropecuaria y forestal
CFS	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
CI	Cooperación Italiana
CNS	Comités Nacionales de Semillas de Costa Rica y Panamá
CMA	Cumbre Mundial de la Alimentación
COTASA	Comité Técnico Andino sobre Sanidad Animal de la CAN
CP-FA	Control Progresivo de la Fiebre Aftosa
DICTA	Dirección de ciencia y tecnología agropecuaria de Honduras
ENTRAS	Enfermedades Transfronterizas de los Animales
ET	Enfermedades Transfronterizas
FPMIS	Sistema de Gestión de la Información del Programa de Campo
FA	Fiebre Aftosa
GRULAC	Grupo de países de América Latina y el Caribe representado ante las Naciones Unidas
GT2025	Grupo de Trabajo 2025 de la IALCSH
IALCSH	Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre
ICTA	Instituto de ciencia y tecnología agropecuaria de Guatemala
INIAS	Institutos de investigación agropecuaria de los países
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
LTO	Oficial Técnico Responsable
LTU	Dependencias técnicas principales
MMLI	Matriz de Marco Lógico Integrada
M&E	Sistema de Monitoreo y Evaluación
OED	Oficina de Evaluación de la FAO
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PC	Comité del Programa
PCCMCA	Programa de Cooperación Centroamericana para el mejoramiento de Cultivos y Animales
PCP	Control Progresivo de la FA
PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria
POA	Planes Operativos Anuales de los proyectos
PRONEFA	Programa Nacional de Lucha Contra la Fiebre Aftosa de Bolivia
PSIMER	Plataforma de Monitoreo Evaluativo por Resultados de Proyectos
PTF	Equipo Directivo del Proyecto
RLC	Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SENASA	Servicio nacional de sanidad agropecuaria de Honduras

SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria y Sanidad Alimentaria de Bolivia
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SLM	Oficina sub regional de la FAO para Centroamérica
SVO	Sistemas Veterinarios Oficiales
TdR	Términos de Referencia
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

## 1 Introducción

1. Entre 2009 y 2010, la FAO, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) y de la Cooperación Italiana (CI), diseñó dos proyectos, *‘Fortalecimiento de políticas y estrategias para la prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela-GCP/RLA/178/SPA’* y *‘Fortalecimiento de un mecanismo subregional de apoyo a la erradicación de la fiebre aftosa en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) -GTFS/RLA/172/ITA’* para responder a una solicitud de asistencia técnica y financiera de los países de la Subregión Andina para mejorar el control y equilibrar las asimetrías en el control progresivo de la Fiebre Aftosa (FA) en América del Sur
2. Debido a que ambos proyectos compartían el mismo objetivo, la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (RLC) en Santiago de Chile, en su condición de instancia responsable del proyecto, decidió integrar su gestión en un solo proyecto; lanzando así al *‘Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela’*<sup>1</sup>.
3. En 2011, la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) y la FAO expresaron el interés de llevar a cabo una evaluación con una visión programática y temática de un conjunto de proyectos implementados por la FAO en América Latina y financiados por España, en torno al objetivo de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en la región.
4. La Oficina de Evaluación (OED) de la FAO, en su rol instancia responsable de todas las evaluaciones que se realizan en la Organización, atendió dicha solicitud diseñando una evaluación que analizará el desempeño de este conjunto de proyectos, así como sus complementariedades y sinergias y la congruencia programática que guardan en el marco del proceso de construcción del denominado Programa España-FAO.
5. Uno de los ejes temáticos del Programa España-FAO es el de Enfermedades Transfronterizas (ET), el cual corresponde a uno de los cuatro grupos prioritarios conformados para atender las prioridades regionales establecidas por los países miembros de la FAO. Por ello, las partes interesadas, que incluyen los proyectos del Programa España-FAO, la Coordinación del Programa España-FAO y oficiales de la FAO en RLC, Representantes de la FAO en los países, la Cooperación Italiana y la Oficina de la Evaluación de la FAO (OED), decidieron incluir al Proyecto Regional Integrado en el marco de la evaluación del Programa España-FAO en Latinoamérica.
6. Sin embargo, en consideración de las características específicas del eje temático Enfermedades Transfronterizas y del Proyecto Regional Integrado, se decidió también que éste debería ser evaluado por un equipo diferente y sus hallazgos irían a contribuir a la evaluación del conjunto de proyectos bajo los otros ejes temáticos del Programa España-FAO. Los TdR de las dos evaluaciones asegurarían la coordinación y complementariedad entre los dos ejercicios. Por ello, los presentes Términos de Referencia (TdR) se formularon para orientar la evaluación del “Proyecto Regional Integrado para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (FA) en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela”.

---

<sup>1</sup> En el documento será denominado como Proyecto Regional Integrado

7. Los TdR se realizaron en consulta con las distintas partes interesadas y tomando en cuenta las notas conceptuales elaboradas por los proyectos, la revisión de documentos disponibles en los sistemas corporativos de la FAO como el Sistema de Gestión de la Información del Programa de Campo (FPMIS) y otros como la Plataforma de Monitoreo Evaluativo por Resultados de Proyecto (PSIMER).<sup>2</sup> Asimismo, éstos se realizaron de conformidad con la política de la evaluación de la FAO que es el marco de referencia, en lo que respecta a los roles y responsabilidades durante el proceso de evaluación y las características que deben cumplir los TdR y el informe de evaluación.

## **2 Antecedentes**

8. La FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), conjuntamente con los países de América Latina y el Caribe, definieron la prioridad de controlar y eliminar seis Enfermedades Transfronterizas de los Animales (ENTRAS) en la región, a saber: fiebre aftosa, peste porcina clásica, encefalopatía espongiforme bovina, gusano barrenador del ganado, influenza H5N1 y rabia. Al interior del grupo de ENTRAS destaca la enfermedad de la fiebre aftosa (FA), especialmente por los efectos negativos de su presencia, como son: la disminución en la producción pecuaria, el riesgo que implican sobre la seguridad alimentaria y la reducción severa que tienen sobre el comercio nacional e internación de productos agropecuarios.

9. Tomando en consideración las implicaciones socio económicas de la persistencia de la FA, los gobiernos de los países de América del Sur, la FAO, la OIE y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), lanzaron el Plan Hemisférico de Erradicación de la FA. A partir de dicho esfuerzo se lograron avances en el control y eliminación de la enfermedad a nivel regional, aunque fueron heterogéneos en los países de la Subregión Andina (SA) conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela.

10. Como fue previamente mencionado, en este contexto los países de la Subregión Andina solicitaron asistencia técnica y financiera para mejorar el control y equilibrar las asimetrías en el control progresivo de la FA en América del Sur. En el año 2009, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Cooperación Internacional (CI), respondieron a la solicitud de asistencia técnica financiando los proyectos GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA mediante los cuales la FAO brinda asistencia técnica.

11. En ambos proyectos el objetivo compartido es el control y erradicación de la FA en los países de la Subregión Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. De igual forma, los proyectos se enfocan en el apoyo a los Servicios Veterinarios Oficiales, en los cuales se espera fortalecer y desarrollar sus capacidades para el control y erradicación de la enfermedad animal en cuestión. El periodo de implementación de éstos proyectos comprende 2009-2013.

12. Debido a que ambos proyectos tenían objetivos complementarios y la misma temática y zona geográfica, las partes interesadas decidieron integrar su diseño y gestión con

---

<sup>2</sup> <http://www.rlcimer.org/Inicio1.asp>

el propósito de mejorar la eficiencia y eficacia de los proyectos en el manejo de sus recursos humanos y financieros, tratando de evitar duplicidades en beneficio de los países objeto de la Cooperación. Lo anterior conllevó a conformar un mismo equipo técnico y administrativo para gestionar los dos proyectos, a fin de mejorar la coherencia técnica en la gestión de los fondos. Al mismo tiempo, se adoptó el PSIMER para coadyuvar en el proceso de ajuste del diseño del Proyecto Regional Integrado y facilitar su monitoreo.

## **2.1 El Proyecto Integrado en el marco del Fondo España FAO**

13. El Fondo España-FAO fue creado en 2006, con el objetivo de financiar y asistir en la identificación, el diseño y la ejecución de proyectos y actividades que se llevan a cabo en la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (RLC) en las áreas de Seguridad Alimentaria, Agricultura Familiar, Enfermedades Transfronterizas y Emergencias, además de otras áreas de interés conjunto de la FAO, el Ministerio de Asuntos Exteriores de España y la Cooperación Española.

14. El Fondo constituye un instrumento para apoyar a las iniciativas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), en coherencia con los objetivos del III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 (III PD) en cuanto a sus prioridades de lucha contra la pobreza y desarrollo rural y lucha contra el hambre.

15. En 2006, los países miembros de la FAO en la región latinoamericana lanzaron la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH), como un compromiso para contribuir a crear las condiciones que permitirán erradicar el hambre de forma permanente para el año 2025.<sup>3</sup> En las dos Conferencias regionales de la FAO para América Latina y el Caribe que se realizaron en 2008 y 2010 (31a y 32a), los países de la región confirmaron su compromiso con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), determinando este tema como una de las prioridades para la asistencia técnica de la Organización en la región. De esta forma, brindaron apoyo político y financiero a la IALCSH y a los proyectos relacionados con ésta.<sup>4</sup> Entre ellos, la IALCSH contó con el apoyo de España y FAO con el Proyecto de ‘Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH) GCP/RLA/160/SPA’<sup>5</sup>.

16. El objetivo de desarrollo y la meta de la IALCSH de los países, respectivamente, son:

- a. *“contribuir a erradicar el hambre y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de todos los habitantes de los países de América Latina y el Caribe, promoviendo el Derecho a la Alimentación y reforzando la meta de la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hasta el 2015 y más allá si fuera necesario”*; y

---

<sup>3</sup> En Anexo 2 se presentan los antecedentes de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre

<sup>4</sup> <http://www.fao.org/docrep/meeting/019/k8392s.pdf>, <http://www.fao.org/bodies/rc2012/larc32/es/>, <http://www.rlc.fao.org/es/prensa/noticias/america-latina-y-el-caribe-fortalece-su-lucha-contr-el-hambre-y-define-las-prioridades-para-la-fao/>

<sup>5</sup> Denominado Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 hasta Mayo de 2012

- b. “reducir la incidencia de la desnutrición crónica infantil por debajo del 2,5%, en todos los países de la región al año 2025”.<sup>6</sup>

17. En 2009, el Fondo España-FAO adoptó a la IALCSH como su marco estratégico. Con ello, se esperaba que el conjunto de proyectos que lo conforman generasen complementariedades y sinergias entre sí, y propiciaran una congruencia programática, dando paso así al inicio de la conformación del Programa España-FAO.

18. Sin embargo, es importante resaltar que el Programa España-FAO no fue concebido desde su inicio como un Programa; por ello, éste carece de un documento formal que describa su diseño (objetivos, metas y estrategia de implementación). Su concepción surge de la necesidad de otorgar coherencia a las iniciativas financiadas por España que se originaban en la región latinoamericana en torno a la SAN y a la IALCSH; de ahí que la conformación del mencionado Programa tomó forma a partir de las temáticas compartidas, cobertura complementaria y sinergias del conjunto de proyectos que lo conforman. Más aún, su conformación se encuentra en proceso de consolidación a partir de la cooperación y coordinación entre los equipos directivos de los proyectos y los responsables del programa de campo de la FAO en RLC, sin que ello implique realmente que cada proyecto tenga como estrategia consolidar la conformación de dicho Programa.

19. Adicionalmente, con el establecimiento de la IALCSH como marco estratégico del naciente Programa España-FAO se buscaba lograr una mayor efectividad y visibilidad de los procesos de cooperación técnica de la FAO, en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en la región latinoamericana; y por lo tanto apoyar al objetivo de la IALCSH. Por supuesto, el proyecto GCP/RLA/160/SPA se transformó en el eje del mencionado marco estratégico.

20. En 2011, el Programa o Fondo España-FAO,<sup>7</sup> estaba conformado por 16 proyectos, regionales y de ejecución nacional, listados en el Anexo 2. Este portafolio representa una inversión de 69.6 millones de dólares americanos entre 2006 y 2012. Casi todos los países de la región están involucrados, principalmente a través del proyecto de apoyo a la IALCSH (GCP/RLA/160/SPA). Los proyectos fueron agrupados en tres ejes temáticos, en función de sus objetivos, así como de las sinergias y complementariedades generadas en un mismo espacio geográfico<sup>8</sup>; mismos que se presentan a continuación en el Cuadro 1<sup>9</sup>.

**Cuadro 1. Proyectos del Fondo España-FAO agrupados por eje temático**

Eje temático	Proyecto (Código y nombre abreviado)		EOD	NTE	Presupuesto en USD 2006-2012
Seguridad alimentaria y Nutricional (SAN)	GCP /RLA/160/SPA	Apoyo a la IALCSH	03/10/2006	31/03/2013	7,576,076
	GCP /RLA/169/SPA	Políticas públicas y erradicación del hambre	01/11/2008	31/12/2012	8,211,486
	GCP /RLA/136/SPA	PESA Centro América	01/05/2000	31/12/2012	2,539,654 <sup>10</sup>

<sup>6</sup> <http://www.rlc.fao.org/es/ialcsh/la-iniciativa/objetivos/>

<sup>7</sup> <http://www.rlc.fao.org/fondo/>

<sup>8</sup> Algunos de los ejes temáticos concuerdan con las prioridades regionales establecidas en la XXXI Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

<sup>9</sup> El Cuadro 1 no comprende a todos los proyectos apoyados por la Cooperación Española en América Latina

<sup>10</sup> En el periodo 1999-2005, el presupuesto del proyecto GCP/RLA/136/SPA fue USD 1,646,786

Eje temático	Proyecto (Código y nombre abreviado)	EOD	NTE	Presupuesto en USD 2006-2012	
	(Componente de Coordinación regional)				
	GCP /ELS/007/SPA	PESA El Salvador	01/02/2006	31/12/2012	3,528,823
	GCP /HON/022/SPA	PESA Honduras	01/10/1999	31/12/2012	4,142,202 <sup>11</sup>
	GCSP/GUA/009/SPA	PESA Guatemala	01/10/1999	30/06/2012	4,341,576 <sup>12</sup>
	GCSP/NIC/027/SPA	PESA Nicaragua	01/10/1999	31/12/2012	3,997,310 <sup>13</sup>
	GCP /GUA/017/SPA	Agricultura Urbana y periurbana Guatemala	01/01/2010	30/11/2012	999,999
	GCP /NIC/038/SPA	Agricultura Urbana y periurbana Nicaragua	15/03/2010	31/12/2012	999,696
<b>Total Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)</b>				<b>36,336,822</b>	
Agricultura Familiar (AF)	GCP /ELS/008/SPA	Apoyo rehabilitación productiva El Salvador	13/02/2007	31/03/2012	3,702,210
	GCP /GUA/012/SPA	Fortalecimiento de dinámicas locales	01/11/2006	31/12/2011	4,407,772
	GCP /RLA/182/SPA	Semillas para el Desarrollo Centro América	01/01/2010	31/12/2012	11,934,935
	GCP /RLA/183/SPA	Semillas Zona Andina	01/10/2010	28/09/2013	5,177,516
	GCP/ECU/081/SPA	Modernización de Riego a pequeña escala Ecuador	15/09/2010	13/09/2012	764,618
	GCP /PER/044/SPA	Rehabilitación de la Infraestructura Productiva y Prevención de Riesgos	01/05/2009	31/03/12	2,100,000
<b>Total Agricultura Familiar y Producción de Semillas (AF)</b>				<b>28,087,051</b>	
Enfermedades Transfronterizas (ET)	GCP /RLA/178/SPA	Fiebre Aftosa	15/12/2009	31/12/2013	5,253,012
<b>Total Enfermedades Transfronterizas (ET)</b>				<b>5,253,012</b>	
<b>Total Proyectos del Programa España FAO</b>				<b>69,676,885</b>	

Fuente: elaborado por OED con base en información de FPMIS (Junio 2012)

21. En 2009, el proyecto Fiebre Aftosa fue integrado en su diseño y gestión con un proyecto financiado por la Cooperación Italiana el cual tenía similares objetivos, áreas de intervención y población beneficiaria; y el proyecto de Apoyo a la IALCSH actuó en aproximadamente diez países, en algunos casos solamente con actividades de abogacía y articulación.

22. El proyecto GCP/RLA/178/SPA es parte del portafolio España-FAO en el eje temático denominado Enfermedades Transfronterizas, y con el proyecto GTFS/RLA/172/ITA conforman al Proyecto Regional Integrado que representa la mayor iniciativa de la FAO en América Latina para el control de la Fiebre Aftosa. El diseño del Proyecto Regional

<sup>11</sup> En el periodo 1999-2005, el presupuesto del proyecto GCP/HON/022/SPA fue USD 2,466,759

<sup>12</sup> En el periodo 1999-2005, el presupuesto del proyecto GCSP/GUA/009/SPA fue USD 4,112,965

<sup>13</sup> En el periodo 1999-2005, el presupuesto del proyecto GCSP/NIC/027/SPA fue USD 2,174,436

Integrado, sus objetivos y arreglo institucional, así como los logros hacia finales de 2011, están descritos en el Anexo 3.

23. Desde 2006, la RLC asumió la coordinación del proyecto de apoyo a la IALCSH. De igual forma, RLC es la base operativa del Fondo España-FAO, mismo que es supervisado por el Servicio para la elaboración del Programa de Campo en el Departamento de Cooperación Técnica de la FAO.

24. Por su parte, al interior de RLC existen cuatro Grupos prioritarios y Multidisciplinarios, algunos de los cuales se relacionan con los tres ejes que agrupan los proyectos sujetos a evaluación. Estos grupos son: Agricultura Familiar, Seguridad Alimentaria y Salud Animal y Vegetal e Inocuidad de los Alimentos<sup>14</sup>, mismos que se conformaron en atención a las prioridades que emanaron de la XXXI Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial (2008) en materia de SAN, productividad y producción sostenible de alimentos, salud animal y enfermedades transfronterizas.

25. El Grupo Prioritario de Salud Animal y Vegetal e Inocuidad de los Alimentos fue constituido, encargado de abordar la problemática de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (ENTRAS), definidas por la FAO como aquellas de importancia sanitaria, económica, comercial y esencial para la seguridad alimentaria de un grupo de países, pudiendo ser fácilmente difundidas a otros y alcanzar proporciones epidémicas, y cuyo control y eliminación requiere de la cooperación entre países. Este grupo prioritario ha definido una estrategias regionales en la cual debe alinearse el trabajo del Proyecto Regional Integrado sobre el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (FA) en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

### **3 Propósito de la evaluación**

26. En conformidad con la política de evaluación de la FAO, la presente evaluación cumple con el propósito de rendición de cuentas así como de aprendizaje institucional que se deriva de la implementación de los proyectos GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA que conforman el Proyecto Regional Integrado para el control progresivo de la fiebre aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

27. De forma específica, y en consideración del marco estratégico de la evaluación, la presente tiene dos propósitos:

- i. Poner a consideración de las partes interesadas una valoración independiente del desempeño del Proyecto Regional Integrado para el control progresivo de la fiebre aftosa, así como formular recomendaciones e identificar las lecciones aprendidas para la futura implementación de éste u otros proyectos de la FAO;
- ii. Analizar la contribución y vinculación del Proyecto Regional Integrado para el control progresivo de la Fiebre Aftosa al objetivo y meta de Seguridad Alimentaria y Nutricional que comparten los proyectos del Fondo España-FAO, mediante el análisis de las sinergias y complementariedades que éste ha generado con las demás iniciativas.

---

<sup>14</sup> El Programa España FAO no contempla proyectos relacionados con el cuarto grupo prioritario sobre Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental.

#### 4 Alcance de la evaluación

28. La evaluación analizará el Proyecto Regional Integrado con base en los criterios de evaluación internacionalmente aceptados, a saber: pertinencia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad, e impacto. Éstos se complementarán con el análisis de la equidad de género y la inclusión social, según sean pertinentes. Para ello, serán analizados los resultados logrados de forma conjunta por los proyectos y la articulación alcanzada en cuanto a su gestión. Asimismo, se analizará el diseño, implementación y arreglo institucional que soporta su operación.

29. La evaluación analizará al Proyecto Regional Integrado desde su inicio hasta la fecha, tomando en cuenta su ejecución se extiende hasta finales de 2013.

30. En cuanto a su alcance geográfico, la evaluación se realizará en Bolivia, Ecuador y Perú<sup>15</sup>, donde el Proyecto Regional Integrado y los otros proyectos del Programa España-FAO se han venido ejecutando; el Cuadro 2 indica los proyectos en ejecución en ellos. La misión de evaluación viajará también a Chile, donde está localizada la unidad de coordinación del Proyecto Regional Integrado (ver organización de la evaluación).

**Cuadro 2. Confluencia del Proyecto regional Integrado y otros proyectos del Programa España-FAO en los países a ser visitados**

País	Eje temático	Proyecto título	Proyecto símbolo
<i>Ecuador</i>	ET	Proyecto Regional Integrado Fiebre Aftosa	GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA
	AF	Semilla Zona Andina	GCP/RLA/183/SPA
	SAN	Apoyo a la IALCSH	GCP/RLA/160/SPA
<i>Bolivia</i>	ET	Proyecto Regional Integrado Fiebre Aftosa	GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA
	AF	Semilla Zona Andina	GCP/RLA/183/SPA
	SAN	Apoyo a la IALCSH	GCP/RLA/160/SPA
<i>Perú</i>	ET	Proyecto Regional Integrado Fiebre Aftosa	GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA
	AF	Semilla Zona Andina	GCP/RLA/183/SPA
	SAN	Apoyo a la IALCSH	GCP/RLA/160/SPA

Fuente: OED

31. La OED, asegurará que las preguntas contenidas en los TdR y el informe final de la presente evaluación sobre el Proyecto Regional Integrado contribuyan con hallazgos para el análisis a realizar en el marco de la evaluación del Programa España FAO.

#### 5 Temas y preguntas de evaluación

32. Enseguida, se presentan los temas y preguntas que se utilizarán como una orientación para realizar la valoración del Proyecto Regional Integrado, el cual será analizado en relación a sus propios objetivos, marco lógico, logros y debilidades.

<sup>15</sup> Colombia presenta un estatus de Fiebre Aftosa distinto al de los países seleccionados, mientras que en el caso de Venezuela el Proyecto Regional tuvo dificultades en iniciar operaciones.

### **5.1 Pertinencia**

- A) La pertinencia del Proyecto Regional Integrado respecto de:
- 1) las prioridades de desarrollo de los países donde actúan, los programas y las necesidades de la población al nivel nacional y regional;
  - 2) el Marco de Planificación por País de la FAO en los países que lo han desarrollado;
  - 3) las prioridades establecidas en el Marco de Resultados y prioridades de la FAO en la región latinoamericana delineadas en las Conferencias regionales comprendidas en el periodo de evaluación (2006-2012);
  - 4) el Marco Estratégico de Mediano Plazo de Cooperación de la FAO en Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe 2012-2015 y otras estrategias regionales en materia de SAN, Salud Animal y Vegetal e Inocuidad de los Alimentos
  - 5) las metas mundiales de la FAO, los Objetivos Estratégicos pertinentes y las Funciones Básicas de la Organización (ver Anexo 2);
  - 6) los otros programas de ayuda en el sector;

### **5.2 Diseño**

- B) La solidez y el realismo de la teoría del cambio en que se basa el Proyecto Regional Integrado, así como la posibilidad de esbozar una teoría del cambio al nivel del eje temático de Enfermedades Transfronterizas en el marco del Programa España-FAO, incluyendo:
- 7) la lógica de relación causal entre insumos, actividades, productos esperados, resultados e impactos respecto a los objetivos específicos y de desarrollo así como respecto al objetivo general del Programa España-FAO de la erradicación del hambre y la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional;
- C) La calidad y realismo del diseño del Proyecto Regional Integrado, incluyendo:
- 8) la consistencia de su Matriz de Marco Lógico Integrada, lo cual incluye analizar la consistencia entre objetivos y validez de los indicadores, supuestos y riesgos<sup>16</sup>;
  - 9) duración;
  - 10) identificación de las partes interesadas y beneficiarios.
  - 11) estructura institucional y acuerdos de gestión;
  - 12) enfoque y metodología;
  - 13) inclusión de elementos en el diseño del Proyecto Regional Integrado que faciliten la complementariedad y las sinergias con otros proyectos del Fondo España-FAO; y
  - 14) coherencia del eje temático Enfermedades Transfronterizas (ET).

### **5.3 Implementación**

#### *Programación de las actividades*

- D) Existencia de mecanismos eficaces y eficientes para la programación y orientación de las actividades, incluyendo:

---

<sup>16</sup> La relación de causa-efecto, junto con los indicadores, supuestos y riesgos, se encuentran expresados en la matriz de marco lógico de cada proyecto

- 15) grado de inclusión de las partes interesadas en la programación y orientación de las actividades;
- 16) Calidad y realismo de los planes de trabajo;

#### *Gestión de recursos financieros*

E) La gestión de recursos financieros, incluyendo:

- 17) adecuación de las asignaciones presupuestarias para lograr los productos;
- 18) coherencia y solidez de las Revisiones Presupuestarias en adecuar el presupuesto a los requisitos de la implementación y a los objetivos del Proyecto Regional Integrado;
- 19) ritmo de realizaciones y balance del presupuesto de cada proyecto en el momento de la evaluación;

#### *Gestión de la operación*

F) eficiencia y eficacia de la gestión de operaciones, incluyendo:

- 20) avance en el cumplimiento de las actividades del Proyecto Regional Integrado de acuerdo a las programadas en sus respectivos planes de trabajo;
- 21) la utilización de las herramientas de la FAO como cartas de acuerdo, contratos y convenios;
- 22) vacíos y retrasos, si los hay, entre las actividades previstas y aquellas alcanzadas, las causas y consecuencias de los retrasos y el análisis de posibles medidas correctivas adoptadas;
- 23) eficiencia y eficacia de la coordinación y de los órganos directivos, incluyendo la Coordinación del Programa España-FAO y la Cooperación Italiana;

G) Apoyo técnico, administrativo y financiero:

- 24) calidad y cantidad de apoyo administrativo y técnico de la FAO, incluyendo la coordinación entre los PTF, las oficinas regionales, subregional y representaciones de la FAO;
- 25) oportunidad, calidad y cantidad de los aportes y apoyo de los Gobiernos de los países participante, de la AECID y de la CI.

H) Sinergias potenciales y logradas entre el Proyecto Regional Integrado y otros proyectos del Fondo España-FAO y mecanismos utilizados.

#### **5.4 Avance en la consecución de productos**

- I) Grado en que se han producido los productos esperados, su calidad y oportunidad.<sup>17</sup> De forma específica:
- 26) Grado de cumplimiento de los productos en materia de: coordinación y armonización regional, políticas y estrategias de los servicios veterinarios oficiales,

---

<sup>17</sup> Se debe incluir un listado con los productos y resultados más importantes para que el equipo de evaluación los valore. El equipo de evaluación podrá añadir otros productos y resultados a la lista según corresponda.

gestión del riesgo sanitario, educación sanitaria y abogacía, y gestión de proyecto, monitoreo y evaluación.

- J) Considerando que los productos del Proyecto Regional Integrado se orientaron hacia el desarrollo de capacidades para el control progresivo y/o erradicación de la FA:
  - 27) ¿Qué tipos de capacidades (funcionales o técnicas), modalidades y elementos de la estrategia para el desarrollo de capacidades de la FAO fueron implementados y cuál ha sido su eficacia;
  - 28) ¿En qué dimensión del desarrollo de capacidades (individual, organizacional y/o entorno facilitador) se enfocaron y fueron efectivas las actividades de capacitación?;
- K) eficiencia en la consecución de los productos (outputs);
- L) Vacíos y retrasos, si los hay, entre los productos previstos y aquellos logrados, las causas y consecuencias de los retrasos y el análisis de posibles medidas correctivas adoptadas;
- M) Uso que el Proyecto Regional Integrado hizo de los productos normativos de la FAO y contribución real y potencial de ellos a la labor normativa de la Organización, en los temas de Enfermedades Transfronterizas de los Animales, Fiebre Aftosa y SAN.

### **5.5 Monitoreo**

- N) Eficacia del monitoreo interno y de los procesos de revisión:
  - 29) mecanismos y herramientas utilizados por el Proyecto Regional Integrado para el monitoreo del desempeño de sus proyectos y actividades, su eficiencia y eficacia para la gestión de los proyectos;
  - 30) medida en que el Proyecto Regional Integrado y las partes interesadas utilizaron el SIMER para la gestión;
  - 31) medida en que el SIMER contribuyó a facilitar una operación articulada, complementaria y sinérgica entre el Proyecto Regional Integrado y los demás que conforman del Fondo España-FAO;

### **5.6 Resultados**

- O) Grado en que han sido alcanzados los resultados esperados del proyecto, en el marco de la IALCSH y en materia de ET. De manera particular:
  - 32) avances y oportunidad en el mejoramiento/ fortalecimiento de las capacidades de los SVO para responder, controlar y erradicar la FA, a fin de contribuir a que los países mantengan y/o amplíen su territorio reconocido internacionalmente como libre de FA, como consecuencia de la acción del Proyecto Regional Integrado;
  - 33) avances en los países de la subregión andina en cuanto al mejoramiento y/o fortalecimiento de las capacidades de respuesta, control y erradicación de la FA de los SVO de acuerdo a las metas que el Proyecto Regional Integrado se ha planteado;
  - 34) contribución del Proyecto Regional Integrado a los avances logrados en la Subregión Andina en cuanto al reconocimiento internacional de zonas libres de fiebre aftosa.
  - 35) contribución del Proyecto Regional Integrado en los países participantes en materia de: i) reducción de la inseguridad alimentaria de las familias vulnerables y ii) facilitación del acceso al comercio de productos de origen animal;

- 36) ¿Qué otros cambios, positivos y/o negativos, directos e indirectos, intencionales o no, fueron generados por el Proyecto Regional Integrado en materia de ET?

### **5.7 Equidad de género**

- P) Valoración de la incorporación de las cuestiones de género en el Proyecto Regional Integrado. De forma específica:
- 37) Análisis de cómo se reflejan las cuestiones de género en los objetivos, diseño, identificación de los beneficiarios y en la ejecución del Proyecto Regional Integrado;
  - 38) Análisis de cómo las relaciones de género e igualdad puedan ser influenciadas por el Proyecto regional integrado;
  - 39) Grado en que las cuestiones de género se consideraron en la gestión del Proyecto regional integrado.

### **5.8 Sostenibilidad**

- Q) Perspectivas para sostener y ampliar los resultados del proyecto regional integrado en el futuro por parte de los beneficiarios e instituciones responsables. Entre los aspectos a analizar se incluye:
- 40) Sostenibilidad institucional, técnica, económica y social de los avances logrados de las tecnologías, innovaciones y/o procesos propuestos por el proyecto. De manera específica en materia de: desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los SVO para prevenir, controlar y erradicar la FA; mantención y/o ampliación del territorio de los países participantes que es reconocido internacionalmente como libre de FA; la reducción de la inseguridad alimentaria de las familias vulnerables; y la facilitación del acceso al comercio de productos de origen animal;
  - 41) Grado de adopción, replicación y/o ampliación de los productos del proyecto integrado en materia de coordinación y armonización regional, políticas y estrategias de los servicios veterinarios oficiales, gestión del riesgo sanitario, y educación sanitaria y abogacía;
  - 42) Perspectivas para la utilización institucional e incorporación de los productos y de las capacidades adquiridas, o su difusión más allá de los beneficiarios del Proyecto Regional Integrado;
  - 43) Sostenibilidad medioambiental: contribución de la iniciativa para la gestión sostenible de los recursos naturales, en términos de mantenimiento y/o regeneración de la base de recursos naturales.

### **5.9 Alianzas**

- R) Desarrollo de alianzas efectivas, del Proyecto Regional Integrado con organizaciones locales, nacionales o regionales, distintas a la FAO y a los socios para el desarrollo, que permitan complementar sus acciones, propiciar la consecución de los resultados esperados y/o contribuir a la sostenibilidad de los resultados logrados. Si existen se extraerán lecciones que se pueden de estas experiencias.
- S) Aporte de la articulación de los dos asociados en materia de recursos (AECID y CI) a la implementación del Proyecto Regional integrado.

### **5.10 Desempeño general del Proyecto Regional Integrado**

- T) Grado en que el Proyecto Regional Integrado ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos intermedios/específicos y los resultados de la Organización (impacto). Por lo tanto, la contribución del Proyecto Regional Integrado a los Objetivos Estratégicos y la realización de las Funciones Básicas de la Organización que sean pertinentes. En este análisis también se incluirá la identificación de los impactos reales o potenciales, positivos y negativos que han sido generados por la iniciativa, directa o indirectamente, intencionales o no.

### **5.11 Lecciones aprendidas**

- U) Lecciones aprendidas que se pueden extraer de del Proyecto regional integrado para su consideración en el futuro por parte de otras iniciativas de la FAO que se orienten a los temas de ET y SAN.

33. Con base en este análisis, la evaluación obtendrá conclusiones específicas y formulará recomendaciones que delineen las acciones que sean necesarias adoptar posteriormente por parte de los Gobiernos, de la FAO y/o de terceros para garantizar el desarrollo sostenible, incluida la necesidad de definir medidas complementarias.

34. La evaluación hará referencia a buenas prácticas específicas y a lecciones aprendidas de interés para otras actividades similares. Cualquier propuesta de apoyo adicional debe especificar los objetivos principales, los productos y recursos requeridos.

## **6 Metodología**

35. La evaluación del Proyecto Regional Integrado se realizará en estricto apego a las Normas y Estándares de UNEG<sup>18</sup>.

36. La evaluación adoptará un enfoque consultivo y transparente con las partes interesadas internas y externas a través del proceso de evaluación. La valoración del desempeño del Proyecto Regional Integrado, coherencia programática, complementariedad y sinergias se realizará con base en la información y evidencia recabada. Es imprescindible que al utilizar las preguntas de evaluación, el equipo realice la valoración y construya el análisis presentando y explicando todos los elementos y evidencia que sustenten sus respuestas, cualquiera que éstas fuesen

37. Es importante recalcar que las preguntas y temas de evaluación constituyen un primer referente para realizar el análisis, por ello no son limitativas a que el equipo de evaluación decida ampliarlas o complementarlas.

38. La evaluación utilizará los siguientes instrumentos:

- Revisión documental de información del Proyecto Regional Integrado que se encuentren disponibles en fuentes de información gubernamentales, sistemas corporativos de la FAO como FPMIS y otros mecanismos de manejo de la información desarrollados por las distintas partes interesadas. De particular interés será la información contenida en el PSIMER, en tanto que en este las distintas partes

---

18 Grupo de Evaluación de Naciones Unidas <http://www.uneval.org/normsandstandards>

interesadas han sistematizado el diseño de los distintos proyectos analizados, la programación y el seguimiento mensual de sus actividades, así como el monitoreo de indicadores de gestión y resultados;

- Una matriz de la evaluación que será elaborada por el equipo responsable por la evaluación con base en los temas contenidos en el punto 5 de los TdR;
- Entrevistas semi-estructuradas con informantes clave relacionados con el apoyo técnico, coordinación y manejo del Proyecto Regional Integrado (ver lista de actores e informantes claves); el equipo de evaluación se apoyará en el uso de listas de verificación y guías de entrevista que instrumentarán los temas y preguntas de evaluación;
- Observación directa durante visitas de campo que se programarán conjuntamente con el equipo de operación del Proyecto Regional Integrado, a fin de analizar los resultados, así como las complementariedad y sinergias logradas con otros del Programa España-FAO.

39. De ser necesario, el equipo de evaluación desarrollará y aplicará otros métodos e instrumentos de evaluación (como cuestionarios, tablas de valoración, etc.) acordes a las preguntas de evaluación. En caso de ser pertinente, la Evaluación adoptará el marco de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)<sup>19</sup> para la evaluación de los resultados del proyecto.

40. La triangulación será el pilar fundamental para obtener, validar y analizar la evidencia e información necesaria, a fin de arribar a conclusiones y recomendaciones. Las conclusiones y recomendaciones deberán orientarse a que el proyecto pueda mantener los resultados alcanzados y mejorar su desempeño. La evaluación hará referencia a buenas prácticas específicas y a lecciones de interés para otras actividades similares. Cualquier propuesta o recomendación que implique apoyo o recursos adicionales deberá especificar qué objetivos, productos y/o aportaciones se requerirán.

## **7 Proceso de consulta**

41. Los informantes claves de la evaluación incluyen los siguientes grupos;
- Oficiales en la sede y oficinas regionales y subregionales de la FAO que efectúan el apoyo técnico y administrativo a los proyectos;
  - Personal de coordinación y operativo al interior de la estructura operativa tanto del Proyecto Regional Integrado como del Fondo España-FAO;
  - Oficiales de AECID y de la Cooperación Italiana;
  - Servicios Veterinarios Oficiales de los países participantes;
  - Gobiernos de los países participantes, a través de funcionarios con roles políticos y técnicos y receptores de la asistencia técnica de los proyectos individuales;
  - Participantes directos e indirectos del Proyecto Regional Integrado en las comunidades participantes; y
  - Otros actores que el equipo de evaluación considere pertinente.

---

<sup>19</sup> FODA es un instrumento de planificación estratégica ampliamente utilizado, útil también en la evaluación de las intervenciones de desarrollo, para sondear sus fortalezas y debilidades, así como las perspectivas de futuro. Se utiliza especialmente en los grupos de enfoque, pero puede ser adaptado a entrevistas individuales.

42. El equipo de evaluación mantendrá una estrecha relación con: OED, Unidad del Programa de Campo de FAORLC, los BH en RLC, las Representaciones de la FAO en los países seleccionados, la coordinación del Fondo España-FAO, y todas las partes interesadas.

43. La misión puede discutir con las autoridades competentes cualquier cosa pertinente a su trabajo; sin embargo ésta no tiene autorización para hacer ningún compromiso en nombre del Gobierno, AECID, la Cooperación Italiana o la FAO.

44. El equipo de evaluación deberá presentar de manera formal, al final de la misión de campo, los hallazgos preliminares, conclusiones y recomendaciones sobre la evaluación del conjunto de proyectos, a fin de recibir comentarios, aclaraciones y sugerencias que podrán ser consideradas para la conclusión del informe de evaluación. Está contemplado que la presentación formal de los hallazgos preliminares se lleve a cabo en la sede de RLC en Chile (Ver calendario de la evaluación) En caso de que el equipo de evaluación lo considere pertinente, se podrán organizar presentaciones de los hallazgos preliminares al final de cada visita a los países seleccionados, a fin de obtener retroalimentación de las distintas partes involucradas a nivel nacional.

45. Una versión preliminar del informe de evaluación se pondrá a disposición de los distintos actores involucrados para recibir comentarios antes de su correspondiente finalización. El equipo de evaluación incorporará las sugerencias y comentarios, según lo considere pertinente.

## **8 El equipo de evaluación**

46. Los miembros del equipo de evaluación serán expertos internacionales en materia de evaluación y temáticos, con entre 10 y 15 años de experiencia en el tema de sanidad animal y control de enfermedades transfronterizas en la región latinoamericana y en evaluación. Ellos serán seleccionados de forma independiente por OED, en consulta con las partes interesadas (Unidad del Programa de Campo de RLC, BH, PTF del Proyecto Regional Integrado, coordinación del Fondo España-FAO, AECID y CI). La composición final de la misión de evaluación será responsabilidad de OED.

47. El equipo de evaluación será conformado por dos expertos y tendrá en su conjunto una combinación de conocimiento y experiencia en América Latina en materia de:

- Políticas y técnicas de sanidad animal para el control y/o erradicación de enfermedades transfronterizas, con énfasis en Fiebre Aftosa;
- Iniciativas de cooperación técnica;
- Experiencia en evaluación

48. Los miembros del equipo no deberán haber participado anteriormente en la formulación, ejecución, monitoreo o apoyo técnico a los proyectos que se enmarcan en el Fondo España-FAO. Todos firmarán el formulario de Declaración de Intereses de la OED.

49. El Equipo de Evaluación es responsable de realizar la evaluación y de aplicar la metodología. Todos los miembros del equipo, incluyendo el/la jefe, participarán en las reuniones preparatorias, en las de final de misión, en los debates y visitas de campo y contribuirán a la evaluación con aportes por escrito. La persona que se desempeñará como jefe/a de la misión de evaluación del Proyecto regional integrado deberá estar disponible para

interactuar con la persona que se desempeñará como jefe/a de la misión del conjunto de proyectos del Programa España-FAO. Asimismo la persona jefe/a de la misión de evaluación del Proyecto regional integrado deberá compartir sus hallazgos y conclusiones con el equipo de evaluación del Programa España-FAO, por medio de OED.

50. El equipo de evaluación es totalmente responsable de su informe independiente, que no refleja necesariamente el punto de vista del Gobierno, de la FAO o de los asociados en materia de recursos (AECID y CI). Un informe de evaluación no está sujeto a la aprobación técnica de la FAO, aunque la OED es responsable de garantizar la conformidad del informe con las normas de evaluación para proyectos/programas de la FAO.

## **9 Roles y responsabilidades**

51. Los roles y responsabilidades de las partes involucradas en la preparación, realización y seguimiento de la evaluación son aquellos que se encuentran definidos en el documento denominado: *Procedimientos detallados para la evaluación de iniciativas financiadas por contribuciones voluntarias de la FAO*<sup>20</sup>.

52. La Oficina de Evaluación de la FAO (OED) es responsable de toda las evaluaciones que se efectúan en la Organización; en dicho sentido, es la única instancia responsable de la evaluación del Proyecto Regional Integrado. Por lo tanto, el equipo de evaluación responderá únicamente a OED. La OED se asegurará de que los hallazgos de la presente evaluación sean compartidos con el equipo de evaluación del Programa España-FAO.

53. La Unidad de Programa de Campo de RLC, en su condición de BH, es responsable de los aspectos logísticos, administrativos y financieros involucrados en la evaluación, lo cual involucra la gestión de los viajes para las misiones de campo. Asimismo, esta unidad asumirá responsabilidad de distribuir los TdR a las representaciones de la FAO, Gobiernos de los países involucrados y todas las partes interesadas para su conocimiento.

54. En cada país a visitar, los PTF y la Oficina de País de la FAO brindará apoyo operativo y logístico al equipo de evaluación para el desarrollo de las misiones de campo, en coordinación con la Unidad de Programa de Campo de RLC.

## **10 El informe de la evaluación**

55. El informe de evaluación presentará la evidencia encontrada que responda a las cuestiones a evaluar, a las preguntas y a los criterios que figuran en los Términos de Referencia. Incluirá un resumen ejecutivo. Los datos y el análisis se deberán adjuntar como anexos al informe cuando se consideren importantes para complementar el informe principal.

---

<sup>20</sup> Disponibles en el sitio web de OED:

[http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/oed/docs/Evaluation\\_Docs/Guidelines/Es\\_OED\\_procedures\\_separate\\_project\\_eval\\_November2011\\_ES.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/oed/docs/Evaluation_Docs/Guidelines/Es_OED_procedures_separate_project_eval_November2011_ES.pdf)

56. Las recomendaciones se dirigirán a las diferentes partes interesadas, estableciendo la prioridad de las mismas, y deberán estar basadas en pruebas objetivas, pertinentes, enfocadas, formuladas con claridad, a fin de que su adopción sea viable y efectiva.

57. El equipo de evaluación acordará la estructura del informe al inicio del proceso de evaluación, basándose en el modelo que se presenta en el Anexo 1 de los presentes Términos de referencia. El informe será elaborado en Español, con párrafos numerados.

58. La persona que se desempeñará como jefa/e de equipo tiene la responsabilidad de presentar el proyecto del informe final a la FAO dentro de tres semanas a partir de la conclusión de la misión. Dentro de 2 semanas adicionales, la FAO presentará al equipo sus observaciones y sugerencias que éste incluirá como convenga, en el informe final, dentro de una semana.

59. Los anexos al informe de evaluación incluirán, pero no están limitados a:

- Términos de referencia para la evaluación;
- El perfil de los miembros del equipo;
- Listado de los documentos analizados;
- Listado de las instituciones y personas claves entrevistadas por el equipo de la evaluación;
- Itinerario de la misión del equipo de evaluación;
- Listado de los productos del proyecto;
- Instrumentos de la evaluación;
- Análisis específicos de los proyectos individuales: informes sintéticos complementarios sobre el desempeño individual de los proyectos;
- Otros que el equipo de evaluación considere adecuados para presentar la evidencia que sustenta el análisis y los hallazgos de la evaluación.

60. Todos los productos de la presente evaluación serán elaborados en Español, con párrafos numerados de acuerdo a los estándares editoriales de OED<sup>21</sup> y la guía estilo editorial de FAO.<sup>22</sup>

## **11 Calendario de la Evaluación**

61. Para recabar la información y evidencia, en consulta con las partes interesadas, el equipo de evaluación realizara misiones en tres de los países donde se implementó el, a saber: Bolivia, Ecuador y Perú. En este último país el proyecto cuenta con una coordinación con la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Adicionalmente, la misión visitará Chile por ser la sede de RLC y donde se sitúa la coordinación del Programa España-FAO.

62. La misión realizará en el periodo de Septiembre y Octubre de 2012. En este periodo se realizarán las actividades programadas de manera provisional en el plan de trabajo que se presenta a continuación, en el cuadro 3. El contrato para los miembros del equipo será por 38 días.

---

<sup>21</sup> Mismos que se pondrán a disposición del equipo de evaluación durante una sesión informativa inicial

<sup>22</sup> Disponibles en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/004/AC339s/AC339s00.pdf>

**Cuadro 3. Plan de trabajo de la misión de evaluación**

<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>
2 sesiones (2 horas)	Sesión informativa (vía Skype) Con OED (individualmente) y Coordinación Fondo España-FAO, Coordinación Regional PESA, y Unidad Programa de Campo de RLC, junto con OED.	
3 días	Revisión documental	
2 días	Reuniones en RLC (Santiago de Chile): dirección de FAO RLC (RR/ADG); Oficial Principal para el Programa de Campo; Coordinación Programa España-FAO, Oficial Principal de Sanidad y Producción Animal, Coordinación del Proyecto Regional Integrado; Responsables de los componentes y asesores técnicos del proyecto de apoyo a la IALCSH (GCP/RLA/160/SPA) Tele/Video Conferencia desde RLC, con las dependencias técnicas principales (LTU) que apoyaron técnicamente al Proyecto desde la sede (p.e AGAH)	3-4 Septiembre
6 días	Visita a Bolivia: - Representante de FAO en Bolivia, Coordinador Nacional y equipo de Proyecto - Visita con autoridades sectoriales del Gobierno de Bolivia en La Paz (Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras) Reunión de trabajo Director del SENASAG, Jefe de Sanidad Animal y Jefe del PRONEFA (Trinidad) Visita de campo a la zona de Altiplano incluye visitas a oficinas locales y visitas de terreno/puestos de control Reunión de trabajo con la OTC de AECID Presentación preliminar – Bolivia	5-11 Septiembre
2 días	Visita a Ecuador: Representante FAO Ecuador, Coordinación Nacional del Proyecto Reunión de trabajo con la OTC de AECID Autoridades sectoriales del Gobierno Central de Ecuador en Quito (Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAGAP) Reunión de trabajo Director de Agrocalidad, Jefe de Sanidad Animal . Visita de campo : incluye visitas a oficinas locales de Agrocalidad. Presentación preliminar –Ecuador	12 -13 Septiembre
7 días	Visita a Lima, Perú - Reuniones de trabajo institucionales :  Representante de FAO-Perú, Coordinador Nacional del Proyecto en Perú. Reunión de trabajo con OTC AECID y Cooperación Italiana. Reunión de trabajo autoridades sectoriales Ministro de Agricultura, Reunión de trabajo Director del SENASA y Jefe de Sanidad Animal, Coordinador Nacional del Proyecto de Fiebre Aftosa. Reunión de trabajo con SGCAN y presentación del Programa Subregional de Fiebre aftosa (logros y proyección) .  Visita a la zona de frontera Perú-Ecuador: Incluye reuniones institucionales con Coordinadores nacionales, servicios veterinarios: SENASA de Perú y AGROCALIDAD de Ecuador. Visita a productores y visitas de puestos de control/terreno en la zona  Presentación preliminar -Perú	14 -21 Septiembre
1 día	Trabajo preparatorio en Santiago Chile para la presentación de hallazgos preliminares (debriefing)	22 Septiembre
1 día	Debriefing en RLC (Santiago de Chile) con las distintas partes interesadas incluyendo AECID	24 de Septiembre
10 días en el marco de 2 semanas	Fecha límite para compartir el informe preliminar	8 de Octubre

<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>
2 semanas	Fecha límite para recibir comentarios sobre el informe preliminar	22 de Octubre
3 días en el marco de una semana	Fecha límite para enviar el reporte final de la evaluación a las partes interesadas.	29 de Octubre

## **Anexos**

Anexo 1: Esquema del informe de la evaluación

Anexo 2: Objetivos Estratégicos de la FAO, Resultados de la Organización y Funciones Básicas 2010-19

Anexo 3: Diseño del Proyecto Regional Integrado

## **Anexo 1. Esquema del informe anotado**

*El equipo de evaluación puede modificar la estructura, siempre y cuando los contenidos principales se mantengan en el informe y el flujo de información y análisis sea coherente y claro.*

*El informe debe ser presentado con capítulos numerados y párrafos; los informes de evaluación de proyecto/programa deberían tener 18-22.000 palabras, excluyendo el resumen de orientación y los anexos.*

*OED ha elaborado un formato de documento a ser utilizado por todos los informes de evaluación de la FAO.*

## **Lista de menciones**

### **Miembros del equipo de evaluación**

Equipo de evaluación

Oficina de Evaluación de la FAO Office

Comisión de expertos

## **Tabla de Contenidos**

## **Siglas**

*Cuando una abreviatura se utiliza por primera vez en el texto, debe ser explicada en su totalidad; será incluida en la lista de las siglas cuando se use repetidamente en el informe.*

## **Resumen ejecutivo**

*El Resumen ejecutivo debe:*

- *Ocupar un 10-15% del informe principal, sin contar los anexos ;*
- *Proporcionar información básica sobre el proceso de evaluación y su metodología;*
- *Ilustrar los resultados principales y las conclusiones;*
- *Incluir todas las recomendaciones: esto facilitará la redacción de la respuesta de la administración de la FAO a la evaluación<sup>23</sup>*

## **1 Introducción**

### ***1.1 Antecedentes y propósito de la evaluación***

1. En esta sección se incluyen:
  - El propósito de la evaluación, como se indica en los Términos de Referencia;
  - Título, fecha de inicio y cierre, presupuesto total inicial y actual del proyecto/programa;
  - Fechas de realización de la evaluación.
2. También se mencionará que el Anexo I del informe corresponde a los Términos de Referencia de la evaluación.

### ***1.2 Metodología de la evaluación***

3. Esta sección debe comprender una descripción de la metodología, de los instrumentos utilizados y de los criterios de evaluación aplicados por la evaluación. También se deben describir las limitaciones inherentes a la aplicación de la metodología por parte del equipo de evaluación.

## **2 Contexto del proyecto/programa**

---

<sup>23</sup> La Respuesta de la Administración es la respuesta por escrito de la FAO a la evaluación; muestra la aceptación o justifica la parcial aceptación o rechazo de las recomendaciones, incluyendo acciones, responsabilidades y programación en el tiempo para su ejecución

4. Esta sección incluirá una descripción del contexto pertinente al proyecto/programa (global/regional/nacional, según sea el caso), incluyendo los mayores desafíos en el área de la intervención, las cuestiones políticas, legislativas, etc.

5. También se describirá el proceso a través del cual fue identificado y desarrollado el proyecto/programa y, si pertinentes, se citarán otras intervenciones de las Naciones Unidas (entre ellas la FAO) o bilaterales.

### **3 Concepto y pertinencia**

#### **3.1 Diseño**

6. Los programas y proyectos se basan en supuestos sobre cómo y por qué se cree que deben lograr los objetivos acordados a través de una estrategia determinada; este conjunto de supuestos constituye la teoría del programa o "teoría del cambio" y puede ser explícita (por ejemplo, en una matriz de marco lógico)<sup>24</sup> o implícita en un documento de proyecto/programa.

7. Esta sección incluirá una breve descripción de la teoría del cambio y de los objetivos y supuestos del proyecto/programa y analizará críticamente:

- La adecuación de los objetivos y resultados de desarrollo establecidos (objetivos inmediatos);
- La relación de causalidad entre aportaciones, actividades, productos, resultados (objetivos inmediatos) y el impacto (objetivos de desarrollo);
- La pertinencia y adecuación de los indicadores;
- La validez de los supuestos y riesgos.

8. Esta sección también evaluará críticamente:

- La estructura institucional del proyecto/programa y los acuerdos de gestión;
- La conveniencia de los plazos para la ejecución;
- La suficiencia de recursos de todas las partes y la adecuación de las asignaciones presupuestarias para lograr los resultados esperados;
- La adecuación de la metodología de ejecución para lograr los resultados esperados;
- La calidad de la identificación de las partes interesadas y de los beneficiarios.

#### **3.2 Pertinencia**

9. En esta sección se analizará el grado en que los objetivos y estrategia del proyecto/programa fueron consecuentes con las necesidades expresadas por el país y sus políticas, con las necesidades de los beneficiarios y otros programas mayores de ayuda, en el momento de su aprobación y en el de su evaluación.

---

<sup>24</sup> La matriz de marco lógico, si existe, debe ser reproducida en un anexo al informe

10. También se analizará el grado con que el proyecto/programa corresponde a las prioridades del Marco de Planificación por Países de la FAO.

## **4 Ejecución**

### **4.1 Presupuesto y Gastos**

11. Esta sección incluye el análisis de los recursos financieros del proyecto/programa y la gestión, incluyendo:

- Eficiencia en la elaboración de los productos;
- La coherencia y solidez de las revisiones presupuestarias, adecuando los ajustes necesarios del presupuesto con los requisitos de la implementación y los objetivos del proyecto/programa;
- Evaluación del ritmo de realizaciones y del balance en el momento de la evaluación, respecto al plan inicial.

### **4.2 Gestión del proyecto/programa**

1. En esta sección se analizará el desempeño de la función gestional, incluyendo:

- eficiencia y eficacia de la gestión de operaciones, ya sea dentro del proyecto/programa o dentro de la FAO incluyendo la oportunidad, calidad, razones de los retrasos y evaluación de medidas correctivas adoptadas, si las hubo;
- eficacia en la toma de decisiones estratégicas por parte de la gestión del proyecto/programa;
- realismo de los planes de trabajo anuales;
- eficiencia y eficacia del sistema de monitoreo y de los procesos de revisión interna;
- elaboración y aplicación de una estrategia de salida;
- función y eficacia de la estructura institucional, incluidos los órganos directivos;

### **4.3 Apoyo técnico**

2. En esta sección se analizará el alcance, oportunidad y calidad del apoyo técnico al proyecto/programa recibido por parte de las unidades involucradas de la FAO, en todos los niveles (sede central, regional, sub-regionales y oficinas en los países).

### **4.4 Participación del Gobierno**

3. En esta sección se analizará el compromiso y apoyo del gobierno al proyecto/programa, en particular:

- recursos financieros y humanos puestos a disposición de las actividades del proyecto/programa;

- utilización de los productos y resultados a través de la política o la inversión para su ampliación.

## **5 Resultados y contribución a los objetivos establecidos<sup>25</sup>**

### **5.1 Productos y resultados**

4. En esta sección se analizarán críticamente los productos del proyecto/programa: idealmente, el equipo de evaluación debe evaluarlos directamente a todos, lo cual no siempre es factible debido a limitaciones de tiempo y recursos. Por lo tanto, el análisis detallado se debe hacer sobre una muestra representativa de los productos que se evaluaron directamente, mientras que una lista completa de los productos elaborados por el equipo del proyecto/programa debería ser incluido en el anexo. Si es apropiado, la sección también incluirá un análisis de las lagunas y retrasos, sus causas y consecuencias.

5. Además, la sección analizará críticamente en qué medida los resultados esperados (específicos/objetivos inmediatos) se han logrado, o es probable que se logren durante la vida del proyecto/programa. Asimismo, identificará y analizará los principales factores que influyen en sus logros y las contribuciones de las diversas partes interesadas.

### **5.2 Cuestiones de género**

6. En esta sección se analizará si y cómo el proyecto/programa ha incorporado las cuestiones de género. La evaluación analizará:

- cómo se reflejan las cuestiones de género en los objetivos, el diseño, la identificación de los beneficiarios y la ejecución;
- cómo las relaciones de género e igualdad y los procesos de inclusión de las mujeres han sido y son propensos a ser influenciados por la iniciativa;
- el grado en que se han tenido en cuenta las cuestiones de género en la gestión del proyecto/programa.

### **5.3 Desarrollo de las capacidades**

7. La evaluación tendrá en consideración:

- el alcance y la calidad del trabajo en el proyecto/programa respecto al desarrollo de las capacidades de los beneficiarios;
- las perspectivas para la utilización institucional e incorporación de las nuevas capacidades adquiridas, o su difusión más allá de los beneficiarios o del proyecto/programa

---

<sup>25</sup> El término 'resultados' incluye productos, resultados e impacto

#### **5.4 Sostenibilidad**

8. En esta sección se evaluarán las probabilidades a largo plazo del uso de productos y resultados, desde una perspectiva institucional, social, técnica y económica. Si corresponde, también se hará un análisis de la sostenibilidad medioambiental (mantenimiento y/o regeneración de la base de recursos naturales).

#### **5.5 Impacto**

9. En esta sección se evalúan los impactos actuales y previsibles, positivos y negativos, producidos como resultado del proyecto/programa, directa o indirectamente, con o sin intención.

10. Se evaluará la contribución real o potencial del proyecto/programa al objetivo de desarrollo planificado y a los Objetivos Estratégicos de la FAO, las Funciones Básicas y Resultados de la Organización.<sup>26</sup>

### **6 Conclusiones y Recomendaciones**

11. Las conclusiones deben ser fundamentadas con hallazgos, coherentes con los datos recogidos y la metodología utilizada, y expresen un juicio en la identificación y/o solución de problemas o cuestiones importantes. Estas podrán abordar preguntas de evaluación específicas planteadas en los Términos de Referencia y deben proporcionar una base clara para las recomendaciones que siguen.

12. Las conclusiones sintetizarán los principales hallazgos de las secciones anteriores: los principales logros, carencias y debilidades en la ejecución, factores que afectan a las fortalezas y a las debilidades, las perspectivas para el seguimiento, y cualquier tema emergente. Estas consolidarán la evaluación de diversos aspectos para juzgar la medida en que el proyecto/programa ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos intermedios/específicos. Consideraciones acerca de la pertinencia, los costos, la estrategia de ejecución y la cantidad y calidad de los productos y resultados deben ser llevadas en cuenta en la evaluación global.

13. La sección incluirá una evaluación de la función de la FAO como organismo de realización/ejecución y la calidad del circuito de retroalimentación entre el proyecto/programa y la función normativa de la FAO, específicamente:

- El uso real en el proyecto/programa de los productos normativos pertinentes de la FAO (bases de datos, publicaciones, metodologías, etc.);
- La contribución real y potencial de los productos y resultados del proyecto/programa a la labor normativa de la FAO.

14. Las recomendaciones deben estar firmemente basadas en el análisis y pruebas objetivas, ser pertinentes y realistas, con claras prioridades de acción. Se pueden abordar

---

<sup>26</sup> Véase al Anexo III

cuestiones estratégicas, temáticas o de funcionamiento. Las recomendaciones relacionadas con las actividades en curso deberán presentarse por separado de aquellas relacionadas con el seguimiento una vez que el proyecto/programa se termine.

15. Cada recomendación debe ser motivada; en alternativa, se debe hacer referencia a los párrafos en el informe al que está vinculada.

16. Cada recomendación debe estar claramente dirigida a la (s) parte (s) correspondientes, es decir, al Gobierno, a los asociados en materia de recursos, a la FAO en sus distintos niveles (sede central, regional, sub-regional, nacional) y a la gestión del proyecto/programa. Las responsabilidades y el calendario para su ejecución debe ser, en lo posible, declarado.

17. Aunque no es posible identificar un número "correcto" de recomendaciones en un informe de evaluación, el equipo de evaluación debe considerar que cada recomendación debe recibir una respuesta.

## **7 Lecciones Aprendidas**

18. No todas las evaluaciones generan lecciones. Sólo deben extraerse lecciones si representan una contribución al conocimiento general.

19. Cuando este es el caso, la evaluación identificará las lecciones y buenas prácticas sobre las cuestiones sustantivas, metodológicas o de procedimiento que podrían ser pertinentes para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos o programas similares. Estas lecciones/prácticas deben haber sido innovadoras, haber demostrado su éxito, haber tenido un impacto y ser replicables.

## **Anexos al informe de la evaluación**

- I. Términos de referencia de la evaluación
- II. Perfil de los miembros del equipo de la evaluación
- III. Listado de los documentos analizados
- IV. Lista de las personas clave/organizaciones encontradas por la misión  
*El equipo decidiera si indicar en este listado, el nombre y apellido o la función de las personas entrevistadas*
- V. Lista de productos  
*Esto incluye los eventos de capacitación, reuniones, informes/publicaciones, iniciativas apoyadas por el proyecto/programa. Debe ser preparado por el personal del proyecto/programa, en un formato decidido por el equipo de evaluación, cuando los detalles no se pueden proporcionar en el texto principal, ya que serían demasiado engorrosos.*
- VI. Herramientas de la evaluación

## Anexo 2. Objetivos Estratégicos de la FAO, Resultados de la Organización y Funciones Básicas 2010-19

### Cuadro 4. *Objetivos Globales de la FAO*

a) reducción del número absoluto de personas que padecen hambre para conseguir gradualmente un mundo en el que todas las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana;
b) eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles;
c) ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

### Cuadro 5. *Objetivos estratégicos de la FAO y Resultados de la Organización*

Código	Título	Dependencia principal
<b>A</b>	Intensificación sostenible de la producción agrícola	AG
<b>A01</b>	Políticas y estrategias de intensificación sostenible de la producción y la diversificación de cultivos a nivel nacional y regional	AGP
<b>A02</b>	Se reduce de forma sostenible en los planos nacional, regional y mundial el riesgo de brotes de plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas.	AGP
<b>A03</b>	Se reducen de forma sostenible en los planos nacional, regional y mundial los riesgos derivados de los plaguicidas	AGP
<b>A04</b>	Se aplican políticas eficaces y se crean capacidades para mejorar la gestión de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), incluidos los sistemas de semillas, en los planos nacional y regional	AGP
<b>B</b>	Incremento de la producción ganadera sostenible	AG
<b>B01</b>	El sector ganadero contribuye de manera eficaz y eficiente a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo económico	AGA
<b>B02</b>	Reducción de las enfermedades de los animales y los riesgos asociados para la salud humana.	AGA
<b>B03</b>	Mejor gestión de los recursos naturales, incluidos los recursos zoogenéticos, en la producción ganadera.	AGA
<b>B04</b>	La política y la práctica que guían al sector ganadero se basan en información puntual y fiable	AGA
<b>C</b>	Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura	FI
<b>C01</b>	Los Miembros y otras partes interesadas han mejorado la formulación de políticas y normas que facilitan la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) y otros instrumentos internacionales, así como la respuesta a nuevas cuestiones	FI
<b>C02</b>	Se mejora la gobernanza de la pesca y la acuicultura por medio del establecimiento o el fortalecimiento de instituciones nacionales y regionales, incluidos los órganos pesqueros regionales.	FIE
<b>C03</b>	La ordenación más eficaz por los Estados Miembros de la FAO y otras partes interesadas de la pesca de captura marina y continental ha contribuido a mejorar la situación de los recursos pesqueros, los ecosistemas y su utilización sostenible	FIM
<b>C04</b>	Los Estados Miembros y otras partes interesadas se han beneficiado de un aumento de la producción de pescado y productos pesqueros gracias a la expansión y la intensificación sostenibles de la acuicultura	FIM

<b>C05</b>	Se incrementan la seguridad, la eficiencia técnica y socioeconómica, el respeto del medio ambiente y la observancia de las normas a todos los niveles de las actividades pesqueras, incluido el uso de naves y artes de pesca	FII
<b>C06</b>	Los Estados Miembros y otras partes interesadas han logrado una utilización poscaptura y un comercio de los productos pesqueros y de la acuicultura más responsables, y en particular requisitos de acceso a los mercados más predecibles y armonizados	FII
<b>D</b>	Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria	AG
<b>D01</b>	Normas alimentarias nuevas o revisadas acordadas a nivel internacional y recomendaciones sobre inocuidad y calidad de los alimentos que sirvan de referencia para la armonización internacional.	AGN
<b>D02</b>	Marcos institucionales, normativos y jurídicos para la gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos que respalden un enfoque integrado de la cadena alimentaria	AGN
<b>D03</b>	Las autoridades nacionales y regionales elaboran y aplican eficazmente programas de gestión y control de la inocuidad y la calidad de los alimentos, de acuerdo con las normas internacionales	AGN
<b>D04</b>	Los países establecen programas eficaces para promover una mayor adhesión de los productores de alimentos y las empresas alimentarias a las recomendaciones internacionales sobre buenas prácticas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria, así como la conformidad con los requisitos del mercado	AGN
<b>E</b>	Ordenación sostenible de los bosques y árboles	FO
<b>E01</b>	Las políticas y prácticas que afectan a los bosques y a la silvicultura se basan en información oportuna y fiable	FOM
<b>E02</b>	Se refuerzan las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y a la silvicultura mediante la cooperación internacional y el debate	FOE
<b>E03</b>	Las instituciones rectoras de los bosques son reforzadas y se mejora el proceso de adopción de decisiones, así como la participación de los interesados directos en la formulación de políticas y legislación forestales, de modo que se promueva un entorno favorable para la inversión en la silvicultura y las industrias forestales. La silvicultura se integra mejor en los planes y procesos nacionales de desarrollo, considerando las interfaces entre los bosques y otros usos de la tierra	FOE
<b>E04</b>	Se adopta más ampliamente la ordenación sostenible de los bosques y árboles, como resultado de lo cual se reduce la deforestación y la degradación de los bosques y aumenta la contribución de los bosques y árboles a la mejora de los medios de vida, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	FOM
<b>E05</b>	Se realzan los valores sociales y económicos, y los beneficios para los medios de vida, de los bosques y árboles, y los mercados de productos y servicios forestales contribuyen a hacer de la silvicultura una opción de utilización de la tierra más viable desde el punto de vista económico	FOE
<b>E06</b>	Los valores ambientales de los bosques, los árboles fuera de los bosques y la silvicultura se aprovechan en mayor medida y se aplican efectivamente estrategias de conservación de la biodiversidad forestal, adaptación al cambio climático y mitigación del mismo, rehabilitación de tierras degradadas y gestión de los recursos hídricos y de la fauna y flora silvestres.	FOM
<b>F</b>	Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	NR
<b>F01</b>	Los países promueven y practican la ordenación sostenible de la tierra	NRL
<b>F02</b>	Los países abordan la escasez de agua en el sector agrícola y refuerzan su capacidad para mejorar la productividad del agua en los sistemas agrícolas en el ámbito nacional y de la cuenca hidrográfica, incluidos los sistemas hídricos transfronterizos	NRL

<b>F03</b>	Fortalecimiento de las políticas y los programas a nivel nacional, regional e internacional para asegurar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos	NRD
<b>F04</b>	Se desarrolla un marco internacional y se refuerzan las capacidades de los países para fomentar la gobernanza responsable del acceso y la tenencia segura y equitativa de la tierra y de su relación con otros recursos naturales, con especial hincapié en su contribución al desarrollo rural	NRC
<b>F05</b>	Fortalecimiento de las capacidades de los países para hacer frente a nuevos desafíos ambientales, tales como el cambio climático y la bioenergía	NRC
<b>F06</b>	Mejora del acceso a los conocimientos, y del intercambio de éstos, en relación con la ordenación de los recursos naturales	OEK
<b>G</b>	Creación de un entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural	ES
<b>G01</b>	Los análisis, políticas y servicios apropiados permiten a los productores en pequeña escala mejorar la competitividad, diversificarse dedicándose a nuevas empresas, aumentar el valor añadido y satisfacer los requisitos de mercado	
<b>G02</b>	La creación de empleo rural, el acceso a la tierra y la diversificación de ingresos se integran en las políticas, programas y asociaciones agrícolas y de desarrollo rural	ESW
<b>G03</b>	Las políticas, reglamentos e instituciones nacionales y regionales mejoran los efectos de los agronegocios y las agroindustrias en el desarrollo y la reducción de la pobreza	
<b>G04</b>	Los países han incrementado la sensibilización sobre el desarrollo de los mercados agrícolas internacionales y las políticas y reglas comerciales, así como la capacidad de análisis de los mismos, para identificar las oportunidades de comercio y formular políticas y estrategias comerciales adecuadas y eficaces en beneficio de los pobres	EST
<b>H</b>	Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición	ES
<b>H01</b>	Los países y otras partes interesadas consiguen una mayor capacidad para formular, aplicar y supervisar políticas, estrategias y programas coherentes a fin de hacer frente a las causas profundas del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición	ESA
<b>H02</b>	Los Estados Miembros y otras partes interesadas refuerzan la gobernanza respecto de la seguridad alimentaria mediante la aplicación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, así como a través de la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	ESA
<b>H03</b>	Mayor capacidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas para hacer frente a problemas concretos respecto de la nutrición en la alimentación y la agricultura	AGN
<b>H04</b>	Aumenta la capacidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas para generar, gestionar, analizar y acceder a datos y estadísticas con objeto de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición	ESS
<b>H05</b>	Los Estados Miembros y otras partes interesadas tienen mejor acceso a los productos y servicios analíticos e informativos de la FAO sobre seguridad alimentaria, agricultura y nutrición y refuerzan su propia capacidad de intercambio de conocimientos	ESA
<b>I</b>	Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas	TC
<b>I01</b>	Se reduce la vulnerabilidad de los países a las crisis, las amenazas y las situaciones de emergencia mediante una mejor preparación e integración de la prevención y mitigación de riesgos en las políticas, programas e intervenciones	TCE
<b>I02</b>	Los países y asociados responden más eficazmente a las crisis y las situaciones de emergencia con intervenciones relacionadas con la alimentación y la agricultura	TCE
<b>I03</b>	Los países y los asociados han mejorado la transición y los vínculos entre emergencia, rehabilitación y desarrollo	TCE

<b>K</b>	Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la adopción de decisiones en las zonas rurales	ES
<b>K01</b>	La igualdad entre hombres y mujeres de las zonas rurales se incorpora en las políticas y los programas conjuntos sobre seguridad alimentaria, agricultura y desarrollo rural de las Naciones Unidas	ESW
<b>K02</b>	Los gobiernos mejoran su capacidad para incorporar la igualdad de género y social en los programas, proyectos y políticas sobre agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural mediante el uso de estadísticas y otras informaciones y recursos relevantes desglosados por sexo	ESW
<b>K03</b>	Los gobiernos formulan políticas agrícolas y de desarrollo rural participativas, inclusivas y que atienden a las cuestiones de género	ESW
<b>K04</b>	La Administración y el personal de la FAO demuestran su compromiso y capacidad de abordar las dimensiones de género en su trabajo	ESW
<b>L</b>	Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural	TC
<b>L01</b>	Mayor inclusión de estrategias y políticas de inversión en la alimentación, la agricultura sostenible y el desarrollo rural en los planes y marcos nacionales y regionales de desarrollo	TCI
<b>L02</b>	Mejora de la capacidad de las organizaciones del sector público y el sector privado de planificar, aplicar y mejorar la sostenibilidad de las operaciones de inversión en la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural	TCI
<b>L03</b>	Elaboración y financiación de programas de inversión del sector público y el sector privado de calidad asegurada adecuados a las prioridades y las necesidades nacionales	TCI

**Cuadro 6. Funciones Básicas de la FAO**

<b>a</b>	Seguimiento y evaluación de las tendencias y perspectivas a largo y mediano plazo
<b>b</b>	Recopilación y suministro de información, conocimiento y estadísticas
<b>c</b>	Elaboración de instrumentos, normas y estándares internacionales
<b>d</b>	Opciones políticas y estratégicas y asesoramiento
<b>e</b>	Apoyo técnico para fomentar la transferencia tecnológica y crear capacidad
<b>f</b>	Promoción y comunicación
<b>g</b>	Interdisciplinariedad e innovación
<b>h</b>	Asociaciones y alianzas

### Anexo 3 - Diseño del Proyecto

1. El diseño de los proyectos GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA se incluye en lo que se denomina la Matriz de Marco Lógico integrada (MMLI) del “Proyecto Regional Integrado sobre el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en Perú, Ecuador, Colombia, Bolivia y Venezuela”. Esta herramienta ha facilitado la programación anual de las actividades y recursos, así como para la estructuración de un sistema de monitoreo y evaluación en el marco del Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) del Fondo Fiduciario España denominado Plataforma de Monitoreo Evaluativo por Resultados de Proyectos (PSIMER).

2. Con base en este diseño, se ha llevado a cabo la gestión unificada de los proyectos GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA, permitiendo desarrollar sinergias para la implementación de un conjunto de acciones estratégicas a nivel regional y a nivel de país. Asimismo, dicha gestión integrada busca mejorar la coordinación y articulación de los programas nacionales, así como el fortalecimiento de capacidades técnicas de los servicios veterinarios nacionales para manejar eficientemente los programas de control progresivo y erradicación de la fiebre aftosa.

3. En la MMLI se considera que el efecto esperado del Proyecto integrado es “*Contribuir al control y erradicación progresiva de la Fiebre Aftosa en los países de la CAN y Venezuela, reduciendo el impacto sobre la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables y sobre el comercio de productos de origen animal*”. Detrás de este efecto deseado, el Proyecto pretende atender el problema de poca capacidad institucional y/o técnica<sup>27</sup> para avanzar en un Programa estratégico de erradicación para enfrentar la incidencia de la Fiebre Aftosa en la región.

4. Para ello, el Proyecto definió como **Resultado** esperado que “*Los países de la CAN y Venezuela, según su condición epidemiológica, hayan avanzado de fase en la clasificación establecida en el enfoque Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (CP-FA)<sup>28</sup>, o hayan logrado el reconocimiento por la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) de territorios libres con o sin vacunación*”.

5. Para obtener dicho Resultado, el Proyecto Integrado ha contemplado en su diseño 4 componentes técnicos y un quinto componente de manejo, a saber:

1. Coordinación y Armonización Regional,
2. Políticas y Estrategias de los Servicios Veterinarios Oficiales,
3. Gestión del Riesgo Sanitario,
4. Educación Sanitaria y Abogacía,
5. Gestión de Proyecto, Monitoreo y Evaluación.

6. En el núcleo de estos componentes, se encuentra el referido a gestión de riesgos sanitarios, de carácter eminentemente técnico-epidemiológico, que tiene como sustento conceptual la estrategia global de FAO para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (CP-FA). Como resultado de éste tercer componente se ha definido que “*Los Programas Nacionales de Fiebre Aftosa han mejorado e integrado nuevas herramientas técnicas de*

---

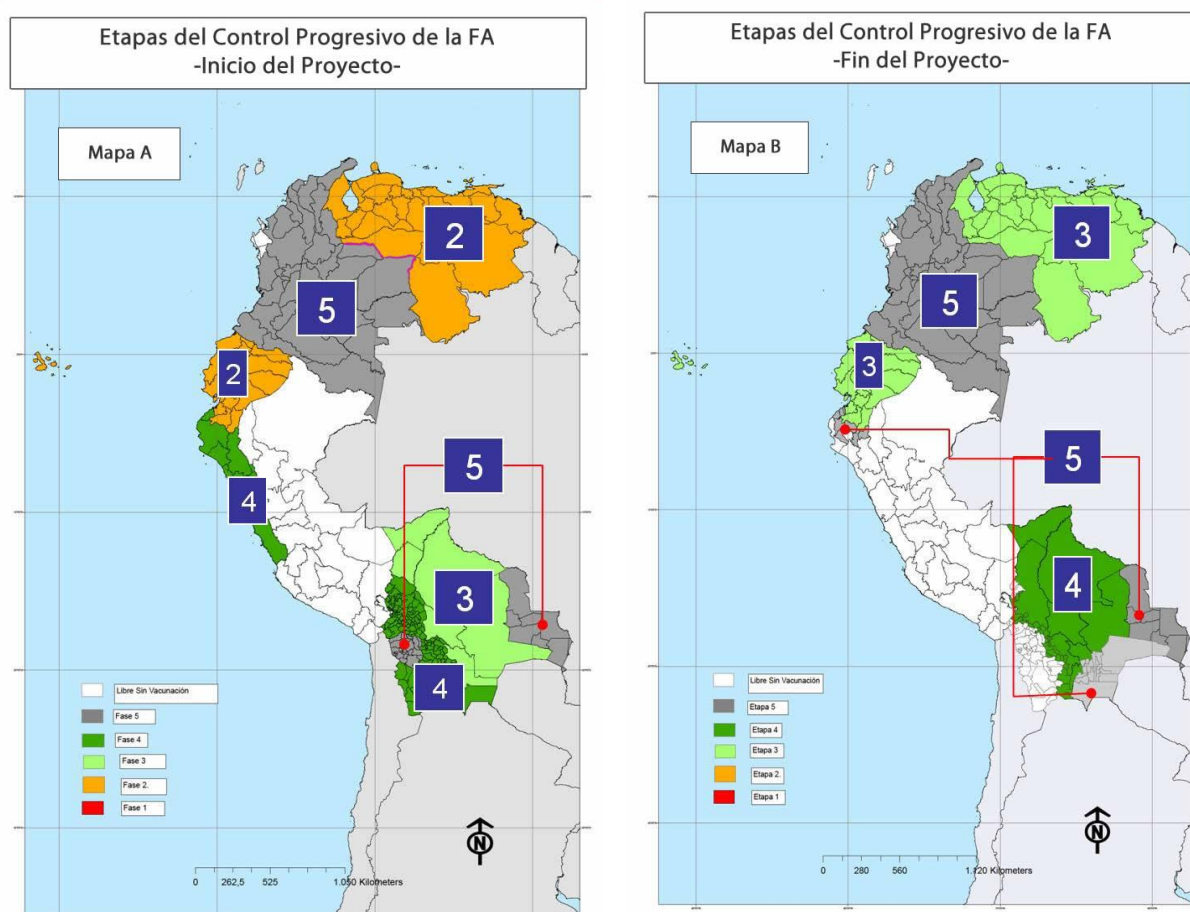
<sup>27</sup> En referencia a la infraestructura, los equipos necesarios y el personal capacitado y especializado

<sup>28</sup> Ver Anexo 2

*gestión y mitigación de riesgos consistentes con la estrategia de CP-FA, y han capacitado sus recursos humanos”.*

7. Es necesario destacar, en el análisis de los logros del componente 3, que este Resultado se expresa de manera diferenciada en los países beneficiarios en función de su condición epidemiológica. Para ello se realizó al inicio del Proyecto una clasificación de cada uno de los países beneficiarios dentro del marco de la herramienta CP-FA en relación a la Fiebre Aftosa. Dicha clasificación por país se describe sucintamente en el Anexo 3 y se presenta en el Gráfico 1.

**Gráfico 1: Clasificación de los países beneficiarios al inicio del Proyecto 2010 (mapa A) y clasificación esperada para el final del Proyecto (2013) (mapa B)**



8. Alrededor del concepto del CP-FA se han definido los otros resultados. En particular como resultado del Componente 4, sobre educación sanitaria y abogacía, se ha definido “*La región y los servicios veterinarios han diseñado y puesto en operación una estrategia de información, comunicación, y educación sanitaria, que esté orientada a apoyar las acciones de prevención, control, y erradicación de la Fiebre Aftosa, mejorando el conocimiento de los actores clave sobre los riesgos y efectos de la enfermedad*”. La elaboración de las estrategias de educación sanitaria y abogacía, así como su despliegue están directamente asociadas a la condición epidemiológica, o etapa CP-FA en la que el país se encuentre y por consiguiente al análisis establecido a partir del Componente 3.

9. El Componente 2, sobre el fortalecimiento de las estrategias y políticas de los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO), es uno de los productos que presenta las

herramientas más innovadoras dentro del campo del control y erradicación de enfermedades animales. Su enfoque está particularmente centrado en la sostenibilidad financiera de los programas de control de enfermedades más allá de la conclusión del proyecto. El resultado de este Componente se ha definido como los “*Servicios Veterinarios de los países de la CAN y Venezuela, cuentan con herramientas adicionales para facilitar la gestión y favorecer la sostenibilidad de las políticas sanitarias para el control y erradicación de la Fiebre Aftosa*”. Las herramientas contempladas en el resultado de este componente están asociadas de manera directa al concepto CP-FA, concentrándose en la identificación de fuentes de financiación sustentables y en el mejoramiento de la colaboración público-privada para la prevención de aparición de enfermedades a través de seguros.

10. Finalmente, el Componente 1 sobre coordinación y armonización subregional, aborda la dimensión jurídica y el fortalecimiento del Comité Técnico Andino sobre Sanidad Animal de la CAN (COTASA) como organismo regional. El resultado de este Componente se ha definido como: “*Los países beneficiarios cuentan con una instancia de Coordinación Regional (COTASA), fortalecida y herramientas normativas que favorecen una gestión armonizada de las estrategias de control y erradicación de la Fiebre Aftosa*”. La importancia del COTASA radica en el potencial de esta instancia para erigirse como un referente político-técnico frente a los tomadores de decisión, y para coordinar y armonizar las estrategias y acciones a nivel subregional. De lo anterior se deriva la necesidad de fortalecer y posicionar esta instancia y de generar herramientas normativas comunitarias que faciliten su labor.

### **Logros alcanzados y dificultades**

11. Como ejemplos de logros alcanzados por el Proyecto hasta la fecha se puede destacar (i) el apoyo tanto a Bolivia como a Perú en la elaboración y entrega del dossier para la postulación a la certificación de zona libre de fiebre aftosa ante la Organización Mundial de Sanidad Animal, y que fueron entregados en noviembre 2011; (ii) la elaboración y validación regional de directrices regionales sobre educación sanitaria y abogacía; así como (iii) la elaboración y lanzamiento de un curso virtual de auto-aprendizaje sobre atención de denuncias y emergencias sanitarias.

12. No obstante los anteriores resultados, la ejecución del Proyecto no ha estado exenta de dificultades, entre las cuales se pueden destacar los constantes cambios en la dirección de los Servicios Veterinarios de Ecuador (AGROCALIDAD) además de las dificultades operacionales y administrativas derivadas de la centralización de la gestión operativa del Proyecto a nivel de RLC.

13. La ejecución del proyecto se ha realizado de común acuerdo entre las agencias donantes y la FAO, en tanto los retos surgidos en su implementación han sido resueltos satisfactoriamente en el ámbito central y en el de los países participantes. Los recursos presupuestarios pendientes de ser ejercidos para efectuar las actividades futuras son el 45,9% de la contribución de AECID y el 39,4% del aporte de AICI, estimándose que la financiación será suficiente para la conclusión del proyecto en el mes de diciembre de 2013<sup>29</sup>.

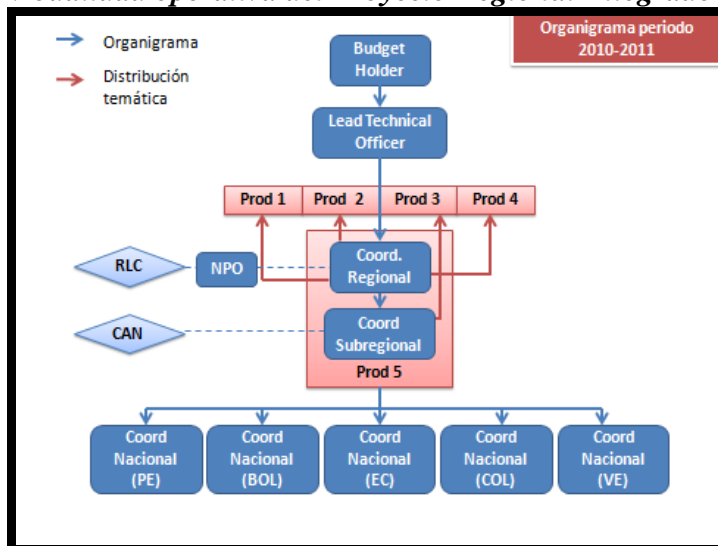
---

<sup>29</sup> Fuente: Informe Semestral de Monitoreo y Evaluación; diciembre 2011

### **Organigrama y distribución temática del Proyecto**

14. La modalidad en la que el Proyecto Regional Integrado se ha estructurado operativamente desde 2010 se presenta de manera visual en el gráfico 2.

**Gráfico 2: Modalidad operativa del Proyecto Regional Integrado**



15. Relación jerárquica u organigrama:

- “Budget Holder”: es el ADG de la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe, situado en Santiago de Chile,
- Oficial Técnico Líder: es el Oficial Principal de Desarrollo Pecuario de RLC, situado en Santiago de Chile.
- Coordinación Regional: es la gerencia directa del Proyecto Regional Integrado situada durante el periodo 2010-2011 en la sede de RLC en Santiago de Chile
- Coordinación Sub-Regional: hace referencia a gerencia subregional, que ha estado basada en la sede de la CAN en Lima, Perú, durante el periodo 2010-2011,
- Oficial Nacional Profesional: su rol es facilitar el apoyo en la operación diaria del Proyecto Regional Integrado y ha estado basado durante el periodo 2010-2011 en la sede de RLC en Santiago de Chile,
- Coordinadores Nacionales: son los puntos focales del Proyecto Regional Integrado en cada uno de los países beneficiarios. En el caso de Ecuador y Bolivia, los Coordinadores Nacionales han sido financiados directamente por el Proyecto, como está estipulado en el documento de GTFS/RLA/172/ITA. Los Coordinadores Nacionales de los otros países beneficiarios, es decir Perú, Colombia y Venezuela, fueron designados por los respectivos Servicios Veterinarios Oficiales y son funcionarios gubernamentales de éstos.

16. La distribución de responsabilidades para el manejo técnico del proyecto integrado se llevó a cabo de forma tal que se mantuviese un funcionamiento articulado que además permitiera una cierta especialización temática conforme a la estructura de la MMLI. Esta distribución de responsabilidades ha permitido implementar y consolidar un sistema operativo por responsable de Componente para el periodo 2010-2011.

17. En consecuencia, la Coordinación Subregional con base en la Comunidad Andina asumió en forma prioritaria la responsabilidad por la conducción técnica sobre gestión de riesgos sanitarios (Componente 3), el cual hace referencia a la temática sanitaria de gestión de riesgos mediante herramientas epidemiológicas, dándole particular relevancia a dicho componente en el ámbito de la Comunidad Andina.

18. La Coordinación Regional, por su parte, lleva la conducción directa de los componentes referentes a la coordinación y armonización subregional (Componente 1), fortalecimiento de las políticas y estrategias de los Servicios Veterinarios Oficiales (Componente 2) y educación sanitaria y abogacía (Componente 4). Cuando fue necesario, se identificaron especialistas para apoyar en el desarrollo técnico de los mencionados componentes a través de consultorías.

19. Finalmente, el Componente 5 o de gestión y monitoreo y evaluación, estuvo a cargo de la Coordinación Regional y Subregional conjuntamente, con el apoyo de un especialista en Monitoreo y Evaluación.

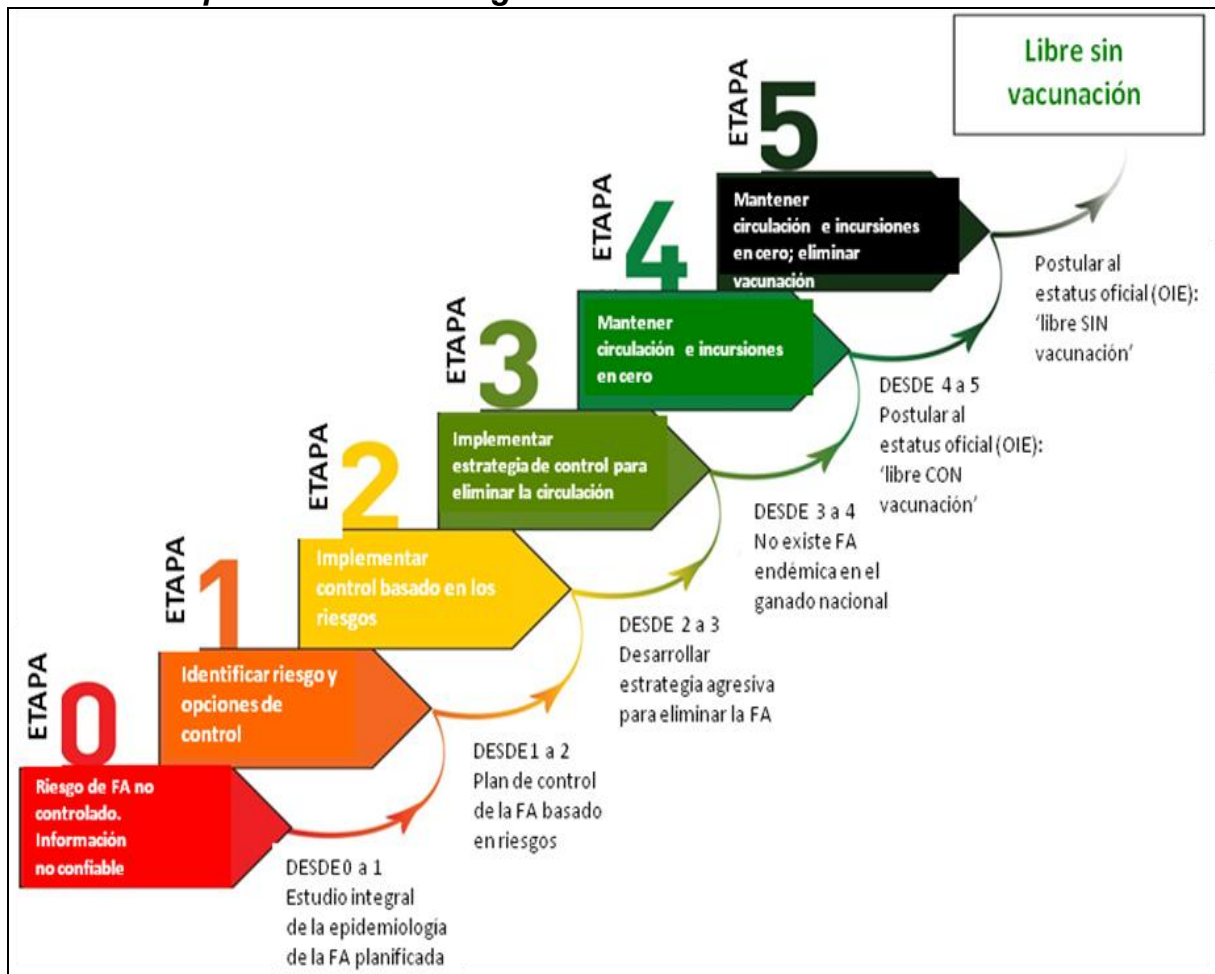
### **Principales actores del proyecto**

20. Teniendo en cuenta los resultados esperados estipulados en la sección 1.4, se puede destacar que el Proyecto se enfoca en los SVO como principales beneficiarios del proyecto. No obstante, cabe destacar que existen otras partes interesadas como son: agentes gubernamentales (a nivel nacional y local) implicados en la lucha contra la Fiebre Aftosa; actores locales y nacionales de la sociedad civil (asociaciones rurales, asociaciones ganaderas etc.); y finalmente actores internacionales y regionales en el marco de la cooperación técnica y normativa sanitaria internacional (PANAFTOSA, OIE, IICA, etc.).

### **Senda para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa**

La senda para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (en adelante CP-FA) es una herramienta desarrollada por FAO, la cual hace referencia a la estrategia global para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa. Esta herramienta identifica 6 diferentes etapas o estados epidemiológicos (del 0 al 5) asociados al nivel de presencia la enfermedad que permite clasificar a los países en función del grado de cumplimiento de los requisitos técnicos especificados en cada etapa.

### Herramienta para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa – CP-FA



## **Anexo 2. Perfiles de los evaluadores externos**

### **Prof. Brian Perry, Jefe del equipo de evaluación**

El Dr. Perry es ciudadano británico y veterinario de profesión. Su larga carrera de investigador se ha centrado en la resolución de los problemas de salud animal que afectan a países en desarrollo, en particular a través de la integración de la epidemiología veterinaria cuantitativa y la economía agrícola para la elaboración de políticas sobre el control de enfermedades y la reducción de la pobreza.

Después de 20 años en el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), se retiró del International Livestock Research Institute (ILRI), en Nairobi, Kenia, en 2007.

Luego de salir de ILRI, el Dr. Perry se ha especializado en evaluaciones independientes de inversiones públicas en agricultura y sanidad animal en diferentes regiones del mundo, en trabajo ejecutado particularmente por las agencias de las Naciones Unidas. Desde 2009 ha encabezado siete evaluaciones; ejemplos incluyen la evaluación global del programa contra influenza aviar en 2009, y la evaluación de los programas de desarrollo y respuesta de emergencia en Etiopía en 2010.

Actualmente es Profesor Honorario de la Facultad de Medicina y Medicina Veterinaria de la Universidad de Edimburgo, Profesor Visitante de Medicina Veterinaria Tropical e investigador honorario en vacunología en el Departamento Nuffield de Medicina Clínica de la Universidad de Oxford, Reino Unido y Profesor Extraordinario (Honorario) en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Pretoria, Sudáfrica.

Vive en el Valle del Rift de Kenia.

### **Dr. Jaime Ricardo Romero Prada, miembro del equipo de evaluación**

El Dr. Romero es Médico Veterinario con un Magíster en Economía Agraria, ambos obtenidos en la Universidad Nacional de Colombia. Posee además un Ph. D. en Economía y Epidemiología por la University of Reading del Reino Unido. Por sus contribuciones académicas y profesionales ha recibido numerosos premios y reconocimientos.

Su experiencia profesional internacional la ha construido en países en desarrollo en áreas de epidemiología, economía y política pecuaria, diseño y evaluación de servicios agropecuarios, de salud animal y salud pública, gerencia de empresas agropecuarias y desarrollo de agronegocios para sectores pecuario, agrícola y agroindustrial.

Además, ha desarrollado líneas de trabajo en gerencia de proyectos de desarrollo e investigación con diferentes donantes e instituciones. Planeación de proyectos, monitoreo e implementación, e investigación participativa y desarrollo.

Reside en Colombia y es actualmente Profesor Asociado en la Universidad de La Salle.

### Anexo 3: Matriz de evaluación del proyecto regional integrado fiebre aftosa

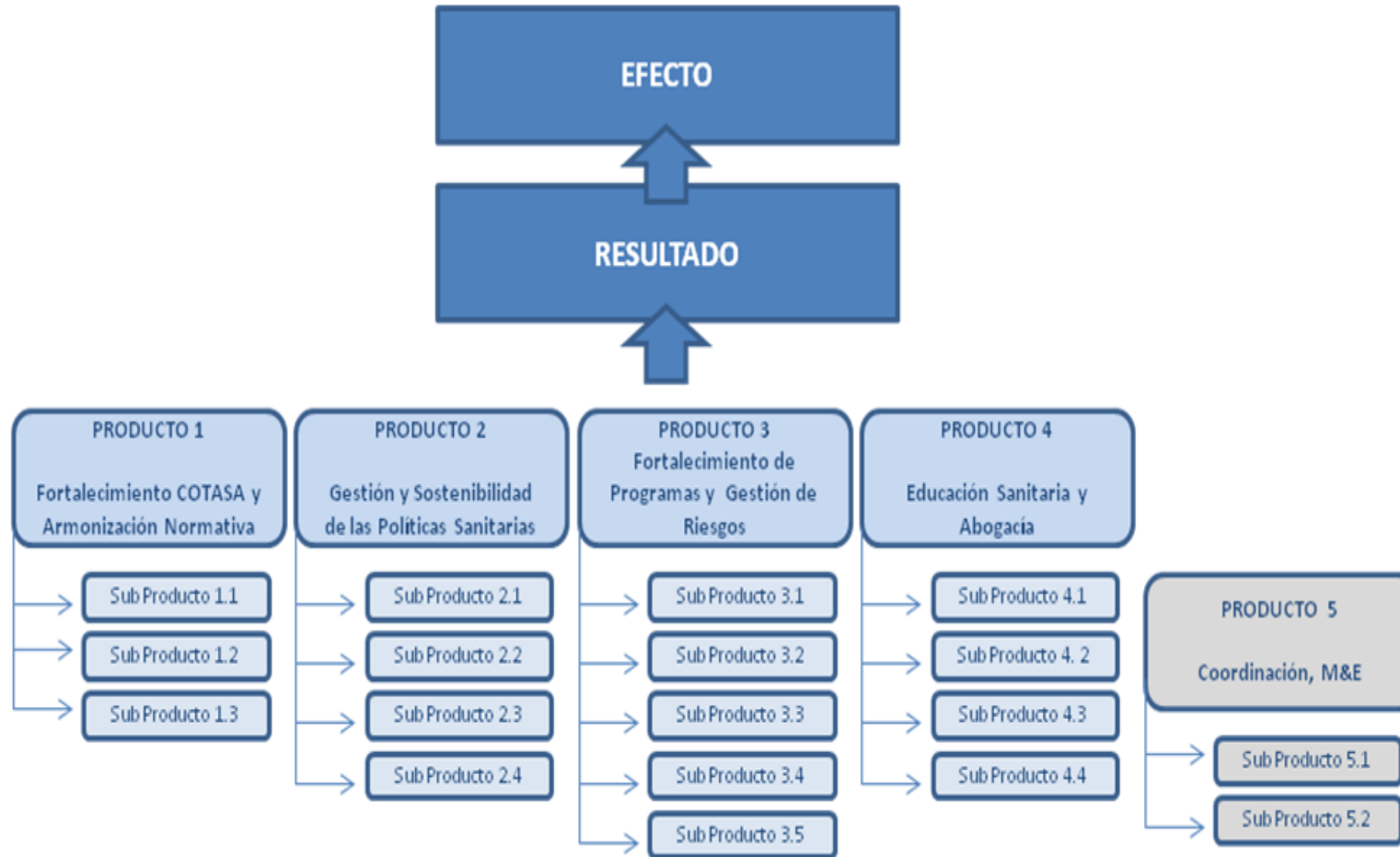
<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Aspectos principales y preguntas</b>	<b>Sub preguntas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Método de captura de información</b>
<b><i>Pertinencia</i></b>	FAO – Pertinencia de acuerdo al nivel general	Qué relación tiene el proyecto con los objetivos generales y mandato FAO	FAO programa y política	Informes, discusiones,	Revisión de documentos y entrevistas
	FAO – Pertenencia de acuerdo con prioridades de la Regional (RLC)	Relevancia para las prioridades Regionales	FAO programa regional	Informes, discusiones	Revisión de documentos y entrevistas.
	FAO- País individual	Relevancia según prioridades de cada país Cómo es la Seguridad alimentaria en poblaciones vulnerables y beneficiarios Cuáles son las prioridades país en salud animal y en desarrollo pecuario Cuáles son las prioridades de comercio doméstico e internacional	FAO MPP en países Andinos	Informes, discusiones	Revisión de documentos y entrevistas.
	En relación con las prioridades AECID	Cuál es la conexión del proyecto con las prioridades AECID en la Región y los países	Prioridades regionales y nacionales de AECID	Informes, discusiones	Revisión de documentos y entrevistas.
	En relación con las prioridades cooperación Italiana	Cuál es la conexión del proyecto con las prioridades de la Cooperación Italiana en la Región y los países	Prioridades regionales y nacionales de CI	Informes, discusiones	Revisión de documentos y entrevistas.
	CAN. General y Sanidad Agropecuaria	Cuál es la conexión del proyecto en relación a los objetivos de la Secretaría General de la CAN y con la Sanidad Agropecuaria CAN	Prioridades de CAN y COTASA	Informes, discusiones	Revisión de documentos y entrevistas.
	Servicios Veterinarios Oficiales	Relevancia específica para los servicios veterinarios de cada país	Prioridades de SVN	Informes, discusiones	Revisión de documentos y entrevistas.
	Productores como beneficiarios	Cuáles son las prioridades y necesidades de los productores	Prioridades de productores a la producción y comercio	Informes, discusiones	Revisión de documentos y entrevistas.
	Otras organizaciones en la Región	Cuales organizaciones están en la región trabajando en Fiebre Afosa y cuál es la relevancia del proyecto con ellas.	Prioridades y documentos de prioridades	Informes, discusiones	Revisión de documentos y entrevistas.
<b><i>Eficiencia</i></b>	Eficiencia del proyecto en la	Respuesta del proyecto en relación a los	Alcance y oportunidad en	Colaboradores,	Revisión de

	ejecución del proyecto	pedidos de los países de acuerdo al marco lógico en relación al cronograma. Gestión y administración del proyecto a nivel región y país Agilidad y pertinencia en el uso de los recursos Existencia de sistemas de seguimiento y evaluación transparentes y ágiles	cumplimiento de productos, resultado y efecto	servicios nacionales, reportes semestrales	documentos y entrevistas.
<b>Efectividad</b>	De FAO en cumplir las tareas trazadas con los países	Nivel de cumplimiento de las tareas propuestas por el proyecto y cada país.	Indicadores de MMLI y evidencia de productos	Reportes semestrales y productos encontrados en visita de campo	Revisión de documentos y entrevistas.
	En el control de Fiebre Aftosa	Resultados del control de fiebre aftosa en cada país Cuál es el aporte del proyecto al logro de cada país	Reportes de focos y brotes	Reportes internacionales y información de proyecto	Revisión de documentos y entrevistas.
	Fortalecimiento de CAN y COTASA	Cuáles son las actividades y efectos que evidencien el fortalecimiento de CAN y COTASA	Reuniones sostenidas Conclusiones y acciones ejecutadas	Documentos COTASA y reportes proyecto. Entrevistas	Revisión de documentos y entrevistas.
	Fortalecimiento de los servicios veterinarios oficiales	Que aspectos de los servicios oficiales han sido fortalecidos Cuáles son las diferencias entre países en objetivos y logros Cuál es la contribución de FAO	Actividades ejecutadas y productos existentes según MMLI	Entrevistas y reportes	Revisión de documentos y entrevistas.
	Seguridad Alimentaria	Cuál es la contribución en términos de seguridad alimentaria en relación país y beneficiarios (poblaciones vulnerables).	reportes y unidades de medición en el proyecto de asociación con la Seguridad Alimentaria	Entrevistas y reportes	Revisión de documentos y entrevistas.
	Desarrollo de mercados	Cuál es la extensión y las actividades del proyecto asociadas al desarrollo de mercados domésticos e internacionales como potenciales fuentes de beneficios del proyecto	Resultados de investigaciones de mercado Actividades del proyecto orientadas a desarrollo de mercados	Entrevistas y reportes	Revisión de documentos y entrevistas.

<b>Impacto</b>	<p>En el control progresivo de FA y fortalecimiento de los SVO</p> <p>En la Seguridad Alimentaria</p> <p>En el comercio de productos</p> <p>En el desarrollo institucional</p>	<p>Cambio o contribución a las políticas</p> <p>Como es la inclusión y grado de contribución del concepto del PCP de FAO</p> <p>Cuáles son los cambios y el grado de contribución de FAO en capacidades de los servicios</p> <p>Cuál es el grado de contribución del proyecto en relación a la seguridad alimentaria y desarrollo de mercados</p>	<p>Efecto que se tiene hasta el momento en cuanto focus de FA, capacidades de SVO, componentes conceptuales de Seguridad Alimentaria y desarrollo de comercio</p>	<p>Miembros del proyecto.</p> <p>Informes semestrales.</p> <p>Productores</p> <p>Profesionales de SVO</p>	
<b>Sostenibilidad</b>	<p>Sostenibilidad a nivel regional</p>	<p>Qué cambios institucionales o actividades que sean sostenibles de dimensión regional</p>	<p>Evidencia de modificaciones en el context institucional a nivel de región</p>	<p>Miembros del proyecto</p> <p>Documentos de acuerdo</p> <p>Funcionarios CAN</p>	<p>Revisión de documentos y entrevistas.</p>
	<p>Sostenibilidad a nivel nacional respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas</li> <li>• Financiamiento</li> <li>• Desarrollo de los servicios</li> <li>• Demanda de los productores</li> </ul>	<p>Qué cambios se han hecho en el contexto político que permita impacto duradero del proyecto.</p> <p>Qué estrategias de financiamiento se han fomentado que permitan sostenimiento futuro.</p> <p>Cuál es el nivel de desarrollo del servicio que garantice la sostenibilidad</p> <p>Cómo se ha interactuado con los productores y se han relacionado con sus prioridades de forma tal que se constituya en demanda futura sostenida</p>	<p>Cambios de políticas de financiamiento , políticas y provisión de servicios</p>	<p>Miembros de proyecto</p> <p>Profesionales de los SVO</p> <p>Productores</p>	<p>Revisión de documentos y entrevistas.</p>

## Anexo 4. Matriz de Marco Lógico Integrada

### ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE MARCO LOGICO INTEGRADA



**EFECTO**

**EFECTO: CONTRIBUIR AL CONTROL Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA FA EN LOS PAÍSES DE LA CAN Y VENEZUELA, REDUCIENDO EL IMPACTO SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES Y SOBRE EL COMERCIO DE MERCANCÍAS PECUARIAS**

Nº	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
1	Nº de focos anuales de fiebre aftosa observados en la región Andina, se sostiene en un nivel menor al umbral mínimo esperado.	Se calcula como: Nº focos anuales observados menor al percentil 10 de la serie anual de 10 años previa. Si la ocurrencia anual es menor a lo esperado corresponde a una situación de control efectivo de la enfermedad			-		-	32		6		(i) Informes Sistema SIVCONT Sudamericano de Panaftosa; (ii) Informes al WAHIS de OIE; <a href="http://www.insai.gob.ve">www.insai.gob.ve</a> (Vigilancia epidemiológica)	Numérico	Existe compromiso de los Gobiernos en orden a mantener las acciones de prevención, control y erradicación de la Fiebre Aftosa como una de las prioridades de las políticas en materia de salud animal en la región
2	Nº de meses continuos contados desde el año 0 (2009) sin la presencia de focos en los territorios fronterizos de Perú -Ecuador; Colombia-Ecuador y Colombia-Venezuela	Nº		-	-	24	-	36	-	48		1. Informes Sistema SIVCONT Sudamericano de Panaftosa 2. Informes al WAHIS de OIE	Numérico	Existe compromiso de los Gobiernos en orden a mantener las acciones de prevención, control y erradicación de la Fiebre Aftosa como una de las prioridades de las políticas en materia de salud animal en la región



## **RESULTADO**

**RESULTADO: LOS PAÍSES DE LA CAN Y VENEZUELA, HAN FORTALECIDO SUS CAPACIDADES PARA SOSTENER LAS ZONAS ACTUALMENTE RECONOCIDAS POR OIE COMO LIBRES DE FIEBRE AFTOSA, O HAN MEJORADO SU CONDICIÓN YA SEA POR UN CAMBIO DE FASE BAJO EL ENFOQUE PCP O POR EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE NUEVOS TERRITORIOS COMO LIBRES DE FIEBRE AFTOSA**

Nº	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	Meta Final	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
1	Número de territorios de la región Andina que avanzan de Fase en la Senda de Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (PCP)	Nº	0				2		2		4	<p><b>2012 - T2:</b> (i) Certificado de reconocimiento internacional del Altiplano de BOLIVIA como libre de Fiebre Aftosa sin vacunación; (ii) Certificado de reconocimiento internacional de las zonas 1 y 2 de Perú, como libres de Fiebre Aftosa con y sin vacunación; respectivamente.</p> <p><b>2013 - T2:</b> (i) Documento Técnico FAO de revisión del Programa de FA en ECUADOR y propuesta de reclasificación desde la fase 2 a la fase 3, validada por el país; (ii) i) Documento Técnico FAO de revisión del Programa de FA en VENEZUELA y propuesta de reclasificación desde la fase 2 a la fase 3; validada por el país</p>	Numérico	<p>1) Se mantiene la voluntad política de los países por avanzar en el proceso de erradicación de la enfermedad</p> <p>2) Existe estabilidad institucional a nivel de los Servicios Veterinarios Oficiales y se mantienen los compromisos establecidos con FAO, con relación a las actividades planificadas</p>
2	Nº de Programas de Fiebre Aftosa de los países participantes que han incorporado mejoramientos en al menos uno de los "puntos críticos priorizados con el apoyo del Proyecto en los territorios de intervención	Nº	0	-	-	-	-	2	2	-	4	<p><b>2012 - T4:</b> Bolivia y Perú (Informe Semestral T4 - 2012)</p> <p><b>2013 - T2:</b> Ecuador y Colombia (Informe Semestral T2 - 2013)</p>	Numérico	Existe estabilidad en la voluntad política de las autoridades por avanzar en la erradicación de la Fiebre Aftosa en el país, asignando los recursos humanos, materiales y financiero para los trabajos requeridos
3	% de Unidades Técnicas Operativas de los SVO vinculadas a las zonas priorizadas por el Proyecto, con capacidades ampliadas de sus personal y/o del equipamiento e infraestructura disponible para las labores de prevención, control y erradicación de la Fiebre Aftosa	(Nº de Unidades Técnicas y Operativas de los SVO vinculadas a las zonas priorizadas por el Proyecto, con capacidades ampliadas de sus personal y/o del equipamiento e infraestructura disponible para las labores de prevención, control y erradicación de la Fiebre Aftosa / Nº de Unidades Técnicas y Operativas de los SVO, vinculadas a las zonas priorizadas por el Proyecto) * 100	0	-	-	-		50%	-	-	50%	<p>(i) Informes semestrales 2010 - 2012;</p> <p>(ii) Memorias Talleres de Capacitación;</p> <p>(iii) Informe localización adquisiciones y refacciones; (iv) Actas de traspaso de materiales y equipos desde FAO a los SVO</p>	Porcentaje	<p>1) Existe estabilidad del personal destinado a las labores de prevención control y erradicación de la Fiebre Aftosa en las dependencias de los SVO</p> <p>2) El SVO destina los recursos necesarios para la mantención del equipamiento adquirido e infraestructura mejorada</p>

Nº	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	Meta Final	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
4	Comité Técnico Andino de Sanidad Animal con capacidad operacional mejorada, y un Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa actualizado en consistencia con la Estrategia Global de erradicación de la enfermedad y dotado de un sistema de M&E de las actividades y resultados	<b>SE DEEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES</b> <b>NIVEL (1):</b> Funcionamiento Regular de COTASA -Grupo de Sanidad Animal consolidado, con capacidad para implementar las actividades consignadas en la Programación Operativa Anual del Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa <b>NIVEL (2):</b> Acuerdo de los países en orden a implementar el Programa Subregional Andino Actualizado, y dar seguimiento a las actividades y resultados establecidos	0	-	-	-	1	-	2	-	2	<b>NIVEL (1):</b> (i) Actas de las reuniones de COTASA - Grupo Sanidad Animal 2010 - 2011; (ii) Avance POA 2010 y 2011 Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa <b>NIVEL (2):</b> Informe Reunión COTASA enero 2013	Cumplimiento	1) Los países mantienen su voluntad política y compromiso con COTASA - Grupo de Sanidad Animal como entidad de Coordinación Subregional en las materias relacionadas con Fiebre Aftosa 2) Los países reconocen y mantienen un compromiso orientado a fortalecer el funcionamiento de COTASA y el Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa 3) Existe voluntad política a nivel de la SGCAN en orden a desarrollar un proceso de fortalecimiento de COTASA
5	Tasa de variación en el número de cabezas de ganado de especies susceptibles de Bolivia que se localizan en zonas reconocidas por la OIE como libres de Fiebre Aftosa; con o sin vacunación	(Suma del número de cabezas de ganado de especies susceptibles a la FA de Bolivia que se localizan en zonas reconocidas por la OIE como libres de FA (con y sin vacunación) en el año 2012 / Suma del número de cabezas de ganado de especies susceptibles de Bolivia que se localizan en zonas reconocidas por la OIE como libres de FA (con y sin vacunación) en el año 2010) - 1) * 100	0	-	-	-	50%				50%	(i) Certificado de reconocimiento internacional del Altiplano de Bolivia como zona libre sin vacunación (ii) Informe de Antecedentes Básicos de los países de la región Andina	Tasa	El país sostiene su voluntad política en orden avanzar hacia una condición de reconocimiento internacional como libre de Fiebre Aftosa, para lo cual destinan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios
6	Tasa de variación en el número de cabezas de ganado de especies susceptibles de Perú que se localizan en zonas reconocidas por la OIE como libres de Fiebre Aftosa, con o sin vacunación	(Suma del número de cabezas de ganado de especies susceptibles de Perú que se localizan en zonas reconocidas por la OIE como libres de FA (con y sin vacunación) en el año 2012 / Suma del número de cabezas de ganado de especies susceptibles de Perú que se localizan en zonas reconocidas por la OIE como libres de FA (con y sin vacunación) en el año 2010) - 1) * 100	0				30%				30%	(ii) Certificado de reconocimiento OIE de la zona 2 de Perú como libre sin vacunación y la zona 1 como zona de protección;		El país sostiene su voluntad política en orden avanzar hacia una condición de reconocimiento internacional como libre de Fiebre Aftosa, para lo cual destinan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios
7	Dossier de documentación técnica para el reconocimiento internacional de la zona del Altiplano de BOLIVIA como libre de Fiebre Aftosa sin vacunación, presentado oficialmente ante OIE	<b>SE DEEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES</b> <b>NIVEL (1):</b> Documentación técnica presentada, conforme a las exigencias de la OIE	0	-	-	1	-	-	-	-	1	(i) Documentación técnica de Dossier; (ii) Recepción del Comité Científico OIE	Cumplimiento	Se mantiene la voluntad política de las autoridades por obtener la declaratoria, asignando los recursos humanos, materiales y financieros para los trabajos requeridos

Nº	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	Meta Final	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
8	Dossier de documentación técnica para el reconocimiento internacional de la zona noroccidental de PERU (zona 2) como libres de Fiebre Aftosa sin vacunación, presentado oficialmente ante OIE	<b>SE DEEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES</b> <b>NIVEL (1):</b> Documentación técnica presentada, conforme a las exigencias de la OIE	0	-	-	1	-	-	-	-	1	(i) Documentación técnica de Dossier; (ii) Recepción del Comité Científico OIE	Cumplimiento	Se mantiene la voluntad política de las autoridades por obtener la declaratoria, asignando los recursos humanos, materiales y financieros para los trabajos requeridos

# **PRODUCTO 1**

**PRODUCTO 1: LOS PAÍSES BENEFICIARIOS CUENTAN CON UNA INSTANCIA DE COORDINACIÓN REGIONAL (COTASA), FORTALECIDA Y CON HERRAMIENTAS NORMATIVAS QUE FAVORECEN UNA GESTIÓN ARMONIZADA DE LAS ESTRATEGIAS DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA**

**SUBPRODUCTO 1.1 :**El Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA) - Grupo de Sanidad Animal, Componente Fiebre Aftosa, cuenta con mayores capacidades de gestión y herramientas técnicas que fortalecen su rol como instancia de coordinación y monitoreo del Programa Subregional Andino de Erradicación de la FA, asegurando la participación del sector privado.

**SUBPRODUCTO 1.2:** Normativa Andina Comunitaria sobre prevención, control y erradicación de la FA revisada, fortalecida, y difundida hacia los Servicios Veterinarios en cuanto a sus principios y efectos sobre los ordenamientos jurídicos nacionales

**SUBPRODUCTO 1.3:** Normativas nacionales de Ecuador y Bolivia han sido revisadas y fortalecidas en función de las necesidades de cada uno de los países

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
1	N° de herramientas de apoyo técnico desarrolladas para fortalecer la armonización de las acciones de los SVO de los países participantes en materia de FA	N°	0	-	3	3	1	-	-	-	3	<p><b>2011 - T2:</b> (i) Documento de Directrices para la Formulación de Estrategias Nacionales de Educación Sanitaria y/o Abogacía elaborado y presentado a la CAN para validación (ii) Manual de Atención de Focos de FA, elaborado y presentado a la CAN y (iii) 1° Curso de autoaprendizaje lanzado: "Fiebre Aftosa: Atención de Denuncias y Emergencias Sanitarias"</p> <p><b>2011 - T4:</b> (i) Documento de Directrices para la Formulación de Estrategias Nacionales de Educación Sanitaria y/o Abogacía validado por COTASA - Grupo Sanidad Animal; (ii) Manual de Atención de Focos de FA, validado por COTASA - Grupo Sanidad Animal y (iii) 1° Curso de autoaprendizaje "Fiebre Aftosa: Atención de Denuncias y Emergencias Sanitarias" presentado oficialmente en COTASA - Grupo de Sanidad Animal</p> <p><b>2012 - T2:</b> Manual de Atención de Focos de FA actualizado</p>	Numérico	Las contrapartes nacionales cumplen con los compromisos programados para la revisión y validación de las herramientas desarrolladas

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
2	N° de reuniones de COTASA - Grupo de Sanidad Animal ejecutadas, para intercambiar información y efectuar la coordinación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo del Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa.	N°	0	-	1	1	1	1	2	2	8	Actas de las Reuniones COTASA - Grupo Sanidad Animal	Numérico	1. Los países mantienen la voluntad política y el compromiso por desarrollar acciones coordinadas en la lucha contra la Fiebre Aftosa y por fortalecer COTASA como una instancia de Coordinación Regional
3	Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa actualizado y monitoreado en base a un Sistema de M&E diseñado y validado con los países y la SGCAN	<b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b> <b>NIVEL (1):</b> Recomendación de COTASA - Sanidad Animal - Fiebre Aftosa, en orden a efectuar una actualización del Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa y el Sistema de Monitoreo y Evaluación de este Programa <b>NIVEL (2):</b> Propuesta preliminar del Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa actualizado, incluyendo un sistema de M&E <b>NIVEL (3):</b> Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa y Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa, actualizados, documentados y validados por COTASA - Grupo Sanidad Animal - Fiebre Aftosa	0	-	-	1	-	2	3	-	3	<b>NIVEL (1):</b> Informe II reunión Extraordinaria del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria, Grupo Sanidad Animal y responsables de los Programas de Fiebre Aftosa (noviembre 2011) <b>NIVEL (2):</b> (i) Documento Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa, actualizado, incluyendo la MML, y POA 2012 del Programa <b>NIVEL (3):</b> Manual de Monitoreo y Evaluación del Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa	Cumplimiento	1. Los países y la SGCAN mantienen la voluntad política y el compromiso por actualizar el Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa, como la expresión de un acuerdo en torno a un conjunto de objetivos, metas y acciones para la prevención, control y erradicación de la Fiebre Aftosa en la Región Andina el cual será sometido a un sistema de M&E que permita establecer el nivel de logro alcanzado con relación a los objetivos y metas trazados 2. Los representantes del COTASA - Grupo de Sanidad Animal y la SGCAN, cumplen con los compromisos y la programación establecida para la ejecución de talleres y la validación de la documentación generada

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
4	Modelo Organizacional del COTASA Grupo Sanidad Animal que incluye costos, mecanismos de financiación y lineamientos de abogacía; validado por FAO/RLC, países y SGCAN.	<b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b> <b>NIVEL (1):</b> Recomendación de COTASA - Grupo Sanidad Animal en orden a desarrollar un estudio para proponer un modelo organizacional del Comité, que permita potenciar su labor de Coordinación y apoyo a los países en materia de Sanidad Animal <b>NIVEL (2):</b> Propuesta preliminar de Modelo Organizacional de COTASA- Grupo de Sanidad Animal, elaborado y presentado a la SGCAN <b>NIVEL (3):</b> Modelo Organizacional de COTASA - Grupo de Sanidad Animal, integrando una Estrategia técnica, financiera y de abogacía, validado con la SGCAN	0			1	-	2	3		3	<b>NIVEL (1):</b> Informe II reunión Extraordinaria del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria, Grupo Sanidad Animal y responsables de los Programas de Fiebre Aftosa (noviembre 2011) <b>NIVEL (2):</b> Documento preliminar de esquema Organizacional de COTASA - Grupo Sanidad Animal <b>NIVEL (3):</b> Documento Final Consolidado de Esquema Organizacional de COTASA - grupo de Sanidad Animal, integrando los componentes de Financiamiento y Abogacía	Cumplimiento	1. Los países y la SGCAN mantienen la voluntad política y el compromiso por fortalecer el COTASA - Grupo de Sanidad Animal, como una instancia de coordinación y apoyo a las acciones de Sanidad Animal en la Región Andina 2. Los representantes del COTASA - Grupo de Sanidad Animal - Fiebre Aftosa, y la SGCAN, cumplen con los compromisos y la programación establecida para la ejecución de talleres y la validación de la documentación generada

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
5	Propuesta para fortalecer el Marco Jurídico Comunitario elaborada y validada con los aportes de los Servicios Veterinarios y representantes del sector privado de los 4 países miembros de la CAN	<b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b> <b>NIVEL 1:</b> Análisis diagnóstico sobre el Marco Jurídico Regional, elaborado y aprobado por la Oficial LEGN, a partir del análisis comparado de las Matrices Nacionales de legislación, y la identificación de puntos comunes entre países <b>NIVEL 2:</b> Análisis diagnóstico del Marco Jurídico Regional revisado por los países y la SGCAN <b>NIVEL 3:</b> Propuesta de opciones normativas para la modificación y fortalecimiento del Marco Jurídico Andino, presentada y discutida con los SVO <b>NIVEL 4:</b> Propuesta para fortalecer el Marco Jurídico Comunitario Andino en materia de prevención y control de Fiebre Aftosa, en base a al desarrollo de la opción normativa validada por los países y la SGCAN	0	-	-	1	2	3	4	-	4	<b>NIVEL (1):</b> Informe de análisis diagnóstico del Marco Jurídico Regional <b>NIVEL 2:</b> Informe de análisis diagnóstico del Marco Jurídico Regional integrando los comentarios y sugerencias de los países y la SGCAN <b>NIVEL (3):</b> Informe Técnico de Propuesta de Opciones Normativas para la Modificación y Fortalecimiento del Marco Jurídico Andino, presentada y discutida con los SVO <b>NIVEL (4)</b> Documento de Propuesta de fortalecimiento del Marco Jurídico Comunitario Andino en materia de prevención y control de Fiebre Aftosa, en base a al desarrollo de la opción normativa validada por los países y la SGCAN	Cumplimiento	<b>1.</b> Existe voluntad política de los países y la Secretaría Técnica de COTASA por avanzar en la armonización de la normativa comunitaria <b>2.</b> Las contrapartes en materia jurídica de los países participantes, cumplen con los compromisos programados con relación a la fase de diagnóstico de las legislaciones nacionales
6	N° de juristas y técnicos vinculados a las acciones de control y erradicación de la FA en los SVO de los países participantes del Proyecto, capacitados en materias jurídicas relacionadas con el derecho internacional, y/o el derecho comunitario (Comunidad Andina), y/o la normativa nacional, en el ámbito de la Salud Animal y Fiebre Aftosa.	N°	0	-	-	30	-	20	-	-	50	<b>2011 - T4:</b> Memoria Taller de Capacitación en Bolivia <b>2012 - T4:</b> (i) Memoria Taller Regional de Capacitación sobre derecho Internacional y Comunitario en materia de Sanidad Animal y Fiebre Aftosa	Numérico	<b>1.</b> Los funcionarios del área técnica y jurídica de los SVO disponen del espacio de tiempo y cuentan con el respaldo de las autoridades para participar en las actividades de capacitación ejecutadas por el proyecto <b>2.</b> Existe capacidad por parte de la FAO (RLC y Representaciones), para gestionar los procesos operativos y administrativos asociados a la ejecución de las actividades de capacitación

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
7	Propuesta modificada del Marco Jurídico para la FA en ECUADOR, elaborada, validada con las autoridades del Servicio Veterinario de <b>ECUADOR</b> , y difundida entre los actores clave	<b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b> <b>NIVEL (1):</b> Diagnóstico y Recomendaciones preliminares sobre el Marco Jurídico de la FA en Ecuador, elaboradas <b>NIVEL (2):</b> Propuesta para la modificación del Marco Jurídico de la FA y Matriz Nacional Legislativa elaborados, y aprobados por la Oficial LEGN <b>NIVEL (3):</b> Primer borrador de propuesta de Marco Jurídico para la Fiebre Aftosa en ECUADOR, elaborado y aprobado por la Oficial LEGN (Proyecto de Reglamento de Fiebre Aftosa) <b>NIVEL (4):</b> Propuesta de Marco Jurídico para la FA en Ecuador finalizado, discutido y entregado oficialmente al SVO (Proyecto de Reglamento de Fiebre Aftosa)	0	1	2	3	-	4	-	-	4	<b>NIVEL (1):</b> Informe de Recomendaciones Preliminares sobre el Marco Jurídico de FA - Ecuador <b>NIVEL (2):</b> Dos Informes: (i) Informe jurídico intermedio "Marco Jurídico e Institucional del Ecuador en materia de FA", y (ii) Matriz Legislativa Nacional Ecuador <b>NIVEL (3):</b> Informe "Primer borrador de Propuesta de texto de Reglamento de Fiebre Aftosa en Ecuador" <b>NIVEL (4):</b> Documento Final de Propuesta de Texto de Reglamento de FA en Ecuador.	Cumplimiento	<b>1.</b> Existe voluntad política de la autoridad sectorial y de la autoridad sanitaria del país por avanzar en el mejoramiento del Marco Normativo relacionado con la Fiebre Aftosa <b>2.</b> Existe estabilidad institucional de las autoridades a cargo del SVO y de las prioridades acordadas con relación al mejoramiento del Marco Jurídico de la Fiebre Aftosa
8	Propuesta actualizada de Marco Jurídico en materia de en <b>BOLIVIA</b>	<b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES</b> <b>NIVEL 1:</b> Diagnóstico y Recomendaciones para el fortalecimiento del Marco Jurídico de la FA, y Matriz Nacional Legislativa elaborados; aprobados por la Oficial LEGN; y discutido con el SVO <b>NIVEL 2:</b> Análisis diagnóstico de experiencias de aplicación de la normativa de Sanidad Animal y FA en el marco de esquemas de funcionamiento descentralizado, elaborado, presentado, y entregado oficialmente al SVO <b>NIVEL 3:</b> Propuesta de delimitación de competencias en materia de salud animal, entre el Nivel Central y	0	1	-	1	2	3	-	-	3	<b>NIVEL (1):</b> Dos Informes: (i) Informe Jurídico Intermedio de Recomendaciones y Propuesta para modificar el Marco Jurídico e Institucional de Bolivia en materia de Fiebre Aftosa, y (ii) Matriz Legislativa Nacional Bolivia <b>NIVEL (2):</b> Informe Técnico Estudio de Diagnóstico de experiencias de aplicación de la normativa de sanidad Animal y FA en países con esquemas descentralizados de funcionamiento del Estado <b>NIVEL (3):</b> Informe de Propuesta para la delimitación de las competencias en materia de Salud Animal entre el Gobierno Central y los Gobiernos Departamentales en el marco de la "Ley de Autonomías"	Cumplimiento	<b>1.</b> Existe voluntad política de la autoridad sectorial y de la autoridad sanitaria del país por avanzar en el mejoramiento del Marco Normativo relacionado con la Fiebre Aftosa <b>2.</b> Existe estabilidad institucional de las autoridades a cargo del SVO y de las prioridades acordadas con relación al mejoramiento del Marco Jurídico de la Fiebre Aftosa <b>3.</b> La contraparte nacional en el ámbito jurídico, cuenta con el respaldo de la autoridad sanitaria para el trabajo con el Proyecto y cumple con los compromisos programados con relación a la elaboración de los documentos

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
		Departamental elaborada, discutida con el SVO y entregada oficialmente												
9	Diagnóstico Recomendaciones para fortalecer el Marco Jurídico e Institucional de FA en <b>PERU</b> , discutidos con el SVO y presentado oficialmente	<b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b> <b>NIVEL (1):</b> Diagnóstico y Recomendaciones para el fortalecimiento del Marco Jurídico e Institucional de la FA en Perú elaborados y aprobados por la Oficial LEGN <b>NIVEL (2)</b> Diagnóstico y Recomendaciones sobre Marco Jurídico e Institucional de la FA en Perú, y Matriz Legislativa Nacional, elaborados, discutidos con el SVO y entregados oficialmente al SVO	0	-	1	2	-	-	-	-	2	<b>NIVEL (1):</b> Informe Intermedio de Recomendaciones sobre Marco Jurídico e Institucional de la FA en Perú <b>NIVEL (2)</b> Dos Informes: (i) Informe Final de Diagnóstico y Recomendaciones sobre Marco Jurídico e Institucional de la FA en Perú; y (ii) Matriz Legislativa Nacional	Cumplimiento	<u>1.</u> La contraparte nacional en el ámbito jurídico, cuenta con el respaldo de la autoridad sanitaria para el trabajo con el Proyecto y cumple con los compromisos programados con relación a la elaboración de los documentos

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
10	Diagnóstico y Recomendaciones para fortalecer la Legislación Nacional de FA en <b>COLOMBIA</b> , discutidos con el SVO y presentados oficialmente	<b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b> <b>NIVEL (1):</b> Diagnóstico y Recomendaciones sobre el Marco Jurídico de la FA en Colombia, y Matriz Legislativa Nacional, elaborados y aprobados por la Oficial LEGN <b>NIVEL (2):</b> Diagnóstico y Recomendaciones sobre Marco Jurídico de la FA en Colombia, discutidas con las autoridades del SVO y entregados oficialmente	0	-	1	2	-	-	-	-	2	<b>NIVEL (1):</b> Informe Intermedio de Recomendaciones sobre el Marco Jurídico de la FA en Colombia <b>NIVEL (2):</b> Dos Informes: (i) Informe Final de Diagnóstico y Recomendaciones sobre Marco Jurídico de la FA en Colombia, discutido con el SVO y presentado oficialmente y (ii) Matriz Legislativa Nacional	Cumplimiento	<u>1.</u> La contraparte nacional en el ámbito jurídico, cuenta con el respaldo de la autoridad sanitaria para el trabajo con el Proyecto y cumple con los compromisos programados con relación a la elaboración de los documentos

## PRODUCTO 2

**PRODUCTO 2: SERVICIOS VETERINARIOS DE LOS PAÍSES DE LA CAN Y VENEZUELA, CUENTAN CON HERRAMIENTAS ADICIONALES PARA FACILITAR LA GESTIÓN Y FAVORECER LA SOSTENIBILIDAD DE LAS POLÍTICAS SANITARIAS PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA FA.**

**SUBPRODUCTO 2.1:** Servicios Nacionales cuentan con estudios sobre estrategias y mecanismos para favorecer la sostenibilidad financiera de las acciones de prevención, control y erradicación de la FA, basándose en la colaboración público-privada y con apoyo de la Cooperación Internacional

**SUBPRODUCTO 2.2:** Se ha desarrollado un instrumento de indemnización a los productores a partir de la experiencia de Perú, como referencia para los restantes países de la región Andina

**SUBPRODUCTO 2.3:** Servicios Nacionales cuentan con estudios y una metodología estándar de evaluación de impacto de la FA (impacto socioeconómico sobre los pequeños ganaderos; impacto sobre los mercados interno y externo)

**SUBPRODUCTO 2.4:** La región cuenta con un Programa de inversiones en sanidad animal diseñado y presentado a los organismos de financiación

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	METAS 2010	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
1	Mecanismo de financiación sostenible de las acciones de prevención, control y erradicación de la FA, diseñado y validado con los SVO y el sector privado, en Bolivia, y Ecuador	<b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b> <b>NIVEL (1):</b> Identificación de un especialista y elaboración de TOR para el desarrollo de un estudio de diagnóstico y recomendaciones orientadas a mejorar y dar sostenibilidad al sistema de financiamiento de las acciones de Salud Animal <b>NIVEL (2):</b> Diagnóstico y sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas en otros países para la financiación de las acciones relacionadas con la salud animal, elaborado y presentado a los países de la región <b>NIVEL (3):</b> Propuesta de mecanismo de financiamiento sostenible de las acciones de salud animal en Bolivia y Ecuador, elaborada, consensuada y entregada oficialmente a las autoridades de los SVO de ambos países.	0	-	-	1	1	2	3		3	<b>NIVEL (1):</b> Documento de Términos de Referencia <b>NIVEL (2):</b> Informe Técnico Final de Identificación y análisis comparado de experiencias exitosas y buenas prácticas en otros países para la financiación de las acciones relacionadas con la salud animal <b>NIVEL (3):</b> Dos Informes Técnicos: (i) Informe Técnico Final de Propuesta de Mecanismo Financiamiento Sostenible de las acciones de prevención, control y erradicación de FA en Ecuador"; (ii) Informe Técnico Final de Propuesta de Mecanismo de Financiamiento Sostenible de las Acciones de prevención, control y erradicación de FA en Bolivia	Cumplimiento	1. Las autoridades sectoriales y de sanidad agropecuaria tienen voluntad y disposición por explorar nuevos mecanismos de financiamiento de las acciones de sanidad animal 2. Los SVO colaboran con la entrega de información oportuna relativa al financiamiento actual de las acciones de salud animal en los respectivos países

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	METAS 2010	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
2	Mecanismo para el funcionamiento de un Sistema de Seguros Ganaderos en Perú, diseñado y validado por el país	<p><b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b></p> <p><b>NIVEL (1):</b> Grupo de Trabajo Nacional constituido entre los diferentes actores involucrados (SENASA, Ministerio de Agricultura, Aseguradoras Nacionales, Reaseguradoras Internacionales, Tasadores nacionales, Asociaciones ganaderas) para apoyar la elaboración de la estructura funcional de un mecanismo asegurativo ganadero con el apoyo y asistencia técnica de ENESA (Entidad Española de Seguros Agrarios)</p> <p><b>NIVEL (2):</b> Diagnostico Inicial sobre la factibilidad de desarrollar un sistema de aseguramiento de naturaleza público-privada, elaborado</p> <p><b>NIVEL (3):</b> Diseño preliminar, y discusión con los actores involucrados, de modelos alternativos para la implementación de un mecanismo de seguros de naturaleza público-privado en Perú</p> <p><b>NIVEL (4):</b> Diagnóstico y caracterización en profundidad sobre: (i) el mercado asegurador; (ii) el Marco Jurídico Nacional; y (iii) el Sector Ganadero</p> <p><b>NIVEL (5):</b> Análisis de riesgo del sector ganadero de Perú</p> <p><b>NIVEL (6):</b> Propuesta de diseño validada y socializada con el SVO y otros actores clave, de un modelo de Seguro público - privado con cobertura para fiebre aftosa, incluyendo el condicionado del Seguro; un presupuesto orientativo; niveles de subvención, y opciones de reaseguro internacional</p>	0	1	2	3	4	-	5	6	6	<p><b>NIVEL (1):</b> Acta de Acuerdo del Grupo de Trabajo</p> <p><b>NIVEL (2):</b> Informe de Diagnostico Inicial de factibilidad de un Seguro Público-Privado</p> <p><b>NIVEL (3):</b> (i) Propuestas para la definición e implantación de un contrato de seguro ganadero como apoyo en el control y erradicación de la fiebre aftosa en Perú, en: Informe Tercer Taller para el Establecimiento de un Mecanismo de Seguros Ganadero Público-Privado en Perú; diciembre 2011 <b>NIVEL (4):</b> Tres Informes Técnicos finales de Diagnóstico y Caracterización: (i) El Mercado Asegurador; (ii) El Marco Jurídico Nacional; y (iii) El Sector Ganadero</p> <p><b>NIVEL (5):</b> Informe Técnico de Análisis de Riesgo del Sector Pecuario en Perú</p> <p><b>NIVEL (6):</b> Informe Técnico Final de Diseño de un Modelo de Seguro Ganadero público-privado con cobertura para Fiebre Aftosa</p>	Cumplimiento	<p>1. Se mantienen las políticas públicas que favorecen la articulación público-privado para enfrentar la acciones de compensación a los productores en casos de sacrificio sanitario</p> <p>2. Se mantiene un entorno macroeconómico y político para la participación del sector privado en los mecanismos de aseguramiento de los productores</p>

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	METAS 2010	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
3	Método cuantitativo para evaluar y comparar el impacto económico de la Fiebre Aftosa sobre los pequeños y medianos productores y sobre el mercado en los países Andinos, elaborado y difundido a nivel regional	<b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b> <b>NIVEL (1):</b> Metodología cuantitativa de Evaluación de Impacto, elaborada <b>NIVEL (2):</b> Metodología cuantitativa de Evaluación de Impacto, elaborada; validada por RLC y expertos; presentada a los SVO de los países participantes; y publicado en la página Web del Proyecto	0		1	2	2	-	-	-	2	<b>NIVEL (1):</b> Documento de Metodología de Evaluación de Impacto - Versión Preliminar <b>NIVEL (2):</b> Documento de Metodología de Evaluación de Impacto - Versión Final	Cumplimiento	1. Los procedimientos operacionales de FAO para establecer los arreglos contractuales con los ejecutores del diseño del método, operan con fluidez
4	Estudios de evaluación del impacto económico de la Fiebre Aftosa para Bolivia, Perú, y Ecuador, desarrollados y difundidos en la región Andina	<b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b> <b>NIVEL (1):</b> (i) Información de campo levantada y sistematizada en los tres países seleccionados <b>NIVEL (2):</b> (i) Estudios cualitativo y cuantitativo de evaluación de impacto de la FA en cada uno de los tres países seleccionados, elaborados; validados por RLC; y presentados a los SVO y autoridades sectoriales de cada país, (ii) Análisis Integrado de conclusiones en los 3 países seleccionados elaborado y presentado a nivel regional (COTASA)	0	-	-	1	1	-	2		2	<b>NIVEL (1):</b> (i) Informe Técnico conteniendo la metodología específica, y los instrumentos; (ii) Informe de ejecución de la colecta en campo en las zonas de Tumbes (Perú), Guayas (Ecuador) y Cochabamba (Bolivia) <b>NIVEL (2):</b> (i) Informe descriptivo y analítico de los datos cuantitativos colectados en las zonas de estudio (ii) Informe descriptivo y analítico sobre la información cualitativa colectada las zonas de estudio; (iii) Informe Final de Resultados; (iv) Memoria Taller de presentación a los países	Cumplimiento	1. Los procedimientos operacionales de FAO para establecer los arreglos contractuales con los ejecutores de los estudios operan con fluidez 2. Las contrapartes nacionales cumplen con los compromisos establecidos en orden a apoyar el desarrollo del trabajo de campo en cada uno de los países
5	N° de Proyectos de Inversión para la mejora de las acciones de prevención, control y erradicación de la FA en la región Andina, elaborados con consulta al sector privado, y validados con los SVO.	N°	0	-	-	-	-	-	2	2	4	Documentos de Proyecto de Inversión	Numérico	1. Las contrapartes nacionales cumplen con la programación establecida para efectuar la revisión y validación de los documentos

## **PRODUCTO 3- REGIONAL**

**PRODUCTO 3: LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FIEBRE AFTOSA DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN ANDINA HAN MEJORADO Y/O INTEGRADO NUEVAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS CONSISTENTES CON LA ESTRATEGIA DE CONTROL PROGRESIVO (PCP), Y HAN CAPACITADO SUS RECURSOS HUMANOS PARA UNA DETECCIÓN, RESPUESTA Y CONTENCIÓN OPORTUNA DE LA FIEBRE AFTOSA**

**SUBPRODUCTO 3.1:** La región andina cuenta con una estrategia de control progresivo de la Fiebre Aftosa adaptada a las condiciones de la región y ha fortalecido el intercambio de información y el establecimiento de acuerdos entre países

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INIDCADOR	SUPUESTOS
----	-----------	--	----	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------------	------------------------	-------------------	-----------

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INIDCADOR	SUPUESTOS
1	Estrategias de intervención del Proyecto en el ámbito de gestión de riesgos por país elaboradas, tomando como referencia la clasificación que establece el enfoque de Control Progresivo (PCP) y el Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA)	<p><b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b></p> <p><b>NIVEL (1):</b> Clasificación de los países en base a la herramienta PCP del año 2009 y Estrategia de intervención en gestión de riesgo por país, elaboradas</p> <p><b>NIVEL (2):</b> Clasificación de los países ajustada según las nuevas definiciones del PCP (2010), y Estrategia de Intervención actualizada (si corresponde)</p> <p><b>NIVEL (3):</b> Aplicación de la Estrategia PCP en la Región Andina, y clasificación de los países actualizada y validada según el progreso experimentado durante el período.</p> <p><b>NIVEL (4):</b> Reclasificación de los países según el progreso experimentado, y lineamientos para la continuidad del avance en la Senda del Control Progresivo de la Fiebre Aftosa</p>	0	1	-	2	-	3	-	4	4	<p><b>NIVEL (1):</b> Informes Técnicos de clasificación de los países según enfoque PCP 2009, y estrategia de intervención por país</p> <p><b>NIVEL (2):</b> Informes Técnicos de la clasificación por país, ajustada en función de las nuevas definiciones del PCP (2010)</p> <p><b>NIVEL (3):</b> Documento de Aplicación de la Estrategia PCP en la Región Andina, y estrategia de intervención del Proyecto según el progreso experimentado por los países durante el período</p> <p><b>NIVEL (4):</b> Informes Técnicos Finales de clasificación de los países y lineamientos para la continuidad de la intervención post Proyecto</p>	Cumplimiento	1. Los países de la región Andina mantienen los compromisos establecidos en la ejecución de las actividades asociadas a la estrategia de intervención, y existe apertura para la incorporación del enfoque PCP como una herramienta de trabajo complementaria para apoyar y medir el progreso en el control de los riesgos de FA

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INIDCADOR	SUPUESTOS
2	N° de Capacitaciones en Gestión de Riesgos, de nivel regional y nacional, entregadas a los países beneficiarios con el apoyo del Proyecto	N°	0	-	4	14	4	15	2	-	40	<p><b>2011-T2:</b> (i) Memoria Taller Capacitación Vaccing Matching (Perú + Coordinador Subregional); (ii) Memoria Talleres de Capacitación Toma y Remisión de Muestras, Bolivia (3 Talleres)</p> <p><b>2011-T4:</b> (i) Memoria Capacitación en Wahis y WAHID, Bolivia; (ii) Memoria Capacitación Lidiveco en Lidivet, Bolivia; (iii) Memoria Pasantía en SENASA Argentina (Ecuador y Bolivia); (iv) Memoria Simulacro Bolivia; (v) Memoria Taller Capacitación y Desarrollo NAADSM, Perú; (vi) Memoria Taller Regional de Evaluación del Programa de FA; (vii) Memoria Talleres Capacitación Atención Focos Ecuador (3 talleres); (viii) Memoria Talleres Capacitación Modelo Control de Gestión del Proceso de Vacunación, Ecuador (3 talleres); (ix) Memoria Taller Binacional de Atención de Focos Perú-Ecuador</p> <p><b>2012-T2:</b> Memorias Capacitaciones: Bolivia (2); Perú (1); Ecuador (1)</p> <p><b>2012-T4:</b> Memorias Capacitaciones: Regional (2); Bolivia (5); Perú (3); Ecuador (4); Colombia (1)</p> <p><b>T2-2013:</b> Memorias Capacitaciones: Bolivia (2); Perú (1); Ecuador (2)</p>	Numérico	<p>1. Los funcionarios públicos de los SVO cuentan con el respaldo de las autoridades sanitarias de sus respectivos países para participar en las actividades de capacitación</p> <p>2. FAO (RLC y Representaciones en los países), cuenta con la capacidad operacional para gestionar la logística de los eventos de capacitación, adecuándose a las condiciones de cada país</p>

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INIDCADOR	SUPUESTOS
3	% de profesionales y técnicos vinculados a los Programas de FA de los países participantes, con énfasis en las zonas priorizadas por el Proyecto, que han recibido capacitación en aspectos de gestión de riesgos en FA	(Nº de profesionales y técnicos vinculados a los Programas de FA de los países participantes, con énfasis en las zonas priorizadas por el Proyecto, que han recibido capacitación en aspectos técnicos de gestión de riesgos en FA / Nº de profesionales y técnicos vinculados a los Programas de FA de los países participantes de las zonas priorizadas por el Proyecto ) * 100	0	-	40,0%	71%	20%	50%	10%	-	50%	<p><b>2011-T2:</b> (i) Memoria Taller Capacitación Vaccing Matching (Perú + Coordinador Subregional); (ii) Memoria Talleres de Capacitación Toma y Remisión de Muestras, Bolivia (3 Talleres)</p> <p><b>2011-T4:</b> (i) Memoria Capacitación en Wahis y WAHID, Bolivia; (ii) Memoria Capacitación Lidiveco en Lidivet, Bolivia; (iii) Memoria Pasantía en SENASA Argentina (Ecuador y Bolivia); (iv) Memoria Simulacro Bolivia; (v) Memoria Taller Capacitación y Desarrollo NAADSM, Perú; (vi) Memoria Taller Regional de Evaluación del Programa de FA; (vii) Memoria Talleres Capacitación Atención Focos Ecuador (3 talleres); (viii) Memoria Talleres Capacitación Modelo Control de Gestión del Proceso de Vacunación, Ecuador (3 talleres); (ix) Memoria Taller Binacional de Atención de Focos Perú-Ecuador</p> <p><b>2012-T2:</b> Memorias Capacitaciones: Bolivia (2); Perú (1); Ecuador (1)</p> <p><b>2012-T4:</b> Memorias Capacitaciones: Regional (2); Bolivia (5); Perú (3); Ecuador (4); Colombia (1)</p> <p><b>T2-2013:</b> Memorias Capacitaciones: Bolivia (2); Perú (1); Ecuador (2)</p>	Cumplimiento	<p>1. Los funcionarios públicos de los SVO cuentan con el respaldo de las autoridades sanitarias de sus respectivos países para participar en las actividades de capacitación</p> <p>2. FAO (RLC y Representaciones en los países), cuenta con la capacidad operacional para gestionar la logística de los eventos de capacitación, adecuándose a las condiciones de cada país</p>

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INIDCADOR	SUPUESTOS
4	Sistemas de Vigilancia para las zonas de intervención del Proyecto, revisados, perfeccionados para un funcionamiento basado en riesgo, documentados y validados con el país correspondiente	<b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b> <b>NIVEL (1):</b> Metodologías y funcionamiento de los Sistemas de Vigilancia de las zonas priorizadas por el Proyecto en Bolivia, Perú y Colombia revisados, sistematizados y documentados como base de un diagnóstico preliminar para su perfeccionamiento <b>NIVEL (2):</b> Diagnóstico del Sistema de Vigilancia y recomendaciones preliminares para el desarrollo de un Sistema basado en riesgo en las zonas priorizadas por el Proyecto en Bolivia, Perú, Colombia, y Ecuador <b>NIVEL (3):</b> Sistema de Vigilancia de las zonas priorizadas por el Proyecto en Bolivia y Ecuador, mejorado con un enfoque basado en riesgo, validado por los SVO y documentado	0	-	-	1	-	2	3	-	3	<b>NIVEL (1):</b> Informes Técnicos del funcionamiento de los Sistemas de Vigilancia de FA en las zonas priorizadas por el proyecto en Bolivia, Perú, y Colombia, elaborados (Bolivia y Perú: Expediente Técnico presentado ante OIE; Colombia: Informe Técnico) <b>NIVEL (2):</b> Informes Técnicos de Diagnóstico y recomendaciones preliminares a los Sistemas de Vigilancia de las zonas priorizadas por el Proyecto en Bolivia, Ecuador, Perú, y Colombia, discutidos y validados con los SVO. <b>(NIVEL 3):</b> Documento (Manuales o Protocolos) de los Sistemas de Vigilancia mejorados en las zonas priorizadas por el Proyecto en Bolivia y Ecuador	Cumplimiento	1. Las contrapartes nacionales cumplen con los compromisos y la programación de actividades preparatorias para la revisión de los Sistemas de Vigilancia 2. Las contrapartes nacionales cumplen con los compromisos y la programación de actividades para la revisión y validación de las recomendaciones emitidas o las herramientas elaboradas

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INIDCADOR	SUPUESTOS
5	N° de eventos de FRONTERA ejecutados para el intercambio de información y el establecimiento de acuerdos entre países	N°	0	5	1	4	1	3	2		16	<p><b>2010-T4:</b> (i) Memoria Binacional Perú – Bolivia; (ii) Memoria Binacional Perú – Ecuador; (iii) Memoria Binacional Ecuador – Colombia; (iv) Memoria Tripartita Bolivia – Perú – Chile; (v) Memoria Binacional Colombia-Venezuela</p> <p><b>2011-T2:</b> Memoria Binacional Ecuador-Perú</p> <p><b>2011-T4:</b> (i) Memoria Binacional de Seguimiento Perú – Ecuador; (ii) Memoria Taller Binacional Atención de Focos Ecuador-Perú; (iii) Memoria Binacional Ecuador-Colombia; (iv) Memoria Binacional Colombia – Venezuela</p> <p><b>2012-T2:</b> Memoria Binacional Perú - Ecuador</p> <p><b>2012-T4:</b> (i) Memoria Binacional Perú - Bolivia; (ii) Memoria Binacional Colombia - Ecuador; (iii) Memoria Binacional Colombia - Venezuela</p> <p><b>2013-T2:</b> (i) Memoria Binacional Colombia - Ecuador; (ii) Memoria Binacional Perú - Ecuador</p>	Numérico	<p>1. Existe voluntad política y compromiso de los países por desarrollar acciones conjuntas en frontera y dar cumplimiento a los acuerdos establecidos</p> <p>2. FAO (RLC y Representaciones en los países), cuenta con la capacidad operacional para gestionar la logística de los eventos de intercambio, adecuándose a las condiciones de cada país</p>

## PRODUCTO 3- BOLIVIA

**PRODUCTO 3:** LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FIEBRE AFTOSA DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN ANDINA HAN MEJORADO Y/O INTEGRADO NUEVAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS CONSISTENTES CON LA ESTRATEGIA DE CONTROL PROGRESIVO (PCP), Y HAN CAPACITADO SUS RECURSOS HUMANOS PARA UNA DETECCIÓN, RESPUESTA Y CONTENCIÓN OPORTUNA DE LA FIEBRE AFTOSA

**SUBPRODUCTO 3.2:** El Programa Nacional de FA de BOLIVIA ha desarrollado las herramientas técnicas y las capacidades del personal para el reconocimiento internacional de la zona del Altiplano como libre sin vacunación.

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
----	-----------	---	----	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	---------------	------------------------	----------------------	-----------

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
6	% de comunidades catastradas y georreferenciadas en la zona propuesta para reconocimiento en el Altiplano de BOLIVIA	(N° de comunidades catastradas y georreferenciadas en la zona propuestas para reconocimiento en el Altiplano de BOLIVIA / N° total de comunidades de la zona propuestas para reconocimiento en el Altiplano de BOLIVIA) *100	0	100%	100%	-	-	-	-	-	100%	<p><b>2010-T4:</b> Informe Consultoría "Auditoría Técnica del Catastro en la zona del Altiplano en Bolivia"</p> <p><b>2011-T2:</b> (i) Informe Consultoría "Auditoría Técnica del Catastro en la zona del Altiplano en Bolivia"; (ii) Informe de datos Catastro de Altiplano y Valles; (iii) Memoria del Catastro Ganadero de la zona de Valles y Altiplano de Bolivia</p>	Porcentaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe la voluntad política y el respaldo de parte de las autoridades sectoriales y del SVO por implementar el Catastro Ganadero como un insumo indispensable para postular la zona del Altiplano como libre sin vacunación ante la OIE</li> <li>2. Las Unidades Departamentales y Locales del SVO cumplen con las tareas de apoyo y supervisión de la ejecución del Catastro en campo</li> <li>3. Las comunidades y Productores de la zona del Altiplano prestan colaboración para el llenado de los cuestionarios en campo</li> <li>4. FAO (RLC y Representación en Bolivia), disponen de la capacidad operacional para gestionar las adquisiciones y contrataciones asociadas a la ejecución del Catastro</li> </ol>

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
7	N° de herramientas técnicas desarrolladas para el fortalecimiento del <u>Sistema de Análisis de Riesgos y Vigilancia</u> Epidemiológica en las zonas propuestas para el reconocimiento en el Altiplano de BOLIVIA	N°	0	-	1	3	-	1	1	-	6	<p><b>2011-T2:</b> Catastro Pecuario de la zona del Altiplano y Valles: (i) Informe de datos Catastro de Altiplano y Valles, y (ii) Memoria del Catastro Ganadero de la zona de Valles y Altiplano de Bolivia (dic. 2011)</p> <p><b>2011-T4:</b> (i) Informe Técnico Estudio de circulación viral de la zona libre y de protección del Altiplano de BOLIVIA diseñado, ejecutado e incorporado al dossier de la OIE; (ii) Manual para la Toma y Remisión de Muestras elaborado y reproducido; (iii) Documentación del funcionamiento del Sistema de Vigilancia para la zona del Altiplano de Bolivia, incorporado al Dossier presentado a la OIE</p> <p><b>2012 - T4:</b> Informe Técnico de Diagnóstico y recomendaciones al Sistema de Vigilancia en el Altiplano de Bolivia discutidos y validados con los SVO.</p> <p><b>2013-T2:</b> Documento (Manual o Protocolo) del Sistemas de Vigilancia basado en riesgo para la zona del Altiplano de Bolivia</p>	Numérico	1. El SVO cumple con los compromisos y la programación establecida en la ejecución de las actividades asociadas al desarrollo de las herramientas técnicas para el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia
8	N° de herramientas técnicas desarrolladas para el fortalecimiento del <u>Sistema de Atención de Emergencias</u> en las zonas propuestas para el reconocimiento en el Altiplano de <u>BOLIVIA</u> , y en los valles	N°	0	-	-	1	-	-	-	-	1	Manual de Procedimientos para la Atención de Sospechas de Enfermedades Vesiculares y Contingencia por Fiebre Aftosa, elaborado y reproducido	Numérico	1. El SVO cumple con los compromisos y la programación establecida en la ejecución de las actividades asociadas al desarrollo de las herramientas técnicas para el fortalecimiento del Sistema de Atención de Emergencias

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
9	N° de herramientas técnicas desarrolladas para el fortalecimiento del <u>Proceso Vacunación</u> en la zonas vecinas a las zonas propuestas para el reconocimiento en <u>BOLIVIA</u> (El Chaco, y Valles)	N°	0	-	-	1	-	-	-	-	1	Manual de Vacunación Oficial (distribución: El Chaco, Valles)	Numérico	1. El SVO cumple con los compromisos y la programación establecida en la ejecución de las actividades asociadas al desarrollo de las herramientas técnicas para el fortalecimiento de los procesos de vacunación
10	% de <u>laboratorios</u> de Investigación y Diagnóstico Veterinario de <u>BOLIVIA</u> , fortalecidos en sus capacidades diagnósticas mediante la complementación del equipamiento y materiales	(N° de laboratorios de Investigación y Diagnóstico Veterinario de BOLIVIA, fortalecidos en sus capacidades diagnósticas mediante la complementación del equipamiento y materiales / N° de laboratorios de Investigación y Diagnóstico Veterinario de BOLIVIA) * 100		100%	100%	-	-	-	-	-	100%	Actas de entrega de los materiales y equipos desde FAO a los laboratorios LIDIVECO y LIDIVET	Porcentaje	1. Existe disponibilidad de proveedores en el país para surtir los requerimientos de adquisiciones para los laboratorios 2. La contraparte nacional cumple con los compromisos de definición y/o validación de las especificaciones técnicas, y de revisión y entrega de la conformidad sobre los artículos adquiridos 3. FAO (RLC y Representación en Bolivia), disponen de la capacidad operacional para gestionar las adquisiciones para el equipamiento de los laboratorios
11	% de las Oficinas Locales y Puestos de Control situados en las zonas propuestas para reconocimiento en el Altiplano de <u>BOLIVIA</u> , y en los valles, que han sido mejorados en infraestructura y equipamiento para cumplir las funciones de Vigilancia y Control de movimiento de acuerdo a las exigencias OIE	(N° de las Oficinas Locales y Puestos de Control situados en las zonas propuestas para reconocimiento en el Altiplano de <u>BOLIVIA</u> , y en los valles, que han sido mejorados en infraestructura y equipamiento / N° total de las Oficinas Locales y Puestos de Control situados en las zonas propuestas para reconocimiento en el Altiplano de BOLIVIA, y en los valles) * 100		-	100%	-	-	-	-	-	100%	Actas de Traspaso de los Materiales y Equipos desde FAO a SENASAG Bolivia	Porcentaje	1. Existe disponibilidad de proveedores en el país para surtir los requerimientos de refacciones y adquisiciones para las oficinas locales y puestos de control 2. La contraparte nacional cumple con los compromisos de definición y/o validación de las especificaciones técnicas, y de revisión y entrega de la conformidad sobre los artículos adquiridos y las refacciones ejecutadas 3. FAO (RLC y Representación en Bolivia), disponen de la capacidad operacional para gestionar las contrataciones y adquisiciones para la refacción y adquisiciones de las oficinas locales y Puestos de Control

## **PRODUCTO 3-PERÚ**

**PRODUCTO 3: LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FIEBRE AFTOSA DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN ANDINA HAN MEJORADO Y/O INTEGRADO NUEVAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS CONSISTENTES CON LA ESTRATEGIA DE CONTROL PROGRESIVO (PCP), Y HAN CAPACITADO SUS RECURSOS HUMANOS PARA UNA DETECCIÓN, RESPUESTA Y CONTENCIÓN OPORTUNA DE LA FIEBRE AFTOSA**

**SUBPRODUCTO 3.3 :** El Programa Nacional de FA de PERU, ha fortalecido el Sistema de Vigilancia y Cuarentena en las zonas propuestas para el reconocimiento internacional como libres con vacunación y sin vacunación; zonas 1 y 2, respectivamente

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
----	-----------	--	----	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------------	------------------------	-------------------	-----------

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
12	N° de herramientas técnicas desarrolladas para el fortalecimiento del Sistema de Análisis de Riesgos y Vigilancia Epidemiológica en las zonas propuestas para el reconocimiento como libres con vacunación y sin vacunación en PERU (zonas 1 y 2, respectivamente)	N°	0	1	1	2	1	2	-	-	7	<p><b>2010-T4:</b> Informe Técnico Final: Estudio de Inmunidad Poblacional a Fiebre Aftosa en Zona Bajo Vacunación del Perú; ( 1° Campaña 2010 - Zona 1)</p> <p><b>2011-T2:</b> Informe Técnico Final: Estudio de Inmunidad Poblacional a Fiebre Aftosa en Zona Bajo Vacunación del Perú; ( 2° campaña 2010 - Zona 1)</p> <p><b>2011-T4:</b> Informe Técnico Final: (i) Estudio de Inmunidad Poblacional a Fiebre Aftosa en Zona Bajo Vacunación del Perú; (1° Campaña 2011 - Zona 1); (ii) Estudio de Circulación Viral zonas 1 y 2</p> <p><b>2012-T2:</b> Informe Técnico de diseño Estudio de circulación viral para las zonas 1 y 2</p> <p><b>2012-T4:</b> (i) Informe Técnico estudio Inmunidad Poblacional 2012; (ii) Informe Técnico de revisión y recomendaciones para el mejoramiento del Sistema de Vigilancia en las zonas propuestas para reconocimiento en Perú (zonas 1 y 2)</p>	Numérico	1. El SVO cumple con los compromisos y la programación establecida en la ejecución de las actividades asociadas al desarrollo de las herramientas técnicas para el fortalecimiento del Sistema Vigilancia
13	% de Unidades Locales (Oficinas Locales, Puestos de Control, y Ferias), de las zonas propuestas para reconocimiento como libres con vacunación y sin vacunación en PERU (zonas 1 y 2, respectivamente), que complementan el equipamiento básico para las funciones de Vigilancia y Control de movimiento, de acuerdo a las exigencias OIE	(N° de Unidades Locales (Oficinas Locales, Puestos de Control, y Ferias), de las zonas propuestas para reconocimiento como libres con vacunación y sin vacunación en PERU (zonas 1 y 2, respectivamente), que complementan el equipamiento básico para las funciones de Vigilancia y Control de movimiento, de acuerdo a las exigencias OIE / N° de Unidades Locales (Oficinas Locales, Puestos de Control, y Ferias), de las zonas propuestas para reconocimiento como libres con vacunación y sin vacunación en PERU (zonas 1 y 2, respectivamente)) * 100	0	100%	-	34%	-	-	-	-	35%	Actas de Traspaso de los materiales y equipos desde FAO a SENASA - Perú	Porcentaje	<p>1. Existe disponibilidad de proveedores en el país para surtir los requerimientos de adquisiciones para las Unidades Locales</p> <p>2. FAO (RLC y Representación en Perú), disponen de la capacidad operacional para gestionar las adquisiciones</p>

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
14	Modelo para la simulación de escenarios de difusión de la fiebre aftosa en <u>PERU</u> , con base a la información de movimiento de animales entre distritos usando el análisis de redes y el North American Animal Diseases Spread Model (NAADSM)	<p><b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b></p> <p><b>NIVEL (1):</b> Parámetros de <u>propagación</u> de la FA y Parámetros de detección de denuncia de la enfermedad, estimados</p> <p><b>NIVEL (2):</b> Base de datos poblacional y áreas a simular definidas (región noroeste Vs. todo el país)</p> <p><b>NIVEL (3):</b> Escenarios de introducción y difusión de la Fiebre Aftosa construidos y estrategias de control diseñada</p>	0	-	-	1	2	3	-	-	3	<p><b>NIVEL (1):</b> Informe Técnico: Estimación de parámetros de dispersión de la FA y parámetros de detección de denuncia de la enfermedad</p> <p><b>NIVEL (2):</b> Base de datos poblacional</p> <p><b>NIVEL (3):</b> Informe Técnico Final: Escenarios de introducción y difusión de fiebre aftosa y estrategias de control</p>	Cumplimiento	<p>1. El SVO tiene voluntad e interés por desarrollar e integrar innovaciones en la implementación del Sistema de Control de Emergencias para la FA</p> <p>2. El SVO cumple con los compromisos de elaboración y entrega de información para el desarrollo del modelo</p>

## **PRODUCTO 3- COLOMBIA**

**PRODUCTO 3: LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FIEBRE AFTOSA DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN ANDINA HAN MEJORADO Y/O INTEGRADO NUEVAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS CONSISTENTES CON LA ESTRATEGIA DE CONTROL PROGRESIVO (PCP), Y HAN CAPACITADO SUS RECURSOS HUMANOS PARA UNA DETECCIÓN, RESPUESTA Y CONTENCIÓN OPORTUNA DE LA FIEBRE AFTOSA**

**SUBPRODUCTO 3.4:** El Programa Nacional de FA de COLOMBIA ha fortalecido las capacidades del Sistema de Vigilancia en las zonas de frontera con Ecuador y Venezuela, para prevenir la reintroducción de Fiebre Aftosa en su territorio

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INIDICADOR	SUPUESTOS
15	% de puestos de control de las zonas de frontera de COLOMBIA con Venezuela y Ecuador que complementan el equipamiento básico para cumplir las funciones de Vigilancia y control del movimiento animal	(N° de puestos de control de las zonas de frontera de COLOMBIA con Venezuela y Ecuador que complementan el equipamiento básico para cumplir las funciones de Vigilancia y control del movimiento animal / N° Total de puestos de control de las zonas de frontera de COLOMBIA con Venezuela y Ecuador) *100	0	-	-	100%	-	-	-	-	100%	Actas de Traspaso de los Materiales y Equipos desde FAO a ICA-Colombia (numerador)	Porcentaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe disponibilidad de proveedores en el país para surtir los requerimientos de adquisiciones para los Puestos de Control</li> <li>2. La contraparte nacional cumple con los compromisos de definición y/o validación de las especificaciones técnicas, y de revisión y entrega de la conformidad sobre los artículos adquiridos</li> <li>3. FAO (RLC y Representación en Colombia), disponen de la capacidad operacional para gestionar las adquisiciones</li> </ol>

## **PRODUCTO 3- ECUADOR**

**PRODUCTO 3: LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FIEBRE AFTOSA DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN ANDINA HAN MEJORADO Y/O INTEGRADO NUEVAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS CONSISTENTES CON LA ESTRATEGIA DE CONTROL PROGRESIVO (PCP), Y HAN CAPACITADO SUS RECURSOS HUMANOS PARA UNA DETECCIÓN, RESPUESTA Y CONTENCIÓN OPORTUNA DE LA FIEBRE AFTOSA**

**SUBPRODUCTO 3.5:** El Programa Nacional de Erradicación de FA de ECUADOR ha mejorado sus herramientas técnicas y las capacidades del personal local para atender eficazmente los puntos críticos del proceso de vacunación.

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INIDICADOR	SUPUESTOS
16	N° de herramientas técnicas desarrolladas para el fortalecimiento del Sistema de Análisis de Riesgos y Vigilancia Epidemiológica en la zona endémica primaria de ECUADOR	N°	0	-	-	-	-	1	1	-	2	<p><b>2012-T4:</b> Informe Técnico de actualización del Diagnóstico y Recomendaciones al Sistema de Vigilancia , validadas por el país (en: “Un cambio de etapa en el Programa de erradicación de Fiebre Aftosa de Ecuador; Orientaciones Estratégicas”)</p> <p><b>2013-T2:</b> Documento (Manual o Protocolo) del Sistema de Vigilancia basado en riesgo, elaborado y validado con el SVO</p>	Numérico	<p>1. El SVO sostiene la voluntad por incluir entre la prioridades, el mejoramiento del Sistema de Vigilancia</p> <p>2. El SVO cumple con los compromisos y la programación establecida en la ejecución de las actividades asociadas al desarrollo de las herramientas técnicas para el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia</p>

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INIDICADOR	SUPUESTOS
17	N° de herramientas técnicas desarrolladas para el mejoramiento del proceso de vacunación <u>ECUADOR</u>	N°	0	4	-	2	-	2	-	-	8	<p><b>2010-T4:</b> (i) Informe Técnico de Evaluación del Sistema de Conservación de Frío en la cadena de Almacenaje y Distribución de vacunas, y Propuesta de Mejoramiento; (ii) Informe Técnico de Evaluación del Cumplimiento de Requisitos de Control de las Vacunas Antiaftosa según Norma Nacional y Estándares OIE; (iii) Nota Técnica de Interpretación de los Resultados Laboratoriales de Caracterización Filogenética y Antigénica de Cepas de Virus de FA en Ecuador; (iv) Recomendación Técnica: Caracterización Filogenética y Antigénica de Cepas de Virus de FA en Ecuador</p> <p><b>2011-T4:</b> (i) Informe Técnico Final de Propuesta de Procedimiento para Implementar proceso de Control de la Calidad de la Vacuna; (ii) Manual de Procedimientos para el Control de Gestión del Proceso de Vacunación elaborado y entregado al SVO</p> <p><b>2012-T4:</b> (i) Informe Técnico de Síntesis de los estudios elaborados sobre el Sistema de Vacunación en Ecuador y recomendaciones a la Estrategia de Vacunación integrando el concepto de riesgo; (ii) Informe Técnico de Auditoría y depuración del Sistema de Información del Programa de Fiebre Aftosa(SIFAE), integrando el desarrollo de indicadores para evaluar el Programa de vacunación</p>	Numérico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La vacunación constituye una prioridad del Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa en el país.</li> <li>2. Las autoridades del SVO valoran el apoyo de FAO en los temas relacionados con el mejoramiento de los procesos de vacunación</li> <li>3. El SVO cumple con los compromisos y la programación establecida en la ejecución de las actividades de revisión y validación de las herramientas técnicas desarrolladas para el mejoramiento de los procesos de vacunación</li> </ol>
18	N° de herramientas técnicas desarrolladas para el mejoramiento del Sistema de Control e Investigación de Focos en <u>ECUADOR</u>	N°	0	-	-	1	-	-	-	-	1	<p><b>2011-T4:</b> Manual de Procedimientos para el Control e Investigación de Focos elaborado</p>	Numérico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El SVO cumple con los compromisos y la programación establecida en la ejecución de las actividades de revisión y validación de las herramientas técnicas desarrolladas para la investigación y control de focos</li> </ol>

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INIDICADOR	SUPUESTOS
19	% de elementos deficitarios en los distintos eslabones de la cadena de frío que son cubiertos a través del Proyecto, para asegurar la conservación de la calidad de la vacuna <u>ECUADOR</u>	(N° de elementos deficitarios en los distintos eslabones de la cadena de frío que son cubiertos a través del Proyecto, para asegurar la conservación de la calidad de la vacuna ECUADOR / N° Total de elementos requeridos en los distintos eslabones de la cadena de frío) *100	0	-	-	100%	100%	-	-	-	100%	Actas de Traspaso de los materiales y Equipos desde FAO a AGROCALIDAD - Ecuador	Porcentaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe disponibilidad de proveedores en el país para surtir los requerimientos de adquisiciones para la cadena de frío de la vacuna</li> <li>2. La contraparte nacional cumple con los compromisos de definición y/o validación de las especificaciones técnicas, y de revisión y entrega de la conformidad sobre los artículos adquiridos</li> <li>3. FAO (RLC y Representación en Ecuador), disponen de la capacidad operacional para gestionar las adquisiciones</li> </ol>
20	% de Unidades Provinciales del SVO de <u>ECUADOR</u> fortalecidas, mediante la complementación del equipamiento disponible para el proceso de vacunación, y el cumplimiento de las funciones de Vigilancia y Control a través de los Comités Locales	(N° de Unidades Provinciales del SVO de ECUADOR fortalecidas, mediante la complementación del equipamiento disponible para el proceso de vacunación, y el cumplimiento de las funciones de Vigilancia y Control a través de los Comités Locales / N° total de Unidades Provinciales del SVO) * 100	0	-	-	100%	100%	-	-	-	100%	Actas de Traspaso de los materiales y Equipos desde FAO a AGROCALIDAD - Ecuador	Numérico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe disponibilidad de proveedores en el país para surtir los requerimientos de adquisiciones para las Unidades Locales</li> <li>2. La contraparte nacional cumple con los compromisos de definición y/o validación de las especificaciones técnicas, y de revisión de entrega de la conformidad sobre los artículos adquiridos</li> <li>3. FAO (RLC y Representación en Ecuador), disponen de la capacidad operacional para gestionar las adquisiciones</li> </ol>

## **PRODUCTO 4**

**PRODUCTO 4: LA REGIÓN Y LOS SERVICIOS VETERINARIOS HAN DISEÑADO Y PUESTO EN OPERACIÓN UNA ESTRATEGIA DE CONCIENCIACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIA Y/O ABOGACÍA, ORIENTADA A APOYAR LAS ACCIONES SANITARIAS DE PREVENCIÓN, CONTROL, Y ERRADICACIÓN DE LA FA, MEJORANDO EL CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS Y EFECTOS DE LA ENFERMEDAD EN LOS ACTORES QUE EN FORMA DIRECTA E INDIRECTA IMPACTAN EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SANITARIOS**

**SUBPRODUCTO 4.1:** Marco de directrices de carácter suprarregional andino elaborado, como instrumento conceptual y procedimental para guiar la construcción de estrategias nacionales de Educación Sanitaria y Abogacía en Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela

**SUBPRODUCTO 4.2:** Estrategias de Educación Sanitaria y /o Abogacía diseñadas para apoyar las acciones de gestión de riesgos de la enfermedad en las zonas de intervención del proyecto en cada país, bajo el enfoque de Control Progresivo de la FA, y los Servicios Veterinarios se han capacitado en ciencias de la comunicación para el diseño de estrategias

**SUBPRODUCTO 4.3:** Servicios Veterinarios cuentan con recursos humanos capacitados en técnicas de comunicación para el despliegue en campo de campañas de educación sanitaria y/o abogacía, y con asistencia técnica de apoyo a los despliegues

**SUBPRODUCTO 4.4:** Proyecto Regional cuenta con un Plan de Abogacía y herramientas comunicacionales que contribuyen a sensibilizar sobre la FA, difundir las acciones del Proyecto, y a posicionar el enfoque de Control Progresivo entre los tomadores de decisión, organismos supranacionales, mundo académico, y donantes

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIO DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
1	Directrices para la elaboración y/o fortalecimiento de Estrategias Nacionales de Educación Sanitaria y/o Abogacía para la lucha contra la FA en el contexto Andino, desarrolladas y disponibles para los países	<u>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</u> <b>NIVEL (1):</b> Directrices Supranacionales Andinas de Educación Sanitaria y Abogacía formuladas en base a un enfoque participativo de análisis y debate regional <b>NIVEL (2):</b> Directrices Supranacionales Andinas de Educación Sanitaria y Abogacía oficializadas ante la CAN mediante Resolución, y difundidas a nivel Regional a través de la Página Web del Proyecto y el Boletín Bimensual)	0	1	2	2	-	-	-	-	2	<b>NIVEL (1):</b> Documento preliminar de Directrices, elaborado <b>NIVEL (2):</b> (i) Documento final de Directrices oficializado por la CAN; (ii) Resolución de la CAN para la oficialización del Documento de Directrices; y (iii) Publicación en la Página Web del Proyecto	Cumplimiento	1. Existe la voluntad política de los SVO por avanzar en la armonización de las acciones de Educación Sanitaria y Abogacía que se desarrollan en el marco de los Programas Nacionales para la Prevención, Control y Erradicación de Fiebre Aftosa 2. Las contrapartes nacionales cumplen con la programación definida para la revisión y validación de la documentación elaborada

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIO DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
2	N° de Estrategias Nacionales de Educación Sanitaria y / o Abogacía para la lucha contra la FA, formuladas y disponibles para los SVO	Nº	0	-	1	2	-	2	1	-	5	<p><b>2011 - T2:</b> Documento de Estrategia Nacional de Educación Sanitaria y Abogacía para Perú, elaborado, validado por el país y publicado en la página Web del Proyecto (meta no cumplida)</p> <p><b>2011 - T4:</b> Dos documentos: (i) Documento Final de Estrategia Nacional de Educación Sanitaria y Abogacía para Perú; (ii) Documento Final de Estrategia de Abogacía para el Altiplano de Bolivia</p> <p><b>2012 - T4:</b> Dos documentos: (i) Documento Final de Estrategia de Educación Sanitaria para la Zona Endémica Primaria en Ecuador , y (ii) Documento Final de Estrategia de Educación Sanitaria para Colombia en la zona de frontera con Ecuador y la zona de contención con Venezuela</p> <p><b>2013 - T2</b> Documento Final de Estrategia de Educación Sanitaria y Abogacía para Venezuela</p>	Numérico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe la voluntad política y el compromiso de las autoridades sanitarias por integrar las acciones de Educación Sanitaria y Abogacía a las acciones de gestión de riesgos desarrolladas en el marco de los Programas Nacionales</li> <li>2. Las contrapartes nacionales cumplen con los compromisos y la programación definida para proporcionar la información de base requerida para la elaboración de las Estrategias</li> <li>3. Las contrapartes nacionales cumplen con la programación definida para la revisión y validación de la documentación elaborada</li> </ol>

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIO DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
3	N° de profesionales y técnicos de los Servicios Veterinarios y promotores de salud acreditados de los 5 países participantes, entrenados para el diseño de estrategias de Educación Sanitaria y/o Abogacía, y en técnicas de comunicación para el despliegue de campañas en campo	N°	0	40	-	70	70	30	30	-	200	<p><b>2010 - T4:</b> (i) Registro de Asistentes 1º Taller Regional de Educación Sanitaria y Abogacía; (ii) Registro de Asistentes 1º Taller Nacional de Educación Sanitaria y Abogacía - Perú (Diseño Estrategia)</p> <p><b>2011 - T4:</b> (i) Memoria 1º Taller de Educación Sanitaria - Ecuador; (ii) Memoria 2º Taller Regional de Educación Sanitaria; (iii) Memoria Taller de Abogacía Bolivia</p> <p><b>2012 - T2:</b> (i) Memoria Taller de Formación Despliegue de Campaña de Educación Sanitaria Perú; (ii) Memoria Taller de Formación Educadores Sanitarios Venezuela</p> <p><b>2012 - T4:</b> (i) Memoria Taller Binacional Ecuador - Colombia de Diseño de Estrategias de Educación Sanitaria y Despliegue de Campañas (en frontera)</p> <p><b>2013 - T2:</b> (i) Memoria Taller de Formación y diseño de Estrategia de Educación Sanitaria en Venezuela</p>	Numérico	<ol style="list-style-type: none"> <li>Los funcionarios públicos de los SVO cuentan con el respaldo de las autoridades sanitarias para participar en las actividades de capacitación</li> <li>FAO (RLC y Representaciones en los países), cuenta con la capacidad operacional para gestionar la logística de los eventos de capacitación, adecuándose a las condiciones de cada país</li> </ol>
4	Campaña radial de difusión y concienciación sobre la FA y acciones profilácticas, diseñada y desplegada en las zonas de intervención del Proyecto en Perú, Ecuador, y Bolivia	<p><b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES</b></p> <p><b>NIVEL(1):</b> Campaña radial diseñada</p> <p><b>NIVEL (2):</b> Campaña Radial desplegada en tres países: Perú, Ecuador y Bolivia</p>	0	-	1	2	-	-	-	-	2	<p><b>NIVEL (1):</b> Informe Técnico de diseño de la Campaña Radial</p> <p><b>NIVEL (2):</b> Informe Técnico de implementación y cobertura territorial efectiva de la campaña radial en las zonas del Altiplano de Bolivia, la zona noroccidental de Perú y la zona endémica primaria de Ecuador</p>	Cumplimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>Los SVO de los países participantes cumplen con la programación definida para la revisión y validación de los textos y cuñas elaborados</li> <li>Los SVO cumplen con el otorgamiento de las autorizaciones oficiales para el despliegue de la campaña en su territorio</li> </ol>
5	N° de Piezas Comunicacionales de Concienciación y Educación Sanitaria, diseñadas como referencia para el desarrollo de las Campañas a nivel de los productores y otros actores de la cadena en los países de la región	N°	0	-	-	23	-	-	-	-	23	<p><b>2011 - T4:</b> (i) Paquete pedagógico compuesto por 2 videos, 1 cartilla y 1 rotafolio; (ii) Almanaque; (iii) Afiche para notificación; (iv) volante para notificación; (v) Tríptico para facilitar muestreo en predios de riesgo; (vi) volante para predios de riesgo; (vii) volante para pasajeros; (viii) cuñas radiales (17)</p>	Numérico	<ol style="list-style-type: none"> <li>El SVO de Perú cumple con la programación definida para la revisión y validación de cada una de las piezas diseñadas</li> </ol>

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	2010 T4	2011 T2	2011 T4	2012 T2	2012 T4	2013 T2	2013 T4	META FINAL	MEDIO DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
6	Cobertura de divulgación de las acciones del Proyecto a través del Boletín Electrónico (Receptores del Boletín Electrónico)	N°	0	800	1.200	3.000	4.000	5.000	6.000	7.000	7.000	Contingente de divulgación del Boletín Electrónico.	Numérico	1. Existen Bases de Datos disponibles sobre técnicos y profesionales relacionados con las ciencias veterinarias, la salud animal y las comunicaciones 2. Los SVO de los países participantes tienen la voluntad y el compromiso por proporcionar las Bases de Datos técnicos y profesionales relacionados con las ciencias veterinarias, la salud animal y las comunicaciones
7	N° de actividades de relacionamiento con los medios masivos, para posicionar y promover las acciones del Proyecto y la temática de la Fiebre Aftosa en la Región Andina	N°	0	-	10	17	13	13	7	-	60	(i) Boletines de Prensa; (ii) Comunicados; (iii) Notas in situ	Numérico	1. Existe una base de medios de comunicación que tienen interés por publicar noticias relacionadas con la Fiebre Aftosa en la Región Andina 2. Existe voluntad política y compromiso de los SVO, y en particular de las contrapartes en el área de las comunicaciones, por relevar las acciones del Proyecto en los países
8	N° de eventos científicos, y/o de tomadores de decisión y/o de donantes, en que se presenta el Proyecto Regional y la problemática de la FA (talleres, seminarios, reuniones, sesiones del Parlamento, Simposios, etc.)	N°	0	-	3	2	2	2	2	-	11	Informes de Reunión o Misión asociados a cada evento	Numérico	1. Anualmente se organizan eventos de relevancia, relacionados a la temática del Proyecto, que congregan a científicos y/o a tomadores de decisión y/o a donantes.



# PRODUCTO 5

**PRODUCTO 5: EL PROYECTO REGIONAL INTEGRADO CUENTA CON UN SISTEMA DE GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN QUE PERMITE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES EN BASE A UNA GESTIÓN POR RESULTADOS**

**SUBPRODUCTO 5.1:** Modelo de gestión del Proyecto Regional establecido y operando como base para la implementación de las acciones a nivel regional y en los países, y para la articulación de los proyectos de la Cooperación Española y la Cooperación Italiana

**SUBPRODUCTO 5.2:** Sistema de Monitoreo y Evaluación instalado para el seguimiento de las acciones y resultados del Proyecto Regional, y para la gestión de conocimientos y aprendizajes en materia de FA

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	METAS 2010 T4	METAS 2011 T2	METAS 2011 T4	METAS 2012 T2	METAS 2012 T4	METAS 2013 T2	METAS 2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
----	-----------	--	----	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	------------	------------------------	-------------------	-----------

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	METAS 2010 T4	METAS 2011 T2	METAS 2011 T4	METAS 2012 T2	METAS 2012 T4	METAS 2013 T2	METAS 2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
1	% de ejecución presupuestaria total, respecto del presupuesto anual establecido en el sistema ORACLE	(Monto total de recursos ejecutados al mes n / monto total anual de recursos programados en el sistema ORACLE ) * 100	0	90,0%	40,0%	95,0%	45,0%	95,0%	65,0%	100,0%	100,0%	- Reportes FPMIS: Financial Statement (Trust Funds) ("Budget") - Reportes FPMIS: Financial Statement (Trust Funds) ("Commitment and Actuals")	Porcentaje	Los procesos operacionales para la ejecución de las actividades, tanto en RLC como en las Representaciones de los países involucrados operan con fluidez
2	% promedio de avance semestral de las actividades del Proyecto, considerando los cinco productos que lo componen	Sumatoria de los promedios de avance de las actividades por mes en el semestre n / 6	0	-	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	- Informes Mensuales Consolidados de Avance de las Actividades correspondientes al semestre de Reporte	Porcentaje	1) Los procesos operacionales para la ejecución de las actividades, tanto en RLC como en las Representaciones de los países involucrados operan con fluidez. 2) Existe estabilidad institucional en las contrapartes nacionales para dar sostenibilidad a la ejecución de las actividades programadas en el POA
3	% promedio de cumplimiento semestral de metas para los indicadores de Producto del Proyecto Regional	(Suma de los porcentajes de cumplimiento de las metas de los indicadores de los productos 1 al 5 en el semestre n) / N° de metas de los indicadores de los productos 1 al 5 producto en el semestre n) * 100	0	75%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	- Informes Semestrales al Donante correspondientes al semestre de reporte	Porcentaje	1) Existe estabilidad institucional en las contrapartes nacionales para dar sostenibilidad a la programación de las metas y actividades asociadas
4	Matriz de Marco Lógico del Proyecto Regional construida sobre la base de la integración de los dos Proyectos originales de España e Italia	<b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b> <b>NIVEL (1):</b> Matriz de Marco Lógico Integrada elaborada, conteniendo las definiciones de Efecto, Resultado, y Productos; Indicadores y Metas para cada nivel de objetivo; y supuestos para cada indicador	0	1	1	1	-	-	-	-	1	<b>NIVEL (1):</b> Reporte Marco Lógico Proyecto Regional; Plataforma Informática de Monitoreo y Evaluación	Cumplimiento	Las autoridades de FAO y el donante valoran y apoyan el trabajo de Programación, Monitoreo y Evaluación desarrollado por el Proyecto

N°	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO / ESCALA (indicadores cualitativos)	LB	METAS 2010 T4	METAS 2011 T2	METAS 2011 T4	METAS 2012 T2	METAS 2012 T4	METAS 2013 T2	METAS 2013 T4	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS
5	Sistema de Programación Operativa Anual del Proyecto Regional Integrado, diseñado, documentado e internalizado como herramienta de gestión por el equipo del Proyecto	<b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b> <b>NIVEL (1):</b> Sistema de Programación Operativa Anual del Proyecto Regional Integrado, diseñado, documentado y en marcha blanca. <b>NIVEL (2):</b> Programación Operativa Anual de cada año elaborada por los responsables de Producto y país, ingresada en la Plataforma Informática de M&E y validada por la Coordinadora Regional del Proyecto	0	1	2	-	2	-	2	-	2	<b>NIVEL (1):</b> (i) Documento: "Protocolo para la formulación y seguimiento del POA" (Plataforma Informática) <b>NIVEL (2):</b> Reportes POA de cada año disponibles en la Plataforma Informática de M&E	Cumplimiento	Las autoridades de FAO y el donante valoran y apoyan el trabajo de Programación, Monitoreo y Evaluación desarrollado por el Proyecto
6	Plataforma Informática de M&E ajustada a los requerimientos del Proyecto Regional y consolidada como herramienta de gestión en la comunidad del Proyecto	<b>SE DEFINE ESCALA CON LOS SIGUIENTES NIVELES:</b> <b>NIVEL (1)</b> Plataforma Informática ajustada para el ingreso de la MML y el seguimiento mensual de las actividades del POA <b>NIVEL (2)</b> Plataforma Informática operando en régimen y con toda la información del Proyecto ingresada	0	1	2	-	-	-	-	-	2	<b>NIVELES (1) y (2):</b> Consultas Proyecto Regional en la Plataforma Informática de M&E	Cumplimiento	Las autoridades de FAO y el donante valoran y apoyan el trabajo de Programación, Monitoreo y Evaluación desarrollado por el Proyecto
7	Nº de Reportes de Seguimiento y Evaluación del Proyecto Regional, disponibles en la Plataforma Informática: (I) Informes Mensuales Detallados de Avance de las Actividades; (II) Informes Mensuales Consolidados de Avance de las Actividades; (iii) Informes Semestrales	Nº	0	2	6	12	10	10	10	7	57	(i) Informes Mensuales Detallados de Avance de las Actividades (a contar de 2010 - T4) (ii) Informes Mensuales Consolidados de Avance de las Actividades (a contar de 2011 - T4) (iii) Informes Semestrales (a contar de 2011 - T4)	Nº	Las autoridades de FAO y el donante valoran y apoyan el trabajo de Programación, Monitoreo y Evaluación desarrollado por el Proyecto

## Anexo 5 Itinerario de la misión y personas entrevistadas

### CHILE – Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
<b>SEPT. 2</b>	Llegada a Santiago de Chile				-
<b>SEPT. 3</b>	08:30- 09:00	FAORLC	<b>Reunión de trabajo</b> Participantes: Oficial Principal de Sanidad y Producción Animal, Dr. Tito Diaz Coordinadora Regional Proyecto Fiebre aftosa, Dra. Deyanira Barrero y Equipo de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida y presentación del Equipo Evaluador y el Equipo de Trabajo del Proyecto en RLC</li> <li>• Revisión de las expectativas de parte del Proyecto y del Equipo Evaluador con relación a la evaluación</li> <li>• Revisión de la Agenda</li> </ul>	Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 923.21.00
	09:00- 10:00	FAORLC	<b>Reunión de Trabajo</b> Participantes: Equipo Evaluación Programa España – FAO y Equipo Evaluación Proyecto Fiebre Aftosa	Revisión de los objetivos y Agendas de las dos evaluaciones y establecimiento de acuerdos para la complementación de información	Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 923.21.00
	10:00 – 11:00	FAORLC	<b>Reunión de trabajo (Skype)</b> Participantes: Jefe Servicio Veterinario FAO Roma, Dr. Juan Lubroth; Oficial de Salud Animal FAO Roma, Dr.. Julio Pinto; Oficial Principal de Sanidad Animal y Producción FAORLC, Dr. Tito Diaz; Coordinadora Regional Proyecto Integrado, Dra. Deyanira Barrero	Conocer la perspectiva del Servicio de Sanidad Animal AGAH de FAO Roma con relación a la Estrategia Global de Erradicación de la Fiebre Aftosa y la contribución del Proyecto en la región Andina	Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 923.21.00
	11:30 – 12:30	FAORLC	<b>Reunión de Trabajo</b> Equipo de Evaluación Proyecto Regional, Sr. Bryan Perry y Sr. Jaime Romero	Trabajo interno equipo de evaluación	Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 923.21.00

	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
	12:45 – 13:30	FAORLC	<b>Reunión de Trabajo (vía skype)</b> Participantes: Coordinadora Regional Proyecto Fiebre aftosa, Dra. Deyanira Barrero; Oficial Legal FAO Roma, Sra. Carmen Bullón	Profundizar el conocimiento del trabajo desarrollado por el Proyecto en el ámbito del fortalecimiento de los Marcos Jurídicos relacionados con la Fiebre Aftosa; principales logros y desafíos pendientes (Producto 1)	Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 923.21.00
	13:30 – 14:30	Almuerzo			
	14:30 – 15:15	Representación Regional OIE para Las Américas	<b>Reunión de Trabajo (vía skype)</b> Participantes: Sr. Luis Barcos, Representante Regional OIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la visión y perspectivas de la OIE con relación a la estrategia para la erradicación de la enfermedad en la región Andina</li> <li>Conocer el trabajo conjunto FAO/OIE en apoyo al Programa Subregional de Fiebre aftosa en la región Andina.</li> </ul>	Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 923.21.00
	15:30 – 16:15	PANAFTOSA	<b>Reunión de Trabajo (vía skype)</b> Participantes: Epidemiólogo PANAFTOSA, Sr. José Naranjo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la perspectiva de Panaftosa al respecto del Programa Subregional Andino de Fiebre aftosa en el marco del PHEFA.</li> <li>Conocer opiniones del trabajo conjunto FAO/ Panaftosa en el marco del desarrollo del proyecto en los países andinos.</li> </ul>	Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 923.21.00
	16:30 – 17:15	FAORLC	<b>Reunión de Trabajo</b> Participantes: Oficial de Seguridad Alimentaria - Coordinador del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina sin Hambre, Sr. Ricardo Rapallo y equipo Proyecto	Conocer los objetivos y metas de la Iniciativa América Latina sin Hambre; el Proyecto de Apoyo; y las iniciativas de articulación actuales y potenciales de los Proyectos del Fondo España - FAO	Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 923.21.00
	17:30 – 18:30	FAORLC	<b>Reunión de trabajo</b> Participantes: Oficial Técnico FAORLC, responsable del Programa España-FAO, Sr.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el Marco Estratégico y la composición del Programa España-FAO y los desafíos de consolidación del</li> </ul>	Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag

	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
			Luis Lobo; Consultor Regional de Monitoreo y Evaluación, Sr. Cristian Moscoso; Coordinadora Regional Proyecto Fiebre Aftosa, Sra. Deyanira Barrero; Consultora de Monitoreo y Evaluación, Sra. Ximena Quezada	<p>concepto de Programa a partir de los Proyectos que lo conforman, incluido el Proyecto Regional Integrado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer los avances incorporados en la implementación del enfoque de Gestión por Resultados, y las herramientas desarrolladas</li> </ul>	Hammar skjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 923.21.00
SEPT. 4	09:00 – 09:30	FAORLC	<p><b>Reunión de trabajo: Presentaciones y diálogo equipo Proyecto – Equipo Evaluación</b>            Participantes: Oficial Principal de Sanidad Animal y Producción, Sr. Tito Diaz; Coordinadora Regional Proyecto Fiebre Aftosa, Sra. Deyanira Barrero; Oficial Nacional del Proyecto Sr. Leopoldo Del Barrio; Consultor Subregional, Sr. Carlos Peñaranda; Asesor Técnico Gestión de Riesgos, Sr. Alejandro Rivera, y equipo de consultores.</p>	Profundizar el conocimiento acerca de la alineación y contribución del Proyecto Regional Integrado en la Estrategia Regional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos de la FAO y en los ejes temáticos de Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria	Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag Hammar skjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 923.21.00
	09:30 – 10:00			Profundizar el conocimiento acerca del diseño integrado del Proyecto, la estrategia global de implementación, principales logros y los desafíos pendientes	
	10:00 – 11:00			Profundizar el conocimiento acerca del Producto (Componente) de Gestión de Riesgo: estrategia, logros, y desafíos (Producto 3)	
	11:00 – 11:30			Profundizar el conocimiento acerca del Producto (Componente) de Coordinación Regional (COTASA) (Producto 1)	
	11:30 – 12:30			Profundizar el conocimiento acerca del Producto (componente) de fortalecimiento institucional: estrategia, logros y desafíos (Producto 2)	
	12:30 – 13:00	FAORLC	<p><b>Reunión de trabajo</b>            Participantes: Representante Regional FAORLC, Sr. Raul Benítez            Oficial Principal de Sanidad y Producción Animal, Dr. Tito Diaz</p>	Conocer la prioridades, metas y principales acciones desarrolladas por FAO en la Región y en los países de la región Andina, y en este contexto valorar la contribución del Programa España FAO y del Proyecto	Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag Hammar skjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono:

	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
				Regional Integrado de Fiebre Aftosa	(56-2) 923.21.00
	13:30 – 14:30	Almuerzo			
	14:30 – 15:30	FAORLC	<p><b>Reunión de trabajo</b>            Participantes: Oficial Principal del Programa de Campo, Budget Holder del Proyecto, Sr. Mario Mengarelli; Asistente de Operaciones, Sra. Marisol Tovarías.</p> <p>(En paralelo: Reunión de Trabajo del Equipo con la Misión de Evaluación del Programa España – FAO)</p>	Conocer aspectos de la implementación del Proyecto, en particular la gestión de los recursos financieros, gestión de la operación y apoyo técnico y administrativo de FAO	Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 923.21.00
	15:30 – 16:30	FAORLC	<p><b>Reunión de trabajo: Presentaciones y diálogo equipo Proyecto – Equipo Evaluación (continuación)</b></p>	Profundizar el conocimiento acerca del Producto (Componente) de Educación Sanitaria y Abogacía: estrategia, logros y desafíos (Producto 4)	Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 923.21.00
	16:30 – 17:30	FAORLC		Diálogo equipo Proyecto – equipo evaluación; consultas, aclaraciones.	Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 923.21.00
	17:30 -	FAORLC	<p><b>Reunión de Trabajo</b>            Equipo de Evaluación Proyecto Regional Sr. Bryan Perry y Sr. Jaime Romero</p>	Organización interna Equipo de Evaluación	
<b>SEPT. 5</b>	07:30	Desplazamiento a La Paz; Bolivia			
<b>SEPT. 21</b>	Llegada a Santiago de Chile				-
<b>SEPT. 22</b>	Trabajo de Gabinete equipo evaluador – Preparación de conclusiones, hallazgos y recomendaciones preliminares				-

	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
SEPT. 23	Trabajo de Gabinete equipo evaluador – Preparación de conclusiones, hallazgos y recomendaciones preliminares				-
SEPT. 24	11:30 – 13:00	FAORLC	<b>Debriefing</b> Participantes: Representante Regional FAORLC, Sr. Raul Benítez; Oficial Principal de Sanidad y Producción Animal, Tito Diaz; Oficial Principal del Programa de Campo, Budget Holder del Proyecto, Sr. Mario Mengarelli; Asistente de Operaciones, Sra. Marisol Tovarias; Oficial Técnico FAORLC, responsable del Programa España-FAO, Sr. Luis Lobo; Coordinadora Regional Dra. Deyanira Barrero; Equipo del Proyecto; Oficiales de FAO-RLC		Oficinas FAORLC/Santiago de Chile Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 923.21.00

## BOLIVIA

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
SEPT. 5	7:30- 11:30	Llegada a La Paz, adaptación, almuerzo			La Paz
	15:00- 18:00	FAO - BOLIVIA	<b>Reunión de trabajo:</b> Representante FAO Bolivia Sr. Crispín Moreira; Coordinador Nacional del Proyecto de Fiebre Aftosa FAO Sr., Clemente Aguirre; (Cristina Alarcón-apoyo administrativo al proyecto)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Labor desarrollada por la FAO y el contexto del país. Prioridades para la cooperación técnica de FAO en Bolivia</li> <li>• Apoyo brindado por la FAO en Bolivia para el desarrollo del Proyecto de FA.</li> <li>• Articulaciones existentes con otras iniciativas financiadas por la Cooperación Española y la Cooperación Italiana.</li> <li>• Revisión Agenda de la Misión.</li> </ul>	Oficinas de la Representación de FAO – Bolivia. Plaza España, Edificio Barcelona 1º piso Teléfonos: (591) 2 211.44.55
	18:00 -	Trabajo Gabinete – noche en La Paz			La paz
SEPT. 6	08:30 – 09:00	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)	<b>Reunión de trabajo:</b> Ministra Desarrollo Rural y Tierras Sra. Nemesia Achacollo y su equipo Técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de desarrollo rural y política ganadera</li> <li>• Importancia de las comunidades del altiplano boliviano en los programas del MAGAP</li> <li>• Política sanitaria del país e importancia que otorga el Gobierno a la Fiebre Aftosa.</li> <li>• Valorar el apoyo brindado por el Proyecto y los logros alcanzados.</li> <li>• Aspectos de coordinación MAGAP/FAO</li> </ul>	Oficina del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Dirección: Av. Camacho Nº 1471 Teléfono: (591-2) 2129745 Cel. 67011825

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
	09:30 -12:00	SENASAG	<b>Reunión de trabajo SENASAG:</b> Director General del SENASAG Sr. Omar Tejerina; Jefe de Sanidad Animal Sr. Javier Suarez, Encargado Nacional de Epidemiología Sr. Oliver Daza; Jefe Nacional Unidad Jurídica Sr. Adolfo Caballero; América Céspedes Encargada Nacional de Comunicaciones; Coordinador Nacional Altiplano y Valles. Sr. Jorge Berrios; Coordinador Nacional Proyecto FAO Sr. Clemente Aguirre (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la organización de los servicios veterinarios, y la situación del programa de control de la Fiebre aftosa en Bolivia.</li> <li>• Valorar el apoyo brindado por el Proyecto desde sus distintos componentes y los aportes concretos entregados (fortalezas y debilidades).</li> <li>• Desafíos y acciones del SENASAG para la sostenibilidad de la Zona Libre sin vacunación del Altiplano.</li> </ul>	Oficina Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Dirección: Av. Camacho N° 1471 Teléfono: (591-2) 2129745 Cel. 67011825
	12:30 – 13:30	Almuerzo			La Paz
	14:00 – 15:30	Cooperación Española y Cooperación Italiana	<b>Reunión de Trabajo:</b> Coordinador General Cooperación Española en Bolivia Sr. Sergio Martín-Moreno Llanso; Director General Cooperación Italiana en Bolivia Sr. Sr. Felice Longobardi	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las prioridades y acciones de la Cooperación Española y de la Cooperación Italiana en el país.</li> <li>• Valorar el desempeño del Proyecto en el país y los logros alcanzados.</li> <li>• Aspectos de coordinación interagencial</li> </ul>	Oficinas de la Representación de FAO – Bolivia. Dirección: Plaza España, Edificio Barcelona 1º piso Teléfono: (591) 2 211.44.55
	15:30 – 18:30	Desplazamiento a Oruro, Noche Oruro.			Vía terrestre
<b>SEPT. 7</b>	8:30- 10:30	SENASAG, Distrital Oruro	<b>Reunión de trabajo SENASAG-Distrital Oruro :</b> Jefe Distrital Oruro Sra. Lizeth García, Coordinador Departamental; Epidemiólogo Departamental; Coordinador Nacional del SENASAG para Altiplano y Valles; Coordinador Nacional Proyecto FAO (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los antecedentes básicos de la zona reconocida como libre de FA sin vacunación por la OIE;</li> <li>• Conocer el proceso desarrollado para alcanzar el reconocimiento.</li> <li>• Valorar el apoyo brindado por el Proyecto en este proceso y los aportes concretos entregados.</li> </ul>	Oficinas SENASAG Distrital Oruro Dirección Calle Adolfo Mier y Soria Galvarro N° 612 (2da. Planta) Teléfono 591 – 2 - 5281585

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
	11:00 - 12:30	Gobernación de Oruro	<b>Reunión de trabajo</b> Gobernador Distrito de Oruro Sr. Santos Tito y productores; Coordinador Nacional Altiplano y Valles. Sr. Jorge Berrios; Coordinador Nacional Proyecto FAO (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer y valorar las expectativas del Gobierno distrital de Oruro y de los productores con relación a la declaratoria;</li> <li>Conocer la voluntad política y los planes concretos de los Gobiernos locales para apoyar al SVO en la sostenibilidad del proceso.</li> </ul>	Oficinas de la Gobernación de Oruro Dirección: Plaza 10 de Febrero s/n entre calle Presidente Montes, Adolfo Mier y Bolívar Teléfono: 591 – 2 - 5250305
	12:30 – 14:00	Almuerzo			Oruro
	14:00 - 15:30	SENASAG, Distrital Oruro	<b>Visita Puesto de control Caihuasi:</b> atención funcionarios SENASAG Puesto Control; Coordinador Nacional Altiplano y Valles. Sr. Jorge Berrios; y Coordinador Nacional del Proyecto FAO (la participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el funcionamiento del Puesto de Control;</li> <li>Conocer los aportes concretos realizados por el Proyecto para la ampliación de las capacidades a nivel local (capacitación de personal y adquisiciones de materiales y equipos)</li> </ul>	Instalaciones Puesto de Control Caihuasi; Oruro
	16:00 - 17:00	SENASAG, Distrital Oruro	<b>Visita Oficina Local de Toledo:</b> Responsable Oficina Local Toledo Sr. Waldo Colque; Jefe Distrital Oruro Sra Lizeth García; Epidemiólogo Departamental; Coordinador Nacional Altiplano y Valles. Sr. Jorge Berrios Coordinador Nacional Proyecto FAO (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el funcionamiento de la Oficina Local;</li> <li>Conocer los aportes concretos realizados por el Proyecto para la ampliación de las capacidades a nivel local (capacitación de personal y adquisiciones de materiales y equipos; Catastro)</li> </ul>	Oficina Local Toledo; Oruro Dirección: Sobre la carreta Toledo – Pisiga, a 37 Km. De Oruro Teléfono: 591 – 67203799 591 – 67202837
	17:00 -	Trabajo Gabinete – noche Oruro			Oruro
SEPT. 8	08:00 – 14:00	Desplazamiento a Uyuni; almuerzo			Vía terrestre
	14:00-15:30	SENASAG, Distrital Potosí.	<b>Visita Oficina Local de Uyuni:</b> reunión con Personal SENASAG Potosí: Jefe distrital Potosí Sr. Carlos Colque Mejía; Coordinador Departamental Sanidad Animal; Epidemiólogo Departamental; Responsable Oficina Local Toledo y equipo de trabajo; Coordinador Nacional SENASAG para Altiplano y Valles Sr. Jorge Berrios; Coordinador Nacional Proyecto FAO (La participación del personal FAO la definirán	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el funcionamiento de la Oficina Local;</li> <li>Conocer los aportes concretos realizados por el Proyecto para la ampliación de las capacidades a nivel local (capacitación de personal y adquisiciones de materiales y equipos; Catastro)</li> </ul>	Oficina Local de Uyuni Dirección: Calle Venezuela Nº 9-A Teléfono: 591 – 2 - 6227572

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
			los evaluadores)		
	16:00-17:30	Gobernación de Potosí – Productores de Camélidos,	<b>Reunión de trabajo:</b> Gobernador de Potosí Sr. Félix Gonzales Bernal y productores camélidos, comunidad de los Lipés; Coordinador Nacional Altiplano y Valles. Sr. Jorge Berríos; Coordinador Nacional Proyecto FAO (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer y valorar las expectativas del Gobierno distrital de Oruro y de los productores con relación a la Declaratoria del Altiplano como libre sin vacunación;</li> <li>Conocer la voluntad política y los planes concretos de los Gobiernos locales para apoyar al SVO en la sostenibilidad del proceso.</li> </ul>	Oficinas de la Gobernación de Potosí. Dirección: Plaza 10 de Noviembre s/n entre calle Linares y Hoyos. Teléfono: 591 – 2 – 6227268 591 – 2 - 6229292
	17:30 -	Trabajo Gabinete – noche Uyuni			Uyuni
SEPT. 9	08:30 – 14:30	Desplazamiento a Sucre - Almuerzo			Vía Terrestre
	15:00-16:30	SENASAG, Distrital Chuquisaca	<b>Visita Oficina Departamental Chuquisaca SENASAG y Oficina Sede Coordinación Nacional del Proyecto/FAO:</b> Jefe Distrital Chuquisaca Sr. José Antonio Carvajal Almazán; Coordinador Departamental de Sanidad Animal; Epidemiólogo Departamental; Coordinador Nacional de Altiplano y Valles Sr. Jorge Berríos; Coordinador Nacional de Proyecto FAO (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las características y proyecciones del SVO en materia de Fiebre Aftosa en la zona (zona fuera de la declaratoria)</li> <li>Conocer los aportes concretos entregados por el Proyecto en la zona y la importancia asignada a éstos (instalación de capacidades; Catastro)</li> <li>Verificación de las acciones de la oficina de la Coordinación Nacional de FAO</li> </ul>	Oficina Distrital Chuquisaca Dirección: Pasaje J. Gutiérrez Nº 57 Final calle Nataniel Aguirre, zona la Terminal Teléfono: 591 – 4 – 6912327 591 – 4 - 6455410
	17:00-18:00	Gobernación de Chuquisaca	<b>Reunión de trabajo:</b> Gobernador Departamental de Chuquisaca Sr. Esteban Urquiza Cuellar, Representantes Gobiernos Municipales, y productores; Coordinador Nacional SENASAG de Altiplano y Valles Sr. Jorge Berríos; Coordinador Nacional Proyecto FAO (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores),	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer y valorar las expectativas del Gobierno distrital de Oruro y de los productores con relación a la Declaratoria del Altiplano como libre sin vacunación;</li> <li>Conocer la voluntad política y los planes concretos de los Gobiernos locales para apoyar al SVO en la sostenibilidad del proceso.</li> </ul>	Oficinas de la Gobernación de Chuquisaca. Dirección: Plaza 25 de Mayo entre calle Argentina y Nicolás Ortiz Teléfono: 591 – 4 - 6453107

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
	18:00 -		Trabajo Gabinete – noche Sucre		Sucre
SEPT. 10	07:00 -		Traslado a Cochabamba		Vía Terrestre
	8:30 – 09:00	SENASAG, Distrital Chuquisaca	<b>Vista Puesto de control Surima:</b> Funcionarios responsables del puesto de control del SENASAG. Coord. Nacional SENASAG de Altiplano y Valles Sr. Jorge Berrios; Coordinador Nacional Proyecto FAO (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el funcionamiento del Puesto de Control;</li> <li>Conocer los aportes concretos realizados por el Proyecto para la ampliación de las capacidades a nivel local (capacitación de personal y adquisiciones de materiales y equipos)</li> </ul>	Instalaciones Puesto de Control Surima.
	15:30-16:30	SENASAG, Distrital Cochabamba	<b>Reunión de trabajo:</b> Jefe Distrital Cochabamba Sr. Efraín Ricaldi Sandi; Coordinador Departamental de Sanidad Animal; Epidemiólogo Departamental; Coordinador Nacional SENASAG para altiplano y Valles Sr. Jorge Berrios, Coordinador Nacional Proyecto FAO (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el funcionamiento de la oficina Distrital y los aportes concretos entregados por el Proyecto para la ampliación de capacidades</li> </ul>	Oficina Distrital Cochabamba Dirección: Av. Blanco Galindo Km. 12 ½ calle Sincinato Prado s/n una cuadra antes de llegar a la Terminal de Quillacollo Teléfono: 591 – 4 – 4365881 591 – 4 – 4365882
	16:30-17:30	SENASAG, oficina Distrital Cochabamba	<b>Visita Laboratorio LIDIVECO:</b> Encargado de Laboratorio LIDIVECO Sr. Martín Zapata Muñoz; personal laboratorio SENASAG., Coordinador Nacional SENASAG para altiplano y Valles Sr. Jorge Berrios, Coordinador Nacional Proyecto FAO (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la importancia del laboratorio LIDIVECO;</li> <li>conocer los aportes concretos del Proyecto para el fortalecimiento de la capacidad diagnóstica (capacitación de personal y equipamiento)</li> </ul>	Instalaciones laboratorio LIDIVECO, Cochabamba Dirección: : Av. Blanco Galindo Km. 12 ½ calle Sincinato Prado s/n una cuadra antes de llegar a la Terminal de Quillacollo (a lado del SENASAG – Cochabamba) Teléfono: 591 – 4 - 4262784
	19:00		Traslado a La Paz - Noche en La Paz		Vía Aérea
SEPT. 11	8:30- 10:30		Presentación de conclusiones y recomendaciones preliminares de la Misión de Evaluación a Bolivia. En el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en La Paz.  Ministra de Desarrollo Rural y Tierras Sra. Nemesia Achacollo y su equipo Técnico; Representante de FAO en Bolivia Sr. Merilio Morelli; Director General del SENASAG Sr. Omar Tejerina; Jefe de Sanidad Animal Sr. Javier Suarez, Encargado Nacional de Epidemiología Sr. Oliver Daza; Coordinador Nacional Altiplano y Valles. Sr. Jorge Berrios; Coordinador Nacional Proyecto FAO Sr. Clemente Aguirre	Oficinas de la Representación de FAO – Bolivia. Dirección: Plaza España, Edificio Barcelona 1º piso Teléfono: (591) 2 211.44.55	

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
			Final de la Misión de Evaluación en Bolivia		
	16:30		Viaje a Lima		Vía Aérea

## ECUADOR

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
SEPT. 11			Llegada a Quito – noche en Quito		Quito
SEPT. 12	08:00 – 09:30	FAO	<b>Reunión de trabajo:</b> Representante de FAO Ecuador, Sr. Jorge Samaniego Oficial de Programas, Encargado de la Representación y Equipo FAO Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contexto general del país; prioridades de la Cooperación Técnica de FAO y labor desarrollada en el país</li> <li>Apoyo brindado por la FAO en Ecuador para el desarrollo del Proyecto de FA.</li> <li>Articulaciones existentes con otras iniciativas financiadas por la Cooperación Española</li> <li>Revisión Agenda de misión y aspectos logísticos</li> <li></li> </ul>	Oficinas de la Representación de FAO – Quito. Dirección: Avenida Amazonas y Eloy Alfaro Edf. MAGAP, Mezanine. Teléfono: (593 2 ) 290.59.23
	09:30 – 10:30	AGROCALIDAD	<b>Reunión de trabajo:</b> Director Ejecutivo de AGROCALIDAD, Sr. Diego Vizcaino, Director de Sanidad Animal AGROCALIDAD Dr. Javier Vargas; Coordinadora Nacional del Proyecto de Fiebre Aftosa Dra. Nadia López.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del Proyecto en Ecuador</li> </ul>	Oficinas MAGAP; Piso 9 Dirección: Av. Eloy Alfaro y Av. Amazonas. Teléfono: ( 593 2) 256 7232 ext 101
	10:30 – 11:30	MAGAP	<b>Reunión de trabajo:</b> Viceministro de Agricultura, Ing. , Luis Valverde	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de desarrollo agrícola y rural e importancia de la lucha contra la fiebre aftosa</li> <li>Valoración del apoyo brindado por el Proyecto; logros; fortalezas; debilidades.</li> <li>Aspectos de coordinación MAGAP/FAO</li> <li></li> </ul>	Oficinas del MAGAP piso 10 Dirección: Av. Eloy Alfaro y Av. Amazonas Teléfono: (593 2) 396.01.00

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
	12:00 - 13:00	AECID	<b>Reunión de Trabajo:</b> Coordinador General AECID-Ecuador Sr. Luis Pimentel; Responsable de Programas de Cooperación de España en Ecuador. AECID, Sra. María Morazo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las prioridades y acciones de la Cooperación Española en el país.</li> <li>Valorar el desempeño del Proyecto en el país y los logros alcanzados.</li> <li>Aspectos de coordinación interagencial.</li> </ul>	Oficinas AECID - Quito. Dirección: Av. 6 de Diciembre N33-24 Y Bossano EdF. Titanium – Piso 10. Teléfono: ( 593 2) 333 3701
	13:00 – 14:30	Desplazamiento a Tumbaco - Almuerzo			Vía Terrestre
	14:30 – 16:30	AGROCALIDAD	<b>Reunión de trabajo:</b> Director de Sanidad Animal AGROCALIDAD Dr. Javier Vargas; Director Jurídico (E) Sr. José Moreno; Analista en Comunicación Sr. Alejandro Sáenz; Coordinadora Nacional del Proyecto de Fiebre Aftosa Dra. Nadia López.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar el conocimiento respecto de la condición sanitaria del país en materia de fiebre aftosa y los avances logrados</li> <li>Conocer la organización del SVO; los cambios ocurridos en materia institucional y la situación y perspectivas del Programa Nacional de FA</li> <li>Valorar el apoyo brindado por el Proyecto desde sus distintos componentes y los aportes concretos entregados; fortalezas y debilidades</li> <li>Conocer los próximos desafíos del SVO y las expectativas respecto del Proyecto</li> <li>Visitar instalaciones cuarto frío, equipamiento aportado por el proyecto</li> </ul>	Oficina Central de AGROCALIDAD; Tumbaco, Dirección: Vía Interoceánica, Km 14.5 y Gonzales Suarez Teléfono: (593 2) 237 2844 ext 227
	16:30 – 17:30	Desplazamiento a Quito			Vía terrestre
	17:30 -	Trabajo Gabinete			Quito
<b>SEPT. 13</b>	08:00 – 10:30	Desplazamiento al Municipio los Bancos, Provincia de Pichincha			Vía Terrestre
	10:30 – 12:00	Oficina Local Los Bancos AGROCALIDAD	<b>Visita Oficina Local de Los Bancos, Coordinación Provincial Pichincha:</b> Coordinador Provincial Pichincha Ing. Carlos Fierro; Responsable del Área de Sanidad Animal Pichincha Sra. a. Verónica Villarreal; Equipo de AGROCALIDAD Los Bancos; Director de Sanidad Animal AGROCALIDAD Dr. Javier Vargas Coordinadora Nacional del Proyecto de Fiebre Aftosa Dra. Nadia López;	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el funcionamiento de la Oficina Local; la organización de la campaña de vacunación en la zona; los avances en el proceso; y los desafíos pendientes.</li> <li>Valorar la contribución del Proyecto en el mejoramiento del proceso de vacunación y a través de la los aportes directos realizados para la ampliación de las capacidades locales y de las recomendaciones emitidas</li> </ul>	Oficina Local Pichincha Avenida 6 de diciembre y 17 de agosto segundo piso a 200 mts del Banco de Pichincha Teléfono: (593 2) 2770298

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
	12:00 – 14:30		Desplazamiento de retorno a Quito		Vía terrestre
	14:30 – 16:00		Trabajo Gabinete; preparación Informe de conclusiones, hallazgos y recomendaciones preliminares		Oficinas de los Proyectos de FAO Ecuador Dirección: Av. Amazonas y Eloy Alfaro, piso 13 Teléfono: (593 2) 2543763.
	16:00 - 17:30		Presentación de conclusiones, hallazgos y recomendaciones preliminares de la Misión de Evaluación en Ecuador. En Oficinas de Agrocalidad.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficial de Programas y Encargado de la Representación FAO Ecuador Sr. Jorge Samaniego; Equipo FAO Ecuador; Coordinador General AECID Ecuador Sr. José Luis Pimentel; Responsable de Programas AECID – Ecuador Sra. María Morazo; Viceministro de Agricultura Ing. , Luis Valverde o Delegado; Director Ejecutivo de AGROCALIDAD, Sr. Diego Vizcaíno; Director de Sanidad Animal Sr. Javier Vargas; Director Jurídico ( E ) Sr. José Moreno; Analista en Comunicación Sr. Alejandro Saenz; Coordinadora Nacional del Proyecto de Fiebre Aftosa Sra. Nadia López.</li> </ul>		Oficinas de la Representación de FAO – Ecuador Dirección: Avenida Amazonas y Eloy Alfaro Edf. MAGAP, Mezanine. Teléfono: (593 2) 290 59. 23
	21:00		Desplazamiento Santiago de Chile		Vía Aérea

## PERU

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
SEPT. 13			Llegada a LIMA - noche en Lima		Lima
SEPT. 14	8:30 – 12:00		Revisión documental, trabajo de gabinete		
	12:00 – 13:30		Almuerzo		Lima
	14.00- 15:00	Embajada Italia	<b>Reunión de Trabajo:</b> Representante de la Cooperación Italiana en Perú Sr. Guglielmo Ardizzone	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las prioridades y acciones de la Cooperación Italiana en el país.</li> <li>Valorar el desempeño del Proyecto los logros alcanzados.</li> <li>Aspectos de coordinación interagencial.</li> </ul>	Oficina de la Embajada de Italia Dirección: Av. Giuseppe Garibaldi N°298, Jesús María , Lima. Teléfono: 463 2727

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
	15:30-17:30	Comunidad Andina de Naciones- CAN	<b>Reunión de Trabajo:</b> Representante de la Secretaría General de la CAN, Sr. Adalid Contreras Responsables de: (i) Directora General de Comunidad Andina, Dra. Ana María Tenenbaum de Reátegui; (ii) Director General del Servicio Jurídico, Sr. Genaro Baldeón Área de Sanidad Agropecuaria (COTASA); (iii) Coordinador del Programa Calidad y Sanidad de la SG de la CAN Sr. Freddy Núñez; (iv) Responsable del COTASA, Dra. Rosa Guerrero y Consultor Subregional Proyecto Fiebre Aftosa, Carlos Peñaranda (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la organización, y su rol de coordinación con los países en materia de sanidad animal y particularmente fiebre aftosa.</li> <li>• Conocer el Programa Subregional Andino para la Erradicación de la Fiebre Aftosa</li> <li>• Valoración del apoyo brindado por el Proyecto al Programa Subregional Andino y al fortalecimiento del COTASA(en el área legal, institucional y comunicaciones).</li> <li>• Expectativas y desafíos futuros en el ámbito de la Coordinación Subregional CAN en relación a la culminación del proyecto.</li> </ul>	Oficinas de la SG de la Comunidad Andina Dirección: Aramburú Esq. Paseo de la República Teléfono: 710 6400
	18.30 – 19:30	FAO	<b>Reunión de trabajo:</b> Representante FAO Perú Sr. John Preissing; Representante Asistente de Programa, Sr. Jorge Elgegren; Asistente de Programa, Sra. Jazmine Casafranca; Consultor Subregional de Gestión de Riesgo, del Proyecto de Fiebre Aftosa FAO Sr. Carlos Peñaranda; Asistente Administrativa FAO Sra. Fiona Morelli	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto general del país; prioridades de la Cooperación Técnica de FAO y labor desarrollada</li> <li>• Apoyo brindado por la FAO en Perú para el desarrollo del Proyecto de FA.</li> <li>• Articulaciones existentes con otras iniciativas financiadas por la Cooperación Española y la Cooperación Italiana.</li> <li>• Revisión Agenda de Misión y aspectos logísticos</li> </ul>	Oficinas de la Representación de FAO – Perú Dirección: Av. Manuel Almenara N° 328 Teléfono: 447-6690 / 4472641
<b>SEPT. 15</b>	09:30 – 11:00	-	<b>Reunión de Trabajo:</b> Ex Coordinadora Regional del Proyecto Regional de Fiebre Aftosa Sra. Ana Riviere	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar la información relativa a la evolución del Proyecto desde su instalación; Fortalezas y Debilidades</li> </ul>	Lima
	11:00 -	Revisión documental, trabajo de gabinete			Lima
<b>SEPT. 16</b>	-	Revisión documental, trabajo de gabinete			Lima
<b>SEPT. 17</b>	8:30 - 09:30	SENASA	<b>Reunión SENASA:</b> Jefe Nacional del SENASA Dr. Oscar Domínguez; Director General de Sanidad Animal, Sr. Glen Halze; Coordinador Nacional PRONAFSA y Proyecto Fiebre Aftosa Sr. Ubaldo Flores;	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la organización de los servicios veterinarios, y la situación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre aftosa en Perú.</li> <li>• Valorar el apoyo brindado por el Proyecto desde sus distintos componentes y los aportes concretos entregados (fortalezas y debilidades).</li> </ul>	Oficinas del Ministerio de Agricultura Dirección: Av. La Molina 200, La Molina. Lima - Perú Teléfono: 209 8625 / 209 8629

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
	09:30 – 10:30	SENASA	<b>Reunión SENASA:</b> Jefe Nacional del SENASA Dr. Oscar Domínguez; Director General de Sanidad Animal, Sr. Glen Halze; Coordinador Nacional PRONAFE y Proyecto Fiebre Aftosa Sr. Ubaldo Flores; Director de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Epidemiológica, Sr. Williams Valderrama; Director de la Subdirección de Cuarentena Animal Sr. Miguel Quevedo; Consultor Subregional Proyecto de Fiebre Aftosa (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del Programa Nacional de Fiebre Aftosa en Perú a cargo del Coordinador Nacional PRONAFE y Proyecto Fiebre Aftosa, Dr. Ubaldo Flores Barrueta.</li> <li>Metas futuras de nuevas zonas a certificar.</li> </ul>	Oficinas del Ministerio de Agricultura Dirección: Av. La Molina 200, La Molina. Lima - Perú Teléfono: 209 8625 / 209 8629
	10:30 – 11:30	SENASA	<b>SENASA:</b> Recorrido Laboratorio de diagnóstico Veterinario. Responsable del laboratorio de enfermedades vesiculares del SENASA Sr. Salomón Ortiz; Consultor Subregional Proyecto de Fiebre Aftosa y Coordinador Nacional PRONAFE y Proyecto Fiebre Aftosa Sr. Ubaldo Flores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visitar instalaciones del Laboratorio de referencia para enfermedades vesiculares.</li> <li>Visualizar pruebas de diagnóstico en enfermedades vesiculares.</li> </ul>	Oficina del SENASA, Lima Dirección: Av. La Molina N°1915, La Molina, Lima Teléfono: 313 3300
	12:00 – 13:00	Ministerio de Agricultura	<b>Reunión de trabajo:</b> Ministro de Agricultura Sr. Milton von Hesse y su equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de desarrollo rural e importancia de las comunidades campesinas en las acciones del Ministerio.</li> <li>Política sanitaria del país e importancia que otorga el Gobierno a la Fiebre Aftosa.</li> <li>Valorar el apoyo brindado por el Proyecto de Fiebre Aftosa y los logros alcanzados.</li> <li>Aspectos de coordinación MINAG/FAO</li> </ul>	Oficinas del Ministerio de Agricultura Dirección: Av. La Molina 200, La Molina. Lima - Perú Teléfono: 209 8625 / 209 8629
	13:00 – 15:00	ALMUERZO			
	16:00- 17:00	AECID	<b>Reunión de trabajo:</b> Representante de AECID en Perú, Sr. Juan Diego Ruis Cumplido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las prioridades y acciones de la Cooperación Española en el país.</li> <li>Valorar el desempeño del Proyecto y los logros alcanzados.</li> <li>Aspectos de coordinación interagencial</li> </ul>	Oficinas de AECID en Lima Dirección: Av. Jorge Basadre N° 460, San Isidro. Teléfono: 202-7000 / 999 917 675
	18:00 -	Trabajo de Gabinete – noche en Lima			Lima

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
SEPT. 18	09:00 – 10:00	SENASA	<b>Reunión de trabajo:</b> Asesor Jefatura Nacional SENASA y Asesor Programa Nacional de Sanidad Avícola-PRONASA Sr. Raul Zegarra; Dirección de Capitalización y Seguro Agrario, Ministerio Agricultura Sr Juan Gustavo Torrejón Cisneros; Consultor subregional Proyecto de Fiebre Aftosa (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores); Consultor Subregional Proyecto de Fiebre Aftosa (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la importancia que otorga el país a los mecanismos de indemnización para la prevención y control de las enfermedades en particular para la fiebre aftosa</li> <li>• Conocer la visión acerca de la factibilidad de implementación de un Seguro ganadero Público – Privado con cobertura para Fiebre Aftosa en Perú</li> <li>• Conocer la valoración respecto del aporte del Proyecto y las acciones implementadas para el desarrollo de una propuesta de seguro ganadero público- privado con cobertura para Fiebre Aftosa.</li> <li>•</li> </ul>	Oficina del SENASA, Lima Dirección: Av. La Molina N°1915, La Molina, Lima Teléfono: 313 3300
	10:30 – 11:30	FONGAL	<b>Reunión de Trabajo:</b> Gerente Fondo Ganadero de Leche Sr Héctor Guevara; Asesor Jefatura Nacional SENASA, y Asesor Programa Nacional de Sanidad Avícola-PRONASA Sr. Raul Zegarra; Consultor Subregional Proyecto de Fiebre Aftosa (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la visión y expectativas desde Productores con relación al desarrollo de un Seguro de naturaleza público-privado para cobertura de Fiebre Aftosa</li> <li>• Conocer la valoración del trabajo desarrollado desde el Proyecto con relación al desarrollo de un Seguro</li> </ul>	Oficinas de FONGAL Lima Dirección: Jr. Pumacahua 877 Of. 306 Jesús María. Lima, Perú Teléfono: 431 0549
	12:00 – 13:00	La Positiva - Seguros	<b>Reunión de Trabajo:</b> Ing. Felipe Yupa Vereau Analista de Seguros de Seguros La Positiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la visión acerca de la factibilidad de implementación de un Seguro ganadero Público – Privado con cobertura para Fiebre Aftosa en Perú; fortalezas y debilidades</li> <li>• Conocer la valoración del trabajo desarrollado desde el Proyecto con relación al desarrollo de un Seguro Ganadero</li> </ul>	Oficinas de La Positiva Dirección: Esq. Javier Prado Este y Francisco Masías 370, San Isidro. Teléfono: 211 0304 / 9817 82665
	16:00 -	Desplazamiento a Tumbes – noche Tumbes			Vía Aérea
SEPT. 19	8:30- 10:30	SENASA, Oficina Local de Tumbes.	<b>Reunión de trabajo:</b> Responsable Oficina Local Tumbes Sr. Eduardo Vilches y equipo técnico de esta oficina; Coordinador Nacional PRONAF y Proyecto Fiebre Aftosa Sr. Ubaldo Flores; Consultor Subregional Proyecto de Fiebre Aftosa (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el funcionamiento de la Oficina Local de Tumbes y las actividades desarrolladas en el contexto del Reconocimiento Internacional como zona libre con vacunación</li> <li>• Valorar la contribución realizada por el Proyecto en para la ampliación de las capacidades a nivel local en el contexto del Reconocimiento Internacional (capacitación de personal; adquisiciones de materiales y equipos).</li> <li>• Ver aspectos de coordinación con el servicio</li> </ul>	Oficina Local de Tumbes. Dirección: Av. Arica 339 Tumbes Teléfono: 072 525501

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
				de Sanidad Animal de Ecuador AGROCALIDAD.	
	10:30- 12:30	SENASA – Puesto Control Aguas Verdes	<b>Visita al Puesto de control de Aguas Verdes frontera con Ecuador:</b> Responsable del Puesto de control, Sr. Eduardo Vilches y el personal de apoyo del puesto de control; Coordinador Nacional PRONAFSA y Proyecto Fiebre Aftosa Sr. Ubaldo Flores; Consultor Subregional Proyecto de Fiebre Aftosa (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el funcionamiento del control del flujo internacional.</li> <li>• Verificar eficacia de este puesto como barrera internacional.</li> <li>• Conocer los aportes concretos realizados por el Proyecto para la ampliación de las capacidades a nivel local (capacitación de personal; adquisiciones de materiales y equipos)</li> <li>• Ver aspectos de coordinación en frontera con el servicio de sanidad animal de Ecuador AGROCALIDAD.</li> </ul>	Puesto de Control Aguas Claras
	12:30 – 14:00	Desplazamiento a Ecuador - almuerzo			Vía terrestre
	14:00 - -16:00	AGROCALIDAD - Ecuador	<b>Visita Oficina CEBAF Chacras – Frontera Ecuador; Servicio Veterinario de AGROCALIDAD:</b> Responsable Oficina CEBAF Chacras y el personal técnico de apoyo; Responsable Provincial de sanidad animal El Oro – AGROCALIDAD Dr. José Luis Morocho, Coordinadora Nacional del Proyecto Dra. Nadia López; Responsable Puesto Cuarentenario de Chacras, Ing. Jorge Gavilanes; Coordinador Nacional PRONAFSA y Proyecto Fiebre Aftosa Sr. Ubaldo Flores; Consultor Subregional Proyecto de Fiebre Aftosa (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el funcionamiento de la Oficina Local, y las actividades técnicas de coordinación entre los SVO de Perú y Ecuador a nivel local</li> <li>• Valorar la contribución del Proyecto en el fortalecimiento de los espacios de Coordinación en Frontera entre los SVO de Ecuador y Perú</li> </ul>	Centro Binacional de Atención Fronteriza Chacras.
	16:00 – 18:30	Desplazamiento de retorno a Perú – noche Zorritos			Vía Terrestre
SEPT. 20	07:00-9:00	SENASA – Piura Puesto Control Carpitas (Tumbes)	<b>Desplazamiento y Visita Puesto de Control Carpitas:</b> Responsable Puesto de Control Sr. Jorge Árcela Vásquez y equipo de apoyo; Coordinador Nacional PRONAFSA y Proyecto Fiebre Aftosa Sr. Ubaldo Flores; Consultor Subregional Proyecto de Fiebre Aftosa (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el funcionamiento del Puesto de Control y los sistemas de control de flujo</li> <li>• Verificar el sistema de control y monitoreo de movimiento de animales con los lectores de radiofrecuencia y el sistema de chips.</li> <li>• Valorar la contribución del Proyecto en el fortalecimiento de los Puestos de Control en el contexto del reconocimiento internacional</li> </ul>	Puesto control Carpitas, Ruta Tumbes-Piura

FECHA	HORA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES	OBJETIVO	LUGAR
	09:00 – 13:00		Desplazamiento Carpitas – Sullana		Vía terrestre
	14:00-17:00	SENASA - Piura	<p><b>Visita de campo con Productores y Líderes Comunales:</b> Responsable Sanidad Animal Piura Sr. Víctor Guzmán y personal de la oficina; Responsable de Fiebre Aftosa Piura, Punto Focal Comunicaciones Sr. Carlos Piana; Coordinador Nacional PRONAFa y Proyecto Fiebre Aftosa Sr. Ubaldo Flores; Consultor Subregional Proyecto de Fiebre Aftosa (La participación del personal FAO la definirán los evaluadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el trabajo desarrollado a nivel local en el marco del reconocimiento internacional al cual se postula la zona</li> <li>• Conocer las acciones en materia de Educación Sanitaria desarrolladas en la zona y valorar la contribución del Proyecto</li> <li>• Conocer la percepción de los Productores con relación a la importancia y los efectos de la enfermedad en su ganado y en la economía familiar</li> <li>• Conocer el grado de conocimiento de los productores con relación a los signos de la enfermedad para una detección precoz y el reporte oportuno al SVO</li> </ul>	Localidad de Sullana, reunión en el campo ferial de PROCONSA. (Departamento de Piura) distante a 35 Kms. de Piura
	17:30 – 21:00		Desplazamiento Piura – Lima - noche Lima		Vía Aérea
	08:30 – 11:30		Trabajo de gabinete: Preparación de conclusiones, hallazgos y recomendaciones preliminares		Lima
<b>SEPT. 21</b>	11:30- 13:30		<p>Presentación de conclusiones, hallazgos y recomendaciones preliminares de la Misión de Evaluación en Perú. Lugar en el Ministerio de Agricultura o SENASA.</p> <p>Representante FAO Perú Sr. John Pressing; Representante Asistente de Programa Sr. Jorge Elgegren; Asistente de Programa Sra. Jazmine Casafranca;</p> <p>Ministro de Agricultura Sr. Miltón von Hesse o Delegado; Jefe Nacional del SENASA Dr. Oscar Domínguez; Director General de Sanidad Animal, Sr. Glen Halze; Coordinador Nacional PRONAFa y Proyecto Fiebre Aftosa Sr. Ubaldo Flores; Director de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Epidemiológica, Sr. Williams Valderrama; Asesor Jefatura Nacional SENASA y Asesor Programa Nacional de Sanidad Avícola-PRONASA Sr. Raul ; Dirección de Capitalización y Seguro Agrario, Ministerio Agricultura Sr Juan Gustavo Torrejón Cisneros.</p>		Oficinas de la Representación de FAO – Perú Dirección: Av. Manuel Almenara N° 328 Teléfono: 447 6690 / 447 2641
	18:00		Desplazamiento a Santiago de Chile		Vía Aérea

### LISTADO DE CONTACTOS

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONOS
Raul Benítez	FAO	Representante Regional FAORLC	<a href="mailto:Raul.Benitez@fao.org">Raul.Benitez@fao.org</a>	(56-2) 923-2301
Tito Diaz	FAO	Oficial Principal de Sanidad y Producción Animal	Tito.diaz@fao.org	(56-2) 923-2250
Mario Mengarelli	FAO	Oficial Principal del Programa de Campo, Budget Holder del Proyecto	Mario.Mengarelli@fao.org	(56-2) 923-2213
Marisol Tovarias	FAO	Asistente de Operaciones	Marisol.Tovarias@fao.org	(56-2) 923-2196
Luis Lobo	FAO	Oficial Técnico FAORLC, responsable del Programa España-FAO	Luis.Lobo@fao.org	(56-2) 923-2121
Deyanira Barrero	FAO	Coordinadora Regional Proyecto Fiebre aftosa	Deyanira.Barrero@fao.org	(56-2) 923-2206
Carlos Peñaranda	FAO	Coordinador Subregional del Proyecto.	<a href="mailto:Carlos.penaranda@fao.org">Carlos.penaranda@fao.org</a>	7106431 anexo: 6471
Leopoldo Del Barrio	FAO	Oficial Nacional del Proyecto	Leopoldo.delbarrio@fao.org	(56-2) 923-2236
Luis Barcos	OIE	Representación Regional de la OIE para las Américas	rr.americas@oie.int; l.barcos@oie.int	Tel +54 11 4331 3919 / 4939 / 5158 Fax +54 11 4331 5162
José Naranjo Yanez	PANAFTOSA	Epidemiólogo	jnaranjo@panaftosa.ops-oms.org; jlnaranjoy@hotmail.com	Tel: (5521) 3661-9024 81432622 FAX: (5521) 3661-9001
Carlos Peñaranda	FAO	Coordinador Subregional del Proyecto.	Carlos.penaranda@fao.org	710-6471
Fiona Morelli	FAO	Asistente Administrativa Subregional del Proyecto .	Fiona.morelli@fao.org	710-6431

Ubaldo Flores	SENASA	Coordinador nacional del PRONAFAS-SENASA y Coordinador Nacional del Proyecto.	uflores@senasa.gob.pe	313-3300 (anexo 1934)
Crispim Moreira	FAO	Representante Nacional de FAO	Crispim.moreira@fao.org	591-2-2114455
Clemente Aguirre	FAO	Coordinador Nacional del Proyecto.	Clemente.aguirre@fao.org	(591) 346-25277
Cristina Alarcón	FAO	Asistente Administrativa del Proyecto en Bolivia	<a href="mailto:Cristina.alarcon@fao.org">Cristina.alarcon@fao.org</a>	591-73477848
Omar Gustavo Tejerina Vértiz	SENASAG	Director General Ejecutivo SENASAG	ogtejerina@senasag.gob.bo	(591-3) 4628105 – 4628683 cel. 72848469
Javier Suarez Hurtados	SENASAG	Jefe Nacional de Sanidad Animal	jsuarez@senasag.gob.bo	(591-3) 4625650 – cel. 67270208
Jorge Berrios	SENASAG	Coordinador nacional del SENASAG para Altiplano y Valles	jberrios@senasag.gob.o	591-76143422
Sergio Martin-Moreno Llanso	AECID Bolivia	Coordinador General de Cooperación	Sergio.martin-moreno@aecid.bo	(591) 2 2433515 – 2128373 – 2433423
Felice Longabardi	Cooperazione Italiana	Director General Cooperación Italiana en Bolivia	archivos@utjamericas.org; cooperazione.lapaz@esteri.it	Fono/Fax (591) 2 2788001 – 2117968 – Cel. 67056085
Jorge Samaniego	FAO Ecuador	Oficial de Programas de la Representación	<a href="mailto:Jorge.samaniego@fao.org">Jorge.samaniego@fao.org</a>	2905947/098308625
Nadia Lopez	FAO Coordinadora Nacional del Proyecto Fiebre Aftosa	Coordinadora del Proyecto	<a href="mailto:Nadia.lopez@agrocalidad.gob.ec">Nadia.lopez@agrocalidad.gob.ec</a>	593 2 2544476 ó 72
Fernanda Melo	FAO Ecuador	Administradora del Proyecto	<a href="mailto:Fernanda.melo@fao.org">Fernanda.melo@fao.org</a>	2905947 / 083111854
Luis Valverde Zúñiga	MAGAP	Viceministro de Agricultura	<a href="mailto:venriqueze@magap.gob.ec">venriqueze@magap.gob.ec</a> ; <a href="mailto:viceministro@magap.gob.ec">viceministro@magap.gob.ec</a>	(593)(02) 396-0100/09-9610802
Diego Vizcaino	AGROCALIDAD	Director Ejecutivo de AGROCALIDAD	diego.vizcaino@agrocalidad.gob.ec; direccion@agrocalidad.gov.ec	09-9344350/ 2543319/(593) 2 2567232

Javier Vargas Estrella	AGROCALIDAD	Director de Sanidad Animal	<a href="mailto:javier.vargas@agrocalidad.gob.ec">javier.vargas@agrocalidad.gob.ec</a>	09-4502654/2370528 / Ext. 225/227
Jose Moreno	AGROCALIDAD	Director de Asesoría Jurídica	<a href="mailto:jose.moreno@agrocalidad.gob.ec">jose.moreno@agrocalidad.gob.ec</a>	2543319
Alejandro Saens	AGROCALIDAD	Analista de comunicación Social	alejandro.saenz@agrocalidad.gob.ec	Telfs.: +593 2 2567 232 / 2543 319/ 2548 751 Ext: 110, Cel.: +593 9 886-4699
José Luis Pimentel	AECID	Coordinador General AECID - Ecuador	otc@aecid.ec	333 3701 / 3702 / 3703
María Morazo	AECID	Responsable de Programas	<a href="mailto:maria.morazo@aecid.ec">maria.morazo@aecid.ec</a>	333 3701 / 3702 / 3703

#### OTROS ACTORES ENTREVISTADOS EN LA SEDE

NOMBRE	DIVISION
Carmen Bullon, Oficial Jurista	LEGN
Juan Lubroth, Jefe del servicio de Producción y Sanidad Animal	AGAH
Julio Pinto, Oficial de Sanidad Animal	AGAH

### Presupuesto y ejecución presupuestaria del proyecto

Asociado de recursos de la FAO	Presupuesto	%	Ejecución reportada en FPMIS (Oct 2012) (1)	%
España	5,253,012	75.0%	4,214,168	80.2%
Italia	1,750,000	25.0%	1,377,918	78.7%
Total	7,003,012	100.0%	5,592,086	79.9%

(1) delivery without forecast



PRODUCTOS		2010	2011	2012	TOTAL
1	Países beneficiarios con COTASA fortalecida y con herramientas normativas	6.1%	4.8%	12.1%	7.6%
2	SVO con herramientas adicionales para facilitar la gestión y favorecer la sostenibilidad de las políticas sanitarias	2.2%	2.2%	13.7%	5.9%
3	Programas de FA incorporaron herramientas de evaluación y gestión de riesgos consistentes con PCP	38.3%	49.2%	35.3%	41.2%
4	Estrategia de Educación sanitaria y abogacia	8.1%	13.8%	23.4%	15.0%
5	PRICFA cuenta con Sistema de gestión y M&E	45.3%	30.0%	15.6%	30.3%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

**Presupuesto y ejercicio financiero reportado en Informes semestrales del PRICFA**

Detalle	2010			2011			2012		
	España	Italia	Total	España	Italia	Total	España	Italia	Total
Presupuesto ORACLE 2010	1,691,794	476,087	2,167,881	1,861,049	630,250	2,491,299	1,664,069	704,849	2,368,918
Ejecutado a diciembre de cada año	1,125,069	328,562	1,453,631	1,697,910	645,238	2,343,148	871,983	239,920	1,111,903
% de ejecución del gasto	66,5%	69,0%	67.1%	91.2%	102.4%	94.1%	52.4%	34.0%	46.9%
Monto ejecutado acumulado				2,839,510	1,060,319	3,899,829	3,813,921	1,285,071	5,098,992
% ejecución acumulada				54.1%	60.6%	55.7%	72.6%	73.4%	72.8%
Pendiente por ejecutar	566,725	147,525	714,250	163,139	148,151	311,290	792,086	464,929	

**Adecuaciones realizadas al presupuesto del Proyecto, por fuente de recursos y línea de presupuesto**

Fuente: FPMIS

**España**

Budget line	Budget Revision A (March 2010)				Budget Revision B (Aug 2011)				Budget Revision C (Jun 2012)			
	Original Budget	First budget revision	Increase / Decrease	Variation %	Original Budget	Second Budget revision	Increase / Decrease	Variation %	Original Budget	New Budget	Increase / Decrease	Variation %
5300 Salaries Professional (5011 - Expense Parent)	881,954	816,254	-65,700	-7.4	816,254	1,228,008	411,754		1,228,008	999,690	-228,318	
5500 Salaries General Service (5012 - Expense Parent)	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
5570 Consultants (5013 - Expense Parent)	303,000	485,000	182,000	60.1	485,000	886,725	401,725	82.8	886,725	1,384,779	498,054	56.2
5650 Contracts (5014 - Expense Parent)	0	0	0		0	406,603	406,603		406,603	283,408	-123,195	-30.3
5660 Locally Contracted Labour (5020 - Expense Parent)	725,000	715,000	-10,000	-1.4	715,000	0	-715,000	-100.0	0	12,628	12,628	
5900 Travel (5021 - Expense Parent)	353,100	380,000	26,900	7.6	380,000	725,316	345,316	90.9	725,316	635,024	-90,292	-12.4
5920 Training (5023 - Expense Parent)	489,000	487,000	-2,000	-0.4	487,000	175,513	-311,487	-64.0	175,513	530,200	354,687	202.1
6000 Expendable Procurement (5024 - Expense Parent)	601,000	600,000	-1,000	-0.2	600,000	485,152	-114,848	-19.1	485,152	380,090	-105,062	-21.7
6100 Non Expendable Procurement (5025 - Expense Parent)	605,000	700,000	95,000	15.7	700,000	392,862	-307,138	-43.9	392,862	198,191	-194,671	-49.6
6110 Hospitality (5026 - Expense Parent)	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
6130 Support Costs (5029 - Expense Parent)	575,222	604,329	29,107	5.1	604,329	604,329	0	0.0	604,329	604,329	0	0.0
6150 Technical Support Services (5027 - Expense Parent)	256,119	256,429	310	0.1	256,429	96,970	-159,459	-62.2	96,970	82,702	-14,268	-14.7
6300 General Operating Expenses (5028 - Expense Parent)	210,605	209,000	-1,605	-0.8	209,000	251,534	42,534	20.4	251,534	141,971	-109,563	-43.6
6400 General Overhead Expenses (5040 - Expense Parent)	0	0	0		0	0	0		0		0	
6500 Chargeback (5050 - Expense Parent)	0	0	0		0	0	0		0		0	
6510 Chargeout (5060 - Expense Parent)	0	0	0		0	0	0		0		0	
<b>TOTAL</b>	<b>5,000,000</b>	<b>5,253,012</b>	<b>253,012</b>	<b>5.1</b>	<b>5,253,012</b>	<b>5,253,012</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>5,253,012</b>	<b>5,253,012</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>

**Italia**

Budget line	Original Budget				Budget Revision A Aug 2011				Budget Revision B Jun 2012			
					Original Budget	First budget revision	Increase / Decrease	Variation %	Original Budget	Second Budget revision	Increase / Decrease	Variation %
5300 Salaries Professional (5011 - Expense Parent)	0	0			0	0	0		0	0	0	
5500 Salaries General Service (5012 - Expense Parent)	0	0			0	0	0		0	0	0	
5570 Consultants (5013 - Expense Parent)	881,500	881,500			881,500	746,950	-134,550	-15.3	746,950	701,063	-45,887	-6.1
5650 Contracts (5014 - Expense Parent)	0	0			0	70,000	70,000		70,000	90,000	20,000	
5660 Locally Contracted Labour (5020 - Expense Parent)	0	0			0	0	0		0	0	0	
5900 Travel (5021 - Expense Parent)	236,000	236,000			236,000	321,363	85,363	36.2	321,363	252,972	-68,391	-21.3
5920 Training (5023 - Expense Parent)	60,000	60,000			60,000	167,018	107,018	178.4	167,018	269,790	102,772	61.5
6000 Expendable Procurement (5024 - Expense Parent)	142,500	142,500			142,500	121,054	-21,446	-15.0	121,054	95,671	-25,383	-21.0
6100 Non Expendable Procurement (5025 - Expense Parent)	40,000	40,000			40,000	90,029	50,029	125.1	90,029	89,819	-210	-0.2
6110 Hospitality (5026 - Expense Parent)	0	0			0	0	0		0	0	0	
6130 Support Costs (5029 - Expense Parent)	201,327	201,327			201,327	201,327	0	0.0	201,327	201,327	0	0.0
6150 Technical Support Services (5027 - Expense Parent)	93,321	93,321			93,321	0	-93,321	-100.0	0	5,952	5,952	
6300 General Operating Expenses (5028 - Expense Parent)	95,352	95,352			95,352	32,260	-63,092	-66.2	32,260	43,406	11,146	34.6
6400 General Overhead Expenses (5040 - Expense Parent)					0		0		0	0	0	
6500 Chargeback (5050 - Expense Parent)					0		0		0	0	0	
6510 Chargeout (5060 - Expense Parent)					0		0		0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>1,750,000</b>	<b>1,750,000</b>			<b>1,750,000</b>	<b>1,750,000</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,750,000</b>	<b>1,750,000</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>

**EJERCICIO REPORTADO CON LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**

<b>Budget line</b>	<b>Total Budget</b>	<b>%</b>	<b>Expenses</b>	<b>%</b>	<b>Balance</b>	<b>% delivery</b>
5300 Salaries Professional (5011 - Expense Parent)	999,690	14.3%	942,105	19.1%	57,585	94.2%
5500 Salaries General Service (5012 - Expense Parent)	0	0.0%	0	0.0%	0	
5570 Consultants (5013 - Expense Parent)	2,085,842	29.8%	1,332,477	27.0%	753,365	63.9%
5650 Contracts (5014 - Expense Parent)	373,408	5.3%	320,928	6.5%	52,480	85.9%
5660 Locally Contracted Labour (5020 - Expense Parent)	12,628	0.2%	297	0.0%	12,331	2.4%
5900 Travel (5021 - Expense Parent)	887,996	12.7%	688,981	13.9%	199,015	77.6%
5920 Training (5023 - Expense Parent)	799,990	11.4%	232,916	4.7%	567,074	29.1%
6000 Expendable Procurement (5024 - Expense Parent)	475,761	6.8%	381,651	7.7%	94,110	80.2%
6100 Non Expendable Procurement (5025 - Expense Parent)	288,010	4.1%	177,349	3.6%	110,661	61.6%
6110 Hospitality (5026 - Expense Parent)	0	0.0%	0	0.0%	0	
6130 Support Costs (5029 - Expense Parent)	805,656	11.5%	358,150	7.2%	447,506	44.5%
6150 Technical Support Services (5027 - Expense Parent)	88,654	1.3%	59,858	1.2%	28,796	67.5%
6300 General Operating Expenses (5028 - Expense Parent)	185,377	2.6%	151,009	3.1%	34,368	81.5%
6400 General Overhead Expenses (5040 - Expense Parent)	0	0.0%	0	0.0%	0	
6500 Chargeback (5050 - Expense Parent)	0	0.0%	0	0.0%	0	
6510 Chargeout (5060 - Expense Parent)	0	0.0%	0	0.0%	0	
<b>TOTAL</b>	<b>7,003,012</b>	<b>100%</b>	<b>4,943,045</b>	<b>100%</b>	<b>2,357,291</b>	<b>70.6%</b>

## Distribución del gasto ejecutado según año, Producto y Subproducto

(en US\$, al 30 de junio de 2012)

Productos/Subproductos	2010	2011	2012	Total General	Total %
<b>Fortalecimiento de COTASA y Armonización Regional</b>	<b>81,417</b>	<b>177,181</b>	<b>129,910</b>	<b>388,508</b>	<b>7.6%</b>
1.1 Fortalecimiento COTASA	20,857	47,064	101,754	169,675	3.3%
1.2 Fortalecimiento Normativa Andina	9,274	35,889	-1,818	43,346	0.9%
1.3 Fortalecimiento normativas nacionales	51,285	94,229	29,974	175,487	3.4%
<b>Gestión y Sostenibilidad de las Políticas Sanitarias</b>	<b>64,056</b>	<b>170,309</b>	<b>147,779</b>	<b>382,144</b>	<b>7.5%</b>
2.1 Mecanismos de Financiación	16,144	18,862	50,691	85,696	1.7%
2.2 Instrumentos de Indemnización	31,768	117,599	-12,500	136,867	2.7%
2.3 Metodología y Estudio de Evaluación de Impacto	16,144	33,848	109,588	159,580	3.1%
2.4 Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0.0%
<b>Fortalecimiento de Programas y Gestión de Riesgos</b>	<b>709,926</b>	<b>1,171,702</b>	<b>324,916</b>	<b>2,206,545</b>	<b>43.3%</b>
3.1 Estrategia Regional de Control Progresivo	407,838	160,833	73,909	642,580	12.6%
3.2 Programa Nacional de FA Bolivia	180,849	587,145	77,905	845,898	16.6%
3.3 Programa Nacional de FA Perú	40,456	145,615	22,835	208,905	4.1%
3.4 Programa Nacional de FA Colombia	17,113	152,468	-5,301	164,280	3.2%
3.5 Programa Nacional de FA Ecuador	52,898	125,641	155,569	334,108	6.6%
3.6 Programa Nacional de FA Venezuela	10,773	0	0	10,773	0.2%
<b>Educación Sanitaria y Abogacía</b>	<b>267,087</b>	<b>399,782</b>	<b>257,160</b>	<b>924,029</b>	<b>18.1%</b>
4.1 Marco Directrices Regionales	84,425	56,591	7,290	148,307	2.9%
4.2 Estrategias de Educación Sanitaria y/o Abogacía desarrolladas	27,753	97,797	48,277	173,828	3.4%
4.3 Capacitación técnicas comunicación y despliegue campañas en campo	0	30,000	76,910	106,910	2.1%
4.4 Abogacía para el posicionamiento de la FA en la región	154,909	215,393	124,682	494,984	9.7%
<b>Coordinación, Monitoreo y Evaluación</b>	<b>253,322</b>	<b>231,343</b>	<b>171,680</b>	<b>656,345</b>	<b>12.9%</b>
5.1 Gestión técnica y operacional	206,104	135,116	115,243	456,463	9.0%
5.2 Programación, M&E	47,218	96,228	56,437	199,883	3.9%
<b>Total</b>	<b>1,375,808</b>	<b>2,150,317</b>	<b>1,031,445</b>	<b>4,557,570</b>	<b>89.4%</b>
<b>Costos de soporte</b>	<b>178,855.33</b>	<b>279,605.00</b>	<b>80,457.18</b>	<b>538,917.51</b>	<b>10.6%</b>
<b>Total General</b>	<b>1,554,663</b>	<b>2,429,922</b>	<b>1,111,903</b>	<b>5,096,488</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: elaborado por PRICFA con base en Oracle



**Anexo 7 Valoración de resultados utilizando los elementos del enfoque diferenciador y elementos para valorar la gestión presentados por PRICFA**

<b>Elemento de valoración de la Gestión<sup>i</sup></b>	<b>Comentario del equipo de evaluación</b>
1. Cerrando la brecha entre los países del Cono Sur y los países Andinos	Se han reducido los brotes paulatinamente y no se tienen reportes de brotes en el 2012. Es imposible asignar responsabilidad al proyecto de FAO, ni a cualquier institución individual. En la COSALFA se ha reconocido los avances de los países Andinos y por ende el cierre de la brecha.
2. Dinamizando el Programa Subregional Andino (de la programación a la acción)	Se ha fortalecido la instancia subregional y se está apoyando en el monitoreo e implementación. Además apoyando la elaboración del plan operativo del programa subregional andino.
3. Contribuyendo a la seguridad alimentaria y el desarrollo de comunidades locales	Se inició tardíamente el estudio de impacto socio-económico y a nivel de RLC están alerta de la relevancia del estudio. Sin embargo, a nivel de los países y de los SVO no tienen mucho interés en los avances del estudio o cómo pueden utilizar los resultados..
4. Consolidando los avances y logros de las zonas libres, y apoyando la incorporación de nuevas zonas libres con o sin vacunación	Se mantienen las zonas libres con y sin vacunación en Colombia y Perú se ha avanzado con la certificación de libre sin vacunación para el altiplano de Bolivia.
5. Cambiando la percepción de productores y tomadores de decisión acerca de la importancia de controlar la enfermedad en países no exportadores	Se ha hecho énfasis en el reconocimiento de la enfermedad y en la notificación rápida. Los productores tienen gran expectativa exportadora y no es claro ni en los SVO, ni en los productores de otros beneficios de la ausencia de la enfermedad. En lugar de buscar identificar beneficios de estar libres, se están concentrando en presentar los impactos negativos de su reintroducción. Para las expectativas exportadoras no se tienen estudios cuantitativos que permitan establecer la competitividad y por ende factibilidad de esta expectativa.
6. Apoyando la búsqueda de mecanismos sustentables de financiación de los servicios veterinarios y mecanismos de compensación para productores	El estudio de mecanismos de financiación está en sus primeras etapas y el seguro, está orientado al siniestro de muerte exclusivamente, y esta operando en un país. Nuevamente, se está estimulando la notificación.
7. Promoviendo el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación a nivel Sub-regional y regional	Se ha fortalecido institucionalmente la CAN y COTASA y las relaciones bilaterales. La armonización normativa está en etapas iniciales.
8. Consolidando alianzas institucionales con otros organismos regionales e internacionales de cooperación en salud animal en el marco del Proyecto FAO	La complejidad institucional respecto a aftosa es grande desde organizaciones internacionales de tradición y ahora con un nuevo actor FAO, a nivel nacional están vinculadas principalmente

<b>Elemento de valoración de la Gestión<sup>i</sup></b>	<b>Comentario del equipo de evaluación</b>
	<p>SVOs pero también están sector privado incluyendo a los vendedores de vacunas. Las tensiones y potenciales conflictos se han evidenciado en el proyecto, existe un espacio importante para desarrollar proactivamente las relaciones interinstitucionales.</p> <p>En termines de alianzas institucionales para armonizar servicios de campo los cuales integrar salud animal con manejo de agua, de alimentación y de genética no han empezado.</p>
<p>9. Integrando fuentes de financiación y marcos operacionales de dos proyectos de cooperación técnica y conformando equipos multidisciplinarios para una gestión integral</p>	<p>Integrar el proyecto de España e Italia, ha sido un buen ejemplo de eficiencia y efectividad. El proyecto debe utilizar esta experiencia y éxito con donantes para la continuación durante los próximos anos.</p>

<b>Enfoque diferenciador<sup>1</sup></b>	<b>Comentario</b>
1. Enfoque del Control Progresivo (PCP) desarrollado por la FAO para la gestión de riesgos de Fiebre Aftosa.	El PCP no ha sido bien entendido y no es muy aplicable en la mayoría de los países. Se han generado tensiones interinstitucionales y con países. Se está adaptando en el plan operativo del programa subregional andino.
2. La estrategia de intervención aborda tres niveles fundamentales: i) Político y normativo, ii) SVO y programas sanitarios de FA y iii) Agentes de la producción primaria.	Se está trabajando especialmente en la armonización normativa y no tanto en la política. Se ha concentrado acciones en los SVO especialmente para el control de la fiebre aftosa. Se ha trabajado muy poco con los agentes de la producción primaria, generalmente son actores pasivos receptores de intervenciones el SVO.
3. Acciones en educación sanitaria para involucrar al pequeño productor de manera proactiva y comprometida.	La educación sanitaria se ha focalizado en reconocimiento de fiebre aftosa orientada a estimular notificación. No se tiene clara evidencia de la participación proactiva y comprometida del “pequeño” productor.
4. Sistema de Monitoreo y Evaluación de gestión por resultados.	Se ha trabajado muy bien en el modelo de monitoreo y evaluación de gestión por resultados. Pero no se ha trabajado en los efectos, aunque algo en el resultado.

---

<sup>i</sup> De: Diaz, T.E., Barrero, D., Del Barrio, L., Rivera, A., Quezada, X., Pinto, J., Lubroth, J. (2012). Algunos elementos para valorar la gestión del proyecto FAO de apoyo a los países Andinos en el control progresivo de la fiebre aftosa. FAO, Santiago.

---

<sup>1</sup> De: Elementos del enfoque diferenciador del proyecto (Diaz et al., Educación Sanitaria y Abogacía, p 19)

## **Anexo 8**

### **Lista de documentos consultados**

Barcos, Luis (sin fecha) “Reporte de las actividades regionales – Américas” Fourth meeting of the Global steering committee of the GF-TADs.

Diaz, T.E., Barrero, D., Del Barrio, L., Rivera, A., Quezada, X., Pinto, J., Lubroth, J., 2012. Algunos elementos para valorar la gestión del proyecto FAO de apoyo a los países Andinos en el control progresivo de la fiebre aftosa. FAO

Diaz, T., Riviere, A., Rivera, A, de Barrio, L., 2011. Educación Sanitaria y Abogacía Para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en la Región Andina: Directrices para el Diseño de Estrategias, FAO

FAO (2012) Guía para la formulación del Marco de Programación por País (MPP)

FAO (2012) Pro-Poor Livestock Policy Initiative. Livestock sector development for poverty reduction: an economic and policy perspective J. Otte, A. Costales, J. Dijkman, U. Pica-Ciamarra, T. Robinson, V. Ahuja, C. Ly and D. Roland-Holst. Rome

FAO. 2011. World Livestock 2011 – Livestock in food security. Rome, FAO.

FAO (2010) Ejecución del programa de trabajo y presupuesto para 2010-11 y áreas de acción prioritarias para la Región en el bienio siguiente. Presentado en la 31ª Conferencia regional de la FAO para América Latina y el Caribe

FAO (2008) Pro-Poor Livestock Policy Initiative. Case studies from South Asia, the Andean Region and West Africa.

FAO – CFS Concepto de Seguridad Alimentaria <http://www.fao.org/cfs/cfs-home/es/>

OPS-PANAFTOSA, Plan de Acción PHEFA-2011-2020

Perry, B.D. and Rich, K (2007). The poverty impacts of foot and mouth disease and the poverty reduction implications of its control. *Veterinary Record*, 160, 238-241.

Perry, B.D., Randolph, T.F., Ashley, S., Chimedza, R., Forman, T., Morrison, J., Poulton, C., Sibanda, L., Stevens, C., Tebele, N., Yngstrom, I. (2003). The impact and poverty reduction implications of foot and mouth disease control in southern Africa, with special reference to Zimbabwe. International Livestock Research Institute (ILRI), Nairobi, Kenya,

Randolph, T.F., Schelling, Grace, Nicholson, Leroy, Cole, Demment, Omere, Zinsstag and Ru (2007) Role of livestock in human nutrition and health for poverty reduction in developing countries. *Journal of Animal Sciences*

Rushton, J (2008) Economic aspects of foot and mouth disease in Bolivia. RVS

Rushton and Knight Jones (2012) Socio Economics and Foot and Mouth Disease, RVC, OIE and FAO. Presentation at Bangkok

## **Documentos provistos por el PRICFA**

### *Presentaciones:*

Barrero, Deyanira (2012) Control Progresivo de la Fiebre Aftosa. Presentación  
Rivera, Alejandro (2012) Presentación sobre el PRICPFA Producto 4 Gestión de Riesgos

### *Documentos generales:*

Marco Estratégico De Asistencia Técnica de la FAO En Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Los Alimentos.

Plan A Plazo Medio 2010 - 2013 y Programa de Trabajo y Presupuesto 2012 - 2013 que Presenta El Director General.

La Producción Pecuaria Familiar: Aporte Fundamental en La Lucha Contra el Hambre y La Pobreza.

Documento de Proyecto España.

Documento de Proyecto Italia.

Programación Operativa Anual 2012

Programación Operativa Anual 2011.

Informe Semestral del Primer Semestre 2012.

Informe Semestral del Segundo Semestre 2011.

Informe Semestral del Primer Semestre 2011.

Informe Semestral del Segundo Semestre 2010.

Informe Semestral del Primer Semestre 2010.

Memoria Del Taller de Evaluación del Estado de Avance del Proyecto Regional Integrado.

Nota Conceptual del Proyecto.

### *Información de la operación del proyecto*

Lista de Cartas de Acuerdo signadas por el proyecto y 12 documentos de soporte.

Lista de Misiones del personal del proyecto (2010-2012) Coordinación regional, coordinación sub regional y oficial nacional

Lista de misiones del Oficial Técnico Líder - RLC

Lista de misiones de personal de la sede (Oficial Jurista –LEGN, Oficial de Sanidad Animal – AGAH)

Lista de consultores contratados por el proyecto y 33 informes asociados.

Listado de capacitaciones, talleres efectuados y reuniones de COTASA con 30 memorias de soporte.

Listado de publicaciones

### *Documentos de los productos:*

1. Documento Oficial de la CAN; Resolución 1332: Adopción del Plan Operativo del Programa Subregional de Erradicación de Fiebre Aftosa, Período 2010-2012.

2. Educación Sanitaria y Abogacía Para el Control Progresivo de la Fiebre Aftosa en la Región Andina: Directrices Para El Diseño De Estrategias.

3. Manual para la Atención de Focos y de Situaciones de Emergencias Sanitarias de Fiebre Aftosa.
4. Link Curso Interactivo Atención de Denuncias.
5. Informe Jurídico Regional
6. Informe Jurídico Nacional Bolivia.
7. Informe Jurídico Nacional Ecuador.
8. Informe Jurídico Nacional Perú.
9. Informe Jurídico Nacional Colombia.

1. Diagnóstico Inicial para La Cobertura de Fiebre Aftosa mediante un Seguro Público-Privado En Perú.
2. Propuestas para La Definición E Implantación De Un Contrato de Seguro Ganadero Como Apoyo en el Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa En Perú.
3. Estudio de Viabilidad De La Cobertura De Fiebre Aftosa Mediante un Seguro Pecuario Público-Privado: Marco Normativo. Anexos
4. Estudio de Viabilidad De La Cobertura De Fiebre Aftosa Mediante un Seguro Pecuario Público-Privado: El Sector Asegurador en Perú.
5. Estudio de Viabilidad De La Cobertura De Fiebre Aftosa Mediante un Seguro Pecuario Público-Privado: Caracterización Del Sector Pecuario Susceptible A Fiebre Aftosa En Perú.
6. Evaluación del Impacto Económico Asociado a La Fiebre Aftosa en Pequeños y Medianos Productores de la Región Andina: Marco Conceptual.
7. Evaluación del Impacto Económico Asociado a La Fiebre Aftosa en Pequeños y Medianos Productores de la Región Andina: Marco Metodológico.
8. Evaluación del Impacto Socio-Económico de la Fiebre Aftosa en Pequeños Productores de la Región Andina: Estudios De Campo - 2012 - (Protocolo, Cuestionario Y Encuesta).

Estrategia de Gestión de Riesgos del Proyecto FAO sobre Fiebre Aftosa en Bolivia.  
 Estrategia de Gestión de Riesgos del Proyecto FAO Sobre Fiebre Aftosa en Ecuador  
 Estrategia de Gestión de Riesgos del Proyecto FAO Sobre Fiebre Aftosa en Perú  
 Estrategia de Gestión de Riesgos del Proyecto FAO Sobre Fiebre Aftosa en Colombia  
 Estrategia de Gestión de Riesgos del Proyecto FAO Sobre Fiebre Aftosa en Venezuela  
 Estrategia Del Proyecto Regional Integrado Para la Gestión de Riesgo de los Programas de Fiebre Aftosa; Agosto 2010.

Estrategia de Intervención En La Region Andina Según Enfoque Para El Control Progresivo de La Fiebre Aftosa; Marzo 2011.

Resumen de La Aplicación de la Estrategia PCP en los Países de la Región Andina.  
 Senda para el Control Progresivo De Fiebre Aftosa En Zonas y Países de la Región Andina. ( Poster Presentado En La "Segunda Conferencia Mundial Sobre Fiebre Aftosa; Junio 2012).  
 Memoria Catastro Ganadero Altiplano Bolivia.

1. Educación Sanitaria: Componente Clave Para Programas Sustentables de Control Progresivo de Fiebre Aftosa.( Poster Presentado en la "Segunda Conferencia Mundial Sobre Fiebre Aftosa; Junio 2012).
2. Estrategia De Educacion Sanitaria-SENASA- En Perú y Despliegue De Campaña De Educacion Sanitaria: Zona 1
3. Propuesta Plan de Abogacía Altiplano Boliviano: Zona Libre De Fiebre Aftosa Sin Vacunación 2012
4. Memorias de Talleres de Educación Sanitaria y Abogacía

*Documentos facilitados por OED*

#### Back to Office Reports:

BTOR Aguirre  
BTOR Ballesteros  
BTOR Ballesteros Taller regional comunicaci3n  
BTOR Diaz 2012  
BTOR Diaz Tito Guyana Mayo 2010  
BTOR Lubroth Venezuela Mar 2009  
BTOR Maresca 2011  
BTOR Maresca Agosto 2011  
BTOR Maresca marzo 2011  
BTOR Maresca Sept 2010  
BTOR Pinto Per3 2010  
BTOR Rivera 2010  
BTOR Rivera Alejandro Abril 2011  
BTOR Rivera Alejandro marzo 2011  
BTOR Rivera Dec 2010  
BTOR Rivera Feb 2011  
BTOR Rivera julio 2010 2  
BTOR Rivera julio 2010  
BTOR Rivera Junio 2010  
BTOR Rivera marzo 2011  
BTOR Rivera Nov 2010 2  
BTOR Rivera Nov 2010  
BTOR Rivera Oct 2010  
BTOR Rivera sept 2010  
BTOR Riviere 2011 oct  
BTOR Riviere 2011 oct 2  
BTOR Riviere 2011  
BTOR Riviere 2012  
BTOR Riviere 2012 2  
BTOR Riviere 2012 3  
BTOR Riviere Agosto 2010 2  
BTOR Riviere Agosto 2010  
BTOR Riviere diciembre 2010  
BTOR Riviere Enero 2010  
BTOR Riviere Julio 2010

#### Adecuaciones Presupuestales

Budget revision A (GCP/RLA/178/SPA)  
Budget revision B (GCP/RLA/178/SPA)  
Budget revision C (GCP/RLA/178/SPA)  
Budget revision A (GTFS/RLA/172/ITA)

#### Informes Semestrales

Informe de seguimiento Semestral 2010 – I Sem  
Informe de seguimiento Semestral 2010 – II Sem  
Informe de seguimiento Semestral 2011 – I Sem

Informe de seguimiento Semestral 2011 – II Sem  
Informe de seguimiento Semestral 2012 – I Sem  
Informe Semestral de monitoreo y evaluación 2011

#### Documentos del Proyecto

Prodoc (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)  
Documentos del PPRC (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)  
Funding Agreement (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)  
Government request (GCP/RLA/178/SPA y GTFS/RLA/172/ITA)

#### *Otros*

FAO (2010) Marco Nacional de Prioridades para la Asistencia Técnica de la FAO al Perú 2010- 2013  
FAO (2009) Marco Estratégico de la FAO 2010-19  
FAO (2009) Marco Nacional de Prioridades para la Asistencia Técnica de la FAO 2010 – 2014 en Bolivia  
FAO (2009) Marco Nacional de Prioridades para la Asistencia Técnica de la FAO 2009-2012 en Ecuador  
FAO (2008) Marco Nacional de Prioridades para la Asistencia Técnica de la FAO en Colombia 2009- 2014  
Memorias taller nacional de formación de educadores sanitarios  
Memorandum, 21 Junio de 2012, sobre el acuerdo de la división del PSC entre RLC y AGAH  
Nota Conceptual del Proyecto.  
Reportes del SIMER sobre el Marco Lógico y los avances del Proyecto